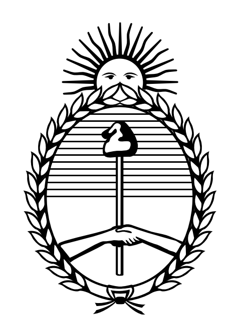
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 20
de setiembre de 2010

Año CXVIII
Número 31.990

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 6
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones........ 10

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 10
Anteriores.. 41

2.2 Transferencias
Nuevas 14
Anteriores 45

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 14
Anteriores 45

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 32
Anteriores 45

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 33
Anteriores.. 45

3.2 Sucesiones
Nuevas 35
Anteriores 51

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 36
Anteriores 53

4. Partidos Políticos
Nuevos 37
Anteriores 55

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION INMOBILIARIA GARINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 166 del 14/9/2010 de protocolizacion del Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2010, se acepta la renuncia del Sr. Duilio Francisco Garino DNI: 4.045.635 como Director Suplente y se designa a la socia Viviana Mariel Garino, DNI: 16.944.684, siendo el nuevo directorio: Presidente: Antonio Brescia, Director Suplente: Viviana Mariel Garino. Se modifica el art. 8º de garantia de los administradores. Se modifica la Sede Social a Jorge Newbery 3835 Cap. Fed. Fijan domicilio Especial en Jorge Newbery 3835 Cap. Fed. Autorizado en Esc. 166 del 14/9/10.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Gisèle-Marie Lucero. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 4951. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 003.

e. 20/09/2010 Nº 109094/10 v. 20/09/2010

AGROSEMARAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/2010 se resuelve modificar el artículo Tercero, el que quedara redactado de la siguiente manera: "Objeto: Artículo Tercero: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a desarrollar el siguiente objeto: Inversora: Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios y activos, tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas, gobiernos e instituciones inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios, ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. La sociedad podrá ejecutarlos por cuenta de terceros, asociada a terceros o para si misma. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Si la sociedad realizare tareas que demanden título habilitante las efectuará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos de que no estén prohibidos por la ley". Javier Martín Galella autorizado en acta del 28/07/2010.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/09/2010 Nº 109163/10 v. 20/09/2010

APF LAMINACION PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13/09/2010 se resuelve: 1) Aumentar el capital de $ 0,01.- a $ 300.000.- con reforma de estatuto, quedando redactado el articulo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos trescientos mil ($ 300.000.-), representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso cada una valor nominal y con derecho a un voto por acción.". 2) Modificación del artículo Octavo. Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por mandato por 3 ejercicios. 3) Prescinde Sindicatura, reforma del artículo undécimo; y Reforma del artículo Décimo Quinto: cierre del ejercicio social: 31/01, fuera del estatuto. 4) Renuncia de Carlos Washington Apfelmann, Viviana Adriana Szivos, Nataly Paola Apfelmann, Fernan Diego Apfelmann y Estefanía Apfelmann; designando Presidente: Carlos Washington Apfelmann, DNI 4.490.655, Monseñor Marcon 3976, San Justo, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Viviana Adriana Szivos, DNI 5.203.742; Director Titular: Nataly Paola Apfelmann, DNI 25.597.942; Director Titular: Fernan Diego Apfelmann, DNI 26.200.828; y Director Suplente: Estefania Apfelmann; DNI 31.925.639; Estos con domicilio en Ricardo Gutierrez 760, Haedo, Prov. de Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Av. Directorio 4059, Piso 9º, Depto. 108, de la CABA. Javier Martín Galella autorizado en acta del 13/09/2010.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/09/2010 Nº 109167/10 v. 20/09/2010

ASTILLEROS EGEO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Astilleros Egeo S.A.- Hace saber por un día: 1) Fecha: 10/09/2010.- 2) Socios: Cristina Marta Armendáriz, argentina, casada, nacida 23/5/1967, empresaria, D.N.I. 18.618.651, CUIT 27-18618551-1 y Nicolás Jean Ktistakis, brasilero, casado, nacido 23/7/1965, empresario, D.N.I. 92.140.600, CUIT 20-92140600-3; ambos domiciliados en la calle Arcos 1661, piso 13, de C.A.B.A. 3) Denominación: Astilleros Egeo S.A. 4) Plazo: 99 años.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización de embarcaciones: Compraventa, permuta, construcción, alistamiento, armado, taller, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación y taller naval, conservación y/o modernización de buques, barcos, lanchas, embarcaciones deportivas, accesorios e implementos de la industria naviera y la de astilleros, obras de puesto, muelles.- b) Repuestos y accesorios: Al diseño, construcción, reparación, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de accesorios, repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general, que este relacionado con el inciso a).- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- Presidente: Nicolás Jean Ktistakis, con domicilio especial en Arcos 1661, piso 13, de C.A.B.A - Director suplente: Patricio Hugo Cavallo, argentino, nacido 23/9/1960, divorciado, Técnico Superior en Higiene industrial, D.N.I. 14.309.045, CUIL 20-14309045-1, con domicilio especial en la calle intendente Oliveri 137, Quilmes, Prov. Bs. As. 8) Representación legal: El presidente Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.- 10) Domicilio legal: Rafael Hernández 2766, de esta Ciudad.- La Apoderada.- Maria Mercedes Arocena.- Según escritura del 10/9/2010, pasada al folio 229, ante la Escribana Inés M. Gradin, interinamente a cargo del Registro 30 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 148. Libro Nº: 6.

e. 20/09/2010 Nº 109098/10 v. 20/09/2010

CAPILLITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/8/2010 se resolvió rectificar el aumento del capital social aprobado por asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 11/8/2010, aumentándose el capital social de $ 10.553.853 a $ 13.673.853 y reformándose el artículo Cuarto del estatuto social.- Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 17/8/2010.

Abogado - Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/9/2010. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 20/09/2010 Nº 109227/10 v. 20/09/2010

CONFALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Nota Aclaratoria

Aviso Nº 106388/10. En la edición del 14/09/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "Bauness 2064, piso, departamento "A""

Debe decir: "Bauness 2064, 5º piso, departamento "A""

e. 20/09/2010 Nº 111116/10 v. 20/09/2010

CONSTRUCCIONES DE LOS BUENOS AYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión unánime de socios s/ esc. 86 del 14/9/10, Fº 188 del Registro 32 C.A.B.A., se modificó el artículo 3º del estatuto que queda redactado así: Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: la compra y venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, construcción, y en general operaciones relacionadas con inmuebles urbanos

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

y/o rurales, propios o de terceros y mandatos.- Cuando las actividades así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitantes b) Comerciales: La Compra-Venta, permuta de materiales y materias primas para la industria de la construcción y afines.- c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía y el aporte o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, así como la compra, venta y cesión de toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requieran el concurso público.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Rosana M. Saracino, Apoderada según Esc. 86 del 14/09/10, Fº 188 del Registro 32 C.A.B.A., a cargo de Esc. Marta B. Marchese.

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 099. Libro Nº: 24.

e. 20/09/2010 Nº 109410/10 v. 20/09/2010

CONSTRUCTORA ARENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constructora Arenal S.A. resuelve modificar la cláusula tercera del contrato constitutivo: Objeto Social. Constructora: mediante la construcción, refacción y/o remodelación. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Contratar locaciones del ramo o servicios. Inmobiliaria. Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad, propiedad horizontal, adquisición de dominio fiduciario, clubes de campo, formación y administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse" Modificación por Escritura 105 del 14/9/2010, Escribana María C. Iglesias Registro 22 San Isidro. Autorizada en escritura citada Dra. Lucia I. Aretuo.

Abogada - Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 21. Folio: 843.

e. 20/09/2010 Nº 109300/10 v. 20/09/2010

CORPORACION PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 986 del 7/9/20-10 se amplió el objeto agregando el siguiente texto: "Para el cumplimiento de dichas actividades, la sociedad podrá alquilar todo tipo de vehículos de transporte de cargas y/o pasajeros con o sin chofer, como locadora o locataria".- Se reforma el artículo tercero del estatuto.- Se traslada la sede social a Moreno 955, Piso 9, Oficina 2, CABA.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 4. Libro Nº: 74.

e. 20/09/2010 Nº 109542/10 v. 20/09/2010

DANSTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Martín Lamm, argentino, 06/01/56, divorciado, comerciante, DNI: 12.010.219, domicilio Demaría 4658 piso 12 Cap. Fed.; Egidio León Jaimovich, argentino, 01/05/45, casado, comerciante, LE: 4.642.160, domicilio Silvio Ruggieri 2935 piso 26º Cap. Fed.; Marcelo Dario Siano, argentino, 13/07/62 soltero, comerciante, DNI: 16.137.856, domicilio Mendoza 3441 piso 3º Cap. Fed.; Fortuna Yamila Cotton, argentina, 19/10/76, casada, comerciante, DNI: 25.646.559, domicilio Juan Francisco Seguí 3535 piso 1º Cap. Fed.; Martín Fleishman, argentino, 07/09/74, casado, empresario, DNI: 24.155.393, domicilio Silvio Ruggieri 2944 piso 32º departamento A Cap. Fed.; Jorge Calemczuk, argentino, 19/08/53, casado, empresario, DNI: 10.833.252, domicilio Villanueva 1348 piso 4º Cap. Fed.; Pablo Damián Ludmer, argentino, 24/10/71, casado, comerciante, DNI: 22.293.723, domicilio Cabello 3944 piso 8º departamento 16 Cap. Fed.; Martin Mijalevich, argentino, 16/10/70, casado, empresario, DNI: 21.923.519, domicilio Jerónimo Salguero 3031 piso 6º departamento A Cap. Fed.; Aarón Francisco Zaglul, argentino, 09/02/53, casado empresario, DNI: 10.868.205, domicilio Azucena Villaflor 669 10º piso departamento B Cap. Fed.; Pablo Fernando Siano, argentino, 19/09/65, casado, comerciante, DNI: 17.665.133, domicilio Julián lvarez 2803 piso 1º Cap. Fed.; Sergio Gabriel Feldberg, argentino, 29/10/65, casado, comerciante, DNI: 17.665.134, domicilio Migueletes 1072 piso 8º Cap. Fed.; Natalia Salischiker, argentina, 16/01/81, casada, comerciante, DNI: 28.693.869, domicilio Avenida Avellaneda 2465 piso 10º departamento A Cap. Fed.; Mario Leonardo Ganiewich, argentino, 15/09/61, casado, comerciante, DNI: 14.744.583, domicilio Thames 2288 Cap. Fed.; Fabio Luis Ganiewich, argentino, 20/06/70, casado, comerciante, DNI: 21.710.173, domicilio Mendoza 955 piso 4º departamento B Cap. Fed.; Rubén Daniel Raiman, argentino, 01/01/38, casado, comerciante, LE: 4.868.311, domicilio 11 de Septiembre 1670 piso 12º departamento B Cap. Fed.- 2) 08/09/10.- 3) Paraná 774 piso 3º departamento B Cap. Fed.- 4) Inversión: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) 99 Años.- 6) $ 100.000.- 7 y 8) Presidente: Pablo Damián Ludmer; Director Suplente: Egidio León Jaimovi; domicilios especiales: Pablo Damián Ludmer en Paraná 774 piso 3º departamento B Cap. Fed.; Egidio León Jaimovich en Silvio Ruggieri 2935 piso 26º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 144 de fecha 08/09/10 ante la Escribana Liliana Conforti.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 116. Libro Nº: 33.

e. 20/09/2010 Nº 109125/10 v. 20/09/2010

DIARIO DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 407 del 9/9/10 Fº 1380 Registro 19 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/9/10 que resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "Escribe Digital S.A.", continuadora jurídica de Diario Digital S.A.; 2. Reformar el artículo primero del Estatuto Social. Gastón Laiseca, autorizado por Esc. 407 del 9/9/10 Fº 1380 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 35.

e. 20/09/2010 Nº 109159/10 v. 20/09/2010

EMPRENDIMIENTOS CUARTA POSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Aníbal Schulrufer, nacido 23/08/1967, DNI 18.103.697, con domicilio en la calle Intendente Beguiristain 130, departamento C, La Plata, Pcia. Bs. As.; Leandro Maifredini, nacido 16/10/1974, DNI 24.167.127, con domicilio en calle 44, 369, La Plata, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Emprendimientos Cuarta Postura S.A.; 3) 99 años; 4) realizar por sí y/o a través de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agrícola Ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, bodegas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas mediante tecnologías alternativas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, vitivinícolas, agrícolas o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todos los productos y subproductos derivados de la explotación agrícola y ganadera. Explotación turística y hotelera: realizar la prestación de servicios turísticos y hoteleros. Inmobiliaria: realización de operaciones, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios, compra, venta, locación o arrendamiento, construcción, explotación, administración y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y realización de loteos. Minería: realizar todo tipo de actividad relacionada con la minería, en todas sus etapas, las que al sólo efecto enunciativo se señalan como exploración y cateo de yacimientos, la explotación de minas, extracción de minerales, la industrialización y procesamiento de minerales, el transporte de minerales, la comercialización de minerales, tanto en el mercado nacional como internacional; así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia; para todo lo cual puede pedir a las reparticiones públicas competentes la adjudicación de zonas de exploración, la adjudicación de la concesión de minas y la inscripción de la sociedad como productor minero. Enseñanza: la sociedad podrá dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de todas las actividades relacionadas con su objeto. Importación y Exportación: la importación y exportación de productos y subproductos relacionados con su objeto; 5) $ 200.000; 6) administración: de 1 a 5 por tres ejercicios; 7) representación: presidente o vicepresidente; 8) fiscalización: sin síndicos; 9) 31/07; 10) presidente: Osvaldo Aníbal Schulrufer, director suplente: Leandro Maifredini, todos con domicilio especial en la sede social; 11) sede social: Uruguay 1037, piso 5, departamento "A", C.A.B.A. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Nº 1012 del 14/09/2010. Escribano Luis Nicolás Pampliega, Registro 553 de CABA.

Abogada - Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 20/09/2010 Nº 109459/10 v. 20/09/2010

EMPRENDIMIENTOS EMULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Aníbal Schulrufer, nacido 23/08/1967, DNI 18.103.697, con domicilio en la calle Intendente Beguiristain 130, departamento C, La Plata, Pcia. Bs. As.; Leandro Maifredini, nacido 16/10/1974, DNI 24.167.127, con domicilio en calle 44, 369, La Plata, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) Emprendimientos Emular S.A.; 3) 99 años; 4) realizar por sí y/o a través de terceros y/o asociados a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Agrícola Ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, bodegas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas mediante tecnologías alternativas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, vitivinícolas, agrícolas o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todos los productos y subproductos derivados de la explotación agrícola y ganadera. Explotación turística y hotelera: realizar la prestación de servicios turísticos y hoteleros. Inmobiliaria: realización de operaciones, emprendimientos y desarrollos inmobiliarios, compra, venta, locación o arrendamiento, construcción, explotación, administración y subdivisión de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y realización de loteos. Minería: realizar todo tipo de actividad relacionada con la minería, en todas sus etapas, las que al sólo efecto enunciativo se señalan como exploración y cateo de yacimientos, la explotación de minas, extracción de minerales, la industrialización y procesamiento de minerales, el transporte de minerales, la comercialización de minerales, tanto en el mercado nacional como internacional; así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las leyes en la materia; para todo lo cual puede pedir a las reparticiones públicas competentes la adjudicación de zonas de exploración, la adjudicación de la concesión de minas y la inscripción de la sociedad como productor minero. Enseñanza: la sociedad podrá dictar toda clase de cursos de enseñanza teóricos y prácticos de todas las actividades relacionadas con su objeto. Importación y Exportación: la importación y exportación de productos y subproductos relacionados con su objeto; 5) $ 80.000; 6) administración: de 1 a 5 por tres ejercicios; 7) representación: presidente o vicepresidente; 8) fiscalización: sin síndicos; 9) 31/07; 10) directorio: presidente: Leandro Maifredini, director suplente: Osvaldo Aníbal Schulrufer, todos con domicilio especial en la sede social; 11) sede social: Uruguay 1037, piso 5, departamento "A", C.A.B.A. Vanesa Eliana Alvarez, abogada, autorizada en instrumento constitutivo, Escritura Nº 1013 del 14/09/2010. Escribano Luis Nicolás Pampliega, Registro 553 de CABA.

Abogada - Vanesa Eliana Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 94. Folio: 98.

e. 20/09/2010 Nº 109456/10 v. 20/09/2010

FARMAVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública Nº 48, 28/06/2010, escribana Ana María Ronzone, Registro Nº 527, Rosario, Santa Fe. 1) Julieta Ulloa, argentina, 07/06/1977, casada, DNI 25.979.186; Diego Jorge Silvetti, argentino, 24/08/1971, casado, DNI 22.095.896; Sebastián Delmey Ulloa, argentino, 9/01/1986, DNI 31.931.874, soltero; Soledad Ulloa, argentina, 05/10/1979, soltera, DNI 27.462.632 y Omar Wenceslao Ulloa, argentino, 28/09/1952, DNI 10.495.267, casado, con domicilio real en Santiago 3047, Rosario Santa Fe; todos con domicilio especial en Libertador 8580, 11 A y los primeros cuatro con domicilio real en Santiago 3049, Rosario, Santa Fe. 2) Farmavip S.A. 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) El Objeto de la Sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, exportación, importación, representación, comisión, consignación, compra, venta, alquiler y/o distribución, elaboración y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de farmacia, perfumería, tocador, especialidades medicinales homeopáticas y/o alopáticas de uso humano y veterinario, artículos de regalo, bijouterie, alimenticios, de elementos, aparatos, materiales, instrumental, indumentaria, accesorios, equipamiento, amueblamiento e insumos vinculados a la química, a la óptica, a la farmacia, a la medicina y a la odontología. Material biomédico descartable, productos químicos e insumos en general de uso médico, óptico, odontológico, químico y farmacéutico. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 50.000 7) Directorio: 3 directores titulares y 3 suplentes, mandato: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 8) Representación: Presidente, en caso Vicepresidente 9) Cierre: 31 de julio de cada año. 10) Presidente: Omar Wenceslao Ulloa. Directores titulares: Diego Silvetti, Julieta Ulloa. Director Suplente: Sebastián Ulloa. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 8580, piso 11, Dto. A, CABA. Jorge Luis Bermúdez, apoderado especial por Escritura 48, escribana Ana

María Ronzone, Registro Nº 527, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Abogado - Jorge Luis Bermúdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 72. Folio: 453.
e. 20/09/2010 Nº 109285/10 v. 20/09/2010

FINZA AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 26/04/2010 y 18/06/2010, se constituyo Finza Agronegocios S.A., cuyos socios son: Magdalena Calumi, argentina, nacida el 07/07/1972, ama de casa, casada, con DNI 22824408, CUIT 27-22824408-8, domiciliado en Lavalle 472 piso 4 Cap. Fed. y Sebastian Raúl Fauve, argentino, nacido el 12/09/1969, licenciado en finanzas, casado, con DNI 21073048, CUIT 24-21073048-2, domiciliado en Lavalle 472 piso 4 de Cap. Fed. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros ó bien asociada con terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Inversora: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, cuotas partes, derecho, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecarias o cualquier otro derecho real, préstamos personales o de consumo pagaderos para la adquisición de bienes de uso o de consumo corrientes, pudiendo incorporar la utilización de libretas, o bonos de consumo privado, órdenes de compra, tarjetas cerradas y/o abiertas de compra o crédito para consumo y otros instrumentos de compra o financiación utilizables ante comercios adheridos a un sistema cuyo monto esté dentro de los límites de la ley 25.060. Operaciones de Leasing, actuando como dador o comercializador para terceros. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. c) Mandataria: Mediante la administración de activos de terceros, inclusive como fiduciario ordinario en los términos del art. 1º y concordante de la ley 24.441, gestión de negocios y comisión de mandatos en general y por consignación; la gestión de cobranza a terceros sea esta de carácter extrajudicial, su administración y control sea que ello se verifique directamente por la sociedad o mediante la subcontratación de personas o empresas especializadas. d) Comercial: Comercialización de bienes y servicios para sí o para terceros obtenidos en las explotaciones mencionadas y de otros bienes de ajena producción, como inmobiliarios y mobiliarios, bajo cualquier modalidad de utilización en los mercados locales y de extraña jurisdicción; actividades de importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio. Garantía del Director: La misma ha sido cumplida mediante la contratación de seguro de caución. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Sebastian Raul Fauve, con domicilio especial en Lavalle 472, piso 4 oficina 410 de Cap. Fed. Director Suplente: Magdalena Calumi, con domicilio especial en Lavalle 472, piso 4 oficina 410 de Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 472, piso 4 oficina 410 de Cap. Fed Autorizada: La abajo firmante se encuentra autorizada en el Estatuto Constitutivo de la Sociedad Finza Agronegocios S.A., efectuado por instrumento público de fecha 26/04/2010, en las disposiciones transitorias.
Abogada - Gabriela M. Passarello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 68. Folio: 606.
e. 20/09/2010 Nº 109173/10 v. 20/09/2010

GCI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/8/2010, se modificó el objeto social. Texto nuevo objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la realización de las siguientes operaciones: Servicio de asesoramiento sobre productos financieros. Operaciones financieras excluidas las contempladas en la Ley de entidades financieras. Se excluyen del objeto social todas aquellas actividades contempladas en la Ley Nacional 20488.- Se reformó el artículo tercero de los estatutos.- Firmante apoderado en escritura 848 del 9/8/2010.
Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 5. Libro Nº: 74.
e. 20/09/2010 Nº 109550/10 v. 20/09/2010

HARAS PINO SOLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas ordinaria y extraordinaria del 28-5-10, elevadas a escritura Registro 1147, se eligió nuevo directorio: Presidente: Ricardo Agustín Sarinelli.- Director Suplente: Juan Carlos Oddino.- Constituyen domicilio especial en Lavalle 445, 5º piso C.A.B.A.- Se modificó artículo 11º sindicatura, se eligieron síndicos: Síndico Titular: Luis Alberto García.- Sindico Suplente: Natalia Paula Pérez.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1067 del 10-9-10, Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914442359/2. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 20/09/2010 Nº 109426/10 v. 20/09/2010

I.A.P.E.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria Nº 12 del 30/4/10 se reelige Presidente a Serafín Gonzalez, Vicepresidente Fernando Marcelo Gonzalez, Directores titulares Hernan Javier Gonzalez y Alejandro Andres Gonzalez y Director Suplente a Hebe Susana Gaudio por 3 años. Fijan domicilio especial en la sede social. Se modifica articulo 9º por el monto de la garantia. Se traslada sede social a Cerrito 1070, piso 10*, oficina 140 C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria Nº 12 del 30/4/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.
Abogado - Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 45. Folio: 54.
e. 20/09/2010 Nº 109269/10 v. 20/09/2010

INTERIOR FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alberto Viberti Corrieri, uruguayo, dni: 92180771, viudo, Sargento Cabral y Vazzquez sin número Country Venado, I Ezeiza, Prov. Bs. As., presidente y Laura Alejandra Corona, argentina, dni: 23120424, soltera, Fray Cayetano Rodríguez 325 Piso 8 Dpto. F CABA., suplente, ambos mayores de edad, comerciantes con Domicilio Especial en Sede Social: Corrientes 2470 piso 3 dpto. 11 CABA. 1) Financieras: aportes de capital para operaciones realizadas/a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general con cualquiera de garantías previstas en legislación vigente o sin ellas; participación en empresas cualquier naturaleza mediante creación de sociedades por acciones, UTE.; agrupaciones colaboración, consorcios, compraventa y negociación títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios/papeles de crédito en cualquier sistema/modalidades creados/a crearse. Inversiones en otras sociedades y constituirse en fiduciario. Excluídas operaciones ley entidades financieras y concurso público. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles inclusive comprendidas bajo régimen propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento, posterior loteo parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo pudiendo tomar para venta/comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen leyes comprendidas en disposicionenes ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a administración de propiedades muebles propias o de terceros. 3) pesos cincuenta mil. 4) mínimo uno máximo cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.07. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 617/03.09.2010.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 118. Libro Nº: 58.
e. 20/09/2010 Nº 109096/10 v. 20/09/2010

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo 1.772.609. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2010, se resolvió modificar el artículo undécimo de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Undécimo: Ejercicio Social. El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año calendario en que sean aprobados". Ariel Darío Lambert. Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 537 del 4 de junio de 2010, pasada al folio 1537 del Escribano Enrique De Andreis).
Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 62. Folio: 574.
e. 20/09/2010 Nº 109186/10 v. 20/09/2010

LA EULOGIA CONSIGNATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Caserta, L.E. 8.316.605, 28/6/50, casado, pasaje Pedro N. Arata 1585, Cap. Fed. y María Teresa Nebril, D.N.I. 6.704.725, 21/4/51, soltera, Aristóbulo del Valle 756, Burzaco, Prov. Bs. As., todos argentinos y comerciantes 2) Instrumento Público: 6/9/10. 3) La Eulogia Consignataria S.A. 4) Pasaje Pedro N. Arata 1585, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Explotación agrícologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie, tambo, artículos de granja y demás frutos del país, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, faena, procesamiento de alimentos, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, ya sea de producción propia o adquiridos por terceros. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosos, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganados y aves. Compra, venta, consignación y representación de materia primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandato y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. Consignatario de hacienda y cereales, realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial cereales, oleaginosos, semillas, hacienda, ganado de terceros y/ por cuenta de terceros, distribución, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Importación y exportación de los productos mencionados en el presente artículo. 7) Capital $ 250.000. 8) Administración: Directorio entre 1 y 9 titulares, 1 suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Mario Caserta, Director suplente: María Teresa Nebril. Domicilio especial: Sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año - Dr. Mario Cortés Stefani, autorizado escritura Nº 278, de fecha 06/9/10, Registro 20, Lomas de Zamora.
Abogado - M. Cortés Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 107. Folio: 653.
e. 20/09/2010 Nº 109210/10 v. 20/09/2010

LA MONTEVIDEANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1) Por Actas de Asambleas del 18/03/1994 y su ratificación del 09/10/2009 se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 10 a $ 11.000, o sea la suma de $ 10.990, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social; 2) Por Acta de Asamblea del 04/09/2009 y de Directorio del 04/09/2009 se resolvió designar y distribuir los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Estela María Defferrari, con DNI 4.728.639; Vicepresidente: Juan Francisco Serra, con DNI 92.033.282; Director Titular. Martín Serra Defferrari, con DNI 22.675.595; y *Director Suplente: José Daniel Serra, con DNI 92.073.696; todos con domicilio especial en Avenida Quintana 293, piso 7º, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron sus cargos. La autorización de la firmante, María Cecilia Diforte, surge de la escritura de transcripción de actas del 20/08/2010 otorgada por ante la Escribana Gabriela Serra al folio 519 del Registro 1188 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 80 (95.394).
e. 20/09/2010 Nº 109406/10 v. 20/09/2010

LATAM OUTSOURCING REGIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 511 Reg. 820 04/08/10, Mario Ulises Alvarez Luchia, 07/10/58, DNI: 13.147.059 y Patricia Inés Georges, 06/11/60, DNI: 14.812.695 Ambos Argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Ruta 9 Km. 44,5 Ingeniero Mazchwitz, Escobar, Prov. de Bs. As. Objeto: Servicios a terceros de administración y cobranzas de cuentas corrientes de clientes activos. Servicio a terceros de control de inventario, pago a proveedores y cobranzas en sus diferentes estado de mora, recupero de carteras morosas. 99 años. Cierre Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000,00. Presidente: Mario Ulises Alvarez Luchia y Director Suplente: Patricia Ines Georges. Ambos con domicilio especial y Sede Social en San Martin 575 piso 4º, Capital. Federal Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 511 del 04/08/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 54.
e. 20/09/2010 Nº 109636/10 v. 20/09/2010

LATINLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 03/02/2010, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.915.200 o sea de la suma de $ 159.313.546 a $ 161.228.746, estando este aumento compuesto de 1.915.200 acciones ordinarias, escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) reformar el Artículo quinto del Estatuto Social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada especial por la Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 03/02/2010.
Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 84. Folio: 119.
e. 20/09/2010 Nº 110725/10 v. 20/09/2010

LIBRES CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 12/3/10, que me autoriza se designó Presidente Carlos López Veiga; Vicepresidente:

Diego Eduardo López; Director Titular: Gastón Berazategui y Director Suplente: Nélida Guillermina Armentano. Todos con domicilio especial en Florida 142 7º piso departamento Q CABA. Se aumentó el capital a $ 3.000.- con reforma del art. 4º del estatuto social.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/09/2010 Nº 109139/10 v. 20/09/2010

MAIPUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 123 del 20/08/2010, Folio 370, Escribana María Josefina Bilbao, Registro 988 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/07/2010 mediante la que: 1) se designan Directores Titulares: Presidente: Arturo Roca, D.N.I. 23.469.173, Vicepresidente: Sebastián Bordenave, DNI 20.734.599. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, calle Ayacucho número 1823, tercer piso, departamento H, C.A.B.A. y 2) se resuelve aumentar el capital de $ 25.000 a $ 100.000 y se modifica en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social.- Escribana María Josefina Bilbao, Autorizada por escritura 123 del 20/08/2010, Registro 988 de C.A.B.A.

Escribana - M. Josefina Bilbao

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 100913437920/4. Matrícula Profesional Nº: 4974.

e. 20/09/2010 Nº 109290/10 v. 20/09/2010

MINITRADE SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Rafael Antonio Vicario, argentino, nacido el 10/10/1970, de 39 años de edad, casado, Licenciado en Comercio Internacional, D.N.I. Nº 21.370.378, C.U.I.L. 20-21370378-2, domiciliado en la calle Juan XXIII 4617, Barrio Las Acacias, Tortuguitas, Prov. Bs. As.; Hugo Hernán Rosellini, argentino, nacido el 4/5/1974, de 36 años de edad, soltero, Agente de Transporte Aduanero, D.N.I. Nº 23.974.276, C.U.I.L. 23-23974276-9, domiciliado en la calle Catamarca 996, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As., Juan Federico Bautista Norman, argentino, nacido el 24/6/1969, de 41 años de edad, casado, Contador Público, D.N.I. Nº 20.948.044, C.U.I.L. 20-20948044-2, domiciliado en la calle Almirante Brown 6849 de la ciudad y Provincia de Santa Fe; Juan Cruz Ocampo Poggi, argentino, nacido el 24/8/1981, de 29 años de edad, soltero, Agente de Transporte Aduanero, D.N.I. Nº 26.716.212, C.U.I.L. 20-26716212-4, domiciliado en la calle Anchorena 1836, 1º Piso, Dpto. "D", C.A.B.A.; y Santiago Díaz Mathe, argentino, casado, nacido el 13/10/1949, de 60 años de edad, Ingeniero, D.N.I. Nº 7.837.985, C.U.I.T. 20-07837985-6, domiciliado en la Av. Coronel Díaz 2748, 9º Piso, C.A.B.A. 2) Escritura Nº 126 del 14/9/2010, folio 338, Registro Nº 4, C.A.B.A. 3) "Minitrade South America S.A." 4) Anchorena 1836, Piso 1º, Dpto. "D", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Agente de carga aérea, marítima, fluvial, terrestre, nacional y/o internacional, así como también todo tipo de tránsitos y transbordos por cualquier medio de transporte; mudanzas por la vía que correspondiere y embalajes; atención y/o administración, en forma directa o indirecta, de depósitos privados y/o fiscales y/o zonas francas, en el país o en el exterior; ejercicios de inspección y control de operaciones y/o mercaderías; tomar y otorgar representaciones y mandatos ya sean locales y/o del exterior de compañías nacionales, extranjeras o mixtas, y provisión de servicios integrales de comercio internacional; comercialización en todas sus formas conocidas de los productos que importe o exporte, propios o ajenos; asesoramiento y consultoría a empresas o particulares en materia de comercio exterior, puertos y transporte nacional e internacional; prestación de toda clase de servicios integrales de transporte de todo tipo de cargas y mercaderías, de cualquier clase que sea, y por cualquier medio, inclusive marítimo, fluvial, aéreo, terrestre y multimodal, carga, descarga, estiba, desestiba, consolidado y desconsolidado, depósito de mercaderías, operación, manipuleo y servicios a contenedores y/o sus partes, agencia marítima, representación de terceros, operación integral de terminales, depósitos y bodegas, inclusive portuarias, pudiendo al efecto actuar como depositario extraportuario y aduanero; exportación e importación y toda otra actividad complementaria requerida para facilitar la consecución de su objeto, incluyendo la actuación como agente de transporte aduanero, operador de contenedores y operador de carga multimodal (Ley 24.921). Cuando la Ley requiera, a los efectos de las tareas precedentemente indicadas, título habilitante, las mismas serán prestadas por profesionales con el título necesario. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cincuenta mil pesos, representado por cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, de los cuales treinta y cinco mil acciones son Clase A y quince mil acciones son Clase B. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir 2 o más suplentes, que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 1 ejercicio. Presidente: Hugo Hernán Rosellini, por la Clase A; Vicepresidente: Juan Cruz Ocampo Poggi, por la Clase B; Directores Titulares: Juan Federico Bautista Norman y Rafael Antonio Vicario, por la Clase A, y Santiago Díaz Mathé, por la Clase B; y Directores Suplentes: Herbert Alfred Richard Norman, por la Clase A; y Cristian María Ocampo Poggi, por la Clase B. Los directores fijan domicilio especial en la calle Anchorena 1836, Piso 1º, Dpto "D" C.A.B.A 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada ano. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura del 14/9/2010, Fº 338, Registro Nº 4 C.A.B.A.

Escribano – Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 100917449282/5. Matrícula Profesional Nº: 3001.

e. 20/09/2010 Nº 110668/10 v. 20/09/2010

MOBATIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/9/10. 2) Metronec S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/8/00 bajo el número 11585 del Libro 12 de Sociedades por Acciones, con domicilio en con domicilio Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9 CABA, Guillermo Miguel Nano, argentino, casado, nacido el 15/3/46, empresario, DNI 8.415.416, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2415, piso 3, oficina "A", CABA, Federico Guillermo Nano, argentino, casado, empresario, nacido el 6/9/74, DNI 24.335.562, domiciliado en Coronel Díaz 2395, piso 2, CABA, y Ariel Raúl Iriarte, argentino, casado, empresario, nacido el 22/4/66, DNI 18.031.776, domiciliado en Avenida del Libertador 7884 Piso 10, CABA. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: crear y comercializar software y sistemas, prestar servicios de asistencia informática y brindar asesoramiento en el ámbito del Mercosur a través del desarrollo en forma conjunta en los países que lo componen de éstas actividades. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante emisión de debentures y obligaciones negociables.- 5) $ 12.000. 6) A cargo de un Directorio compuesto por 6 miembros e igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en en caso de ausencia o impedimento. 7) Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: compuesta por tres miembros titulares, e igual número de suplentes, designados por la Asamblea y durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 8) 31/12 de cada año. 9) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. 10) Presidente: Alberto Esteban Verra, Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano; Directores Titulares: Rosa Angelina Pace, Arístides Jorge Ruival, Adalberto Omar Campana, Federico Guillermo Nano.- Directores Suplentes: Carlos Mauricio Rojas y Gabriel Rogelio Girard.- 11) Síndicos titulares: Jorge Alberto Mencarini, Carlos Francisco Tarsitano, y Juan Pablo Girard; Síndicos Suplentes: Martín Alberto Mencarini, Roberto Omar Bottazzi, e Ivana Raschi.- Directores y Síndicos constituyen domicilio especial en: Alberto Esteban Verra, Adalberto Omar Campana, Carlos Mauricio Rojas, Arístides Jorge Ruival, Carlos Francisco Tarsitano, Jorge Alberto Mencarini, Martín Alberto Mencarini y Roberto Omar Botazzi en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA; y Guillermo Miguel Nano, Federico Guillermo Nano, Rosa Angelina Pace, Gabriel Rogelio Girard, Juan Pablo Girard e Ivana Raschi, en Rodríguez Peña 507, piso 5, CABA.- Apoderado: Ignacio Arzac, según escritura Nº 629 del 9/9/10 Folio 1782 Registro 231.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 95.

e. 20/09/2010 Nº 110756/10 v. 20/09/2010

MOBIL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/10/10, se resolvió aumentar el capital social de $ 245.354.113,00 a la suma de $ 303.854.113,00, modificándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26/04/10.- Alfredo L. Rovira.

Abogado - Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 20/09/2010 Nº 109271/10 v. 20/09/2010

PALERMO STYLE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de aviso del 08.09.2010 ladino número 0069-00120715, por observación de la IGJ. Por error se consignó como sede social y domicilio especial de los directores en la calle Bonpland 1981, cuando en realidad es Bonpland 2054, CABA. (Autorizada por escritura 292 del 20.8.10, Reg. 403, Mat. 4961).

Apoderada – María Luján Benítez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 17/9/2010. Nº Acta: 004. Nº Libro: 043.

e. 20/09/2010 Nº 110612/10 v. 20/09/2010

PAREJA GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 26/05/2009 y su continuación del 23/06/2009 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 1.000 a $ 806.600, o sea la suma de $ 805.600, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social; 2) Extender la duración de lo directores en los cargos a 3 ejercicios y dar cumplimiento a la Resol. 20/04 y concordantes de la IGJ, reformándose en consecuencia los artículos 8º y 9º del Estatuto Social. La autorización de la firmante, María Cecilia Diforte, surge de la escritura de transcripción de actas del 06/09/2010 otorgada por ante la Escribana Gabriela Serra al folio 557 del Registro 1188 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 105. Libro Nº: 80 (95.394).

e. 20/09/2010 Nº 109403/10 v. 20/09/2010

PRESINACI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 02/09/10, Nº 220, fº 53, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó "Presinaci S. A." Domicilio: Talcahuano 439, piso 2º, Of. 3, Cap. Fed. Socios: Sebastián Pazos, argentino, nacido el 01/11/82, soltero, empresario, DNI 29.867.797, domiciliado Saladillo 5031, Cap. Fed.; Guillermo Antonio Polito, argentino, nacido el 21/05/78, soltero, empresario, DNI 26.689.016, domiciliado en Saladillo 5031, Cap. Fed.; y, Ariel Leonardo Polito, argentino, nacido el 09/06/80, casado, empresario, DNI 28.229.881, Domiciliado en Saladillo 5031, Cap. Fed.- Objeto: Construcción y modificación de edificios, obras civiles y todo tipo de obras de construcción inmobiliaria, de carácter público o privado, prestar servicios de mantenimiento. Explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros relacionados con la industria de la construcción. Compra, venta, importación, exportación y permuta de artículos, maquinarias, productos y subproductos relacionados con la industria de la construcción. Negocios inmobiliarios, adquisición y enajenación de todo tipo de inmuebles. Organizar consorcios y cooperativas para la construcción de edificios en propiedad horizontal; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer y desempeñar mandatos, administraciones, comisiones, consignaciones y representaciones y toda otra actividad relacionada con la industria inmobiliaria y de la construcción.- Capital Social: $ 400.000.- Duración: 99 años desde su inscripción.- Administración: Directorio: Presidente: Sebastián Pazos.- Vice-Presidente: Ariel Leonardo Polito. Director Suplente: Guillermo Antonio Polito.- Todos constituyendo Domicilio especial en Talcahuano 439, piso 2º, Of. 3, Cap. Fed.- Aceptaron los cargos.- Duración: 3 ejercicios.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Matías Campitelli, DNI 21.478.092, apoderado a mérito del Poder Especial del 02/09/10, Nº 220, fº 53, Registro 552 de Cap. Fed, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 7/9/2010. Nº Acta: 2297.

e. 20/09/2010 Nº 109241/10 v. 20/09/2010

PUNTOCOM CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Confirmación profesional - Disposición 16/2004 - Dirección Nacional del Registro Oficial. 1) Andrés Buzeta Plaza, 20-04-57, casado, chileno, empresario, RUN 6372433-5 y Felipe García Benítez, 06-07-57, casado, chileno, empresario, RUN 7082472-8; Sarmiento 517 - 2º Piso - Oficina "B" C.A.B.A. 2) Escritura: 09/09/2010. 3) Puntocom Consulting Services S.A. 4) Sarmiento 517 2º B C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por objeto la prestación de todo tipo de asesorías, consultorías y servicios relacionados con materias de la ingeniería, computacionales, informáticas, electrónicas y de comunicación en general. La compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización y distribución de todo tipo de programas o softwares computacionales y de comunicación y de sus productos relacionados o periféricos. La representación, concesión, adquisición y explotación de patentes, franquicias de todo tipo de empresas, marcas, nombres de dominio y/o productos relacionados con los puntos anteriores, sean nacionales o extranjeros. Aceptar representaciones de sociedades nacionales o extranjeras, distribuciones de fábricas nacionales o del extranjero, dar y recibir licencias, para explotar negocios afines a la comercialización, instalación, mantenimiento y asesoramiento en materia de hardware y software. Desarrollar y administrar programas de capacitación ocupacional para la adecuada preparación o formación de trabajos, actividades u oficios relacionados con lo anterior. La realización de todo acto jurídico permitido por las leyes destinado al cumplimiento del objeto, ya sea operando en el país o en el extranjero. Podrá actuar por cuenta propia o ajena, pudiendo formar parte de otras sociedades, o asociándose mediante acuerdos de colaboración empresaria, joint ventures u otras formas asociativas o de colaboración. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente Javier Enrique Katz Goldblit y Director Suplente Rodolfo Abel Pizarro, duración en los cargos 3 años, domicilio especial en sede social. 10) Cierre: 31/12. Cra. Vilma Da Col Tº 251 Fº 180 autorizada, escritura pública nº 36, 09/09/2010.

Contadora - Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 221849. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 20/09/2010 Nº 108448/10 v. 20/09/2010

REINA UMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. del 09/09/2010, Fº 468 Registro 209 de CABA, se constituyó: 1) Javier Carlos Jack, argentino, soltero, comerciante, DNI 30.276.242, CUIT 20-30276242-3, nacido el 26/03/1983 y Horacio Oscar Jack, argentino, casado, comerciante, DNI 23.103.604, CUIT 20-23103604-1, nacido el 7/08/1972, ambos domiciliados en Crisólogo Larralde 4412, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.- 2) “Reina Uma S.A.”.- 3) La sociedad tiene por objeto por si o terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compraventa, consignación alquiler, permuta, distribución, importación, exportación, comercialización y representación y concesión de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados nuevos o usados y motores, como asi también la comercialización de todo tipo de vehículos acuáticos propulsados a motor y de vehículos de dos ruedas. B) Representaciones, Comisiones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; la instalación de agencias en la Republica Argentina o en el exterior, representando y ejercitando negocios de terceros en promociones de ventas, importación y exportación. C) Financieras: Mediante préstamos, aportes, inversiones de capital a particulares o participación en empresas constituidas o a constituirse. Otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantías reales y/o prendarias, a corto y largo plazo y toda clase de operaciones financieras con fondos propios, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, sus modificaciones y Resoluciones del Banco Central de la República Argentina y las que requieren del concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen con el objeto social y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 4) $ 200.000.- 5) Director Titular y Presidente: Javier Carlos Jack, Director Suplente: Horacio Oscar Jack, ambos con domicilio especial en sede social. 6) 30/11 de cada año.- 7) 99 años.- 8) Sede Social: Balcarce 226, piso 2, Oficina “6”, CABA.- Karina M. Gabrieluk, DNI 25.804.729, autorizada por Escr. del 09/09/2010, Fº 468 Registro 209 de CABA.

Abogada - Karina M. Gabrieluk

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 102. Folio: 22.

e. 20/09/2010 Nº 109350/10 v. 20/09/2010

REPETTO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 01/04/2010 se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 29.500.000.- representado en acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Lucas Javier Girard, abogado autorizado por A.G.E. del 01/04/2010.

Abogado - Lucas Javier Girard

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 86. Folio: 462.

e. 20/09/2010 Nº 109392/10 v. 20/09/2010

RESESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria número 27 de fecha 10/03/2006 se decide en forma unánime trasladar el domicilio social a la jurisdicción de la Provincia de Santiago, fijándose el domicilio social en Avenida Roca (S) nº 214 de la Ciudad de Santiago del Estero. Presidente - Jorge Rodolfo González. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 37 de fecha 26/04/2010.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 143. Nº Libro: 259.

e. 20/09/2010 Nº 110647/10 v. 20/09/2010

SABORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5/10/09 se aprobó el cambio de jurisdicción de Moldes 4868, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires a Viamonte 1145, Piso 8º, Oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la consecuente reforma del artículo primero del Estatuto Social. El que suscribe se encuentra autorizado por la asamblea antes citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 94.

e. 20/09/2010 Nº 109620/10 v. 20/09/2010

SAN LUIS DEL MORO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea general extraordinaria del 21/5/2010 protocolizada por escritura pública del 20/8/2010, se resolvió modificar los siguientes artículos “Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura y la forestación. b) Industrial: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios; la explotación de tambos y chacras; c) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones, vinculadas a los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, comprar, vender, y locar sus propios inmuebles y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por profesionales especializados y matriculados en cada una de las materias de que se trate”; el artículo cuarto que aumenta el capital en $ 244.999.50 con lo cual será de $ 245.000. Los accionistas renuncian al derecho de preferencia; el quinto para establecer el tipo de acciones; el octavo para establecer el número de directores que serán de 1 a 5 por tres ejercicios; el noveno para establecer las garantías de los directores; el decimoprimero por el cual se prescinde de Sindicatura y el décimo sexto para establecer que producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora designada por la Asamblea. Liliana Beatriz Travaglini, Contadora Pública (U.B.A.) Tomo 190, Folio 187, autorizada por acta de asamblea del 21/5/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 115244. Tomo: 0190. Folio: 187.

e. 20/09/2010 Nº 109150/10 v. 20/09/2010

SEBRUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Número correlativo 1.735.745. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de abril de 2010 se resolvió modificar el artículo décimoprimero de los Estatutos Sociales, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “Articulo Décimoprimero: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del Ejercicio Social se confeccionarán estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y de la Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a sus respectivas integraciones dentro del año calendario en que sean aprobados”. Ariel Darío Lambert. Abogado (tomo 62 folio 574 del CPACF) y apoderado (conforme surge de la escritura 550 del 9 de junio de 2010, pasada al folio 1522 del Escribano Enrique De Andreis).

Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/9/2010. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 20/09/2010 Nº 109184/10 v. 20/09/2010

SEMINARIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 06-05-10 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 250.000 a $ 881.058 reformándose el art. 4º del estatuto: Artículo 4º) El capital es de $ 881.058 representado por 881058 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Modificar los artículos 23, 28 y 31 del estatuto social: Artículo 23: se modifica la cantidad de miembros del directorio pasando a ser de 1 a 10. Artículo 28: se incorpora la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000, indicándose las modalidades para hacerla efectiva. Artículo 31: el directorio se reunirá cada tres meses. 3) Suprimir el artículo 34 referido a la designación anual de un auditor externo. 4) Se aceptan las renuncias presentadas por: Rodolfo Carlos Seminario, Elina Noemí Graziani, Jorgelina Seminario y Carlos Miguel Seminario. Se designa nuevo directorio, quienes en acta de directorio del 06-05-10 aceptan y se distribuyen cargos: Presidente: Rodolfo Carlos Seminario, Vicepresidente: Jorgelina Seminario. Directores titulares: Ezequiel Armando Lodeiro Bros, Daniel Pablo Francisco Strumia, Eduardo Alberto Bereciartua, Gerardo Carlos Martín y Carlos Daniel Torres. Director Suplente: Elina Noemí Graziani, todos los designados constituyen domicilio especial en Moreno 957 piso 7 oficina “A” CABA. 5) Cambiar la sede social de la calle Viamonte 577 piso 8 oficina “62” CABA a la calle Moreno 957 piso 7º oficina “A” CABA. María Silvia Ramos autorizada en Acta de Asamblea de fecha 06-05-2010.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 20/09/2010 Nº 109247/10 v. 20/09/2010

SERVICIOS EMPRESARIALES LA ARAUCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Karina Gacitua Jimenez, soltera, empleada, 3/6/67, DNI 18.252.184, C.U.I.T. 27-18252184-7, domicilio real Charlone 602, Torre B, 10, E, San Miguel, Pcia., de Bs. As.; y Roberto Oscar Novais, casado, jubilado, 20/2/40, DNI 5.182.257, C.U.I.T. 23-05182257-9, domicilio Alvarez Thomas 2225, CABA. 2) Escritura 409 y 457, 23/8/10 y 14/9/10, Folio 915 y 1011, respectivamente, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: “Servicios Empresariales La Araucaria S.A.”. 4) San Martín 4970, 1º, B, CABA. 5) Brindar servicios en general a empresas, como ser: Recepción, control y entrega de correspondencia, encomiendas y mercaderías, su carga y descarga, control de inventarios y activos, servicios de limpieza; mantenimiento; aseo, control de plagas y control de accesos, administración de archivos, procesamiento de datos, redacción de informes, estadísticas y censos, control de ausentismo y medicina laboral. Cuando las actividades así lo requieran; serán efectuadas por profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31-8 de cada año. 11) Presidente: Mario Angel Cupaiolo; Director Suplente: Roberto Oscar Novais; quienes aceptaron los cargos en dicha escritura, con domicilio especial en San Martín 4970, 1º, B, CABA. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 502.

e. 20/09/2010 Nº 109462/10 v. 20/09/2010

SERVICIOS TECNICOS Y ELECTRONICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso N* 0001526 del 17/8/010. Por escritura 83 del 9/9/010, se modifico el articulo 3*: Tercero: “Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la colocación y mantenimiento de instalaciones publicas o privadas, ya sean telefónicas, de gas, de aguas, cloacas, eléctricas de alta o baja tensión, televisivas; de refrigeración o calefacción; de comunicación, fibra óptica, redes informáticas, sistemas de alarmas y monitoreo. Para lograr dicho cometido distribuirá y aplicara la logística (tecnología) necesaria y utilizara los medios de transporte que correspondan para cada caso. Cuando la actividad lo requiera se realizara con la intervención de profesionales con titulo habilitante. Autorizado: Escritura 83 - 9/9/010.

Autorizado - Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 014. Libro Nº: 15.

e. 20/09/2010 Nº 109602/10 v. 20/09/2010

SERVIR'C

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/04/10, los accionistas de “Servir'c S.A.” resolvieron: Aceptar la renuncia presentada por Juan Carlos Orrico y Juan Alejandro Vicini a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; formalizar la designación del nuevo directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Liliana Delia La Grotta con domicilio especial en Bragado 5837, Capital Federal. Director Suplente: Pascuala Gesualdo con domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 5495, 1º piso, departamento “A”, Capital Federal; Aumentar el Capital de $ 520.000.- a $ 1.730.000.-, Ampliar la Duración del Mandato y Adecuar la Garantía de los directores y reformar los artículos cuarto y octavo así: 4º) Capital: El capital social se tija en la suma de $ 1.730.000.- 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria del 21/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109381/10 v. 20/09/2010

SILVER PET

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1676529. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/09/10 se aceptó por unanimidad ratificar para su inscripción el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 9 del 19/04/04 la cual aprobo de forma unánime por vencimiento de mandato el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Isidoro Modyeievsky, DNI 92.502.309, uruguayo, 05/03/67, casado, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Av. Del Libertador 780, Piso 7º, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Deborah Modyeievsky, DNI 92.509.174, uruguaya, 03/07/62, comerciante, divorciada, con domicilio real y especial en la calle Juramento 3170, Piso 10º, Dpto. “A”, Cap. Fed.; y Directora Suplente: María Florencia Pascual Arias, DNI 23.952.064, argentina, comerciante, casada, 09/04/74, con domicilio real y especial en Av. Del Libertador 780, Piso 7º, Vicente López, Prov. Bs. As.; y el Acta de Asamblea Ordinaria Nº 11 del 19/04/06 la cual aprobo de forma unánime por vencimiento de mandato el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Isidoro Modyeievsky, Vicepresidente: Deborah Modyeievsky y Directora Suplente: Tatiana Modyeievsky, DNI 92.502.572, uruguaya, 08/08/65, casada, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Avenida Del Libertador 486, Piso 6º, Vicente López, Prov. Bs. As. Por unanimidad se reforma el artículo 10º adecuando las garantías del Directorio a la Res. 7/05. Por unanimidad se acepto la renuncia de Eduardo Isidoro Modyeievsky al cargo de Presidente, Deborah Modyeievsky al cargo de Vicepresidente y Tatiana Modyeievsky al cargo de Director Suplente. Por unanimidad se designa Fernando Andrés Paz, argentino, casado, comerciante, 21/05/1978, DNI 26.620.095, al cargo de Presidente; y Alfredo Juan Paz, argentino, soltero, comerciante, 10/03/71, DNI 22.099.265, al cargo de Director Suplente; ambos con domicilio real y especial en la calle Av. Santa Rosa 1939, Castelar, Prov. Bs. As. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 03/09/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/09/2010 Nº 109395/10 v. 20/09/2010

SOUTH FRUITS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 012580540 18/08/2010 socios Quintana Nadia, soltera, argentina, 19/10/1985, empleada administrativa, soltera, DNI 31710247, Cuit 27-31710247-5, con domicilio en Jorge Newbery 1733 14 "C" de la CABA, Chong Salcedo Ronald D., ecuatoriano, 25/08/1984, empleado administrativo, soltero, DNI 94245822, CUIL: 20-94245822-4, domicilio Pueyrredón 1028, piso 3º b CABA. Denominación: "South Fruits" S.A., sede social Jorge Newbery 1733, piso 14 depto. "C" CABA. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio, de terceros y/ o asociada a terceros las siguientes operaciones: exportación, importación, distribución y venta de frutas, verduras, legumbres, conservas, conservas, jugos y derivados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o estos estatutos. Capital: treinta mil pesos representados por treinta mil acciones valor nominal un peso cada acción. Dirección y administración: a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Sindicatura: la sociedad prescinde de la misma conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Al cierre del mismo se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Presidente: Nadia Belén Quintana, director suplente: Ronald Daniel Chong ambos con domicilio especial en Jorge Newbery 1733, piso 14 depto. "C", CABA. Autorizado escritura Nº 012580540 del día 18/08/2010 Dr. Ricardo Frías, t: 94 f. 974 CPACF.

Abogado - Ricardo Frías

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 94. Folio: 974.

e. 20/09/2010 Nº 109582/10 v. 20/09/2010

SYMTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) 7/9/2010. 2) Fabio Anibal Vaneskeheian, argentino, nacido el 18/7/1965, casado, comerciante, D.N.I. 17.359.349, domiciliado en E. de las Carreras 320 San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Laura Mónica Fernández, argentina, nacida el 1/12/1951, divorciada, comerciante, D.N.I. 10.396.651, domiciliada en Sargento Cabral 790 Bernal, Pcia. de Bs. As. 3) "Symtex S.A.".- 4) Sede social: Av. Cabildo 2262 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la fabricación, venta, importación y/o exportación de tejidos plásticos de algodón y de nylon como asi también otros productos conexos relacionados con la actividad rural y/o ciudadana. Podrá ejercer mandatos, representaciones y podrá participar en licitaciones privadas o públicas realizadas por entes u organismos nacionales, provinciales y/o municipales.- 7) veinte mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente y/o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de julio de cada año.- 11) Presidente: Laura Mónica Fernández, Director Suplente: Fabio Anibal Vaneskeheian, quienes fijan domicilio especial en Av. Cabildo 2262 piso 5º septo. "A" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 128 del 7/9/2010 ante la Escribana Vanina Vidal adscripta al Registro 295.

Certificación emitida por: Vanina Vidal García. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 5122. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 1.

e. 20/09/2010 Nº 109114/10 v. 20/09/2010

TRANIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 159 del 29/06/2010, Reg. 72 Capital Federal. 1) Tranix S.A.- 2) Susana Mabel Tarzia, argentina, divorciada, 44 años, contadora pública, DNI. 17.607.698, CUIL. 23-17607698-4, domiciliada en Jorge Luis Borges 2240 piso 5º "34" Capital Federal; y Jorge Eduardo Soto, argentino, 44 años, casado, empresario, DNI. 17.726.066, CUIL. 20-17726066-6, domiciliado en Lautaro 454 piso 6º "A" Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, subdivisiones, construcción, fraccionamientos, urbanización, transacciones financieras, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones.- 4) 99 años.- 5) Pesos doce mil.- 6) Directorio: 1 a 5 directores titulares, por dos ejercicios.- 7) Presidente: Susana Mabel Tarzia.- Director Suplente: Jorge Eduardo Soto.- constituyen domicilio legal y especial en Tucumán 540 piso 2º oficina "11" Capital Federal.- 8) 31 de diciembre de cada año.- 9) Tucumán 540 piso 2º oficina "11" Capital Federal.- El presente es suscripto por la presidenta, designado según escritura Nº 159 del 29/06/2010, del Reg. 72 de Capital Federal.

Presidente – Susana Mabel Tarzia

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 50.

e. 20/09/2010 Nº 109598/10 v. 20/09/2010

VADEX

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea Extraordinaria del 30/8/010 se aumento el capital de $ 10 a $ 500.000 y en consecuencia se modifico el articulo 4*: - Cuarto: " El capital de la sociedad es de $ 500.000, representado por 100.000 acciones de $ 5 cada una de valor nominal y de 1 voto por acción.." Autorizado e instrumentado en escritura 138 del 9/9/010.

Autorizado – Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonanno. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 141.

e. 20/09/2010 Nº 109597/10 v. 20/09/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

01 NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 370 del 8-9-2010; 2) Miguel Augusto Menegazzo Cane, soltero, argentino, artista, 18-9-1975, DNI 24788701; Julia Aurora del Carmen Torena, argentina, divorciada, empresaria, 16-7-1948, DNI. 6379768, ambos domiciliados en Esmeralda 1355, piso 1 depto. 7 CABA; 3) "01 Nuevo S.R.L.", sede social Esmeralda 1355 piso uno Dpto. 7 CABA; 4) 99 años; 5) 17 Diciembre. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las realización de productos desarrollados artísticamente, producir objetos de arte, como la reproducción y el tratamiento de telas, manufacturados ó industrialmente. Para el desarrollo de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) $ 12.000.-; 8) Organo Administración: uno o más gerentes, uso de firma individual, mandato duración sociedad; 9) Se designa "gerente" a Miguel Augusto Menegazzo Cane, mandato vigencia – contrato, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social; 10) Sigefrido de Jesús Verón, autorizado en contrato constitutivo.

Certificación emitida por: Tomás Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 59. Nº Libro: 2.

e. 20/09/2010 Nº 109255/10 v. 20/09/2010

AMDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2.- Escritura del 07/09/2010. 1.- Federico Jose Amden, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.781.851, CUIT 20-26781851-8, 11/9/ 78, comerciante, Avda Directorio 1172, 5º, "B"; Guillermo Luis Amden, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Susana Elena Collia, Libreta de Enrolamiento 7.837.292, C.U.I.T 20-07837292-4, 2/6/49, comerciante, Avda Directorio 1172, 6º, "B".- 3. Amden S.R.L 4.- Avenida Directorio 1172, Piso 5º, Departamento B Capital Federal.- 5.- Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades a la compraventa de artículos para oficinas como: insumos de librería, escritura, papelería, computación, agendas, libros, formularios, muebles de oficina, maquinaria, higiene, limpieza, y alimentos envasados.- 6.- 99 años.- 7.- $ 40.000.- 8.- Gerentes: Federico Jose Amden, y Guillermo Luis Amden, indistinto; por cinco años. Domicilio especial en Avenida Directorio 1172 5º "B" y Avenida Directorio 1172, 6º "B", Capital Federal.- 9.- Gerencia 1 o más socios o no. 10.- 31/8.- La Escribana.- Silvia Inés Ceraso, autorizada de la escritura del 7/9/10 otorgada al folio 157, Registro 1543, de Capital Federal.

Escribana – Silvia I. Ceraso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914441600/A. Matrícula Profesional Nº: 3908.

e. 20/09/2010 Nº 109539/10 v. 20/09/2010

ARCH QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30/08/2010, se resolvió: aumentar el capital social de la suma de $ 8.111.880 a la suma de $ 9.911.880, mediante la emisión de 180.000 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. En consecuencia se reformó el artículo 4º del Estatuto Social. Maximiliano Mas, autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 30/08/2010.

Abogado – Maximiliano Mas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 104. Folio: 699.

e. 20/09/2010 Nº 109261/10 v. 20/09/2010

ATLANTA BUILDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 09/09/10 que me autoriza a publicar. Socios: Etel Adriana Varni, ama de casa, 18/07/61, DNI 14.611.333, Uriarte 1713, CABA, casada, Federico Yamil Golbert, empleado, 30/10/86, DNI 32.757.989, Uriarte 1713, CABA, soltero, ambos argentinos. Denominación: "Atlanta Builder S.R.L.". Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Mediante la construcción y remodelación de todo tipo de obras públicas y privadas. Participación en licitaciones y contrataciones directas. Cuando por razón de la materia o por imposición de normas legales fuese necesaria la intervención de profesionales éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. B) Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento o locación de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital $ 10.000. Cierre: 30/06. Administración: Gerente: Daniel Fabian Golbert con domicilio especial en sede social Jorge Newbery 3995, CABA. Abogado Alejandro Mario de Lellis, autorizado por instrumento Privado 09/09/10.

Abogado - Alejandro M. de Lellis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 50. Folio: 241.

e. 20/09/2010 Nº 109129/10 v. 20/09/2010

BABELQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 366 del 07-09-2010; 2) Diego Paez, español, 19-6-1975, soltero, comerciante, DNI. 92297127, Fitz Roy 1204 CABA; Maria Fernanda Benitez, argentina, 25-12-1967, casada, licenciada en psicología, DNI. 18303258, Miguel Camino 3659 CABA); 3) "Babelq S.R.L.", sede social Av. Leandro N. Alem 465, piso 8º oficina letra "O" CABA; 4) 99 años desde inscripción; 5) 30 junio 6) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento e información, tanto a personas físicas como jurídicas, comprendiendo todo tipo de procesamiento y almacenamiento de información, el desarrollo de software y las herramientas necesarias para ello, así como cualquier otra actividad que pueda derivarse o se encuentre enmarcada dentro de este ámbito.- Para el desarrollo de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) $ 12.000.-; 8) Organo administración: uno o más gerentes, uso de firma individual, mandato vigencia sociedad; 9) Se designa Gerente al socio Diego Paez, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social; 10) Sigefrido de Jesús Verón, autorizado en el contrato.

Certificación emitida por: Tomás Arnedo Barreiro. Nº Registro: 387. Nº Matrícula: 4895. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 60. Nº Libro: 2.

e. 20/09/2010 Nº 109249/10 v. 20/09/2010

BARMATIC VENDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonel Martin Barlotti, 29 años, casado, DNI: 28.693.751, Almafuerte 4646, Munro, Provincia de Buenos Aires; Mariana Paula Bariotti, 26 años, soltera, DNI: 30.652.591, Belgrano 19, Departamento "35", San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Barmatic Vending S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial, instalación, servicio técnico, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y comodato de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías, snacks, café, golosinas, gaseosas y la comercialización de los productos, conexos, accesorios, vinculados y derivados del objeto social. Capital: $ 25.000. Administración: Leonel Martín Barlotti, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: San Blas 4134, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/8/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109377/10 v. 20/09/2010

CAFE TORRES DEL TRATADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (empresarios) Rodrigo Martinez Jacomet, estadounidense, divorciado, 26/11/ 64, DNI 92.025.003, domicilio real/especial Florencio Varela 384, Beccar, Prov Bs As (Gerente); y Cecilia Inés Agulles, argentina, soltera, 25/3/ 87, DNI 32.977.675, domicilio Girondo 315, José C. Paz, Prov Bs As. Sede: Montevideo 513, piso 2, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Gastronomía: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, café concert; a cuyo efecto podrá realizar delivery, service, asesoramiento, servicio de catering, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo

indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 40.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 337, 13/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382002.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 49.

e. 20/09/2010 Nº 109507/10 v. 20/09/2010

CAMFLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. - "Camflan S.R.L."- Hace saber por un día: 1) 13/9/2010.- 2) "Camflan S.R.L.". 3) Christian Flandin, argentino, soltero, nacido 29/4/1976, contador público, D.N.I. 25.427.781, CUIT 23-25427781-9, domicilio Bacacay 1836, piso 7º dpto "A", de esta C.A.B.A. y Fernando Rubén Camero, argentino, casado, nacido el 4/3/1964, contador público, D.N.I. 16.831.404, C.U.I.T. 20-16831404-4, domicilio en la calle Pasaje Boffi 1052, Banfield, Prov. Bs. As. 4) 99 años.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Asesoramiento impositivo y contable.- Consultora de emprendimientos referidos a la Economía y Finanzas, a modo ejemplificativo a: Asesoramiento de factibilidad de propuestas comerciales y emprendimientos de bienes raíces, inmobiliarios y de construcción.- Realización de estudios económicos comerciales y financieros de: Industrias, bancos, compañías financieras y empresas de servicios.- Asesoramiento crediticio.- Elaboración de análisis e informes comerciales económicos.- Realización de estudios de: mercado; estudios de factibilidad económica y de rentabilidad; de planeamiento y desarrollo; métodos tes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) Gerentes: Christian Flandin y Fernando Rubén Camero, constituyen domicilio especial en Sarandi 1255, C.A.B.A.- 10) Domicilio legal: Sarandi número 1255, C.A.B.A. La Apoderada.- Maria Mercedes Arocena.- Según escritura del 13/9/2010, folio 234, Escribana Inés M. Gradin, Registro 30, de esta Capital.

Certificación emitida por: Inés M. Gradin. Nº Registro: 30. Nº Matrícula: 4851. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 6.

e. 20/09/2010 Nº 109100/10 v. 20/09/2010

CAPIOVI MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Facundo García Uldry, argentino, 02/04/68, empresario, casado en 1ras nupcias con Estefanía Dunzelmann, DNI 20232183 CUIT 20-20232183-7, 25 de Mayo 475 Dique Luján, Tigre, Prov de Bs As; Miguel Angel Garcia, argentino 06/07/37, empresario, casado, en 1ras nupcias con Susana Uldry, LE 5618753 CUIT 24-05618753-3, French 98 S. Fernando, Prov de Bs As. 2) instrumento privado 3) Capiovi Muebles SRL 4) domicilio legal: San Juan 3169 P. 8 Dto "C" CABA; 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, al por menor o al por mayor las siguientes actividades: I) Fabricación de toda clase de muebles de madera y de cualquier objeto elaborado con madera, carpintería de obra en gral. tapicería, tapizados y retapizados, así como también el lustrado, de todo tipo de muebles 2) Comercialización: Mueblería: comercialización de todo tipo de muebles, compra y venta de maderas de todas clases, de muebles nuevos, usados, telas de tapicería y acces. de tapicería, como así las representaciones comerciales de los rubros anteriormente citados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, pudiendo explotar licencias propias de fabricación o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieren tenerse o llegar a adquirir en el futuro; y para el caso de actividades que requieran una competencia legalmente reglamentada deberán ser prestadas por los profesionales legalmente habilitados para ello. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción 7) Capital $ 12000, 120 cuotas de $ 100 c/u VN suscrip. en su totalidad, Facundo García Uldry: 60 cuotas, Miguel Ángel García: 60cuotas; se integran 25% en efvo. 8) Adm.y represent. Facundo García Uldry en calidad de gerente, Domicilío especial San Juan 3169 P.8 Dto "C" CABA 9) Cierre 31/07. Dr. Mariano Donadio Autorizado por Instr. Priv. de Const. de fecha 31/08/2010 Cdor Público -UBA T 267 F 28 CPCECABA.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 115801. Tomo: 0267. Folio: 028.

e. 20/09/2010 Nº 109361/10 v. 20/09/2010

CEFREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado en fecha 11/08/10 TI: 91379/10 se hace saber que se suprimió de la cláusula tercera el punto f) y g) autorizada en el instrumento privado de fecha 4/08/10.

Abogada – Liotta Andrea L.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 70. Folio: 375.

e. 20/09/2010 Nº 110887/10 v. 20/09/2010

CENTO ANNI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 02/9/2010, por instrumento privado Norma Beatriz Zabala vende y transfiere las 10.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde a Claudio Romano Bruni, argentino, nacido 18/1/2005, divorciado, contador, DNI 12.511.540, domicilio real, especial y legal Almafuerte 1402, Moreno, Bs. As. y Demetrio Juan Koutsovitis, argentino, nacido 08/10/1958, soltero, contador público, DNI 12.849.486, domicilio real, especial y legal Urquiza 4862 CABA. En consecuencia se reforman los arts. 4º y 5º del estatuto social. Autorizada: Esc. Andrea Elisabet Perés por inst. priv. del 02/9/2010.

Escribana – Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/9/2010. Número: 100915444391/5. Matrícula Profesional Nº: 4175.

e. 20/09/2010 Nº 109503/10 v. 20/09/2010

CIERRE DESPACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Fabián Badenes, argentino, casado, empresario, 02/10/61, DNI: 14.695.652, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 766 1º piso, departamento 3 Cap. Fed.; Claudio Javier Badenes, argentino, soltero, empresario, 07/08/65, DNI: 17.540.944, domicilio Gascón 1771 4º piso departamento B Cap. Fed.- 2) 09/09/10.- 3) General Urquiza 1947 Cap. Fed.- 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro, como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis, y de vehículos automotores (para destinar a uso privado o uso taxis o destinados a dicha actividad), y la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de "radio taxi", incluyendo la explotación del servicio de mensajería; y el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis.- 5) 99 años.- 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Gustavo Fabián Badenes, con uso de la firma social.- 9) 31/12 de cada año.- Autorizado Andrés J. Bello por Escritura Nº 2496 de fecha 09/09/10 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914441133/1. Matrícula Profesional Nº: 2666.

e. 20/09/2010 Nº 109126/10 v. 20/09/2010

CONSULTORIO ODONTOLOGICO INTEGRAL DRES. ESCUDERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto el 2/8/2010, Factura Ti: 86435 y 8/9/2010 Ti: 103312, por instrumento Privado del 21/7/2010 y 30/8/2010, se modifica el Art. 3º de Estatuto social y modificatoria: 3º) Proveer la estructura material economica y juridica, para que los socios, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el pais o en el exterior, puedan desarrollar las actividades propias de la profesión de sus integrantes, esto es, la prestación de servicios odontologicos en su totalidad, los que pueden consistir en, cirugia dentomaxilar, odontopediatria, ortodoncia, ortopedia, endodoncia, periodoncia, prótesis, radiologia, rehabilitación oral, estomatologia, operatoria dental, estética dental, implantes, producción, fabricación y elaboración de los productos y subproductos y demas materiales propios de la especialidad, y laboratorio de prótesis.- Elva Josefina Veron con DNI. 4.742.687, Autorizada por instrumento Privado del 13/9/2010.-

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 034.

e. 20/09/2010 Nº 109411/10 v. 20/09/2010

CORDOBA ESTETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 125 del 14/09/10. Laura Naveira, nacida el 16/02/74, casada, D.N.I. 23.770.146, con domicilio en Alberti 351, piso 7, departamento "A", de C.A.B.A. y Julia Marcela Oroza, nacida el 9/06/68, soltera, D.N.I. 20.227.790, con domicilio en General Munilla 1479, Castelar, Prov. Bs. As., ambas argentinas y empresarias. Córdoba Estética S.R.L. Objeto: Explotación y administración de centros que presten servicios médicos en general, cirugía plástica y medicina estética, dentro de las normas establecidas por las autoridades Sanitarias Nacionales, Provinciales y Municipales. Gerenciamiento y gestión en servicios de salud. Aquellas Actividades que lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000. Cierre ejercicio 31/07 de cada año. 99 años desde inscripción. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por término de duración de la sociedad. Gerente: Julia Marcela Oroza, con domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 1, de Capital Federal. Sede social: Avenida Córdoba 1504, piso primero, C.A.B.A. Julia Marcela Oroza gerente designada en la escritura 125 citada.

Gerente – Julia Marcela Oroza

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 18.

e. 20/09/2010 Nº 109535/10 v. 20/09/2010

CRISMAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 07/09/2010: 1) Congo Miriam Susana con DNI 16.437.011 con domicilio en Aristóbulo del Valle 283, Lanús, Pcia Buenos Aires, nacida 12 de Noviembre de 1962, soltera, argentina, comerciante y Abate Carmelo Antonio con DNI 5.610.559,con domicilio en José P. Varela 5343 C.A.B.A., nacido 16 de Diciembre de 1936, soltero, argentino, comerciante. 2) Denominación: Crismail S.R.L. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción, confección, estampado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución de todo tipo de artículos de vestir de trabajo, artículos de punto, camisería y todo otro artículo o mercadería vinculada con su objeto social. b) Importación y exportación de productos tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. 5) 99 años a partir inscripción IGJ. 6) Capital $ 20.000. 7) La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios como Gerentes por 5 ejercicios, actuaran indistintamente, con domicilio especial en Cabildo 508 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Cierre: 31 de Agosto de cada año. 9) Andrea Fabiana Bianchi y Rosa Diana Teplitzky están autorizadas por instrumento privado de fecha 03/09/2010.

Certificación emitida por: Pedro As. S. Orbaiz. Nº Registro: 347. Nº Matrícula: 2291. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 88. Nº Libro: 10.

e. 20/09/2010 Nº 109391/10 v. 20/09/2010

ESTILOS RENOVADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/10 se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Luisa Gatti, 22/6/38, D.N.I. 3.388.286 y Luis Miguel Alberto Contreras, 10/9/38, D.N.I. 4.275.432, ambos argentinos, casados, domiciliados en Portela 470, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial mediante la utilización de bronceadores especiales tales como por vaporización con Agua Termal, mediante la utilización de solarium y cama solar. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Luis Miguel Alberto Contreras, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Cabildo 3280, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 27/8/10.-

Abogado – Gerardo Daniel Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/09/2010 Nº 109153/10 v. 20/09/2010

ESTUDIO ADUANERO CAÑETE MORALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Stella Maris Cañete Morales, 36 años, DNI: 24.031.975, Quito 3710, 3º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; Karina Lorena Cañete Morales, 33 años, DNI: 25.839.024, Pasteur 123, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: "Estudio Aduanero Cañete Morales S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Negocios Internacionales, Despacho Aduanero, Importación y Exportación, Logística y Distribución. Capital: $ 12.000. Administración: Stella Maris Cañete Morales; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 12/12. Sede Social: Avenida Pueyrredón 480, 10º piso, oficina "65", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 111 del 12/8/10; Escribana. Silvia. R. Enseñat, Registro 95 de Vicente Lopez.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109378/10 v. 20/09/2010

ESTUDIO ADUANERO SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 4/06/2008. 2) Vanina Isabel Goñi, argentina, nacida el 16/06/1972, D.N.I. 22.696.300, casada, empresaria, domiciliado en BLVD Martín Rodríguez 1784 Dpto. "B", Lanús Este, Pcia. de Bs. As., y Jorge Gustavo Silva, argentino, nacido el 05/02/1965, D.N.I. 17.199.721, casado, empresario, domiciliado en Av. Martín García 473, CABA.- 3) Estudio Aduanero Sur S.R.L. 4) Sede Social: Av. Martín García 473, CABA.- 4) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y el extranjero las siguientes actividades: mandataria: mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales, así

también como auxiliares del servicio aduanero, realizando a través de desea-chantes de aduana los tramites relativos a la importación, exportación de mercaderías, bienes y demás operaciones aduaneras. Comercial: mediante la comercialización, importación y/o exportación de bienes y mercaderías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) Quince Mil Pesos.- 8) a cargo de Jorge Gustavo Silva en calidad de Gerente con mandato por 2 años, quien fija domicilio especial en Martín García 473, CABA.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Autorizada Patricia Pedernera D.N.I. 21.522.428 por instrumento privado del 04/06/2008.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 86. Libro Nº: 58.

e. 20/09/2010 Nº 110139/10 v. 20/09/2010

FABERNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 341, Folio 936, 14/09/2010. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal; se resolvió: 1) Ceder las 1500 cuotas de Norma Beatriz Viva, por la suma de 1500 pesos a favor de Federico Nicolas Heredia.- Ceder las 1500 cuotas de Gustavo Fabian Heredia, por la suma de 1500 pesos a favor de Jorge Omar Heredia.- 2) Designar Socio Gerente a Federico Nicolas Heredia, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27, 2º “F”, de Capital Federal; 3) Se resolvió la renuncia de Norma Beatriz Viva a su cargo de Socio Gerente.- Gerente: Federico Nicolas Heredia por Escritura 341, Folio 936, 14/09/2010. Escribano Elvio Pizzuto. Adscripto Registro Notarial 839 Capital Federal.-

Federico Nicolas Heredia

Certificación emitida por: Elvio Pizzuto. Nº Registro: 839. Nº Matrícula: 5082. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 1.

e. 20/09/2010 Nº 109200/10 v. 20/09/2010

FRANCAMAR LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 111 del 27/8/2010 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de la claúsula 4º.- Marcela Andrea Gonzalez, vende, cede y transfiere la totalidad de las 30 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de José Ignacio Mele argentino, nacido el 19/3/1986, soltero, D.N.I. 32.149.419, domiciliado en Tucumán 540 piso 8º depto. “A” Cap. Fed. Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 111 del 27/8/2010 ante el Escribano Julio César Capparelli Registro 632.

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 29.

e. 20/09/2010 Nº 109113/10 v. 20/09/2010

FUSION ARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por vista I.G.J. 13/9/10 se suprime del objeto compraventa de bienes y servicios. Carlos Carrescia fija domicilio especial en Tucumán 1621 piso 1º “B” CABA. Luis Stolbizer, autorizado por inst. priv. 3/8/10.

Abogado – Luis María R. Stolbizer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 17. Folio: 337.

e. 20/09/2010 Nº 109183/10 v. 20/09/2010

GRUPO BUGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/9/10; 2) Cosme Aquilano, italiano, 15/1/50, DNI93381103; Alicia Susana Costa, argentina, 20/4/50, DNI 6653231; ambos casados, empresarios, México 1472, Cap. Fed; 3) Grupo Bugs S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, albergue transitorio, restaurante, bar, espectáculos y variedades, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes; 6) $20.000,- cuotas $10,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) México 1472, Cap. Fed; 10) Gerente: Cosme Aquilano, domicilio especial: México 1472, Cap. Fed; autorizado por el contrato del 2/9/10, Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110519. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/09/2010 Nº 109502/10 v. 20/09/2010

HORACIO RODRIGUEZ PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Omar Atilio Rodríguez, argentino, 28/1/54, comerciante, soltero, DNI 10.894.408; CUIL: 20-10894408-1, domicilio real y especial Pedro Goyena 1520, 7º, CABA; y Horacio Daniel Rodríguez, argentino, 28/1/54, comerciante, soltero, DNI 10.894.383; CUIL: 20-10894383-2, domicilio real y especial Guido Spano 255, Barrio I, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 259, 7/6/10, Folio 567, Registro 1680, CABA. 3) “Horacio Rodríguez Propiedades S.R.L.”. 4) Pavón 4370, CABA. 5) Operaciones inmobiliarias; compra-venta, intermediación, administración de alquileres y consorcios; e intermediación en contratación de seguros de edificios y automotores en general. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, los que tendrán la representación legal en forma indistinta. 9) 30-4 de cada ano. 10) Gerentes: Omar Atilio Rodriguez y Horacio Daniel Rodriguez. Aladino Perez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 501.

e. 20/09/2010 Nº 109464/10 v. 20/09/2010

INSTITUTO DE EDUCACION Y DESARROLLO LINCOQUEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Sabrina López Osornio, 11/05/78, DNI 26.549.435, casada, Empresaria, Roque Sáenz Peña 4162, Partido José Clemente Paz, Prov. Bs. As. y Jonatan Fabián Torres, 21/01/87, DNI Nº 32.967.533, soltero, Empresario, Belgrano 5270, San Miguel, Prov. Bs. As. 2) 14/09/10. 3) Instituto de Educación y Desarrollo Lincoqueo S.R.L. 4) Maipú 987 piso 1 dto. 5, C.A.B.A. 5) La explotación de instituciones educacionales, formativas o recreativas, dirigiendo o administrando institutos de enseñanzas, escuelas o colegios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta sin limitación de tiempo. Gerente: Laura Sabrina Lopez Osornio, con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06. Belén María Gervasoni autorizada por Inst. Priv. de fecha 14/09/10.

Abogada - Belén María Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/9/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 20/09/2010 Nº 109884/10 v. 20/09/2010

INSTRUMEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por Acta de Reunión de Socios, del 20/7/10 se aumento el capital social de $ 520.000 a $ 1.000.000, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizada Dra. Lorena Perez en Acta de fecha 20/7/10.

Abogada – Lorena I. Perez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 100. Folio: 136.

e. 20/09/2010 Nº 109226/10 v. 20/09/2010

INTEGRACION FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/9/10; 2) Norberto Edgardo Mastronianni, 7/11/52, DNI 10527773, José Martí 1412, Adolfo Sordeaux, Pcia. Bs. As; Noemí Mercedes Martínez, 24/11/75, DNI 25051111, Anchoris 3958, Temperley, Pcia. Bs.As; ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) Integración Financiera S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de actividades financieras consistentes en otorgamiento de préstamos de dinero a personas físicas y/o jurídicas, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del Concurso Público; 6) $ 30.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Vuelta de Obligado 1947, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed; 10) Gerente: Noemí Mercedes Martínez, domicilio especial: Vuelta de Obligado 1947, Piso 4º Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 3/9/ 10, Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/9/2010. Número: 110518. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/09/2010 Nº 109504/10 v. 20/09/2010

LINEA HONRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Federico Berardi, argentino, DNI 20.281.779, CUIT 20-20281779-6, nacido el 18/07/1968, casado en 1º nupcias con Juliana Seppe Cesare, empresario; y Juliana Seppe Cesare, argentina, DNI 22.536.762, CUIT 27-22536762-6, nacida el 1/05/1972, casada en 1º nupcias con Carlos Federico Berardi, empresaria, ambos con domicilio en Juez Tedín 2977, piso 2º, CA.B.A; 2) Línea Honra S.R.L; 3) Paraná 597 Piso 10 Oficina “62”, C.A.B.A.; 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, todos los ciclos de las actividades vitivinícolas y frutícolas y las industrias que de ellas derivan, y en especial explotar por cuenta propia o de terceros los ramos de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Podrá dedicarse al envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial vinos y otras bebidas fermentadas. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente; 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Gerente: Carlos Federico Berardi, quien expresamente aceptó su cargo por el término de la sociedad y constituyó domicilio especial en la sede social; 8) Gerentes en forma indistinta; 9) 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Escritura de Estatuto Social, del 23/11/2009, otorgada ante la escribana Gabriela Serra, al folio 651 del Registro 1188 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 80 (95.394).

e. 20/09/2010 Nº 109398/10 v. 20/09/2010

LOS IMAGINADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 598 Reg. 820 06/09/10, Daniel Héctor Zaccai, 14/09/76, DNI: 25.431.326 y Rafael Héctor Zaccai, 03/12/71, DNI: 22.472.964. Ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Manzone 473 Acassuso Prov. de Bs As Objeto: a) Servicio de turismo en el país y en el extranjero. Venta de pasajes, paquetes turísticos, turismo aventura. Alquiler y explotación de complejos, estancias y espacios turísticos, b) Servicio y explotación hotelera y de gastronomía, en todas sus formas, c) Organización de eventos y espectáculos. 99 años. Ejercicio 30/06. Capital $ 20.000-. Gerente: Daniel Héctor Zaccai con domicilio especial y Sede Social Paso 767, Piso 10, Departamento “B”, Cap. Fede. Daniel Alberto Schiariti autorizado por escritura Nº 598 del 06/09/10.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 181. Nº Libro: 54.

e. 20/09/2010 Nº 109635/10 v. 20/09/2010

MEDIA PRO COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AHORA

MEDIA PRO COM

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 1.695.566. Hace saber que por Reunión de Socios del 15/07/2010 resolvió la transformación societaria. Socios recedentes: No. Capital $ 12.000.- La sociedad se denomina Media Pro Com S.A. y es continuadora de Media Pro Com S.R.L. El domicilio social se fijó en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Producción de programas de televisión, cine, y radio en general, en cualquiera de sus géneros. Explotar licencias de radiodifusión sonora y de televisión, ya sea en forma abierta, por cable, satelital, por Internet y/o en las diversas formas que lo prevea la legislación vigente. Ejercicio de representaciones y negocios en televisión satelital, y televisión por Internet (IPTV). Producir, editar, imprimir, publicitar, ejecutar y registrar obras musicales, audiovisuales, televisivas, cinematográficas, radiales, teatrales, publicitarias y de cualquier otra naturaleza por cualquier medio o formato existente en la actualidad o a crearse en el futuro, así como explotar bajo las más diversas formas los derechos de propiedad intelectual de tales obras. Comercialización y compraventa de espacios publicitarios en medios de comunicación: televisión abierta, por cable, satelital, radio, medios gráficos, vía pública, internet y cualquier otro medio de comunicación existente o que se creare en el futuro. Realización de campañas; publicitarias y promocionales. Ejercer representaciones, importación y exportación de bienes y servicios que fuesen necesarios para el desarrollo de su actividad. Producción y comercialización de Shows espectáculos de cualquier género y especie. Asimismo, para realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los acto jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la rijan. Plazo de duración: 99 años contados a partir del 18/5/2001. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Gastón Eugenio Guaico. Director suplente: Sergio Daniel Núgoli, argentino, nacido el 19 de noviembre de 1966, DNI 18.050.832, empleado, casado en primeras nupcias con Nora Mabel D'Ascencio, domiciliado en Avenida San Juan 3643 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos establecen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gastón Eugenio Guaico, Presidente electo en reunión de socios del 15/07/2010.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 108. Nº Libro: 92.

e. 20/09/2010 Nº 109092/10 v. 20/09/2010

MEDINA URIBURU NOVIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 06/09/10, los señores Salomon Medina y Lazaro Medina, únicos socios de “Medina Uriburu Novias S.R.L.” resolvieron: Reconducir la sociedad por 50 años; La cesación en el cargo de Gerente de Salomon Medina y Lazaro Medina; Adecuar la Garantía de los Gerentes, Designar Gerentes y Modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 50 años contados a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora. de la inscripta en la I.G.J. el 23/05/96, Nº 3992, Libro 104 de S.R.L.- Se Designan Gerentes a Salomon Medina y Lazaro Medina, ambos con domicilio especial en José Evaristo Uriburu 423, Capital Federal.- Maximiliano

Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 06/09/10.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109380/10 v. 20/09/2010

MONACO HOUSES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 10/09/2010. 2) María Clara Ramirez de Arellano Cortes, española, 46 años, nacida 12/11/1963, DNI 94.062.250 CUIT 27-94062250-1, empresaria, y Walter Augusto Monaco, argentino, 46 años, nacido 16/10/1963, DNI 16.497.708 CUIT 20-16497708-1, empresario, cónyuges en primeras nupcias y domiciliados ambos en calle de La Vicuña 11, Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) “Monaco Houses S.R.L.” 4) 99 años desde su inscripción 5) Sede Social: M. T. de Alvear 1205, Piso 2, Departamento “B”, Capital Federal 6) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o a través de terceros en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la Republica o del exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, countries, barrios cerrados, club de campos, puentes, caminos y obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones y ampliaciones, en inmuebles propios o de terceros; dirección y proyecto de obras; b) Comercial: Mediante la administración, locación, compraventa y/o explotación de dichos inmuebles. 7) $12.000 dividido en 1.200 cuotas, V.N. $10 c/u y con derecho a un voto c/u. 8) Representación Legal: uno o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Clara Ramirez de Arellano Cortes y Walter Augusto Monaco. 8) Los Gerentes constituyen domicilio especial en el social. 9) Cierre ejercicio 31/12 de c/año.- Sandra Rosa Sanjurjo. Abogada autorizada por instrumento de fecha 10/09/2010.-

Abogada – Sandra Rosa Sanjurgo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 61. Folio: 502.

e. 20/09/2010 Nº 109523/10 v. 20/09/2010

MOTOCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 09/09/2010 B) Eduardo Osvaldo Cordo, DNI 11176075, CUIT 20-11176075-7, argentino, soltero, 12/08/54, Dr. Domingo Cabred 4698 CABA y Roberto Alonso, DNI 4104546, CUIT 23-404546-9, argentino, soltero, comerciante, 9/09/33, Yatay 120 piso 15 “D” CABA; C) Motocord S.R.L D) 99 años. E) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, financiación, consignación, importación y exportación de todo tipo de motos, cuatriciclos, ciclomotores, motos de agua, como así también sus repuestos y accesorios. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. Gestión de negocios y participación en licitaciones. Marcas y Patentes: Registro y explotación de marcas y patentes de invención. F) Capital $ 20.000, 2.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Eduardo Osvaldo Cordo 1600 cuotas y Roberto Alonso, 400 cuotas. G) 31/08 de cada año. H) Distribución de pérdidas y ganancias en la misma proporción que han suscripto las cuotas. I) Sede: Av. Amancio Alcorta 4096 CABA. J) Gerente: Eduardo Osvaldo Cordo, domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado 09/09/10 Julieta Sánchez DNI 27042372.

Abogada – María Julieta Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 20/09/2010 Nº 109164/10 v. 20/09/2010

OHANIAN MONTE MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Roberto Carlos Medina, DNI 23.934.801, nacido 8-4-1974, comerciante, casado, domiciliado en calle Blanco Encalada 1045 de Lanus; Lilian Maria Ohanian, DNI 12.425.679, nacida 26-11-1958, empresaria, divorciada, domiciliada en 25 de Mayo 657 de San Fernando y Fausto Damián Monte, DNI 23.007.807, nacido 29-9-1972, empresario, casado, domiciliado en Avenida Benito Pérez Galdos 8282 de Tres de Febrero, todos argentinos y vecinos de Pcia. Bs. As. 2) Escritura Publica del 3/9/2010, Folio 331, Registro 55 de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. 3) “Ohanian Monte Medina S.R.L.”. 4) sede social: Pi y Margall 420, Piso 11, Departament O, Cap. Fed. 5) Objeto: servicio de ambulancia y traslado de pacientes. La sociedad contratará el servicio de profesionales con título habilitante para todas las actividades que así lo requieran. 6) 99 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 12.000 cuotas valor nominal $1 cada una. 8) Gerente: Roberto Carlos Medina. 9) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. El Gerente constituye domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura pública del 3/9/2010.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/9/2010. Número: FAA04056649.

e. 20/09/2010 Nº 109158/10 v. 20/09/2010

OHISAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: José Esteban Quiros, arg., 15/6/1974, casado, comerciante, DNI 23.969.375, CUIT: 20-23969375-0; y Wanda Cecilia Correa, arg., 1/7/1975, casada, comerciante, DNI 24.710.314, CUIL: 27-24710314-2; ambos con domicilio en Joaquín V. González 739 CABA, 2) Acto Constitutivo: escritura 288, del 13/9/2010, Folio 655, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1.195 C.A.B.A. 3) Denominación: Ohisama S.R.L. 4) Sede Social Av. Julio Argentino Roca 570, 3° “D”, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, venta al por mayor y menor, importación y exportación de aparatos y accesorios eléctricos de uso doméstico e industrial, con servicio de post venta e instalación de los mencionados productos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 6) Duración: 99 años desde inscripción 7) Capital Social: $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o dos gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término que dure la sociedad. Designación de la Gerencia: Se designa para integrar la gerencia José Esteban Quiros, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mariana Gisele Pérez, autorizado en virtud a escritura 288 del 13/9/2010 ante Escribano Miragaya interinamente a cargo registro 1195.

Certificación emitida por: Cristian A. Miragaya. Nº Registro: 1195. Nº Matrícula: 4795. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 35.

e. 20/09/2010 Nº 109510/10 v. 20/09/2010

PALERMOHOSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 14/9/10: 1) Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo, CUIT 23-18803417-9, argentino, nacido el 3/11/77, soltero, DNI 18.803.417, comerciante, domicilio real en El Salvador 5975, dpto. 3, C.A.B.A. y José Ezequiel Guel Gomar, CDI 20-60341783-7, mexicano, nacido el 3/2/82, soltero, Pasaporte Mexicano 06190035709, estudiante, domicilio real en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, 1º piso, dpto A, C.A.B.A. 2) Duración: 99 Años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) Comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) Explotar por cuenta propia o concesión edificios destinados a hotelería y hospedaje; 3) Instalar y Explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios, atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas. 6) Socio Gerente: Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo, domicilio especial: El Salvador 5975, dpto 3, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción De Capital: Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo suscribe 10.800 cuotas, o sea $ 10.800 y José Ezequiel Guel Gomar suscribe 1.200 cuotas, o sea $ 1.200. 9) Domicilio Social: El Salvador 5975, dpto. 3, Cap. Fed. 10) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 14/9/10 Esc. Nº 267, ante la Escr. de la Cap. Fed., Noemi Gueler, Folio 816 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 32.

e. 20/09/2010 Nº 109646/10 v. 20/09/2010

PEINADOS ORIGINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/8/10 se constituyó la sociedad. Socios: Beatriz Luisa Gatti, 22/6/38, D.N.I. 3.388.286 y Luis Miguel Alberto Contreras, 10/9/38, D.N.I. 4.275.432, ambos argentinos, casados, domiciliados en Portela 470, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler, y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicio de salones de belleza y estética corporal, peluquería, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial mediante la utilización de bronceadores especiales tales como por vaporización con Agua Termal, mediante la utilización de solarium y cama solar.- b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal.- c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindado por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina, de enseñanza, y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética.- e) Organización de eventos que guarden relación con su objeto; Capital: $ 10.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Luis Miguel Alberto Contreras, con domicilio especial en la sede; Sede: Monroe 2498, Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 27/8/10.-

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/9/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/09/2010 Nº 109155/10 v. 20/09/2010

PEREZ CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Norberto Andrés Palopoli, Av. Segurola 1165, Piso 1, Depto. 7, C.A.B.A., 75 años, 4/2/1935, empresario, argentino, casado, D.N.I. 4.148.154 y Margarita Pérez Santana, Sinclair 3227, C.A.B.A., 57 años, 4/10/1953, abogada, argentina, divorciada del Sr. Edmundo Calcagno, con D.N.I. 4.712.901; 2) 13/9/2010 3) “Pérez Consult S.R.L.” 4) Sede social y domicilio especial de Gerente en Sinclair número 3227, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios profesionales relacionados con la abogacía y el asesoramiento jurídico en todos sus órdenes. A tal fin las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante, teniendo la sociedad plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Margarita Pérez Santana, por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 c/ año. Rosa Delia Azocar, autorizado según instrumento privado del 13/9/2010.

Certificación emitida por: Elena M. Llera de Rossi Nº Registro: 1918. Nº Matrícula: 2751. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 033. Nº Libro: 24.

e. 20/09/2010 Nº 109437/10 v. 20/09/2010

RKC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 203 del 12/08/2010 folio 491 Registro 1912 CABA, los socios constituyen domicilio especial en Rodríguez Peña 681 piso 4 oficina “8”, CABA. Por escritura 238 del 15/09/2010 folio 581 Registro 1912 CABA se reforma articulo cuarto suprimiendo la suscripción e integración. Montserrat Sanchez Porto apoderada por escritura 203 del 12/08/2010 folio 491 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 060. Nº Libro: 002.

e. 20/09/2010 Nº 109137/10 v. 20/09/2010

SEÑORA LA FELICITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13-09-2010, Ariel Maximiliano Kogutek, DNI 12.966.587, domicilio: Monroe 3635 PB “I” CABA y Mariano Andrés Fernández Bychowiec, DNI 23.008.956, domicilio: Echeverría 3105 8º B CABA Cedieron el 50% de su participación a favor de Matías Nicolás Oks, DNI 22.234.021, domicilio: Defensa 1581 CABA: 125 cuotas de capital social; y de Flavio Ariel Affonso, DNI 24.813.852, domicilio: F. D. Roosevelt 2935 2º A CABA: 125 cuotas de capital social. Se designan Gerentes a los 4 socios en forma indistinta, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en los indicados. Carola Andrea Mirkin, Escribana, adscripta al Registro 570 CABA, autorizada por documento privado del 13-09-2010 Capital Federal.

Escribana – Carola A. Mirkin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914442535/A. Matrícula Profesional Nº: 5099.

e. 20/09/2010 Nº 109400/10 v. 20/09/2010

SIAMES PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Palumbo del Pino Denise Chantal, Argentina, Divorciada, productora, de 39 años, nacida el 25/4/1971, DNI 22.128.786, CUIT 27-22128786-5, Moldes 1424 5º CABA; y Attias María Emilia, Argentina, Casada, modelo, de 23 años, nacida el 20/3/1987, DNI 32.952.471, CUIT 27-32952471-5, 3 de Febrero 2770 CABA. 2) Instrumento Privado del 10/9/2010. 3) Siames Producciones S.R.L. 4) 3 de Febrero 2770 CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: Producir y/o comercializar contenidos artísticos para medios audiovisuales, teatros y shows, y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con el éste objeto y que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Uno o más Gerentes, socios o no en forma individual o indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente. María Emilia Attias, con domicilio especial en sede social 10) 31/12 de cada año. Esteban E. Neffa. Abogado, Tº 46 Fº 996, CPACF. Autorizado instrumento referido.

Abogado – Esteban E. Neffa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/9/2010. Tomo: 46. Folio: 996.

e. 20/09/2010 Nº 109107/10 v. 20/09/2010

SOLUCIONES ACUSTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/9/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Carlos Alberto Ferreras, casado, 17/1/49, DNI 6.149.527, domicilio real/especial Nobel 654, San Antonio de Padua, Prov Bs As (Gerente); Juan Pablo Gimenez de Paz, soltero, 14/4/77, DNI 25.826. 587, domicilio real/Especial Nobel 675, San Antonio de Padua, Prov Bs As. (Gerente); y Jorge Gabriel Artigas, casado, 17/5/77, DNI 24.747.967, domicilio El Triunfo 460, San Antonio de Padua, Prov Bs As. Sede: Senillosa 314, unidad "13", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados con todo tipo de productos y materiales acústicos, y equipamientos de medición de acústica y vibraciones; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, instalación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, equipamientos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 21.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/8. (Autorizada escritura 335, 13/9/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F F006382001.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 49.

e. 20/09/2010 Nº 109515/10 v. 20/09/2010

TAXIS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/12/2009 Matías Gallardo Fernández, DNI 26632376 cedió 30.000 cuotas a Weyland-Yutani S.R.L. Hernán A. Espindola autorizado por dicho contrato.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 041. Nº Libro: 48.

e. 20/09/2010 Nº 109165/10 v. 20/09/2010

TAXIS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/12/2009 Taylor Allen Selden, DNI 93970722 cedió 30.000 cuotas a Matías Gallardo Fernández, argentino, 9/02/1978, empresario, soltero, DNI 26632376, Rivadavia 1996, piso 5, departamento A, CABA. Hernán A. Espindola autorizado por dicho contrato.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 48.

e. 20/09/2010 Nº 109170/10 v. 20/09/2010

TRES IEJPAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 1-9-10. Socios: Sergio Ariel Panosian, nacido el 10/6/77, DNI. 25717755, casado; Diego Alejandro Panosian, nacido el 24/3/80, DNI. 27958277, soltero; Germán Darío Panosian, nacido el 28/9/81, DNI. 29063274, soltero; los tres argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial en Rincón 1869, Bº Pueyrredón, Córdoba. Denominación: Tres Iejpair S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y a la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Capital: $ 10000. Administración: Sergio Ariel Panosian Gerente en forma individual. Sede Social: Sarmiento 1562, Piso 4 "1", Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Laura Vilariño autorizada en contrato de 1-9-10 a suscribir la presente.

Certificación emitida por: Camila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 25.

e. 20/09/2010 Nº 109250/10 v. 20/09/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA HUERTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Acta 11/8/10 Resolvió: 1) Designar Administrador: Alberto Guillermo Víctor Bonfante, con domicilio especial en Mariscal Francisco Solano López 3871 CABA. 2) Mudar la sede social a Mariscal Francisco Solano López 3871 CABA. 3) Reforma Estatuto: Décimo Tercera: Fiscalización Interna. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- La autorizada, Virginia Verónica Bauque, surge autorización de Esc. 132 13/9/10, Reg. 89 CABA.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 8.

e. 20/09/2010 Nº 110863/10 v. 20/09/2010

LA MATELIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por acta asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/6/10 elevada a escritura el 10/8/10 folio 1643 Escribano Sebastián E. Perasso, se transformó la sociedad La Matelia Sociedad en Comandita por Acciones en La Matelia S.A, estableciéndose un capital social de $ 760.000; quedando María Magdalena Ravagnan como Presidente y Juan Luis Zuloaga como Director Suplente y fijándose el domicilio social y especial de los directores en calle Arroyo 850, 8 piso, CABA.- Daniela Miriam Salamone apoderada de La Matelia S.A según poder de fecha 10/8/10, Folio 1643 del Escribano Sebastián E. Perasso, Reg. 409 CABA.

La Apoderada

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 10/9/2010. Nº Acta: 171. Nº Libro: 32.

e. 20/09/2010 Nº 109321/10 v. 20/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBOR S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICOLA-GANADERA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la IGJ 5933. El Directorio y la Sindicatura resuelven convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de octubre de 2010 a las 11;30 hs y a continuación respectivamente en la sede social de la firma para tratar las siguientes ordenes del día:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta.
2°) Aprobación de la Memoria, Balance y Estados de Resultados de la gestión e Informe del Síndico 2008.
3°) Renovación del directorio y síndico y aprobación de los respectivos Honorarios por finalización de sus mandatos.
4°) Aprobación de dividendos.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Destinos de los inmuebles rurales y urbanos propiedad de la firma.
2°) Adquisición de un rodado utilitario para atender necesidades rurales de la empresa.
3°) Destino del automóvil dominio EGM048.
4°) Destino del TV LCD marca Sony y otros bienes muebles propiedad de la empresa.

Sindico Abogado Arturo René Martinez Ponce designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 78 rúbrica 95.842.

e. 20/09/2010 N° 107908/10 v. 24/09/2010

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de octubre de 2010 a las 15 horas en Maipú 116 - 8° p, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos, Información adicional a las notas de los Estados Contables, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 72° ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de resultado del ejercicio y Acumulado propuesto por el Directorio. Restitución de la Reserva Legal por $6.798.972 para alcanzar el 20% del Capital Social. Pago de dividendos en efectivo por el importe total de $8.521.495, en 5 cuotas periódicas, según el siguiente cronograma de pagos: 1) $1.704.299 el 19.11.10; 2) $1.704.299 el 20.12.10; 3) $1.704.299 el 19.01.11; 4) $1.704.299 el 18.02.11; y 5) $1.704.299 el 21.03.11.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al mismo correspondientes al ejercicio finalizado el 30.06.10.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y consideración de los honorarios a los miembros de la misma correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.10.
6°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoria durante el 72° ejercicio cerrado el 30.06.10. Fijación del presupuesto anual de gastos del Comité de Auditoría, para el ejercicio 2010/11.
7°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
8°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
9°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar los Estados Contables generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2010 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.06.10.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en Maipú 116 - 8° p. Capital Federal, hasta el día 18.10.10 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto n° 8, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy. Presidente (según Acta de Directorio n° 1.554 del 19.08.2009), personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1.542 de fecha 16.10.2008 y con el Acta de Directorio n° 1.543 de igual fecha.

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h). Nº Registro: 993. Nº Matrícula: 2130. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 51.

e. 20/09/2010 N° 109422/10 v. 24/09/2010

ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convocase a los Señores Accionistas de Argos Compañía Argentina de Seguros Generales S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2010 a las 19,15 horas en la sede social de la calle Esmeralda 288, 6* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2°) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Anexos; Informes de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor y del Actuario; correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio social vencido el 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Ley Nro. 19.550 Art. 275).
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 09 de agosto de 2010.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, a mérito del Acta de Asamblea General Ordinaria, del 10 de Octubre de 2008, obrante a fojas 177 a 181 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 17 de Octubre de 1973, bajo el N° B-19932, de elección de miembros del actual Directorio y con Acta de Directorio del 14 de octubre de 2008 obrante a fojas 103 a 104 del Libro de Actas de Directorio N° 7 rubricado el 15 de enero de 2007, bajo el N° 4239-07.

Presidente - Luis Ksairi

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 1682.

e. 20/09/2010 N° 109288/10 v. 24/09/2010

ASOCIACION CIVIL AUTOCONVOCADOS ESCUELAS TECNICAS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Asociación Civil Autoconvocados Escuelas Técnicas llama a elecciones de miembros de Consejo Directivo, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina, a realizarse el día 20 de Noviembre de 2010, de 10 a 13 hs, en la sede social, sita en la calle Pbto. M. Alberti 355 5° "B". La Junta Electoral designada en Asamblea Ordinaria se reunirá los días viernes de 15 a 17 hs en la misma sede.

Presidente - Jorge Héctor Gasalla
Secretario - Daniel Saldívar

Se acredita la designación del Prof. Jorge Héctor Gasalla como Presidente de la ONG Autoconvocados Escuelas Técnicas según Acta N° 2 del libro de Actas de Asambleas, con fecha 8 de Septiembre de 2007, y la designación del Sr. Da-

niel Saldivar como Secretario de dicha Institución según Acta N° 42 del libro de Actas de Consejo, con fecha 13 de Noviembre de 2009. Se acredita el llamado a elecciones mediante Acta N° 51 del libro de Actas de Consejo.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 06/09/2010. Nº Acta: 40. Libro Nº: 27.

e. 20/09/2010 N° 109512/10 v. 20/09/2010

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA
A ELECCION DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, informa a sus Afiliados que conforme lo dispuesto en la Ley 23.551 artículo 40 y siguientes y Decreto 467/88 ha resuelto convocar a Elección de Delegados de Personal en la empresa Hipódromo de San Isidro Jockey Club Asociación Civil para el día Sábado 02 de Octubre de 2010 en el horario de 14:00 a 18.00 hs. y el Domingo 03 de 14:00 a 18:00 hs. Dicha elección se realizará en la sede de la empresa sita en Av. Márquez 504, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, en lugar habilitado por la Entidad Sindical para que tenga lugar el comicio. Los postulantes deberán efectivizar su intención de participar en el comicio en la sede de nuestra Entidad Sindical suscribiendo la planilla respectiva, hasta el día Martes 28 de Septiembre de 2010 a las 18.00 hs. Se deja constancia que los aspirantes a ocupar los cargos deberán dar estricto cumplimiento con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 23.551. En el referido comicio se elegirán la cantidad de 2 (dos) Delegados Titulares y 2 (dos) Delegados Suplentes de Personal. Los Delegados serán electos por un período de un año a partir de la fecha del comicio y gozarán de las prerrogativas, tutelas y garantías establecidas en la Ley 23.551, Decreto 467/88 y Estatuto de la Entidad Sindical a partir de que su publicación sea oficializada. Convocatoria Elección de Delegados. Comisión Directiva.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2010. Firmante Diego Miguel Quiroga D.N.I. 23.193.209, en su calidad de Secretario Adjunto, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de Octubre de 2008, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292, a cargo de la Secretaría General por resolución de la Comisión Directiva del 11 de Mayo de 2010, pasado al Libro de Actas de Directorio a fs. 109, 110, 111, 112, 113 y 114.

Secretario Adjunto - Diego Miguel Quiroga

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 44.

e. 20/09/2010 Nº 110748/10 v. 20/09/2010

ASOCIACION GREMIAL DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS DE BUENOS AIRES, SAN ISIDRO Y AGENCIAS HIPICAS PROVINCIALES Y NACIONALES

CONVOCATORIA
A ELECCION DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la Asociación Gremial del Personal de los Hipódromos de Buenos Aires, San Isidro y Agencias Hípicas Provinciales y Nacionales, informa a sus Afiliados que conforme lo dispuesto en la Ley 23.551 artículo 40 y siguientes y Decreto 467/88 ha resuelto convocar a Elección de Delegados de Personal en la empresa Hipódromo Argentino de Palermo SA para los días Sábado 02 de Octubre de 2010 de 06:00 a 24.00 hs. y Domingo 03 de Octubre de 10:00.a 18:00 hs. Dicha elección se realizará en la sede de la empresa sita en Av. Del Libertador 4101, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en lugar habilitado por la Entidad Sindical para que tenga lugar el comicio. Los postulantes deberán efectivizar su intención de participar en el comicio en la sede de nuestra Entidad Sindical suscribiendo la planilla respectiva, hasta el día Martes 28 de Septiembre de 2010 a las 18.00 hs. Se deja constancia que los aspirantes a ocupar los cargos deberán dar estricto cumplimiento con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 23.551. En el referido comicio se elegirán la cantidad de 16 (dieciséis) Delegados Titulares y 4 (cuatro) Delegados Suplentes de Personal. Los Delegados serán electos por un período de un (1) año a partir de la fecha del comicio y gozarán de las prerrogativas, tutelas y garantías establecidas en la Ley 23.551, Decreto 467/88 y Estatuto de la Entidad Sindical a partir de que su publicación sea oficializada. Convocatoria Elección de Delegados. Comisión Directiva.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2010. Firmante Diego Miguel Quiroga D.N.I. 23.193.209, en su calidad de Secretario Adjunto, elegido por Elecciones efectuadas con fecha 13, 14, 15 y 16 de Septiembre de 2007, habiendo tomado posesión de los cargos el 16 de Octubre de 2008, pasado al libro de Actas de Directorio a fs. 290, 291 y 292, a cargo de la Secretaría General por resolución de la Comisión Directiva del 11 de Mayo de 2010, pasado al Libro de Actas de Directorio a fs. 109, 110, 111, 112, 113 y 114.

Secretario Adjunto - Diego Miguel Quiroga

Certificación emitida por: Juan Pablo Sivilo. Nº Registro: 1023. Nº Matrícula: 4842. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 44.

e. 20/09/2010 N° 110755/10 v. 20/09/2010

“C”

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 30 de septiembre de 2010, a las 16:00 horas, en la sede de esta Cámara, Av. Roque Saenz Peña 740, Piso 3°, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2°) Resultado del Ejercicio 2009-2010.
3°) Designación de la Comisión Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Doce Vocales Titulares, por el término de dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año.
5°) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea.

Horacio Hirsch, Director Secretario y Enrique S. Mantilla, Presidente; designados por Sesión N° 682 de la Comisión Directiva de la CERA del 24 de septiembre de 2009 - distribución de cargos como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2009.

Presidente - Enrique S. Mantilla
Director/Secretario - Horacio Hirsch

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quorum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 solo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 79.

e. 20/09/2010 N° 109616/10 v. 22/09/2010

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de septiembre de 2010, a las 12,30 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
2°) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 2010 y afectación del superávit.
3°) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De diez miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del Estatuto) por el período de dos años, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Camafer S.A. (Jorge Luis Mattioli); Campoamor Hnos. S.A. (Abel Luciano Campoamor); Casa Balda S.A. (Carlos Esteban Dumrauf); Cereales 25 de Mayo S.A. (Ignacio Garciarena); Coincer S.A. (Guillermo Alberto Lawler); Italsem S.A. (Daniel Armando Casella); Luis A. Ducret y Cía S.A. (César Luis Ducret); Luis y Mario Andreoli S.A. (Claudio Andreoli); Rivara S.A. (Fernando Adolfo Rivara); San Martín, Pérez Aranaz y Cía S.A. (Javier Pérez Aranaz).
b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2° y 9° del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Cantabria S.A. (Angel Pedro Balza); Fernández Candia S.A. (Francisco Fernández Candia); Ganadera Salliqueló S.A. (Laudelino Alberto Suárez); Granel Sur S.A. (Horacio E. Botte); Huergo Cereales S.R.L. (Hugo Rafael Alvarez).
4°) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agrocomercial O'Higgins S.A. (Hugo Giovio) e Infante S.A. (Juan Carlos Infante).
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Barensi S.A. (Mario Roberto López) y Bruno S.A. (Jerónimo Abel Bruno).
5°) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.

El Presidente fue electo por acta 1174 del 24 de septiembre de 2008.

Presidente - Daniel Armando Casella

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: “Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se considere reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal.

Presidente - Daniel Armando Casella

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 41. Libro Nº: 27.

e. 20/09/2010 N° 109493/10 v. 20/09/2010

“D”

DIALENA S.A.R.F.

CONVOCATORIA

El Directorio de Dialena SARF convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2010 a las 17 horas, en la sede social sito en la calle 25 de Mayo 596, piso 15, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea;
b. Elección de miembros titulares del Directorio, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros del directorio.
c. Elección de Síndico titular y suplente, por el período de un ejercicio, por vencimiento del mandato conferido a los actuales miembros de la sindicatura.
d. Informe sobre lo actuado por Martín Ríos y Peter Bulacia en representación de la Sociedad en el expediente caratulado “Peña Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario” y sus incidentes relacionados. Aprobación y ratificación de su gestión.

Jose Maria Cambón, LE 7.668.230, Síndico, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha seis de abril del año 2009.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 137. Libro Nº: 107.

e. 20/09/2010 N° 110007/10 v. 24/09/2010

DIMAGRAF S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Dimagraf SACIF a Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Octubre de 2010, a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico n° 39 cerrado al 30/06/10.
3°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por dos años.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio económico n° 39 cerrado al 30/06/10 y su destino.

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de la Asamblea en el domicilio de la calle Diaz Colodrero 3127/35, Capital Federal de Lunes a Viernes de 10:00 hs a 16:00 hs.

El que suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea del 30-10-09 y Acta de Directorio del 30-10-09.

Presidente - Guillermo José Bogo

Certificación emitida por: Analía Blumenfeld. Nº Registro: 1627. Nº Matrícula: 3567. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 100. Libro Nº: 21.

e. 20/09/2010 N° 109295/10 v. 24/09/2010

DOÑA MARCIANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Octubre de dos mil diez, a las 19,00 horas en la calle French 3574 5to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1) Ley 19550, ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración alquiler campo Los Toldos.
4°) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5°) Nombramiento de Directores.
6°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de

Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2010.

Presidente designado según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 244, y Acta de Directorio de aceptación de cargos número 245, ambas de fecha 7-10-2009, obrantes a foja 16 del libro de Actas número 6, rúbrica 42660-08 del 2/06/2008.
Presidente - Andrés Federico Mejía

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. Nº Registro: 2092. Nº Matrícula: 4601. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 104.
e. 20/09/2010 N° 109216/10 v. 24/09/2010

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducati Energía Sud América SA a Asamblea General Ordinaria para el 5 de octubre de 2010, a las 11:00 hrs. en Primera Convocatoria y a las 12:00 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 866 Piso 3, CABA, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2°) Dispensa al Directorio del cumplimiento del art. 1° de la nueva Resolución General IGJ N° 04/2009;
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° Ley 19.550 de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Destino de las utilidades;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2009;
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009, en exceso a lo dispuesto en el art. 261 - Ley 19.550 de Sociedades;
7°) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009; y
8°) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social), sita en Paraguay 866 Piso 3°, CABA, en el horario de 10 a 19 hs., con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Lorenzo Baroncini

Electo por Asamblea N° 6 del 1/6/09.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 021.
e. 20/09/2010 N° 109345/10 v. 24/09/2010

"E"

EDIFICIOS URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 07 de octubre de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 1121, 9° piso, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

Firmado: Agustín Emilio Vila, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 21-09-2009.

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 274.
e. 20/09/2010 N° 110844/10 v. 24/09/2010

EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.

CONVOCATORIA

Registro 193455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5 Oficina C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razón de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentación art. 234 inciso 1° ley 19550. Distribución de utilidades.- Remuneración Directorio y Síndico.
4°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
5°) Asignación de remuneración por actividad gerencial al Directorio frente a limitaciones art. 261 Ley 19550.
6°) Fijación de los miembros del Directorio. Elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980 piso 5 Oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 30/09/2010.
Raúl Oscar Alonso, presidente designado por Asamblea Ordinaria del 28/09/2007 Libro Actas de Asambleas N° 3 Rúbrica 54714-01 del 12/09/2001 folios 06 al 08.
Presidente - Raúl Oscar Alonso

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 058.
e. 20/09/2010 N° 109565/10 v. 24/09/2010

ESTETICA SIMPLE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Estética Simple S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2008.
7°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
8°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9°) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
10) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2009.
12) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
13) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 2 de la Resolución General IGJ N° 4/2009.
14) Consideración de los resultados del ejercicio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Destino.
15) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del artículo 275 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
16) Determinación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
17) Justificación de las remuneraciones percibidas por el Sr. Eric Schindler en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
18) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio 2010.
19) Aprobación de la remuneración a percibir por el Sr. Eric Schindler durante el ejercicio 2010.
20) Justificación de la convocatoria a la Asamblea para considerar los estados contables del ejercicio 2009 fuera del plazo de ley.
21) Otorgamiento de autorización para realizar los trámites de inscripción.
22) Consideración del cumplimiento o incumplimiento del deber de información a los socios respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
23) Consideración de las condiciones aplicables a la asociación con el Dr. Fucks.
24) Consideración de la información relativa al estado de tesorería y desarrollo del negocio.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deben comunicar su asistencia a la Asamblea, en la calle Maipú 1210, piso 5to., Cdad. Bs. As., todos los días hábiles, de 10 a 18 hs., para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Eric Schindler, DNI 14.309.842, Presidente. Designado por Asamblea del 27/04/09 y Acta de Distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 89. Libro Nº: 98.
e. 20/09/2010 N° 109371/10 v. 24/09/2010

"F"

FERROSIDER WHEELS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase 5 días accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 07-10-10 a las 13 horas en Maipú 1210, Piso 5° Cap. Fed. a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas firma acta.
2°) Consideración y declaración de la legalidad Asamblea y legitimidad su constitución.
3°) Consideración renuncias presentadas por totalidad directores y síndicos y consideración su gestión.
4°) Designación de número y miembros del Directorio.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6°) Cambio denominación social. Reforma Artículo Primero Estatuto Social.
7°) Reforma Artículo Tercero Estatuto Social.
8°) Aumento capital Reforma Artículo Cuarto Estatuto Social.
9°) Otorgamiento autorizaciones a proceder con inscripciones ante Registro Público de Comercio.

Síndico Titular: María Celia Hidalgo, según Acta de Asamblea número 8 del 05-05-2009.
Abogada - María Celia Hidalgo

Certificación emitida por: María de los Ángeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 174. Libro Nº: 15.
e. 20/09/2010 N° 109343/10 v. 24/09/2010

"G"

GAS ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 16 horas en Paraná 791,1° piso oficina A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.

Luis Abulafia designado presidente por Asamblea General Ordinaria del 8/10/09 y acta de Directorio de distribución de cargos del 9/10/09.

Certificación emitida por: Elisa Limansky. Nº Registro: 486. Nº Matrícula: 3023. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 065. Libro Nº: 27.
e. 20/09/2010 N° 109357/10 v. 24/09/2010

"L"

LA PERLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2010, a las 15 horas, en la calle Adolfo Alsina 1495, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del destino a dar a los resultados no asignados.
5°) Fijar el número de directores y proceder a su eleccion por el término de dos ejercicios.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Fernando Gabriel Ríos - Presidente. Designado por Acta N° 67 del 08/10/2008, según folio 64 del Libro Actas de Directorio N° 2 rubricado bajo el N° A 28890.
Presidente - Fernando Gabriel Ríos

Certificación emitida por: Zulema G. Z. de García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 3308. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 073. Libro Nº: 25.
e. 20/09/2010 N° 109185/10 v. 24/09/2010

"M"

MIL OUTDOOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Coronel Díaz 2295, Piso 1, Depto. E, Ciudad de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2010 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones del tratamiento de los ejercicios fuera de término.
3°) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo a la Resolución General 6/2006 y 4/2009 de la Inspección General de Justicia.
4°) Ratificación y aprobación de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados los días 30 de septiembre de 2004, 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio- cerrado en septiembre de 2009.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación de los honorarios del Directorio.
8°) Elección de los miembros del Directorio por tres ejercicios.
9°) Ratificación de domicilio fiscal de la sociedad.
10°) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Máximo Carlos Maratta. Presidente designado por escritura de constitución de Mil Outdoor S.A. número 136, de fecha 25 de noviembre de 2003, otorgada ante el escribano Alejandro C. Porro Toyos, Mat. 4688, adscripto al Registro Notarial n° 139 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Máximo Carlos Maratta

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 26.

e. 20/09/2010 N° 109330/10 v. 24/09/2010

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Naviera Sur Petrolera S.A. a una Asamblea General Ordinaria en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 14 de octubre de 2010 en la calle Reconquista 945, 1er Subsuelo (Hotel Meliá Buenos Aires - Salón Alejandro Casona), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración sobre la ratificación de las remuneraciones al Directorio, que fueran aprobadas por la Asamblea del pasado 24 de septiembre de 2009, en exceso al límite del artículo 261 de la ley 19.550 con fundamento en las funciones técnico administrativas realizadas por los miembros del Directorio correspondientes al décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el décimo séptimo ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social inscripta.

Alberto Virasoro. Presidente electo en asamblea del 24.09.2009.

Presidente – Alberto José Virasoro

Certificación emitida por: Emmanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 189. Nº Libro: 71.

e. 20/09/2010 N° 110790/10 v. 24/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social. Redacción de un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizaciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110813/10 v. 24/09/2010

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE ACCIONISTAS PREFERIDOS CLASE A

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas Preferidos Clase A, en primera convocatoria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2010 a las 12:00 horas en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 30 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo segundo ejercicio social (el "Ejercicio 2010").
3°) Elección del director titular y suplente para el Ejercicio 2010 por las Acciones Preferidas Clase A.
4°) Elección de los directores titulares y suplentes para el Ejercicio 2010 por las Acciones Ordinarias.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 2010.
6°) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".
7°) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000 - (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3° del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".
8°) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social".
9°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Avenida Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 20 de octubre de 2010, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 4 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 3 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrará la Asamblea no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución General N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 30 de abril de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 55. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 N° 110860/10 v. 24/09/2010

"P"

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 2010 en la sede social sita en la calle Piedras 77 Piso 11 de la Capital Federal a las 18:30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2010.
3°) Consideración de los resultados. Determinación de su destino.
4°) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
5°) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración.
6°) Elección del Síndico Suplente.
7°) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Carlos Alberto Berinstein. Presidente. Designado por acta de Asamblea Anual Ordinaria N° 18 del 29 Octubre del 2009 y acta de reunión del Consejo de Administración del 30 de Octubre del 2009.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 240.

e. 20/09/2010 N° 109306/10 v. 20/09/2010

"S"

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de Ser Sat SA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en los términos del artículo 235 de la ley 19550 en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 05 de Octubre de 2010, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de la situación económico financiera de la empresa. Realización de activos. Aumento de Capital.
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4°) Ampliación de objeto social: Polo tecnológico.
5°) Reforma de los estatutos sociales (art 3 y art 4) De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 01 de Octubre de 2010 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal.

El Directorio Jorge Luis Fernández Viña L.E. 4.690.805 Presidente en ejercicio (Acta de Directorio No. 272 del 20 de Abril del 2010).

Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 36.

e. 20/09/2010 N° 109189/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad, Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión de los directores de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.
2º) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora de Sofora Telecomunicaciones S.A. correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
4º) Elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. N° Acta: 57. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110838/10 v. 24/09/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2010, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de representar el capital mediante títulos cartulares. Reforma de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social.

2º) Reforma del Artículo Octavo (Dirección y Administración de la Sociedad) e incorporación del Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social a los efectos de prever el arbitraje como única modalidad para resolver cualquier conflicto entre los accionistas. Redacción de un texto ordenado de los Estatutos Sociales de la Sociedad. Autorizaciones.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de su asistencia a la Asamblea, dirigida al señor Franco Livini, Avenida Eduardo Madero 900, piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 para que se los inscriba en el respectivo Registro.

Ingeniero Franco Livini (Presidente designado mediante actas de asamblea y directorio de fecha 27 de mayo de 2008).

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 16/9/2010. N° Acta: 56. Libro Nº: 52.

e. 20/09/2010 Nº 110824/10 v. 24/09/2010

"V"

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de Octubre de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de Esmeralda 561, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Desafectación de Reserva voluntaria. Absorción de pérdidas acumuladas y distribución de dividendos.

José Luis D'Agostino. Presidente del directorio, designado por acta de asamblea y reunión de directorio ambas de fecha 05/02/2009.

Presidente – José Luis D'Agostino

Certificación emitida por: Carolina M. Baraldo Trillo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 4903. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 179. N° Libro: 8.

e. 20/09/2010 N° 110688/10 v. 24/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Claudia Marcela Ojeda, abogada, Tº 32, Fº 527 CPACF, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.247, C.A.B.A. Informa: que Salvador Pascual Ojeda, CUIT 20-03236668-7, con domicilio en Av. Lisandro de la Torre 2.249, C.A.B.A., vende, cede y transfiere el fondo de comercio destinado a Fábrica de Chacinados, preparación de jamones, depostadero, 2 cámaras frigoríficas y elaboración de grasa comestible, sito en Av. Lisandro de la Torre 2247/49/53 C.A.B.A. y su habilitación comercial a favor de "Londinense S.R.L.", CUIT 30-71133077-8, con domicilio en Lisandro de la Torre 2.249 C.A.B.A., libre de deudas y sin personal afectado. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/09/2010 Nº 109205/10 v. 24/09/2010

Se comunica al comercio y público en general que El Alaju SRL con domicilio en Quirno Costa 1256 piso 6 depto. "A" CUIT 30.71077586.5 vende, cede y transfiere, libre de pasivo y personal a Oscar Angel Bonazzola, DNI: 26860412, domiciliado en Av. L. N. Alem 465 5º i CABA, en comisión, el fondo de comercio de un local dedicado a cafetería y venta al público de productos Balcarce, ubicado en calle Charcas 3359 de C.A.B.A. Oposiciones de ley en Avda. Montes de Oca nº 224 P.B. C de C.A.B.A.

e. 20/09/2010 Nº 109152/10 v. 24/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA S.A. DE EDICIONES S.A.
PUNTO DE LECTURA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Edicones S.A. se resolvió: a) desistir del trámite de fusión en curso con Punto de Lectura Argentina S.A. y b) anular el aumento de capital dispuesto por la Asamblea de fecha 13/05/09 en fusión de dicha fusión. A su vez, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/10/09 de Punto de Lectura Argentina S.A. se resolvió: desistir del trámite de fusión en curso con Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones S.A. Firmado, abogado, inscripto al Tº 84, Fº 813 de la matrícula que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nro. 224 de fecha 23/08/2010.

Abogado – Martín Zapata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 84. Folio: 813.

e. 20/09/2010 Nº 110588/10 v. 22/09/2010

AITANGA S.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 2009 se aumentó el capital de $19.472.000 a $25.356.000 (pesos veinticinco millones trescientos cincuenta y seis mil). Asimismo se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 29 de abril de 2010 se designó al Sr. Guillermo Daniel Parodi presidente de la sociedad.

Presidente – Guillermo D. Parodi

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 9/9/2010. Nº Acta: 182. Libro Nº: 2 Int. 95088.

e. 20/09/2010 Nº 109341/10 v. 20/09/2010

ANTENEA S.A.

Por acta del 30/8/10, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Goldring; Director Suplente: Benito Nicolás Pose Meloni, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7º departamento B CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/09/2010 Nº 109140/10 v. 20/09/2010

ARIDOS LA ESTACION S.A.

Por Asamblea ordinaria del 27-4-2009 se designo Presidente: Miguel Francisco Zuccala; Director Suplente: Mabel Luisa Tirao ambos con domicilio legal en Juan B. Justo 9100 Torre 8 Piso 2 Dpto. 303 CABA; Firmado Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por acta de directorio del 14-9-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/09/2010 Nº 110831/10 v. 22/09/2010

ASESORES EN VIAJE S.A.

Por Resolución del representante legal de Asesores En Viaje S.A. (la "Sociedad") de fecha 15 de septiembre de 2010, se trasladó el domicilio constituido por la Sociedad de la calle Güemes 3475, 3º piso, CABA, a la calle Arenales 1678, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gustavo J. Gallo, Abogado, ha sido autorizado por Resolución de fecha 15/09/10.

Abogado – Gustavo J. Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 10. Folio: 668.

e. 20/09/2010 Nº 109127/10 v. 20/09/2010

ASPIL ARGENTINA S.A.

Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 13 de enero de 2010, se ha renovado el directorio de Aspil Argentina S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Blas Federico Medina; Vicepresidente: José R. Guarino; Directores Suplentes: Carolina S. Medina Bariffi y Mariana P. Medina Bariffi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 995, 5to. Piso, CABA. Autorizado- José María Quitegui por asamblea general ordinaria de fecha 13 de enero de 2010.

Contador - José M. Quitegui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 319155. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 20/09/2010 Nº 109132/10 v. 20/09/2010

ASSURANT SERVICES ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 8 de septiembre de 2010 resolvió por unanimidad de votos: (i) aceptar la renuncia efectuada por el Sr. David María Rey Goitia a su cargo de Director Suplente del Directorio con efectos al 07.09.2010; y (ii) designar al Sr. Mariano Lopardo como Director Suplente en reemplazo del renunciante. Se deja constancia que el director designado, en cumplimiento de lo dispuesto por art. 256 de la Ley 19.550, constituye domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 15º, ciudad de Buenos Aires. María Macarena García Mirri - Autorizada por instrumento privado del 08.09.2010.

Abogada – María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 91. Folio: 985.

e. 20/09/2010 Nº 109257/10 v. 20/09/2010

"B"

BAIRESCO COMUNICACIONES Y COMPUTACION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19-10-2009, se eligieron las nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Agustín Díaz, DNI 6.151.649, Director Suplente: Enrique Carlos Quadraroli, DNI 10.923.123, Síndico Titular: Horacio José Carioni, DNI 14.887.736, y Síndico Suplente: Alberto Horacio Vitale, DNI 11.320.585, todos aceptaron los cargos para los que han sido designados y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes número 456, décimo primer piso, oficina "111" CABA (Fdo.: Luis Alberto Mesaglio, abogado Apoderado por Acta utsupra mencionada).

Abogado – Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 20/09/2010 Nº 109262/10 v. 20/09/2010

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 158 del 20/04/09 se designó al Directorio correspondiente al período 2009: Presidente: Bárbara Blue, Vicepresidente: Guillermo Bernardo Dolan, Director Titular: Claudia Ester Bertoli y Director Suplente: Guillermo Casajus. Por Acta de Directorio Nº 164 del 30/04/10 designó al nuevo Directorio: Presidente: Bárbara Blue, Vicepresidente: Guillermo Bernardo Dolan, Director Titular: Claudia Ester Bertoli y Director Suplente: Guillermo Casajus. Los Directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Federico C. Castro Nevares, Abogado, autorizado por Acta de Directorio del 20/04/09 y por Acta de Directorio del 30/04/10.

Abogado – Federico Castro Nevares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 61. Folio: 417.

e. 20/09/2010 Nº 109134/10 v. 20/09/2010

"C"

CABAÑA LAS VIOLETAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nro. 20 del 31/03/2009 se designó Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgar Ricardo Abdala y Director Titular: Alberto Abdala, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Autorización: Acta de Asamblea del 31/03/2009.

Abogado/Autorizado - Diego Rohde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 71. Folio: 489.

e. 20/09/2010 Nº 110692/10 v. 20/09/2010

CANTERAS POMPEYA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29-5-2009 se designó Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Directora Suplente: Natalia Roxana Zuccala; ambos con domicilio legal en Ferré 1610 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 29-5-2009.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/09/2010 Nº 110832/10 v. 20/09/2010

CARTAC S.A.

Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 22/04/2010, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Daniel Barcia; Director Suplente: Francisco Nicolás Uehara; ambos con domicilio especial en Sarmiento 767, piso tercero, Capital Federal.- Publica el Escribano Gastón E. Viacava, autorizado en la escritura 165 del 10/09/2010, pasada al folio 623 del registro 1982 a su cargo.

Escribano – Gastón Enrique Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444398/8. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 20/09/2010 Nº 109390/10 v. 20/09/2010

CODRICO ARGENTINA S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 30/08/2010 se procedió a la designación del siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Manfred Wilhelm Preusentanz; Director Suplente: María Eva Agüero. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 30/08/2010.

Abogado – Delfina M. Soldati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 105. Folio: 930.

e. 20/09/2010 Nº 109154/10 v. 20/09/2010

CONCEPTOS GUSTOSOS S.A.

Por acta de directorio del 24 de Junio de 2010 se resolvió fijar la sede social de la empresa en

Chile 862, piso 2, departamento J de C.A.B.A.- y por asamblea del 29 de julio de 2010 se designa presidente del directorio a Christian Raúl Cid, y director suplente a Eduardo Rubén López, quienes constituyeron domicilio en la nueva sede social. Y se designaron en reemplazo de Maximiliano A Sablayrrolles Director Titular y Roberto Ariel Sablayrolles director suplente.- Christian Raul Cid. Presidente del directorio designado en asamblea del 29/7/2010.-

Certificación emitida por: Maria Elena Raggi de Cassieri. Nº Registro: 1878. Nº Matrícula: 4155. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 81. Libro Nº: 20.

e. 20/09/2010 Nº 109095/10 v. 20/09/2010

CONFECCIONES ARGENTINAS CONARSA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 13/11/08, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido por: Presidente: Ruben Augusto García Figueroa con domicilio especial en la calle Junín 895 6˚ 22, C.A.B.A., Director Suplente: María Beatriz Rodríguez Royon, con domicilio especial en la Calle Medrano 30, C.A.B.A. Apoderada: Nora Ester Del Puerto, por poder fecha 28/7/2010. Actuación Notarial Nº 1249293/32/33 y 34.

Apoderada - Nora Ester Del Puerto

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 60.

e. 20/09/2010 Nº 109467/10 v. 20/09/2010

CONSTELLATION S.A.

Complementa publicación del 13.09.10. Gastón Fossati y Nicolás Malumián constituyeron domicilio especial en 25 de Mayo 445, piso 10, CABA. Fernando Luis Ricciardi y Guillermo Ángel Tixi constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 323, piso 7, CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 15.06.10.

Abogada – Renee Soraya Gotte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 107. Folio: 32.

e. 20/09/2010 Nº 110571/10 v. 20/09/2010

CORPORACION AMERICA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/2010 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Directores Titulares: Matías Gainza Eurnekian y Natalio Wende. El directorio constituye domicilio Honduras 5673 - C.A.B.A. Georgina Marioni Abogada autorizada por Asamblea del 29/07/2010.

Abogada – Georgina Marioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 65. Folio: 549.

e. 20/09/2010 Nº 109180/10 v. 20/09/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

Por Actas Asambleas Gral. Ordinarias 23 del 04/07/2008, 25 del 15/06/2010 y 26 del 10/08/2010 elección autoridades Presidente: Norberto Ricardo Negrello. Director Suplente: Silvio Ariel Zitelli. Mandato: 1 año. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 1530, piso 1º, oficina "I", Cap. Fed. Presidente Norberto Ricardo Negrello, designado por acta de Asamblea del 15/06/2010, folio 32, Libro de Actas de Asamblea nº 2.

Certificación emitida por: Lorena A. Berutti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 5.

e. 20/09/2010 Nº 109402/10 v. 20/09/2010

COVADAIRIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio, ambas del 8/02/2010; 1º) Fueron designados, distribuidos y aceptados por 3 ejercicios los cargos del directorio: Presidente: Magalí Soledad Lopes, Vicepresidente: Aldana Natalí Lopes, Director Titular: Walter Abel Chalub, Director Suplente: Sandra Marcela Ortiz, por renuncia como Presidente de Walter Abel Chalub y Director Suplente Roger Hyde Lord, 2º) Se trasladó sede social a Tucumán 1561, 1º piso departamento 6 de CABA, dónde constituyen domicilio especial los miembros del nuevo Directorio. Jorge Luis Rojas Contador Publico Tº 168 Fº 18 CPCECABA. Autorización especial por Asamblea General Ordinaria del 8/02/2010.

Contador – Jorge Luis Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/9/2010. Número: 087898. Tomo: 0168. Folio: 018.

e. 20/09/2010 Nº 110684/10 v. 20/09/2010

CREMATORIO DEL NORTE S.A.

Escritura 70, 14/09/10 Escribana Fernández Villanueva Registro 1038. Cesan: Presidente Kresimir Jorge Cettolo; Vicepresidente Roberto D'Errico; Directores Suplentes Jorge Esteban Cettolo y María Gabriela D'Errico. Designan: Presidente Kresimir Jorge Cettolo, nacido 23/2/42, casado, DNI 18.669.488, Remedios de Escalada 2261 Martínez, San Isidro, Pcia. Bs. As; Vicepresidente Roberto D'Errico, nacido 28/1/45, casado, DNI 4.609.733, 11 de Septiembre 1888 Nº 1555 8B CABA; Directores Suplentes Jorge Esteban Cettolo nacido 17/07/71, casado, DNI 22.380.271, Remedios de Escalda 2261, Martínez, San Isidro Pcia. Bs. As.; María Gabriela D'Errico, nacida 17/06/72, casada, DNI 22.591.275, Freire 1895 1º C CABA; todos argentinos, con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1895, primer piso, departamento C CABA. cesa el Presidente por fallecimiento. El vicepresidente asume la presidencia y un director suplente la vicepresidencia; resultando: Presidente Roberto D'Errico, Vicepresidente Jorge Esteban Cettolo y Director suplente Maria Gabriela D'Errico. Roberto D'Errico, DNI 4.609.733 Autorizado en escritura 70 del 14/9/2010.

Autorizado – Roberto D'Errico

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 9.

e. 20/09/2010 Nº 109224/10 v. 20/09/2010

CULLIGAN ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 2010, convocada por acta de directorio de fecha 23 de julio de 2010, se resolvió por unanimidad (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes y (ii) designar a Mark Seals, Santiago Murtagh y Carlos Gonzalez como directores titulares y a Susan Bennet y Juan Pablo Severo como directores suplentes. A tal efecto el directorio quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Mark Seals; Vicepresidente: Santiago Murtagh; Director Titular: Carlos González; Directores suplentes: Susan Bennet y Juan Pablo Severo. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de la sociedad sita en la calle Montenegro 1380, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma la presente la Dra. Roxana Maria Kahale, autorizada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 2010.

Abogada – Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 20/09/2010 Nº 110689/10 v. 20/09/2010

"D"

DHF S.R.L.

Por escritura 719 del 7/7/2010 se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1309, Piso 2, Oficina "A", CABA. Firmante apoderado en escritura 719 del 7/7/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/9/2010. Nº Acta: 10. Libro Nº: 74.

e. 20/09/2010 Nº 109566/10 v. 20/09/2010

DIAPSA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 7/7/10, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Máximo Rafael Elizalde, Director Suplente: María José Ileana Marty. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Avenida Callao 2021, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inés Medrano. Autorizada por Asamblea de fecha 07/07/10.

Abogada – Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 20/09/2010 Nº 109128/10 v. 20/09/2010

DIEMER TRADING S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/08/2010 se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Alberto Santiago Tenaglia, DNI 20.669.499, domicilio Díaz Colodrero 3272, CABA; y Vicepresidente: Mariano Sergio Tenaglia, DNI 22.133.412, domicilio Nuestra Señora del Carmen 2331, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Alberto Manuel Tenaglia, DNI 4.299.436, domicilio Pareja 4152, piso 9º "B", CABA-. Todos denuncian Domicilio especial en Pareja 4152, piso 9º "B", CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 31/08/2010.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/09/2010 Nº 109166/10 v. 20/09/2010

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 22 del 07-04-2010, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Paraguay 866 Piso 3, C.A.B.A.- Lorenzo Baroncini, Presidente electo por Asamblea Nº 6 de fecha 1º de junio de 2009.

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 8/9/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 021.

e. 20/09/2010 Nº 109347/10 v. 20/09/2010

"E"

EL IMAGINERO S.R.L.

Reunión de Socios, 28/07/10, resuelve disolución, articulo 94º inciso 1º) LS; liquidador: José Maria Buitrago, LE 4388780, domicilio especial: Rodríguez Peña 1418, Cap. Fed., quien ejercerá la representación legal, confeccionará Inventario y Balance Especial al 30/6/10, proyecto de distribución y quedará con libros y demás documentos sociales; actuará hasta cancelación definitiva con aditamento "en liquidación"; autorizado por Reunión de Socios del 28/07/10 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 110517. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/09/2010 Nº 109505/10 v. 20/09/2010

ENERGIA MINERAL INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

Nº Correlativo IGJ 1.770.443. (I) Rectificación aviso de fecha 18 de mayo de 2010, recibo Nº 13201. Se hace saber que la capitalización a Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina) y la reducción de capital por absorción de pérdidas acumuladas al 31 de octubre de 2009, resuelta por Resolución de Directorio de Energía mineral Inc. de fecha el 27 de abril de 2010, publicada en el edicto precedentemente citado, fue dejada sin efecto mediante Resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 29 de julio de 2010; y (II) Se hace saber que por Resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 29 de julio de 2010 se resolvió: a) capitalizar a su sucursal en la República Argentina, Energía Mineral Inc. (Sucursal Argentina), mediante la capitalización de préstamos, en la suma de $ 1.623.625 y, en consecuencia, aumentar el capital asignado a la sociedad de la suma de $ 1.248.978 a la suma de $ 2.872.603; y b) absorber pérdidas acumulados al 31 de octubre de 2009 por la suma de $ 1.959.142 y, en consecuencia, reducir el capital social en la suma de $ 1.959.142, es decir de la suma de $ 2.872.603 a la suma de $ 913.461. Firma la presente María Eugenia Botta, autorizada por la resolución de Directorio de Energía Mineral Inc. de fecha 29 de julio de 2010.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 20/09/2010 Nº 109253/10 v. 20/09/2010

ENTEGRO SOCIEDAD UNIPERSONAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia el edicto publicado con fecha 7/6/10 T I 60497 haciendo saber: I) que la administración y representación de la casa matriz esta a cargo de Giannula Trintafillidis viuda de Panagiotis, hija de Athanasios y Basiliki Tsetsou, nacida en el año 1929 con domicilio en Ptolemaida, Eordea en la calle Platonos nro 12 (anteriormente 6 A) con Cedula de Identidad Policial número M 713752 expedida con fecha 29/07/1980 por la Sección Policial de Ptolemaida II) Datos del restante Representante de Entegro Argentina. 1) Por acta 3/09 y poder número 8270 también se designa como representante al señor Andreas Triantafillidis hijo de Panagiotis y de Giannula nacido en el año 1955 en Taskendi, Rusia, con domicilio en Ptolemaida, Eordea, Región de Kozani, calle Platonos 12, cedula de Identidad Policial X647303, expedida por la Sección Policial de Ptolemaida con Número de Matricula Impositiva 026752181 con domicilio especial constituido: Catamarca 538, Piso 3ro, oficina B, Buenos Aires. Jorge Tomás Grapsas. Abogado autorizado por poder otorgado con fecha 11/01/2010.

Abogado – Jorge Tomas Grapsas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/09/2010. Tomo: 51. Folio: 503.

e. 20/09/2010 Nº 109559/10 v. 20/09/2010

ETI ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 12/7/2010 renuncian a sus cargos Presidente: Daniel Boris Zlotnicki. Vicepresidente: Adriana Hasse. Director titular: Rosana Zlotnicki. Director suplente: Virginia Hasse y por Asamblea Ordinaria del 29/7/2010 y distribución de cargos de igual fecha se resolvió el nuevo directorio: Presidente: Mateo Zlotnicki. Vicepresidente: Rosana Zlotnicki. Director titular: Daniel Boris Zlotnicki. Director suplente: Virginia Hasse, todos domicilio especial Avenida Intendente Francisco Rabanal 1680 CABA. Esc José Maria Lorenzo autorizado en escritura del 25/08/2010, 265, Adscripto al Registro 636 CABA.

Escribano – José María Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444612/4. Matrícula Profesional Nº: 4955.

e. 20/09/2010 Nº 109628/10 v. 20/09/2010

EXPRESO EL VASQUITO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/05/2010 se resuelve aceptar las renuncias de Alberto Etchechoury y Sergio Alejandro Buosi. Designan Presidente: Sergio Alejandro Buosi, DNI 13.515.698, domicilio Etchenagucia 1144, CABA; y Director Suplente: Alberto Etchechoury, DNI 7.388.346, domicilio Australia 2562, PB, CABA. Todos denuncian domicilio especial en Australia 2562, PB, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 21/05/2010.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 20/09/2010 Nº 109171/10 v. 20/09/2010

EXXONMOBIL BUSINESS SUPPORT CENTER ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios unánime del 28/5/10 resolvió: (I) designar a los siguientes Gerentes: Gerente general: Lewis Robert Stewart, y gerentes: Jaime Pinzón Medina y Eduardo Raúl Artola. Los Sres. Gerentes constituyen domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2 - Dique IV Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios del 28/5/10. Alfredo L. Rovira.

Abogado – Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 20/09/2010 Nº 109268/10 v. 20/09/2010

“F”

F.T. MENSAJERIA EMPRESARIAL S.R.L.

Por escritura del 9/9/10 renunció como gerente Fabián Ignacio Toledo. Se designó gerente a Eva María Salinas Sanabria, con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Adolfo Alsina 1573, Planta Baja, Local “6”, Cap. Fed. Se prorrogó el plazo de duración de la gerencia por el término de duración de la sociedad. Autorizado por escritura Nº 121 del 9/9/10 registro 2154.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/09/2010 Nº 109147/10 v. 20/09/2010

FINCA LAS GLICINAS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 20/04/10 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 41 del 20/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Humberto Lorenzo Persano y Directora suplente: Lara Persano. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Arenales 3605 2º piso oficina “7”, de la CABA. Autorizado por escritura pública Nº 33 del 08/09/10 Registro 456 CABA.

Escribano – Luis Andrés Pietrani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/09/2010. Número: 100913438787/0. Matrícula Profesional Nº: 1724.

e. 20/09/2010 Nº 109209/10 v. 20/09/2010

FITZ ROY 1450 S.A.

Art. 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Abril de 2010 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Sr. Ariel Eduardo Naistat con domicilio en Av. Congreso 1534 5º piso, Capital Federal, Vicepresidente: Claudio Aisemberg, con domicilio en Av. Congreso 1534 5º piso, Capital Federal. El Directorio Sr. Ariel Eduardo Naistat. Presidente. Designado por Acta de Directorio de fecha 27 de Abril de 2010.

Presidente - Ariel Eduardo Naistat

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 23. Nº Libro: 38.

e. 20/09/2010 Nº 110804/10 v. 20/09/2010

FRADER S.A.

Por Acta de Directorio del 30-04-10 y Acta de Asamblea General Ordinaria del día 06-07-10, hace saber que por vencimiento del mandato se ha fijado el número de directores titulares en uno y un director suplente, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Director Suplente: Francisco José Díaz. El nuevo directorio designado constituye domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 3937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Fdo. Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc. Presidente designado por Instrumento del 06-07-2010.

.

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 104.

e. 20/09/2010 Nº 109276/10 v. 20/09/2010

FUNARG S.A.

Por asamblea del 1/7/10 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de $ 42.960.040 a $ 52.960.040. Autorizado por asamblea del 1/7/10: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 20/09/2010 Nº 109233/10 v. 20/09/2010

“G”

GLOBAL EXPRESS ARGENTINA S.A.

Por escritura Nº 297 del 14/09/2010, Fº 846, Registro 1665, se protocolizaron las Actas de Directorio Nº 50 del 01/10/2009; de Asamblea General Ordinaria Nº 10 y de Directorio Nº 51, ambas del 07/10/09, en las que se eligieron Directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hernán Francisco Calabró. Director Suplente: Pablo Eduardo Calabró. Domicilio especial de los Directores designados: ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 534, piso 5 “A” de la Ciudad de Buenos Aires. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado en escritura Nº 297 del 14/09/2010, Fº 846, Registro 1665.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443021/C. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 20/09/2010 Nº 109443/10 v. 20/09/2010

GUILLERMO DEBIASI S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 5/2/2010 se designaron Gerentes a Diego Federico Badaloni Giner y Alvaro Martín Insaurralde Cabrera, éste último constituye domicilio especial en Avellaneda 2320, Castelar, Prov. de Bs. As., y ambos aceptan los cargos.- Encontrándome autorizado para publicar por Acta del 5/2/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 10091444222/D. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 20/09/2010 Nº 109447/10 v. 20/09/2010

“I”

INDUSTRIAS WILMAX S.A.

Por acta del 23/4/10, se designó Presidente: Daniel Alberto Mielke; Vicepresidente: Enrique Alberto Muller, ambos con domicilio especial en Callao 449 piso 5º departamento D. Se trasladó Sede Social a Callao 449 5º piso departamento D CABA.- Autorizado en acta del 18/8/2010.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/09/2010 Nº 109142/10 v. 20/09/2010

INFORMATICA PALMAR S.R.L.

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 5 celebrada con fecha 05 de Marzo de 2010 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social anterior de la calle Facundo 404, estableciendo el actual en la calle Agrelo 3026 de la C.A.B.A. Carlos Javier Roman Schaller, Socio Gerente según modificación del contrato social celebrado por Escritura Nº 136 (instrumento privado) el 22/12/2009 inscripto ante IGJ el 25/02/10 Nº 1660 Lº 133 Tº SRL.

Certificación emitida por: María Elizabeth S. Zoppi. Nº Registro: 1411. Nº Matrícula: 4910. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 056. Nº Libro: 3.

e. 20/09/2010 Nº 109313/10 v. 20/09/2010

INSTITUTO QUIRURGICO LASER S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 04/06/10, se aceptaron las renuncias presentadas por Diego Alejandro Klersfeld y Marcelo Horacio Donzis a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Graciela Gurevich, Director Suplente: Marcelo Horacio Donzis; ambos con domicilio especial en Amenabar 630, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 04/06/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109372/10 v. 20/09/2010

INVERSORA LOS ARROYOS S.A.

Se complementa edicto del 13/08/2010 Nº 91558: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 11/05/2010 y Reunión de Directorio de igual fecha, los tres Directores electos, constituyeron domicilio especial mientras duren sus mandatos en la calle Av. del Libertador 498 esquina Carlos Pellegrini Piso 6to. “Sur” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19.550. El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11-05-2010 y Acta de Directorio de igual fecha.-

Presidente – Juan Ramón Santamarina

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 13/9/2010. Nº Acta: 244.

e. 20/09/2010 Nº 110690/10 v. 20/09/2010

“J”

JOSE R. PICASSO S.A.

Se hace saber que por acta asamblea Ordinaria unánime Nº 55 y acta de directorio Nº 281 ambas del 28/10/09 elevadas a escritura el 14/9/10 folio 1870 Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CABA se designó directorio: Presidente: Osvaldo Rocha, Vicepresidente: Gustavo Raúl Picasso y Director Suplente: Norberto Mehats, todos con domicilio especial en la calle Santa Elena 466 CABA. Daniela Miriam Salamone apoderada de “Jose R. Picasso S.A” según poder de fecha 14/9/10, Folio 1870 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CF.

Apoderada – Daniela Miriam Salamone

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 32.

e. 20/09/2010 Nº 109326/10 v. 20/09/2010

JOTAG S.A.

Que por Acta de Asamblea. Ordinaria Nº 22 del 28/04/10, se cambió el domicilio de la sede social a la calle Muñiz 379, 5º piso, departamento “A”, Capital Federal; por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Petrona Liduvina Alfonso Espinola y Delia Marta Quiroz respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio; y por Acta de Directorio Nº 75 del 28/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Petrona Liduvina Alfonso Espinola, Director Suplente: Delia Marta Quiroz; ambas con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 28/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109384/10 v. 20/09/2010

“K”

KIRBO S.A.

Por escritura 368 del 13/09/2010, Registro 1697, CABA, se transcribieron las Actas: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 03/04/09 que resuelve por unanimidad: Autoridades: Presidente: Fernando Domingo Notti, Vicepresidente: Silvia E. H. Simón, Director titular: Martin Koltan. Directores Suplentes: Ana María Pawluk, Susana Beatriz Marcón, Ricardo Vicente Bordoy Rey. 2) Asamblea General Ordinaria Unánime del 29/03/10 y Directorio del 30/03/10, en las que por renuncia de los Directores titulares: Presidente: Fernando Domingo Notti y Vicepresidente Silvia E. H. Simón o Silvia Simón Hermida, se eligen: Director titular y Presidente: Hugo Diego García Villanueva, Vicepresidente: Gabriel Ary Brener, Director titular: Martin Koltan. Vigencia: hasta Asamblea que trate cierre de ejercicio al 31/12/2010. Cargos aceptados Domicilios especiales: Roque Pérez 3650, CABA. Autorizada por Esc. 368 del 13/09/10. Fº 1557 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14. 038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 50-int95086.

e. 20/09/2010 Nº 109367/10 v. 20/09/2010

“L”

LAWSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 156 y Directorio Nº 157, ambos del 30.3.2010 se reeligió al directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Hunnicutt Moreira Laub; Vicepresidente: Antonio José Gómez Ramírez; Director Titular: Fernando Mario Abbondati y Director Suplente: Sidnei López Sanches. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, 6to. piso, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 30.3.2010.

Abogado – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 20/09/2010 Nº 109146/10 v. 20/09/2010

LIQUID GROUP S.R.L.

Por escritura 969 del 6/9/2010 se aceptó la renuncia del gerente Matías Javier Cardelle Contreras, y se designó gerente a Eduardo Arturo Teisaire, DNI: 25.640.734, domicilio especial: Olleros 2585, Departamento 1, CABA.- Firmante apoderado en escritura 969 del 6/9/2010

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 18/09/2010. Nº Acta: 8. Libro Nº: 74.

e. 20/09/2010 Nº 109562/10 v. 20/09/2010

LO PRIMO S.A.

Asamblea y Directorio del 23/10/09 y Directorio del 31/1/01 Nombra Directorio y Síndicos Presidente Miguel Consalvo Pascucci argentino, nacido 17/10/47, D.N.I. 11.949.628, casado 1ª. Nupcias Ana María Bargie la domicilio real y especial: Maipú 359 EP 6 C.A.B.A. Sindico Titular Carlos Enrique Vecino, nacido 4/7/54, DNI. 11.198.501 casado en 1ª. Nupcias con Viviana Margarita Trozzy, Sindico Suplente Vanesa Virginia Viñales nacida 10/4/78 casada 1ª nupcias con Gustavo Molinelli, ambos contadores con domicilio real en Esmeralda 905 piso 1 dto. A, CABA aceptan cargos, Traslada la sede social a Río Cuarto 1254 de CABA. Apoderado Santiago Aranda Colomer D.N.I. 30.493.579, por poder otorgado el 14/9/10 folio 475 escritura 216 Certificada el 14-9-10 Acta 170 Libro 57 ambos por Escribana Raquel Colomer y Registro 1385 Cap.

El Apoderado

Certificación emitida por: Raquel Colomer. Nº Registro: 1385. Nº Matrícula: 2648. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 170. Libro Nº: 57.

e. 20/09/2010 Nº 110880/10 v. 20/09/2010

LOGISTICA ROJAS S.A.

Por asamblea ordinaria del 8/7/10 y acta de directorio del 2/7/10 se designó Presidente: Omar Oscar Boixart, con domicilio especial en Francisco Roca 682, Rojas, Provincia de Buenos Aires, Vice-Presidente: Hugo Ramón Boixart, con domicilio especial en Paso 525, Rojas, Provincia de Buenos Aires, Director Titular: Javier Vázquez Iglesias, con domicilio especial en 11 de Setiembre de 1888 Nº 1918 Piso 9, Cap. Fed. y Director Suplente: Corina Valeria Montaña, con domicilio especial en Paso 525, Rojas, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 3/9/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 20/09/2010 Nº 109151/10 v. 20/09/2010

LUTISTA S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 20-03-86 bajo el Nº 1477 Lº 101 Tº “A” de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10-04-10 convocada por Acta de Directorio del 28-03-10 se designó al Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Andrés von Gerstenberg y Director Suplente: Norberto López. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 605, piso 11º, CABA. Autorizada Pamela Peralta Ramos mediante Acta de Asamblea de fecha 10-04-10.

Abogada - Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/09/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 20/09/2010 Nº 110701/10 v. 20/09/2010

"M"

MALDATEC S.A.

Por Acta de Directorio del día 13 de Septiembre de 2010; se designa por omisión en el acta del 25 de Agosto de 2009, al Sr. Carlos Annoni como Director Suplente, quedando constituido el siguiente directorio: Presidente Roberto Lemuel Annoni, Vicepresidente Antonio Vito Camporeale, Director Titular Luis Carlos Maldacena y Director Suplente: Carlos Annoni, todos ellos con domicilio especial en Crespo 2864 de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 13/09/10.

Contador – Diego Rodolfo Fapitalle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 115758. Tomo: 0225. Folio: 168.

e. 20/09/2010 Nº 109366/10 v. 20/09/2010

MANOY S.A.

Por esc. 324, Fº 1026 del 13/9/2010, Reg. 77 C.A.B.A., se protocolizaron las asambleas generales ordinarias unánimes del 31/5/2007, 30/5/2008, 29/5/2009 y 31/5/2010 y reuniones de directorio del 31/5/2007, 3/6/2008, 3/6/2009, 2/6/2010, que Designaron: Director Único y Presidente: Uldarico Germán Arnaldo Reinhold. Director Suplente: Gustavo Alberto Grandi. Domicilio especial: ambos en Av. Leandro N. Alem 884, piso 1º, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443823/9. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 20/09/2010 Nº 109291/10 v. 20/09/2010

MARKETING AUTOMOTRIZ S.A.

Asamblea Extraordinaria, 24/8/10, por renuncia director: Manuel Gimenez, DNI 16294167, designa Directorio así: Presidente: Carlos Antonio Ricco, DNI 8515610; Directora Suplente: Marta Ángela De Toro, DNI 3729536; ambos domicilio especial: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1515, Piso 11º Oficina B, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 24/8/10, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 085388. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/09/2010 Nº 109649/10 v. 20/09/2010

MASSONE S.A.

Rectifica el edicto Nº 87838/10 publicado a fs. 16 del boletín Oficial del 5/8/2010 dejando constancia que los domicilios especiales fijados en el acta de Directorio del 22/1/2008 por los Directores Raúl Enrique Massone y María Isabel Etcheverry de Massone los mismos los establecieron en Arias 4475 de la ciudad de Buenos Aires y no en Arias 4431, como se publicara erróneamente. Autorizado en acta asamblea del 22/1/2008.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 17. Folio: 05.

e. 20/09/2010 Nº 109229/10 v. 20/09/2010

MATERIALES HAEDO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-2-2010 se designó Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Directora Suplente: Mabel Luisa Tirao; ambos con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 850 piso 5º departamento B CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 22-2-2010.

Abogada – Constanza Sofía Cholin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/09/2010 Nº 110835/10 v. 20/09/2010

MERRILL LYNCH PIERCE, FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. Y DE M.

RPC: 20.9.1971, Nº 3372, Libro 75, Tomo "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 22.7.2010, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Roberto Durrieu (Hijo); Director Suplente: Roberto Durrieu. Todos con domicilio especial en Bouchard 547, Piso 22º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 22.7.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/09/2010 Nº 110613/10 v. 20/09/2010

METALURGICA AQUILES TREGNAGHI S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/04/10, se designó Director y Presidente a Hilario Arcángel Tregnaghi y Director Suplente a Maria Marcela Tregnaghi; quienes fijaron domicilio especial en Viamonte 1636, 1º piso, oficina 12 de C.A.B.A. Por acta de Directorio del 20/07/2010 se decidió trasladar la sede social a Avenida Santa Fe 1713 piso 3º de C.A.B.A Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 282 del 2/09/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 13. Libro Nº: 47.

e. 20/09/2010 Nº 109591/10 v. 20/09/2010

MOBIL ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime del 28/5/10 resolvió: (I) designar el siguiente Directorio: Presidente: James Douglas Brown, Vicepresidente: Alfredo Fernández Sívori, y Directores: Manuel Esteban Ortiz Schmalbach y Henry Ramón Nicola. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Juana Manso 295, Piso 2 – Dique IV Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Socios del 28/5/10.- Alfredo L. Rovira.

Abogado – Alfredo L. Rovira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 07. Folio: 248.

e. 20/09/2010 Nº 109263/10 v. 20/09/2010

MODENA HELICOPTEROS S.A.

Expediente 1.752.789.- La asamblea ordinaria del 21/10/09 designó: Presidente Alejandro Antonio Servidio; y Director Suplente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; quienes constituyen domicilio especial en Avenida España 3250, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 103, Fº 378, del 03/09/10, Registro 1372 de Capital Federal.- Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/09/2010. Número: 100909432731/E. Matrícula Profesional Nº: 3195.

e. 20/09/2010 Nº 109143/10 v. 20/09/2010

MOON HOLDING S.R.L.

Por escritura 968 del 6/9/2010 se aceptó la renuncia del gerente Matías Javier Cardelle Contreras, y se designó gerente a Gonzalo Blaquier, DNI: 25.983.023, domicilio especial: San Martin de Tours 3115, Piso 2, Departamento "D", CABA. Firmante apoderado en escritura 968 del 6/9/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 7. Nº Libro: 74.

e. 20/09/2010 Nº 109561/10 v. 20/09/2010

"N"

NICE STORE S.R.L.

El 13/09/2010, por acta de socios se acepta renuncia de Derado Antonio Jerónimo como gerente. Se designa gerente a Li Yucong, chino, nacido el 10/08/1973, comerciante, soltero, DNI 94025832, quien acepta por el tiempo de duracion de la sociedad o sea hasta el 20/08/2024, y constituye domicilio especial en Adolfo Alsina 2445, CABA. La nueva sede social se fija en Adolfo Alsina 2445 de CABA. Mariana Natacha Sanchez Mosquera, Contadora Publica (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 243 Fº 153, autorizada por acta de socios Nº 30 del 13/09/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 115875. Tomo: 0243. Folio: 153.

e. 20/09/2010 Nº 109520/10 v. 20/09/2010

NOVOTIME S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 07/05/10 se fijó en 4 el número de Directores titulares y en 1 el de Suplentes, designándose Directores Titulares a Mirta Dzienciolski, Mónica Dzienciolski, Cynthia Paola Cohen y Eduardo Francisco Novoa y Suplente a María Antonella Ancewic; por Acta de Directorio del 07/05/2010 el Directorio quedó formado de la siguiente manera: Presidente Mirta Dzienciolski, Vicepresidente: Mónica Dzienciolski, Directores Titulares: Cynthia Paola Cohen, Eduardo Francisco Novoa; Director Suplente: María Antonella Ancewicz. Todos fijan domicilio especial en Virrey Loreto 1510/30, 9º A, CABA. María Agustina Lagos Tº 84 Fº 271 CPACF. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 07/05/10.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 20/09/2010 Nº 109188/10 v. 20/09/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, con domicilio en Reconquista 341 piso 2º Contrafrente de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Setiembre de 2010, suscripto entre Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tte. Gral Perón Nº 338 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja de Crédito Cuenca Cooperativa Limitada, ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 9100061337 Campero Juan Carlos Domingo 20-18184889-9 25-06-2010,OP 9100106560 Perez Juan Victor 20-16298592-3 25-06-2010,OP 9100060309 Kovac Claudia Elena 27-20169458-8 29-06-2010,OP 9100035916 Naranjo Yolanda 23-05447335-4 05-07-2010,OP 83806244 Vargas Ramon Miguel 23-06701967-9 07-07-2010,OP 9100134399 Molina Andrea 23-10335390-4 07-07-2010,OP 9100134622 Maidama Jose Jacinto 20-06715725-8 12-07-2010,OP 9100094289 Alvarez Carlos Marciano 20-07202606-4 12-07-2010,OP 9100085566 Arroyo Domingo Orlando 20-08539417-8 14-07-2010,OP 9100134936 Millicay Basilia Olga 27-03804946-7 14-07-2010,OP 87100501 Arellano Alicia Yolanda 27-10466076-8 16-07-2010,OP 9100094289 Alvarez Carlos Marciano 20-07202606-4 19-07-2010,OP 9100103020 Silvera Caceres Aurelio Rob 20-07220145-1 21-07-2010,OP 9100040564 Frias Francisca Ines 27-02023188-8 22-07-2010,OP 9100136076 Correa Miguel Angel 20-04606396-2 26-07-2010,OP 9100136114 Gonzalez Matilde Manuela 27-03533975-8 27-07-2010,OP 9100136291 Salinas Hilda Josefa 27-05743131-3 28-07-2010,OP 31500098 Gomez Ernesto 20-20274757-5 28-07-2010,OP 9100114985 Lopez Manuel Romulo 20-10424032-2 02-08-2010,OP 10001117 Rodriguez Felipa Rosa 27-03208536-4 02-08-2010,OP 9100051645 Quiroga Elisa Catalina 27-20197995-7 03-08-2010,OP 9100034476 Venicio Susana 27-18767913-9 05-08-2010,OP 9100110209 Arguello Marcos 23-07674056-9 05-08-2010,OP 9100137047 Arias Maria Luisa 27-01899452-1 05-08-2010,OP 9100061060 Tripodi Estela Ines 27-16489032-0 05-08-2010,OP 83805175 Toro Torres Magali Juliana 27-17914357-2 05-08-2010,OP 2600101 Brassesco Hector Omar 20-11998027-6 05-08-2010,OP 9100137120 Cortez Pura Felicidad 27-03970401-9 05-08-2010,OP 9100008395 Lucena Estefania Josefina 27-04411325-8 06-08-2010,OP 9100126725 Sanchez Jose Gabriel 20-06421332-7 06-08-2010,OP 97900043 Cortez Pura Felicidad 27-03970401-9 06-08-2010,OP 9100108531 Fernandez Pablo Enrique 20-18224239-0 06-08-2010,OP 9100062705 Barrueta Hilaria Enriqueta 27-02390988-5 09-08-2010,OP 9100063670 Zahlut Juan 20-04135002-5 09-08-2010,OP 9100054205 Juarez Blanca Amalia 27-03775769-7 09-08-2010,OP 9100092720 Juradillo Esteban 20-10459892-8 09-08-2010,OP 9100137452 Garcia Julio Renee 20-05317424-9 10-08-2010,OP 9100042031 Goroso Ermilda 27-04994710-6 10-08-2010,OP 9100137454 Garrido Viviana 27-04990639-6 10-08-2010,OP 9100137595 Avila Agustin Evangelisto 20-07694580-3 11-08-2010,OP 9100095494 Flores Jose 20-07257840-7 11-08-2010,OP 9100045305 Brizuela Manuel Antonio 20-11109517-6 11-08-2010,OP 9100137659 Reynoso Olga Del Valle 27-06289751-7 11-08-2010,OP 9100137684 Escobar De Jesus 20-08322002-4 11-08-2010,OP 9100103768 Torrez Colque Bernardo 20-92438402-7 12-08-2010,OP 9100132662 Garcia Roque 20-04397261-9 12-08-2010,OP 9100070354 Montenegro Jose Agustin 20-93702472-0 12-08-2010,OP 93000307 Hermosa Benitez Zulma 27-93595098-3 12-08-2010,OP 9100115693 Paz Delgado Beatriz Del Val 27-05965542-1 12-08-2010,OP 9100090670 Rodriguez Juan Carlos 20-07709907-8 12-08-2010,OP 9100137809 Narvaez Carlos Alberto 20-08167406-0 12-08-2010,OP 9100060106 Pucheta Nicolas Tolentino 20-05702251-6 12-08-2010,OP 85503391 Gallardo Mercedes 27-13096258-6 12-08-2010,OP 97203214 Varela Orlinda Alicia 27-03980785-3 13-08-2010,OP 9100107270 Gonzalez Juan Carlos 20-07625412-6 13-08-2010,OP 9100098043 Hernandez Juan Carlos 20-08166014-0 13-08-2010,OP 9100086262 Zaldua Horacio Timoteo 20-05496621-1 13-08-2010,OP 92200270 Maldonado Pascual 20-05748230-4 13-08-2010,OP 9100137901 Bulacio Isabel Del Carmen 23-13376453-4 13-08-2010,OP 9100126340 Manrique Ana Maria 27-04999932-7 13-08-2010,OP 9100104036 Rojas Silverio 20-07102719-9 13-08-2010,OP 9100032051 Albornoz Maria Elena 27-05254357-1 13-08-2010,OP 9100114493 Brandan Aurora Carolina 27-05075246-7 13-08-2010,OP 9100083956 Castillo Alejandrina Nimia 27-02796170-9 13-08-2010,OP 9100129897 Van De Linde Hilda Angelica 27-05017861-2 17-08-2010,OP 97202172 Lucero Hector 20-05154251-8 17-08-2010,OP 9100116576 Perez Ignacio 20-05696281-7 17-08-2010,OP 64300686 Orellano Antonia Elena 27-04117867-7 17-08-2010,OP 9100055328 Saez Alicia

27-04579606-5 17-08-2010,OP 9100011320 Correa Elsa Beatriz 27-03962778-2 17-08-2010,OP 44500178 Correa Elsa Beatriz 27-03962778-2 17-08-2010,OP 9100028836 Cortez Erlinda Jesusa 27-02734034-8 17-08-2010,OP 9100074676 Bordon Lisandro Oscar 20-06930224-7 17-08-2010,OP 89600292 Toro Juan Carlos 20-05483812-4 17-08-2010,OP 9100105571 Salles Anita Beatriz 27-04161775-1 17-08-2010,OP 9100137778 Luna Gabino 20-07417565-2 17-08-2010,OP 9100138095 Paternoster Nelida Haydee 23-04670038-4 17-08-2010,OP 83800580 Guerrero Equicio Taurin 20-07280087-8 17-08-2010,OP 9100008898 Figueroa Cesar Edmundo 23-06983219-9 17-08-2010,OP 9100091617 Da Peña Nelly Guadalupe 27-00955605-8 17-08-2010,OP 9100138127 Bustos Blanca Rosa 27-04862609-8 17-08-2010,OP 9100138135 Sanchez Nilda Magdalena 27-14128263-3 17-08-2010,OP 9100138136 Cordoba Margarita Victoria 27-05960537-8 17-08-2010,OP 9100080349 Mamani Felipe 23-08160190-9 17-08-2010,OP 9100138138 Franco Da Silva Gabina 27-04540564-3 17-08-2010,OP 9100094702 Villanueva Vicenta 27-05396442-2 18-08-2010,OP 9100138157 Ibañez Maria Rosa 27-12936701-1 18-08-2010,OP 92200188 Lagalla Rosario Antonio 20-06167986-4 18-08-2010,OP 9100066216 Vega Eleuteria Audelina 27-00956955-9 18-08-2010,OP 9100138190 Yerbe Carlos 20-06247277-5 18-08-2010,OP 9100138199 Marecos Gladys 27-06356291-8 18-08-2010,OP 9100138009 Atienza Marta Gladis 27-10270449-0 18-08-2010,OP 9100138202 Godoy Juan Carlos 20-07950727-0 18-08-2010,OP 9100138204 Martinez Jose 20-07532253-5 18-08-2010,OP 65300348 Alvarez Delicia Noemi 27-04185870-8 18-08-2010,OP 9100021516 Gonzalez Valentina 27-01728500-4 18-08-2010,OP 9100088004 Ferreyra Mariano De Jesus 20-07184838-9 18-08-2010,OP 9100117240 Dascoli Nelly Ruenores 27-02663998-6 18-08-2010,OP 9100112702 Medina Maria Eloisa 27-08761270-3 18-08-2010,OP 9100112704 Albornoz Oscar Enrique 20-06972031-6 18-08-2010,OP 9100138245 Acosta Maria Ines 27-05297163-8 18-08-2010,OP 2502207 Oropel Sebastian Augusto 20-30031238-2 18-08-2010,OP 9100138258 Sulich Ana Maria 27-05401903-9 18-08-2010,OP 9100084534 Ortega Jose Ricardo 20-24023894-3 18-08-2010,OP 9100097362 Machado Juana Vianey 27-03869442-7 18-08-2010,OP 9100138199 Marecos Gladys 27-06356291-8 19-08-2010,OP 9100051487 Gatica Rafaela Nelida 23-03908780-4 19-08-2010,OP 9100064070 Diaz Rafael Esteban 20-07064904-8 18-08-2010,OP 9100036049 Dure Obdulia 27-93693594-5 19-08-2010,OP 9100138316 Erice Bersabe 27-12249959-1 18-08-2010,OP 100008234 Sanchez Olga Antonia 27-04175415-5 19-08-2010,OP 9100138318 Gonzalez Hector Daniel 20-14831230-4 19-08-2010,OP 9100138319 Fernandez Nicasio 20-93676539-5 19-08-2010,OP 9100002781 Alaniz Hilario 20-06922733-4 19-08-2010,OP 9100138321 Banega Yolanda Erminda 27-11878472-9 19-08-2010,OP 88600877 Gonzalez Rito Tereso 20-05843917-8 18-08-2010,OP 9100138338 Stacchiotti Alba Enriqueta 27-00530008-3 19-08-2010,OP 9100108292 Ramos Mariela Veronica 27-23113087-5 19-08-2010,OP 9100130754 Bertoldi Enrique 20-05704693-8 19-08-2010,OP 100009601 Lucena Magdalena Carmen 27-04929423-4 19-08-2010,OP 9100138357 Kellenberger Julio Aniceto 20-06215598-2 19-08-2010,OP 9100090549 Gallo Maria Josefa 27-03949315-8 19-08-2010,OP 9100089018 Umlandt Nelida Mercedes 27-04874455-4 19-08-2010,OP 65300011 Quiroga Alberto 20-06676174-7 19-08-2010,OP 9100076807 Barboza Margarita Luisa 27-02718904-6 19-08-2010,OP 9100138371 Hoyos Domingo De Jesus 20-08128945-0 19-08-2010,OP 9100138375 Herrera Blanca 20-06353114-7 19-08-2010,OP 89600695 Lopez Angelica Isabel 27-02804019-4 19-08-2010,OP 9100066278 Navarro Rolando Ricardo 20-07379889-3 19-08-2010,OP 9100138379 Vega Luisa Beatriz 27-09971084-0 19-08-2010,OP 90500147 Campos Maria Lastenia 27-03766073-1 19-08-2010,OP 11000012103 Roman Rogelio 20-06935514-6 19-08-2010,OP 9100049690 Altamiranda Enrique 20-11851406-9 19-08-2010,OP 9100055732 Lopez Mercedes Romana 27-04938995-2 19-08-2010,OP 70900138 Meza Hermenejildo 20-05640470-9 19-08-2010,OP 9100058288 Soria Ana Maria 27-04667531-8 19-08-2010,OP 100003264 Juarez Rosalva 23-05987199-4 19-08-2010,OP 9100101367 Gonzalez Walter Hugo 20-16468005-4 19-08-2010,OP 9100115661 Andrada Maria Magdalena 27-03872311-7 19-08-2010,OP 9100138397 Arce Isabel 27-05197442-0 19-08-2010,OP 100006174 Diaz Francisca Duilia 27-03882274-3 19-08-2010,OP 9100063547 Reina Mercedes 27-02507584-1 19-08-2010,OP 9100112515 Luna Carlos Esteban 23-08184540-9 19-08-2010,OP 79000448 Sanchez Margarita 27-01484321-9 20-08-2010,OP 9100138424 Paredes Balmaceda Wilfrida 27-10725911-8 20-08-2010,OP 9100085145 Lepez Isabel Otilia 27-04975728-5 20-08-2010,OP 83800075 Stricker Erminda Catalina 27-04587470-8 20-08-2010,OP 9100138273 Munoz Antonio Rosas 20-05876895-3 20-08-2010,OP 9100122696 Juarez Mabel Norma 27-05735943-4 20-08-2010,OP 9100102017 Mazzey Judith Ermelinda 27-03989520-5 20-08-2010,OP 9100138440 Segura Ilma 27-01384123-9 20-08-2010,OP 9100114798 Collante Juana Rosa 27-04723667-9 20-08-2010,OP 9100132054 Vega Juan Gabriel 20-08551490-4 20-08-2010,OP 2600137 Chammas Hector Alejandro 20-14209141-1 19-08-2010,OP 9100138464 Espinosa Irma Bety 23-04628579-4 20-08-2010,OP 82100369 Ferenc Jorge Alberto 20-08258757-9 19-08-2010,OP 100010581 Lucero Mirtha Azucena 27-04494087-1 20-08-2010,OP 9100138415 Poh Rosa Angela 27-03289542-0 20-08-2010,OP 100075768 Poh Rosa Angela 27-03289542-0 20-08-2010,OP 9100138470 Cabrerizo Carmen Ines 27-01770320-5 19-08-2010,OP 62000181 Blanco Juana Rosa 27-01677161-4 19-08-2010,OP 9100138474 Bravo Nilda Zulema 27-03807521-2 20-08-2010,OP 9100012876 Rodriguez Maria Esther 27-03521707-5 20-08-2010,OP 9100138479 Rigonatto Sergio Roberto 20-28517307-9 19-08-2010,OP 9100118904 Ozan Raquel Elena 23-17331748-4 19-08-2010,OP 9100106760 Moreno Baños Juan Jose 20-93944511-1 20-08-2010,OP 9100087730 Bogado Asuncion 27-11291224-5 19-08-2010,OP 9100098906 Ibarra Juan Carlos 23-04684896-9 20-08-2010,OP 9100129848 Mamani Daniel Ignacio 20-26675847-3 19-08-2010,OP 2600194 Cane Luis Alejandro 20-18172928-8 19-08-2010,OP 9100129366 Acosta Miranda Godelivia De 27-92719479-7 19-08-2010,OP 9100088208 Badin Marilina Anabella 27-30113960-3 19-08-2010,OP 9100055382 Zalazar Raul Hugo 20-07767079-4 20-08-2010,OP 43100353 Gordillo Leonardo Adrian 20-25935177-5 19-08-2010,OP 100004141 Diaz Francisca Duilia 27-03882274-3 20-08-2010,OP 9100082334 Ovejera Luisa 27-04880430-1 20-08-2010,OP 9100138490 Carbonne Raul Enrique 20-06259096-4 20-08-2010,OP 9100111594 Pavon Elena 27-02826423-8 20-08-2010,OP 9100088973 Monserrat Antonio Fernando 20-07078703-3 20-08-2010,OP 9100084836 Sacher Federico Pedro 20-05476171-7 20-08-2010,OP 9100055035 Zamudio Alicia 23-06411563-4 20-08-2010,OP 9100074487 Contreras Dora Rosa 27-02523815-5 20-08-2010,OP 9100082046 Olivero Mirta Silvia 27-04408461-4 20-08-2010,OP 9100076552 Vega Claudia Rosa 27-05305742-5 20-08-2010,OP 9100032526 Lopez Martha Ofelia 27-03556666-5 20-08-2010,OP 9100027066 Valenzuela Rosa 27-03520440-2 20-08-2010,OP 9100079872 Ortiz Ramona Gladys 27-04836045-4 20-08-2010,OP 9100092726 Moreyra Hilaria 27-05645174-4 20-08-2010,OP 93600048 Allendes Antonio Leandro 20-06671185-5 20-08-2010,OP 100007334 Ballesteros Lidia Yolanda 27-02826575-7 20-08-2010,OP 9100050509 Paz Hector Hebelio 20-06126976-3 20-08-2010,OP 9100036348 Cardoso Beatriz Ester 27-04995246-0 20-08-2010,OP 9100048912 Villagra Norma Esther 27-06621883-5 20-08-2010,OP 9100138495 Pietraccone Ruben Dario 20-07782084-2 20-08-2010,OP 9100138096 Cruz Monica Susana 27-06171063-4 20-08-2010,OP 9100138509 Bade Dora 23-04932415-4 20-08-2010,OP 9100138491 Gallego Jose Antonio 20-06374692-5 20-08-2010,OP 90800033 Ahumada Victor Ovidio 20-06582809-0 20-08-2010,OP 9100055819 Nieto Domingo Faustino 23-07285854-9 20-08-2010,OP 9100138522 Nompenso Pablo Damian 20-26926020-4 20-08-2010,OP 9100075829 Coronel Silvia Cecilia 27-04496349-9 20-08-2010,OP 9100092514 Valerio Nicolas 20-93609274-9 20-08-2010,OP 2600251 Alcover Maria Eva 27-10456546-3 20-08-2010,OP 9100138526 Cornejo Olga Imelda 27-03808691-5 20-08-2010,OP 9100138533 Lara Ramona Iris 27-05577192-3 20-08-2010,OP 9100033239 Gomez Esther Elciaria 27-03571855-4 20-08-2010,OP 9100101316 Denuncio Maria Del Carmen 27-11314211-7 20-08-2010,OP 9100101316 Denuncio Maria Del Carmen 27-11314211-7 20-08-2010,OP 2600178 Amaya Walter Omar 20-16525524-1 20-08-2010,OP 9100138560 Romero Gerardo Jorge Javier 20-26225298-2 20-08-2010,OP 9100138562 Suarez Ramon Horacio 20-08026434-9 23-08-2010,OP 100010589 Cornejo Olga Imelda 27-03808691-5 23-08-2010,OP 9100138553 Arevalo Carlos Roberto 20-94129907-6 23-08-2010,OP 9100138554 Jamett Carmen Aurora 27-10929322-4 23-08-2010,OP 9100138565 Ciliberti Vicente 20-93337955-9 23-08-2010,OP 9100138549 Perez Francisco 20-08086360-9 23-08-2010,OP 9100138551 Galiano Rosa Zerona 27-05144982-2 23-08-2010,OP 9100138557 Lucero Oscar Omar 20-06642104-0 23-08-2010,OP 9100005542 Toledo Jose Salvador 20-14768847-5 20-08-2010,OP 9100138567 Alarcon Antonia 27-05749216-9 23-08-2010,OP 9100060707 Fredes Carmen Albertina 27-11116204-8 23-08-2010,OP 1302233 Lescano Onofre Guido 20-05455268-9 23-08-2010,OP 9100138446 Carrera Carlos Oscar 20-05487912-2 23-08-2010,OP 100001162 Acosta Genaro 20-05018229-1 23-08-2010,OP 9100123171 Taborda Luis Saturnino 20-04960933-8 23-08-2010,OP 9100119440 Cornara Ramon 20-16838511-1 23-08-2010,OP 9100138568 Gonzalez Escolastica 27-16935970-4 23-08-2010,OP 9100138573 Bustos Rodolfo Fermin 20-08025735-0 23-08-2010,OP 9100132628 Gimenez Juan 20-07583176-6 23-08-2010,OP 9100138576 Gutierrez Mariana 27-11966337-2 23-08-2010,OP 9100138579 Berardo Edith Gloria 27-03884363-5 23-08-2010,OP 9100138583 Ruiz Nelson Isidro 20-04963306-9 23-08-2010,OP 9100138586 Saavedra Dario Luis 20-05053116-4 23-08-2010,OP 9100138587 Herrera Juana Matilde 23-05953943-4 23-08-2010,OP 9100138588 Klug Serafina Nelida 27-03938746-3 23-08-2010,OP 9100138589 Sanfilippo Concepcion 27-04285604-0 23-08-2010,OP 1000091008 Sanfilippo Concepcion 27-04285604-0 23-08-2010,OP 9100064660 Rodriguez Manuel Alberto 20-07046027-1 23-08-2010,OP 9100026731 Teves Juana Marcela 27-03891201-7 23-08-2010,OP 9100138598 Silva Albertana 27-09975554-2 23-08-2010,OP 9100138593 Mamani Domingo Manuel 20-08196217-1 23-08-2010,OP 9100138601 Toledo Susana Beatriz 27-03769647-7 23-08-2010,OP 9100138602 Sabatino Carlos Angel 20-04629565-0 23-08-2010,OP 9100138603 Hernan Maria Elena 27-05933574-5 23-08-2010,OP 9100138605 Postigo Elsa Edita 23-03466146-4 23-08-2010,OP 9100032043 Lopez Mirta Gladis 27-04410205-1 23-08-2010,OP 9100109230 Molina Mario 23-05705812-9 23-08-2010,OP 9100003756 Fernandez Ricardo Alberto 20-25097861-9 20-08-2010,OP 9100107999 Barros Ines 27-04550970-8 23-08-2010,OP 9100000324 Maidana Anita Dolores 23-01427950-4 23-08-2010,OP 9100084808 Ozuna Felix Ramon 20-07663220-1 23-08-2010,OP 9100138618 Perez Luis Roberto 24-05052423-6 23-08-2010,OP 9100099718 Cruz Elba Juana 27-05299627-4 23-08-2010,OP 9100138536 Orsi Elida Rosa 27-05018930-4 23-08-2010,OP 9100138622 Miño Jose Maria 20-14356877-7 23-08-2010,OP 9100104073 Balcazar Ricardo 20-07818810-4 23-08-2010,OP 2600227 De La Torre Kriskovich Alej 20-23538412-5 20-08-2010,OP 9100138615 Bogarin Maria Sixta 23-94332871-4 23-08-2010,OP 9100138624 Astudillo Mario Roberto 20-24660157-8 20-08-2010,OP 9100138628 Walter Nelida Ysabel 27-06440193-4 23-08-2010,OP 400015 Querejeta Daniel Carlos 20-13656442-1 20-08-2010,OP 100010586 Walter Nelida Ysabel 27-06440193-4 23-08-2010,OP 9100063276 Cardozo Florencia Ruperta 27-05595652-4 23-08-2010,OP 9100076313 Hernandez Alicia Isabel 27-04638944-7 23-08-2010,OP 9100121151 Bloises Jorge Alberto 20-06904810-3 23-08-2010,OP 9100138634 Segovia Nahuel Mariano 20-29931300-0 20-08-2010,OP 9100001581 Lares Susana Dolores 27-02809657-2 23-08-2010,OP 9100062745 Cejas Maria Mercedes 27-03570640-8 23-08-2010,OP 9100138634 Segovia Nahuel Mariano 20-29931300-0 20-08-2010,OP 9100063339 Gorosito Martin Pedro 20-05483835-3 23-08-2010,OP 9100138634 Segovia Nahuel Mariano 20-29931300-0 20-08-2010,OP 9100093264 Gelabert Carlos Lorenzo 20-04678749-9 23-08-2010,OP 9100138634 Segovia Nahuel Mariano 20-29931300-0 20-08-2010,OP 9100138643 Robledo Oscar Anotnio 20-05255220-7 20-08-2010,OP 9100090512 Banegas Graciela Haydeé 27-04939816-1 23-08-2010,OP 100010587 Ortega Ana Lidia 27-01869489-7 23-08-2010,OP 9100002630 Gioiosa Maria Delia 27-04754504-3 20-08-2010,OP 9100138646 Moyano Magdalena Mercedes 27-05616882-1 23-08-2010,OP 9100052709 Ayala Vicenta 27-14091179-3 23-08-2010,OP 9100065522 Hofman Ana Lidia 27-03593778-7 23-08-2010,OP 9100065118 Rojas Maria Antonia 27-05911724-1 23-08-2010,OP 9100117869 Romero Paez Luis Maximilian 20-32012072-2 20-08-2010,OP 9100138653 Colueque Bautista 20-07396511-0 23-08-2010,OP 9100054674 Rios Indalesio 20-07519811-7 23-08-2010,OP 9100081422 Leon Delia 23-01381116-4 23-08-2010,OP 9100083313 Mc Coubrey Rosa Matilde 27-05416705-4 23-08-2010,OP 93900367 Santillan Carmen Del Valle 27-05097567-

9 23-08-2010,OP 9100133855 Etcheverry Elida Mabel 27-03708746-2 23-08-2010,OP 9100038657 Salvatierra Raul 20-07528373-4 23-08-2010,OP 9100138663 Maciel America Gloria 27-05131896-5 23-08-2010,OP 9100066975 Montenegro Carlos Atilio 20-05704945-7 23-08-2010,OP 9100034962 Bravo Elba Juana 27-04115287-2 23-08-2010,OP 9100072789 Machado Eva Eulogia 27-04511359-6 23-08-2010,OP 41100252 Mansilla Nelida Antonia 27-00839677-4 23-08-2010,OP 9100001403 Carrazana Lucia Del Carmen 27-03032377-2 23-08-2010,OP 9100069126 Gonzalez Anibal Marcelo 20-05940858-6 23-08-2010,OP 64200340 Bianchi Genoveva Hilda 27-04108148-7 23-08-2010,OP 9100114230 Zurita Jose Rolando 20-07012872-2 23-08-2010,OP 87000639 Gomez Adriana Patricia 27-14818805-5 23-08-2010,OP 9100048135 Quantin Horacio German 20-04060229-2 23-08-2010,OP 83806061 Aramayo Paula Teresa 27-05583715-0 23-08-2010,OP 9100138664 Viana Evadina 27-05719893-7 23-08-2010,OP 9100138665 Garcia Rosana Anali 27-21717285-9 23-08-2010,OP 9100138599 Arias Gabriel Edmundo 20-07253095-1 23-08-2010,OP 9100138666 Martinez Maria Obdulia 27-09797799-8 23-08-2010,OP 100010588 Vega Luisa Beatriz 27-09971084-0 23-08-2010,OP 9100035702 Ortega Lauriana 27-92913907-6 23-08-2010,OP 100008504 Caratti Nestor Jose 20-06924678-9 23-08-2010,OP 9100101306 Muñoz Eduardo Julio 20-04967811-9 23-08-2010,OP 1000091009 Leones Elena Edelmira 27-12710476-5 23-08-2010,OP 9100138670 Milano Ramon Antonio 20-07517111-1 23-08-2010,OP 9100138671 Biada Nancy Edvige 27-01396092-0 23-08-2010,OP 9100087736 Colavel Elida Noemi 27-04467519-1 23-08-2010,OP 9100138495 Pietraccone Ruben Dario 20-07782084-2 23-08-2010,OP 9100138674 Encina Jorge Roberto 20-08345137-9 23-08-2010,OP 9100080251 Funes Pedro Edberto 20-07161315-2 23-08-2010,OP 9100138613 Aguirre Ester Estanislada 27-05804236-1 23-08-2010,OP 100008809 Funes Pedro Edberto 20-07161315-2 23-08-2010,OP 9100051977 Salas Amalia Haydee 23-04600619-4 23-08-2010,OP 73900037 Jaimez Raul Ricardo 20-08791371-7 23-08-2010,OP 9100138679 Santillan Edgardo 20-07201185-7 23-08-2010,OP 9100138680 Peri Maria Ines 27-05807921-4 23-08-2010,OP 9100138683 Pierrot Roldiver Emilce 20-07454308-2 23-08-2010,OP 9100138685 Almiron Ireneo Martin 20-07513331-7 23-08-2010,OP 100007556 Rivero Juana Evangelista 27-02422735-4 23-08-2010,OP 9100012498 Domaica Florentina Paulina 27-03852337-1 23-08-2010,OP 9100055443 Lecointre Oscar Alejo 20-04377478-7 23-08-2010,OP 9100138693 Ibarra Enrique Gabriel 20-05869162-4 23-08-2010,OP 9100058235 Abregu Carmen Virginia 27-04446265-1 23-08-2010,OP 9100138696 Fernandez Rosa 27-04704498-2 23-08-2010,OP 9100000899 Gandolfo Carlos Javier 20-25029813-8 23-08-2010,OP 9100077669 Riscala Dora Susana 27-04878094-1 23-08-2010,OP 9100110720 Raiky Teresa Margarita 27-01543474-6 23-08-2010,OP 85501381 Castro Mirta Aida 27-05395777-9 23-08-2010,OP 100004141 Diaz Francisca Duilia 27-03882274-3 23-08-2010,OP 9100138702 Valdez Honoria Fidelia 27-04071934-8 23-08-2010,OP 9100138705 Suarez Hector Aroldo 20-31830157-4 23-08-2010,OP 9100068893 Palacios Elba Jacinta 23-13382169-4 23-08-2010,OP 9100098577 Navarro Julio Alfredo Del V 20-21632713-7 23-08-2010,OP 2600146 Mansilla Jorge Fabian 20-18290147-5 23-08-2010,OP 9100064997 Aguero Miguel Prospero 20-08360179-6 24-08-2010,OP 9100138713 Amarilla Luisa 27-93287885-8 24-08-2010,OP 9100067593 Garcia Segundo Bernardo 20-05639291-3 24-08-2010,OP 9100138715 Ibañez Jesus Audelino 20-08222566-9 24-08-2010,OP 9100138727 Oyola Juan Gabriel 20-06960674-2 24-08-2010,OP 9100138738 Alaniz Jacinta Del Carmen 27-04187457-6 24-08-2010,OP 9100083540 Sivera Elba 27-04879834-4 24-08-2010,OP 9100138724 Maldonado Teresa Elena 27-03705277-4 24-08-2010,OP 9100136696 Soto Teresa Maria Cristina 27-25451024-1 24-08-2010,OP 9100138717 Tolaba Chauque Vicente 20-92035471-9 24-08-2010,OP 9100138733 Dambra Francisco 20-08225125-2 24-08-2010,OP 9100138714 Perez Maria Ester 27-03923076-9 24-08-2010,OP 9100138708 Vega Ana Margarita 27-16044222-6 24-08-2010,OP 9100119401 Disanti Valentin Rogelio 20-05034109-8 24-08-2010,OP 64800018 Bersia Anselmo Pascual 20-06635715-6 24-08-2010,OP 9100040283 Artaza Raul Roque 20-07975594-0 24-08-2010,OP 9100100618 Fleitas Pablo Nicolas 20-10161226-1 24-08-2010,OP 9100138741 Scasino Carlos Alberto 23-05250573-9 24-08-2010,OP 9100138740 Aguilar Silvano Enrique 20-13349549-6 24-08-2010,OP 9100138730 Navarro Alberto 20-07516589-8 24-08-2010,OP 9100125861 Gomez Luis Bernabe 20-07936536-0 24-08-2010,OP 9100113780 Carrizo Maria Dolores 27-05289793-4 24-08-2010,OP 9100135345 Piccirillo Francisco Paulit 20-06547301-2 24-08-2010,OP 9100138749 Villalba Francisco Zoilo 20-07357147-3 24-08-2010,OP 9100138712 Salcedo Rosa Ines 27-04722823-4 24-08-2010,OP 9100053276 Rodriguez Aida Martha 27-04267477-5 24-08-2010,OP 9100137082 Escobar Lidia Asucena 27-09290136-5 24-08-2010,OP 9100133863 Angelinetta Elisa Ester 27-05601013-6 24-08-2010,OP 9100138757 Cabaña Juan Simon 20-07495926-2 24-08-2010,OP 9100138752 Bertani Carlos Angel 20-13906089-0 23-08-2010,OP 9100048843 Peralta Elba Yolanda 27-04938015-7 24-08-2010,OP 9100138758 Villar Rosa Marta 27-02340776-6 24-08-2010,OP 9100138639 Padilla Roberto Raul 20-05826525-0 24-08-2010,OP 9100138762 Taboada Ramona 23-04747717-4 24-08-2010,OP 9100108538 Espinoza Luis Humberto 20-05742586-6 24-08-2010,OP 9100083758 Beltran Liber Domingo 23-07187410-9 24-08-2010,OP 9100127809 Castañares Maria Teresa 27-05195682-1 24-08-2010,OP 9100094411 Espindola Maria Isabel 27-34260787-5 23-08-2010,OP 9100007801 Bobba Nilda Clara 23-01725236-4 24-08-2010,OP 9100138764 Jimenez Stella Maris 27-10636965-3 24-08-2010,OP 9100138765 Luna Angelica 27-02088168-8 24-08-2010,OP 9100036612 Medina Maria Bartola 27-05175880-9 24-08-2010,OP 9100032782 Abalos Raul Roberto 23-07156027-9 24-08-2010,OP 9100062745 Cejas Maria Mercedes 27-03570640-8 24-08-2010,OP 9100118485 Falcone Julia Teresa 27-04660066-0 24-08-2010,OP 68400008 Leguizamon Mabel Elsa 27-04963353-5 24-08-2010,OP 9100123270 Mendoza Nora Estela 27-01740076-8 24-08-2010,OP 9100032658 Cano Ramon Agustin 20-07260952-3 24-08-2010,OP 9100131698 Bordon Luis Elias 23-34097602-9 23-08-2010,OP 9100138774 Cuellos Ruben Dario 20-14664786-4 23-08-2010,OP 9100138775 Santillan Francisco Indalec 20-08162325-3 24-08-2010,OP 97201247 Martinez Florinda Zulema 27-03529187-9 24-08-2010,OP 97201246 Martinez Florinda Zulema 27-03529187-9 24-08-2010,OP 9100071281 Orfois Oscar Eugenio 20-04742742-9 24-08-2010,OP 9100138780 Campillo Haydee Rosa 27-03757720-6 24-08-2010,OP 9100138781 Mirosvki Isabel 27-12536146-9 24-08-2010,OP 97202025 Taucci Ines Cecilia 27-05478952-7 24-08-2010,OP 9100138782 Godoy Laura Del Rosario 23-16442169-4 23-08-2010,OP 9100138783 Palma Mario Alberto 20-33479214-6 23-08-2010,OP 81900551 Suarez Timoteo 20-07482777-3 24-08-2010,OP 64300647 Ruiz Julia Maria Del Rosari 23-03045558-4 24-08-2010,OP 9100138784 Gimenez Cruz 20-08223081-6 24-08-2010,OP 9100138785 Paz Rosalia 27-04207959-1 24-08-2010,OP 2500086 Alvarez Santos Rene 20-12115831-1 23-08-2010,OP 9100138789 Lavergue Blanca Lidia 27-05215982-8 24-08-2010,OP 9100116110 Yoya Norma Teresita 27-04924860-7 24-08-2010,OP 9100138791 Abrego Hermelinda Partela 27-03058186-0 24-08-2010,OP 9100138792 Baez Maria Norma 27-06134021-7 24-08-2010,OP 2501772 Baldeon Maria Claudia 27-16060473-0 23-08-2010,OP 9100138535 Quiroga Luis Alberto 20-10713923-1 24-08-2010,OP 9100138793 Muller Celia Maria 27-04835769-0 24-08-2010,OP 9100138795 Iuni Monica Susana 27-12890008-5 24-08-2010,OP 9100138796 Arel Zulema Alicia 23-17761392-4 24-08-2010,OP 9100046959 Sosa Victoriano 20-07445818-2 24-08-2010,OP 74100021 Muñoz Rosa Ramona 27-04193955-4 24-08-2010,OP 9100138747 Gimenez Carmen Hilaria 27-05496801-4 24-08-2010,OP 9100138801 Suarez Ramona 27-02060084-0 24-08-2010,OP 9100138626 Sena Antonio Ignacio 20-05401809-7 24-08-2010,OP 9100101393 Robledo Bernarda 27-04621358-6 24-08-2010,OP 9100138803 Singer Nora Sofia 27-33099407-5 24-08-2010,OP 9100107866 Muñoz Miguel Angel 20-07072148-2 24-08-2010,OP 9100138806 Stimolo Maria Lourdes 27-24860986-4 23-08-2010,OP 9100091562 Diaz Silvestre 20-06932247-7 24-08-2010,OP 9100101711 Fernandez Susana Marta 27-04991291-4 24-08-2010,OP 9100117033 Rojas Luz Del Alba 27-09257835-1 24-08-2010,OP 9100130595 Lisa Oscar Antonio 20-04337816-4 24-08-2010,OP 9100138811 Centurion Gaspar Modesto 20-07491953-8 24-08-2010,OP 9100094603 Luque Maria Ester 27-05954516-2 24-08-2010,OP 9100138814 Diaz Maria Amalia 27-02436740-7 24-08-2010,OP 9100046385 Nievas Juan Manuel 20-06846898-2 24-08-2010,OP 1000091010 Centurion Gaspar Modesto 20-07491953-8 24-08-2010,OP 9100041566 Guerra Jesus Laureano 20-07217913-8 24-08-2010,OP 9100114725 Miranda Antonia 27-10237474-1 24-08-2010,OP 9100138819 Amarilla Felix 20-93119415-2 24-08-2010,OP 9100078724 Baigorria Luis Vicente 20-11992825-8 24-08-2010,OP 9100138820 Nuñez Maria Cristina 27-03266656-1 24-08-2010,OP 100009072 Ruiz Teresa De Jesus 23-01973051-4 24-08-2010,OP 9100138821 Tolosa Elisardo Livio 20-05488134-8 24-08-2010,OP 9100102007 Lopez Carlos 20-05865843-0 24-08-2010,OP 9100138742 Pereyra Beatriz Gladys 27-04128648-8 24-08-2010,OP 9100138812 San Martin Pascuala Del Car 27-93232715-0 24-08-2010,OP 9100107085 Rodriguez Luisa Hortencia 27-05000155-0 24-08-2010,OP 9100138825 Vera Ramon 20-08220778-4 24-08-2010,OP 9100079689 Arias Olga Eulalia 27-11302132-8 24-08-2010,OP 9100064966 Caceres Pedro 20-93492549-2 24-08-2010,OP 9100138797 Alvarez Helbia Celina 27-00861497-6 24-08-2010,OP 9100138802 Roldan Emilia De Las Merced 27-04599928-4 24-08-2010,OP 9100138827 Marquez Lidia 23-04711445-4 24-08-2010,OP 9100073663 Rodriguez Maria Rosa 27-04560530-8 24-08-2010,OP 9100138831 Caceres Ramon 20-12230185-1 24-08-2010,OP 9100091661 Bustos Ramon Omar 23-27945421-9 24-08-2010,OP 9100137129 Bravo Blanca Ester 27-05677761-5 24-08-2010,OP 41100221 Larcher Ramona Esther 27-03292521-4 24-08-2010,OP 9100138704 Delfratte Manuela Leonor 27-05563647-3 24-08-2010,OP 9100138842 Madala Roberto Alfredo 20-05214790-6 24-08-2010,OP 9100138760 Montenegro Martha Edith 27-10658008-7 24-08-2010,OP 100007216 Fernandez Faustina 23-10443766-4 24-08-2010,OP 9100138844 Benitez Gerardo 23-08223949-9 24-08-2010,OP 9100052802 Rivara Mafalda Marta 27-00682704-2 24-08-2010,OP 9100138627 Moyano Blanca Aurora 27-05489610-2 24-08-2010,OP 9100068874 Maldonado Beatriz Irene 27-13034786-5 24-08-2010,OP 9100138847 Coronel Carlos Roberto 20-07025935-5 24-08-2010,OP 9100019619 Coria Inosencia 27-03243113-0 24-08-2010,OP 9100122898 Ressia Nelida Edith 23-00127522-4 24-08-2010,OP 9100138849 Ortiz Vicenta Ermogenes 27-05741165-7 24-08-2010,OP 9100108241 Jimenez Maria Lidia 27-06630669-6 24-08-2010,OP 9100138854 Ramirez Moreira Justino 20-92245457-5 24-08-2010,OP 9100122797 Izaguirre Ana Maria 23-04614326-4 24-08-2010,OP 9100138855 Da Sosa Miguel Angel 20-11780115-3 24-08-2010,OP 9100130765 Diaz Ruben Omar 20-14588339-4 24-08-2010,OP 9100138640 Garro Guillermo Oscar 20-06808285-5 24-08-2010,OP 9100063187 Moreno Juan Ovidio 20-05997930-3 24-08-2010,OP 9100133690 Retamozo Dilma Nuvi 27-05319471-6 24-08-2010,OP 2600157 Nuñez Alfredo Venancio 23-16243112-9 24-08-2010,OP 9100008000 Karp Lilia Susana 23-11635915-4 24-08-2010,OP 9100028912 Frias Jorge Antonio 23-26577890-9 24-08-2010,OP 9100138881 Romero Ruben Horacio 20-06602949-3 24-08-2010,OP 9100138860 Bravo Angel Humberto 20-05937484-3 25-08-2010,OP 100007086 Lopez Carolina 27-04868118-8 25-08-2010,OP 9100138902 Chaparro Andresa 23-04620241-4 25-08-2010,OP 9100138890 Sarasua Benita 27-04692465-2 25-08-2010,OP 9100138882 Lomeña Benjamin 20-04577794-5 25-08-2010,OP 9100138886 Aquino Aguayo Celestino 20-94254862-2 25-08-2010,OP 9100138857 Puppo Alfredo 20-04900444-4 25-08-2010,OP 9100138903 Lopez Isabel 23-10490053-4 25-08-2010,OP 9100029911 Salgado Ramon Nicolas 20-04966518-1 25-08-2010,OP 9100019921 De La Canal Haydee 27-09980188-9 25-08-2010,OP 86500037 Oliva Alicia Susana 27-11504057-5 25-08-2010,OP 97205296 Lopez Maria Armanda 27-04564757-4 25-08-2010,OP 9100027239 Onoriaga Josefa 27-03738521-8 25-08-2010,OP 9100138904 Aponte Hipolito Erdulfo 20-07491946-5 25-08-2010,OP 9100093370 Montoya Rosa 23-00614736-4 25-08-2010,OP 9100138885 Chuquel Nidia Esther 27-13897856-2 25-08-2010,OP 9100053300 Serrano Lorenzo 20-06406929-3 25-08-2010,OP 9100138883 Romero Carlos Alberto 20-04604455-0 25-08-2010,OP 9100026646 Ortiz Antonio 20-07505871-4 25-08-2010,OP 9100138879 Suarez Amanda Noemi 27-03749904-3 25-08-2010,OP 9100041262 Suarez Juan Ramon 20-05575733-0 25-08-2010,OP 9100013305 Orellano Tecla 27-04468027-6 25-08-2010,OP 9100051848 Ortega Antonio 20-07520698-5 25-08-2010,OP 9100047939 Rodriguez Laureano 20-07529510-4 25-08-2010,OP 9100138877 Cruz Norma Raquel 27-11425729-5 25-08-2010,OP 9100048401 Ridosz Ana Maria 27-04964452-9 25-08-2010,OP 92100008 Villaverde Luis Anibal 20-04747672-1 25-08-2010,OP 9100138875 Correa Simon Alvino 20-07220746-8 25-08-2010,OP 100007041 Ferlazza Magdalena Nieves 27-

04113907-8 25-08-2010,OP 9100138874 Cervantes Manuel Ruben 20-04717482-2 24-08-2010,OP 9100061388 Liorca Teresa 27-06420479-9 25-08-2010,OP 9100138873 Anezin Carlos Alberto 20-06512594-4 25-08-2010,OP 9100041517 Romero Ramon 20-07256433-3 25-08-2010,OP 9100106536 Luna Silvia Gregoria 27-10881558-8 25-08-2010,OP 9100138869 Aredez Luis Jesus 20-10354887-0 24-08-2010,OP 9100138907 Palacios Tomas Rolando 20-08222370-4 25-08-2010,OP 9100080740 Morales Guillermo Melchor 20-06922690-7 25-08-2010,OP 9100138868 Sosa Dora Vicenta 27-04488543-9 25-08-2010,OP 9100138863 Larrosa Felipa 27-14172011-8 25-08-2010,OP 9100138866 Bozzo Francisco 20-06865348-8 25-08-2010,OP 9100138870 Villalba Agustina 27-05005404-2 25-08-2010,OP 9100138872 Alvarenga Adorno Eligio 20-93433193-2 25-08-2010,OP 9100069489 Zurko Abrahan 20-07506385-8 25-08-2010,OP 9100099436 Rodriguez Angel Lorenzo 20-08024387-2 25-08-2010,OP 9100138884 Barboza Juan Ramon 24-08023678-2 25-08-2010,OP 2700043 Alfonzo Susana Mabel 27-10122372-3 24-08-2010,OP 9100138861 Diaz Francisco Eusebio 20-07763787-8 24-08-2010,OP 9100023898 Gonzalez Maria Benita 27-03498657-1 25-08-2010,OP 9100097782 Gonzalez Luis Alnordo 20-05919354-7 25-08-2010,OP 9100138900 Alvarez Maria Luisa 27-04127197-9 25-08-2010,OP 9100070278 Sanchez Miguel Ernesto 20-05800917-3 25-08-2010,OP 86800295 Veron Anastacia 27-10288558-4 25-08-2010,OP 9100060918 Mirabal Dina Mercedes 27-06641416-2 24-08-2010,OP 2700043 Alfonzo Susana Mabel 27-10122372-3 24-08-2010,OP 98500049 Camerotto Ubaldo Carlos 23-06114734-9 25-08-2010,OP 9100047023 Fagioli Alberto Agustin Hil 23-05325983-9 25-08-2010,OP 9100065954 Toledo Jose Oscar 23-05046422-9 25-08-2010,OP 9100056746 Toledo Carlos Raul 20-05046421-1 25-08-2010,OP 9100138910 Perez Angel Guillermo 20-27688798-0 24-08-2010,OP 100008181 Guerra Juana Eulalia 27-07558279-5 25-08-2010,OP 77000071 Gonzalez Jorgelina 27-05944807-8 25-08-2010,OP 9100138913 Ferreyra Ramona Maria 27-09974935-6 25-08-2010,OP 9100109026 Castillo Juan 20-07915804-7 25-08-2010,OP 9100080986 Mariano Francisco Eduardo 20-04589424-0 25-08-2010,OP 9100049015 Romano Matilde Antonia 27-01256390-1 25-08-2010,OP 9100099788 Aranda Saida Luz 27-05491603-0 25-08-2010,OP 9100072720 Fernandez Emilia 27-05102281-0 25-08-2010,OP 9100138865 Jerez Severiano 20-07500590-4 25-08-2010,OP 9100138915 Ramirez Martin Fabian 23-26822459-9 24-08-2010,OP 9100138914 Garelli Roberto Lorenzo 20-04971844-7 25-08-2010,OP 9100138916 Zerda Hermitano 20-07244051-0 25-08-2010,OP 9100138756 Nievas Maria Victoria 27-06355525-3 25-08-2010,OP 9100016771 Correa Maria Victoria 27-00759779-2 25-08-2010,OP 9100138851 Robalo Florencio 20-05565032-3 25-08-2010,OP 9100019309 Martinez Luciano 20-06012776-0 25-08-2010,OP 93000512 Menendez Aurea Ines 27-03491577-1 25-08-2010,OP 9100138896 Avalos Selva 27-04185963-1 25-08-2010,OP 100005417 Rosales Eshter 27-04134735-5 25-08-2010,OP 9100019224 Galvan Primitiva Bernarda 27-09288249-2 25-08-2010,OP 9100138898 Gaitan Eleuteria 27-03186088-7 25-08-2010,OP 9100056482 Garcia Fermin 20-07491956-2 25-08-2010,OP 9100008653 Mambrin Pablo 20-07438029-9 25-08-2010,OP 9100098646 Garcia Maria Del Carmen 23-09964788-4 25-08-2010,OP 9100061258 Gomez Jose 20-07502466-6 25-08-2010,OP 9100036746 Medina Gladys Esther 27-04581711-9 25-08-2010,OP 9100138921 Torres Villamayor Selva Jac 27-92222404-3 25-08-2010,OP 9100051131 Espinola Antonia 27-10321813-1 25-08-2010,OP 9100058509 Gomez Maria Salome 23-00559530-4 25-08-2010,OP 93000548 Moreno Jorge Andronico 20-06973764-2 25-08-2010,OP 9100028524 Olivera Noemi Alicia 27-00863888-3 25-08-2010,OP 9100112504 Cruz Beatriz 27-02731874-1 25-08-2010,OP 74400153 Leguizamon Rogelio Santiago 20-06981410-8 25-08-2010,OP 65400041 Rodriguez Olga Elvira 27-05387815-1 25-08-2010,OP 9100034995 Mosqueda Beatriz Catalina 27-03005294-9 25-08-2010,OP 9100044092 Diaz Maria Teresa 27-03224017-3 25-08-2010,OP 9100027508 Firpo Amanda Esther 27-05932876-5 25-08-2010,OP 92100333 Ortiz Angela Erminda 27-01480149-4 25-08-2010,OP 9100055061 Torales Ojeda Jose Maria 23-94097498-4 25-08-2010,OP 9100019743 Ortiz Angela Erminda 27-01480149-4 25-08-2010,OP 9100087437 Diaz Petrona 27-01682704-0 25-08-2010,OP 44500132 Cuello Blanca 27-02320142-4 25-08-2010,OP 9100138923 Viera Eva 27-13007958-5 25-08-2010,OP 100010594 Escalada Albarez Valentina 27-06963116-4 24-08-2010,OP 9100111915 Paz Rogelio Cayetano 20-05398880-7 25-08-2010,OP 9100067378 Verdoljak Mirtha Mabel 23-05608833-4 25-08-2010,OP 9100050420 Reyes Ramon Eduardo 20-08191429-0 25-08-2010,OP 9100138925 Vedia Marcelo Nicolas 20-21359043-0 24-08-2010,OP 9100069494 Andrada Amanda Rosario 27-06163160-2 25-08-2010,OP 9100138927 Lopez Nelida 27-03951504-6 25-08-2010,OP 9100116730 Vera Vera Carmen Del Transi 27-94118775-2 25-08-2010,OP 9100105465 Gramajo Blanca Dora 27-05625333-0 25-08-2010,OP 90800232 Monzon Aida Rita 27-00723680-3 24-08-2010,OP 1000091011 Suarez Ramona 27-02060084-0 24-08-2010,OP 100010595 Alvarez Helbia Celina 27-00861497-6 25-08-2010,OP 9100038143 Portillo Pabla 23-03177798-4 25-08-2010,OP 9100138935 Villalba Mendez Ramona Ilda 27-06340437-9 25-08-2010,OP 9100138936 Alvarenga Fidelina 27-05964479-9 25-08-2010,OP 9100138937 Britez Valentin 20-07502116-0 25-08-2010,OP 10001228 Luna Angelica 27-02088168-8 25-08-2010,OP 9100138823 Vizgarra Victorina 27-04874294-2 25-08-2010,OP 9100081184 Gonzalez Exequiela Miguela 27-05020066-9 25-08-2010,OP 9100138894 Sosa Lopez Vidal 20-18767206-7 25-08-2010,OP 9100138931 Gomez Juan Miguel 20-07874542-9 25-08-2010,OP 9100041348 Soria Carlos Hipolo 20-06994629-2 25-08-2010,OP 9100138939 Basto Ernesto Fabian 20-20401943-7 24-08-2010,OP 9100138737 Bello Mercedes 27-09796600-7 25-08-2010,OP 9100138901 Almiron Severa Eulalia 27-01551943-1 25-08-2010,OP 9100138940 Valdez Francisca 23-06967775-4 25-08-2010,OP 9100051126 Caceres Cristina 27-04151845-1 25-08-2010,OP 85503032 Bazan Jose Gregorio 20-08666524-8 25-08-2010,OP 9100138941 Talavera Valentin 20-07506206-1 25-08-2010,OP 9100115602 Ganu Mirtha Gladys 23-11535572-4 25-08-2010,OP 93000814 Ondarza Oferlinda Juana 27-03289838-1 25-08-2010,OP 9100138911 Nieva Tomas Humberto 20-07945028-7 25-08-2010,OP 9100138922 Revolero Lucia 27-03723622-0 25-08-2010,OP 9100100450 Nuñez Oscar Alfredo 20-12259564-2 25-08-2010,OP 9100138944 Flores Eustaquia 27-05891249-8 25-08-2010,OP 9100138945 Ovejero Carlos Raul 20-12538715-3 25-08-2010,OP 9100138946 Polo Ermelinda Gregoria 27-02747612-6 25-08-2010,OP 1100001347 Ortiz Angela Juana 27-03035197-0 25-08-2010,OP 9100138949 Ortiz Rafaela Mercedes Domi 27-03493079-7 25-08-2010,OP 9100046066 Bailatti Horacio Jacinto 20-08416109-9 24-08-2010,OP 2500058 Martinez Maria Margarita 27-11500347-5 24-08-2010,OP 9100040203 Arnais Ernesto Abel 20-05048787-4 25-08-2010,OP 9100138951 Kusik Emilio Rosario 20-07545832-1 25-08-2010,OP 9100105732 Ceballos Ramona Haydee 27-02774914-9 25-08-2010,OP 9100138955 Godoy Julio Loreto 20-06944263-4 25-08-2010,OP 9100063511 Agudo Luis Rene 20-07008504-7 25-08-2010,OP 9100138956 Romero Edmundo 20-08157889-4 25-08-2010,OP 9100100221 Olmedo Elena Graciela 23-05673116-4 25-08-2010,OP 9100016101 Sacudato Juan Carlos 20-05044210-2 25-08-2010,OP 9100138957 Quiroga Ilda 27-04225498-9 25-08-2010,OP 9100014579 Paz Elsa 27-05135747-2 25-08-2010,OP 9100138959 Sciutto Marta Del Carmen 27-06250202-4 25-08-2010,OP 9100138960 Pastrana Lauriano 20-08162592-2 25-08-2010,OP 9100138961 Torres Ester Margarita 27-18568848-3 25-08-2010,OP 9100067018 Perafan Jesus 27-02337260-1 25-08-2010,OP 9100103770 Montenegro Adrian 20-07472647-0 25-08-2010,OP 9100133999 Cruz Oscar 20-04907049-8 25-08-2010,OP 83802747 Cordoba Buenaventura 20-05843808-2 25-08-2010,OP 100003037 Farias Justina 27-04745717-9 25-08-2010,OP 9100101059 Jornet Hector Hugo 20-06385805-7 25-08-2010,OP 9100138965 Pereira Britez Jose Ignacio 20-93776537-2 25-08-2010,OP 88700399 Ortiz Angela Juana 27-03035197-0 25-08-2010,OP 9100050915 Villarreal Leonor Secundina 27-05272059-7 25-08-2010,OP 9100089225 Gonzalez Nilda Iris 27-02787359-1 25-08-2010,OP 9100138967 Rivas Rosa Victoria 27-05472126-4 25-08-2010,OP 9100138969 Magni Estrella Soledad 27-05679772-1 25-08-2010,OP 9100127000 Scetti Angelica Flavia 27-09972555-4 25-08-2010,OP 9100138970 Noguera Troche Blasida 27-92713128-0 25-08-2010,OP 9100138678 Guevara Bentura 27-04114386-5 25-08-2010,OP 2501801 Dezi Nancy Mabel 23-16731147-4 24-08-2010,OP 97205032 Delucis Blanca Haydee 27-04237102-0 25-08-2010,OP 97201803 Delucis Blanca Haydee 27-04237102-0 25-08-2010,OP 9100138973 Lizarraga Maria Rosa 27-02923948-2 25-08-2010,OP 9100117449 Varliero Mirta Beatriz 27-05144901-6 25-08-2010,OP 9100110550 Gordillo Tomasa Gladys 27-03324697-3 25-08-2010,OP 9100138974 Spaccarotella Atilio Jose 20-10373143-8 24-08-2010,OP 9100138975 Montiel Ariel Ernesto 23-30475228-9 24-08-2010,OP 9100138976 Boveda Andresa 27-04897332-4 25-08-2010,OP 9100094333 Bajinay Amado Nicolas 20-14584367-8 24-08-2010,OP 9100138979 Agudo Eulalia Teresa 27-03925390-4 24-08-2010,OP 9100091520 Mayans Maria Ines 27-05427309-1 25-08-2010,OP 9100138980 Blasich Martin 20-05853868-0 24-08-2010,OP 98500134 Velaz Ramona 27-01569252-4 25-08-2010,OP 9100125439 Artaza Lucia Afloricia 27-02476187-3 25-08-2010,OP 9100099111 Agüero Geraldina Del Valle 27-04595329-2 25-08-2010,OP 9100138988 Ibarra Isidora Regina 27-06236626-0 25-08-2010,OP 9100082183 Zapata Juliana 27-04833336-8 25-08-2010,OP 9100138991 Barreto Jose 20-07502497-6 25-08-2010,OP 67000044 Rodriguez Maria Ester 27-00132818-8 25-08-2010,OP 9100138993 Acosta Maria Amalia 23-93982768-4 25-08-2010,OP 9100106550 Luna Josefina Del Valle 27-11944793-9 25-08-2010,OP 9100138992 Pinilla Isidoro Antonio 20-16999358-1 25-08-2010,OP 9100106437 Ramos Norma Elizabeth 27-05282215-2 25-08-2010,OP 9100138997 Bustos Daniel Edgardo 20-14927264-0 24-08-2010,OP 9100098615 Frias Julio Ruben 20-05482804-8 25-08-2010,OP 9100126826 Pizarro Luisa Ester 27-04926915-9 25-08-2010,OP 67000132 Rodriguez Maria Ester 27-00132818-8 25-08-2010,OP 9100138999 Berguñan Dario Alberto 20-05698680-5 25-08-2010,OP 9100021158 Brites Marta Modesta 27-03957247-3 25-08-2010,OP 9100099983 Mendez Haydee Del Carmen 27-04956897-0 25-08-2010,OP 9100139001 Ortiz Juan Bautista 23-05929288-9 25-08-2010,OP 9100139002 Albino Mercelina 27-06149519-9 25-08-2010,OP 9100139005 Bulgarelli Marta Magdalena 27-06256797-5 25-08-2010,OP 9100139006 Rios Francisca Ester 27-04882081-1 25-08-2010,OP 9100139007 Valdivia Norma Dionisia 27-05304141-3 25-08-2010,OP 9100001091 Cordoba Nilda Soraida 23-05114116-4 25-08-2010,OP 93000338 Lovizio Teresa 23-02934099-4 25-08-2010,OP 9100138998 Meza Ofelia 27-06579649-5 25-08-2010,OP 9100139012 Garcia Wenceslada 27-03915763-8 25-08-2010,OP 9100138982 Gigena Segunda 27-06848951-8 25-08-2010,OP 9100135701 Gomez Genaro 20-07507808-1 25-08-2010,OP 9100136038 Barroso Josefa 27-08574139-5 25-08-2010,OP 9100139013 Gerez Federico Manuel 20-32632159-2 25-08-2010,OP 9100139014 Cordoba Josefina Del Valle 27-06212234-5 25-08-2010,OP 9100139008 Cacerez Dominga 27-02776453-9 25-08-2010,OP 9100139011 Aguirre Roberto Oscar 20-05468021-0 25-08-2010,OP 77700141 Farias Marta Adela 27-04890362-8 25-08-2010,OP 100010597 Farias Marta Adela 27-04890362-8 25-08-2010,OP 9100139017 Aguirre Diego Sebastian 20-29061675-2 25-08-2010,OP 9100139018 Nieves Elba Yolanda 27-92056325-8 25-08-2010,OP 9100130529 Morzan Agustin Victor 20-07533233-6 25-08-2010,OP 88601176 Maschio Maria Antonia 27-11810274-1 25-08-2010,OP 9100139019 Mencia Maria Del Carmen 27-04198731-1 25-08-2010,OP 83800092 Zambrana Oscar 20-14250816-9 25-08-2010,OP 9100106124 Alcaraz Jorge Danilo 20-04602589-0 25-08-2010,OP 9100038274 Segovia Antonia 27-04945857-1 25-08-2010,OP 9100139023 Aravena Leonardo Joaquin 20-22868941-7 25-08-2010,OP 9100139026 Fanari Maria Magdalena 27-03615169-8 25-08-2010,OP 100010598 Fanari Maria Magdalena 27-03615169-8 25-08-2010,OP 100006511 Ianiero Miguel 23-93696570-9 25-08-2010,OP 9100139027 Rossi Hilde Carlota 27-01767277-6 25-08-2010,OP 9100139028 Lugo Angelica 27-10354681-3 25-08-2010,OP 9100139029 Cabrera Emilio 20-04888837-3 25-08-2010,OP 9100139031 Vera Roman 20-07549380-1 25-08-2010,OP 9100139020 De Los Santos Elba Ramona 27-04460147-3 25-08-2010,OP 9100110192 Maciel Stella Maris 27-06241976-3 25-08-2010,OP 9100138822 Aparicio Alejandra Argentin 27-10015319-5 25-08-2010,OP 9100128132 Ibarra Norma Beatriz 27-05480651-0 25-08-2010,OP 9100139039 Fernandez Florencia Evel 27-01436247-4 25-08-2010,OP 100010599 Fernandez Florencia Evel 27-01436247-4 25-08-2010,OP 9100136561 Giscafre Margarita Elena 27-05727180-4 25-08-2010,OP 9100139044 Costilla Virginia Del Carme 27-04749837-1 25-08-2010,OP 9100120569 Riquelme Feliciano 20-05737308-4 25-08-2010,OP 9100139054 Menvielle Elvira 27-06632653-0 25-08-2010,OP 9100139045 Maison Mirta Nora 23-04430049-4 25-08-2010,OP 9100098459 Ortiz Marta Beatriz 27-05889805-3 25-08-2010,OP 9100139059 Tadini Lucia Silvia 27-05685192-0 25-08-2010,OP

9100072151 Molina Maria Elena 27-01201667-6 25-08-2010,OP 9100139056 Cabezas Ana 27-05630621-3 25-08-2010,OP 9100139053 Maita Sara Modesta 27-06640752-2 25-08-2010,OP 1000091015 Lemos Agustin Roberto 20-06513411-0 25-08-2010,OP 9100056207 Fleita Aurora Ester 27-02939749-5 25-08-2010,OP 87000717 Fleita Aurora Ester 27-02939749-5 25-08-2010,OP 9100061231 Huenten Zulma Noemi 27-20123221-5 25-08-2010,OP 9100127872 Fernandez Gonzalez Rosa Gra 27-92190851-8 25-08-2010,OP 9100139038 Caballero Otilio 20-07552649-1 25-08-2010,OP 9100034165 Rojas Elivia Rosa 27-04243102-3 25-08-2010,OP 2600152 Ibañez Mirta Marta 27-05472590-1 25-08-2010,OP 2502104 Bellezza Marcelo Fabio 20-17613094-7 25-08-2010,OP 9100108650 Cattolica Susana Maria 27-05971805-9 25-08-2010,OP 9100018875 Gallardo Hector Raul 20-11335247-8 25-08-2010,OP 2300573 Vega Jorge Rafael 20-25238246-2 25-08-2010,OP 9100018875 Gallardo Hector Raul 20-11335247-8 25-08-2010,OP 9100018875 Gallardo Hector Raul 20-11335247-8 25-08-2010,OP 9100026333 Garcia Olga Amelia 27-02722239-6 25-08-2010,OP 9100132353 Gonzalez Benito Fermin 20-07739586-6 25-08-2010,OP 9100139091 Villasboa Wilfredo 20-93608339-1 25-08-2010,OP 9100018875 Gallardo Hector Raul 20-11335247-8 25-08-2010,OP 9100139094 Pintos Juan Carlos 20-27761889-4 25-08-2010,OP 9100043860 Maraz Carlos Hernan 20-08197811-6 25-08-2010,OP 9100139106 Heredia Gonzalo Nestor 20-31812389-7 25-08-2010,OP 9100139075 Herbon Carlos Hector 20-05624680-1 25-08-2010,OP 9100139115 Gomez Pablo Rodrigo 20-33792560-0 25-08-2010,OP 9100139116 Alarcon Rodrigo Eduardo 20-29049755-9 25-08-2010,OP 9100131147 Robles Hugo Daniel 20-07009788-6 25-08-2010,OP 2600140 Ale Norma Del Valle 27-10461218-6 25-08-2010,OP 9100072807 Quiroz Adolfo Anibal 20-05607920-4 25-08-2010,OP 9100073313 Carrizo Virginia Elisea 27-03208811-8 26-08-2010,OP 9100106658 Iñigue Sisto Marcelino 20-08204682-9 26-08-2010,OP 75500013 Ledesma Edgardo Oreste 20-04917718-7 26-08-2010,OP 9100023881 Nieva Pablo Luis 20-06366088-5 26-08-2010,OP 9100036555 Severini Juan Carlos 23-05247382-9 26-08-2010,OP 9100139146 Ortiz Maria Luisa 27-05273451-2 26-08-2010,OP 9100052840 Tilleria Marta Del Carmen 27-04753130-1 26-08-2010,OP 9100082099 Buchini Norma Susana 27-06130494-6 26-08-2010,OP 9100139144 Bedoya Alfredo 23-93626681-9 26-08-2010,OP 9100139148 Cybulski Edmundo 20-07580685-0 26-08-2010,OP 9100139060 Moreyra Oscar Eduardo 23-05703865-9 26-08-2010,OP 9100109002 Aguilar Delio Santos 23-05882571-9 26-08-2010,OP 9100101477 Palacios Cornelio Rogelio 23-07231213-9 26-08-2010,OP 9100049617 Martinez Alegre Virgilia 27-93047927-1 26-08-2010,OP 9100139058 Huaiquinao Lellis 20-07396122-0 26-08-2010,OP 9100139150 Kuray Jose Jorge 20-07552606-8 26-08-2010,OP 9100139082 Molina Elsa Ofelia 27-04179060-7 26-08-2010,OP 9100009167 Caseres Norma Beatriz 27-11107327-4 26-08-2010,OP 9100139097 Zerda Luisa Del Carmen 27-05479812-7 26-08-2010,OP 9100138933 Scaglia Glady Irene 27-05673337-5 26-08-2010,OP 93000279 Martinez Hilda Wilfrida 27-12925633-3 26-08-2010,OP 9100095259 Almeira Miguel Angel 20-08625098-6 26-08-2010,OP 9100139109 Sosa Guillermo Javier 23-22265705-9 26-08-2010,OP 9100057527 Rastner Alfredo 20-07305890-3 26-08-2010,OP 9100139151 Pereyra Ignacia 27-01891749-7 26-08-2010,OP 9100132987 Sabena Mario Alfredo 20-06537746-3 26-08-2010,OP 9100060918 Mirabal Dina Mercedes 27-06641416-2 26-08-2010,OP 9100015643 Noguera Carmen 27-16591092-9 26-08-2010,OP 85503164 Vazquez Ana Maria 27-05885206-1 26-08-2010,OP 9100089425 Colazo Teodoro Del Valle 20-07255434-6 26-08-2010,OP 100006522 Romano Matilde Antonia 27-01256390-1 26-08-2010,OP 9100091950 Finolleti Castor Justo 20-05206194-7 26-08-2010,OP 9100040981 Arrigoni Amanda Angelica 27-02812007-4 26-08-2010,OP 9100139145 Ibarra Ocampos Petrona 27-92110661-6 26-08-2010,OP 9100036037 Guebara Olga Enedina 27-04512812-7 26-08-2010,OP 9100089426 Gimenez Celidia Felisa 27-04579101-2 26-08-2010,OP 9100139071 Lastre Juan Carlos 20-07356111-7 26-08-2010,OP 9100139129 Gonzalez Juana Adelaida 27-02195866-8 26-08-2010,OP 9100066983 Hernandez Elsa Irma 27-05192109-2 26-08-2010,OP 9100139111 Pereyra Hilda Nelida 27-04609763-2 26-08-2010,OP 9100139043 Lazarte Inocencio Hipolito 20-08222017-9 26-08-2010,OP 9100065983 Cortez Rosa 27-08079164-5 26-08-2010,OP 9100108604 Rojas Haydee Lorenza 27-11494543-4 26-08-2010,OP 9100139133 Dominguez Beatriz Carmen Ni 27-03714507-1 26-08-2010,OP 9100024541 Almaraz Lita Angela 27-11905880-0 26-08-2010,OP 9100139051 Flores Alberto Arsenio 20-05703737-8 26-08-2010,OP 9100133312 Luquez Dolores 27-05776829-6 26-08-2010,OP 9100030998 Herrera Lydia 23-03075417-4 26-08-2010,OP 100009034 Rios Maria Ignacia 27-04248686-3 26-08-2010,OP 9100044042 Rodriguez Felix Amadeo 20-07248649-9 26-08-2010,OP 9100139141 Gutierrez Ramon 20-07001156-6 26-08-2010,OP 9100139136 Paz Elsa Noemi 27-05751727-7 26-08-2010,OP 9100095614 Diaz Carlos Antonio 20-14304301-1 26-08-2010,OP 82800667 Romero Juan Alejandro 23-13382337-9 26-08-2010,OP 77700154 Tellechea Tomasa Felisa 23-04288236-4 26-08-2010,OP 9100139036 Bustos Norberto Ramon 20-04960388-7 26-08-2010,OP 9100139142 Gomez Ramon Catalino 20-05701589-7 26-08-2010,OP 9100074419 Portal Nestor Domingo 20-07264009-9 26-08-2010,OP 9100139131 Barrales Raquel Ester 23-04565872-4 26-08-2010,OP 9100138867 Chavez Narcisa 23-04613936-4 26-08-2010,OP 9100139108 Zallocco Candida Mercedes 27-01850770-1 26-08-2010,OP 9100070594 Lencina Ernesto Horacio 20-05379782-3 26-08-2010,OP 9100139107 Franco Manuel Enrique 20-07257941-1 26-08-2010,OP 9100139034 Villarreal Nelida Lucia 27-05318765-5 26-08-2010,OP 9100100532 Abdala Maria Antonia 27-01774478-5 26-08-2010,OP 9100000478 Valenzuela Valerio Guadalup 20-08172547-1 26-08-2010,OP 9100139035 Ortega Antonia 27-03964932-8 26-08-2010,OP 9100069037 Maldonado Demetria 27-01446099-9 26-08-2010,OP 9100060051 Romano Ofelia De Jesus 27-04983116-7 26-08-2010,OP 9100117796 Abraham Cristina Del Carmen 27-12607317-3 26-08-2010,OP 9100124860 Hegoburu Lidia Margarita 27-00529969-7 26-08-2010,OP 9100083504 Lozzio Lucia Alberta 27-05271671-9 26-08-2010,OP 9100053470 Paz Nilda Rosa 27-04167247-7 26-08-2010,OP 9100007087 Banega Justa Gricelia 23-03323777-4 26-08-2010,OP 9100139055 Vega Gabriela Emilia 27-17156046-8 26-08-2010,OP 9100095690 Ramirez Florencio 20-08379259-1 26-08-2010,OP 9100044935 Amarilla Ireneo 24-07506851-0 26-08-2010,OP 9100139057 Quiroga Rodolfo Prudencio 20-07934525-4 26-08-2010,OP 9100139096 Gudiño Nelida Rosa 27-02439026-3 26-08-2010,OP 100001317 Mazza Marco Aurelio 20-05349215-1 26-08-2010,OP 9100094556 Pedrozo Faustina 27-06464027-0 26-08-2010,OP 9100048047 Perez Pedro Horacio 20-06674975-5 26-08-2010,OP 96100007 Contreras Maxima Hortencia 27-02756343-6 26-08-2010,OP 9100139085 Contrera Atilio Norberto 20-06633022-3 26-08-2010,OP 100000280 Diaz Maria Isabel 27-03171858-4 26-08-2010,OP 9100090629 Salles Jose Alberto 20-06175578-1 26-08-2010,OP 87300509 Zamora Franklin Haroldo 20-07190983-3 26-08-2010,OP 9100076067 Benavidez Mirta Delia 27-12230556-8 26-08-2010,OP 9100074791 Atencio Teodora Juana 27-18666738-2 26-08-2010,OP 9100049409 Miro Elba Lucia 27-03957344-5 26-08-2010,OP 9100069564 Firpo Irma Damasia 27-03711478-8 26-08-2010,OP 9100084100 Ramirez Julio Luis 23-04187119-9 26-08-2010,OP 9100113535 Gazanea Marta Graciela 27-03961896-1 26-08-2010,OP 9100070394 Romero Alejandro 20-07271875-6 26-08-2010,OP 9100070633 Vaccaro Eva Esther 27-05961360-5 26-08-2010,OP 9100070846 Lopez Liliana Beatriz 27-11179383-8 26-08-2010,OP 9100139137 Noceda Claudia Miguela 27-28905466-4 26-08-2010,OP 9100139037 Luengo Juan Carlos 20-04910278-0 26-08-2010,OP 9100139078 Gutierrez Mirta 27-13158482-8 26-08-2010,OP 9100093642 Metz Olga Ester 27-05646802-7 26-08-2010,OP 9100135004 Amador Raquel Etelvina 27-05199980-6 26-08-2010,OP 9100139041 Guazzaroni Graciela Noemi 27-13195263-0 26-08-2010,OP 100002175 Bernardez Domingo Martin 20-04904306-7 26-08-2010,OP 9100032581 Monje Maria Salome 27-04207685-1 26-08-2010,OP 9100040487 Peralta Nilda Felisa 27-03641195-9 26-08-2010,OP 9100116439 Castro Raul Roberto 20-04739017-7 26-08-2010,OP 9100139049 Lucero Elvira Catalina 27-04254652-1 26-08-2010,OP 9100129203 Aguero Jose Ruperto 20-11232543-4 26-08-2010,OP 9100138862 Bustos Laura Raquel 27-10073383-3 26-08-2010,OP 9100029990 Avalos Blanca Gladys 27-05214058-2 26-08-2010,OP 9100111424 Benitez Hilda Leonor 27-04849954-1 26-08-2010,OP 9100139069 Avila Maria Leonor 27-02632155-2 26-08-2010,OP 9100106480 Rodriguez Carlos Jesus Osca 20-13338038-9 26-08-2010,OP 9100139143 Sala Maria Ana Victoria 27-03783169-2 26-08-2010,OP 9100139080 Becker Otto Balduino 20-12051191-3 26-08-2010,OP 9100091937 Barrios Armanda Noemi 27-04411870-5 26-08-2010,OP 86800157 Banuera Domingo Hipolito 20-06381782-2 26-08-2010,OP 9100036126 Bazan Nicolas Ramon 20-06514102-8 26-08-2010,OP 9100058448 Cardenas Florentina 24-09982433-2 26-08-2010,OP 64200378 Moroni Teresa Letizia 27-00613970-7 26-08-2010,OP 9100134449 Silvestre Maria Ines 23-06344611-4 26-08-2010,OP 9100139087 Quiroga Rosa Herminda 23-06020705-4 26-08-2010,OP 49900235 Martinengo Martha Catalina 27-05260120-2 26-08-2010,OP 9100139077 Ramos Vigo Ranulfo Sever 20-92897684-0 26-08-2010,OP 9100022947 Heredia Maria Del Carmen 27-05106378-9 26-08-2010,OP 9100138958 Rodriguez Vidal Ines 24-03772393-9 26-08-2010,OP 100004524 Jara Angela 27-01721349-6 26-08-2010,OP 9100139135 Bravo Emilia Raquel 27-04860253-9 26-08-2010,OP 100009622 Rueda Esther Felisa 23-05025193-4 26-08-2010,OP 9100104616 Villarreal Emilio Antonio 20-06279865-4 26-08-2010,OP 9100139098 Rivas Yolanda Antonia 23-05686755-4 26-08-2010,OP 9100139042 Spagnuolo Cayetana 27-94003242-9 26-08-2010,OP 9100139099 Acosta Claudia Rufina 27-03798431-6 26-08-2010,OP 100010607 Caceres Hipolita Idalina 27-10170108-0 26-08-2010,OP 9100139064 Carrera Garcia Antonia Rosa 27-92261077-6 26-08-2010,OP 9100068664 Barragan Emma Noemi 23-04465819-4 26-08-2010,OP 9100100454 Encina Sabina Ansia 27-04257689-7 26-08-2010,OP 9100139102 Suarez Ida Argentina 27-13434600-6 26-08-2010,OP 9100139065 Perlacia Olga Susana 27-04322211-8 26-08-2010,OP 9100139127 Illescas Griselda Lucia 27-03532728-8 26-08-2010,OP 9100077618 Cunchila Juan 20-08193369-4 26-08-2010,OP 9100080645 Martinez Ramona 27-04585237-2 26-08-2010,OP 9100139073 Tapia Rita Idalina 27-04195633-5 26-08-2010,OP 100008456 Maturan Ruben Roberto 20-05246011-6 26-08-2010,OP 9100050789 Navarretto Raul Jorge 20-06124593-7 26-08-2010,OP 9100051111 Zurita Hector Esteban 20-07189192-6 26-08-2010,OP 9100139074 Villalba Orlando Ricardo 20-05792510-9 26-08-2010,OP 9100077836 Torres Oscar Armando 20-08153994-5 26-08-2010,OP 9100075583 Chatelain Federico Augusto 20-05378685-6 26-08-2010,OP 9100139128 Gonzalez Teresa De Jesus 27-00813128-2 26-08-2010,OP 9100139061 Casas Maxima Lodi 27-06133433-0 26-08-2010,OP 9100139130 Forclaz Elda Ramona 27-05800315-3 26-08-2010,OP 9100139100 Oliver Pilar 27-04195843-5 26-08-2010,OP 9100100191 Barrozo Francisco Bueno 20-06936433-1 26-08-2010,OP 9100139132 Lucas Ramon Florencio 20-07213510-6 26-08-2010,OP 9100107967 Condori Marta 27-10157323-6 26-08-2010,OP 9100110631 Pera Jose 20-05650141-0 26-08-2010,OP 9100129435 Gallego Carlos Rafael 20-04601347-7 26-08-2010,OP 9100040203 Arnais Ernesto Abel 20-05048787-4 26-08-2010,OP 9100138865 Jerez Severiano 20-07500590-4 26-08-2010,OP 9100139134 Duarte Juan Jose 20-04688355-2 26-08-2010,OP 9100122950 Gonzalez Silvia Rosa 27-05977121-9 26-08-2010,OP 9100035028 Celis Maria Del Carmen 27-04508338-7 26-08-2010,OP 9100139089 Negrete Olga Rosa 27-03574505-5 26-08-2010,OP 9100045145 Monge Dardo Cornelio 20-05446451-8 26-08-2010,OP 9100139090 Aladin Elena 27-03882572-6 26-08-2010,OP 9100118579 Cardozo Leonardo Ismael 20-05878435-5 26-08-2010,OP 9100091222 Ocampo Blanca Rosa 27-01769427-3 26-08-2010,OP 9100139139 Cabello Elisabeth Argentina 27-11487469-3 26-08-2010,OP 9100037839 Battaglia Juan Carlos 20-05603396-4 26-08-2010,OP 9100139050 Romero Nicolas 20-07893531-7 26-08-2010,OP 9100139117 Baseggio Elvira 27-01791991-7 26-08-2010,OP 100010605 Apicella Olga Paulina 27-01467318-6 26-08-2010,OP 9100080538 Alavila Vicente Pablo 20-07225691-4 26-08-2010,OP 9100139124 Perez Fredelindo 20-07507449-3 26-08-2010,OP 100010604 Sanchez Antonio 20-07735354-3 26-08-2010,OP 9100008758 Arias Alberto 20-06930041-4 26-08-2010,OP 9100139152 Garcia Hilda Beatriz 27-04310937-0 26-08-2010,OP 9100139118 Masicoff Jose 20-04578972-2 26-08-2010,OP 9100139119 Cesetti Juan Carlos 20-05045751-7 26-08-2010,OP 9100139120 Barranco Etel Noemi 23-06077339-4 26-08-2010,OP 100010606 Santillan Bernarda 27-01488500-0 26-08-2010,OP 9100127776 Salega Nilda Leticia 27-05262488-1 26-08-2010,OP 9100037047 Almiron Blanca 27-02409881-3 26-08-2010,OP 9100139121 Brizuela Julian 20-14254532-3 26-08-2010,OP 9100099483 Siarez Roberto Salvador 20-08165153-2 26-08-2010,OP 9100139154 Sosa Margarita 27-04786079-8 26-08-2010,OP 93000246 Gomez

Marta Petrona 27-06264602-6 26-08-2010,OP 1000400239 Martino Lucia Isabel 27-02894691-6 26-08-2010,OP 9100053912 Diaz Argentina Alcira 27-00859324-3 26-08-2010,OP 88200079 Revainera Sabina De Jesus 27-04458942-2 26-08-2010,OP 9100036003 Fochi Olga Angela 27-09275915-1 26-08-2010,OP 9100139156 Silva Juana Beatriz 27-01650288-5 26-08-2010,OP 9100139157 Oviedo Nelida Rene 27-03436348-5 26-08-2010,OP 04772 Caceres Marta Isabel 23-05193125-4 26-08-2010,OP 9100139159 Hueche Herminda 27-09957118-2 26-08-2010,OP 9100139112 Tissera Elba Susana 27-07369730-7 26-08-2010,OP 9100138947 Valle Guido Orlando 20-06028865-9 26-08-2010,OP 9100139113 Cejas Victor Hugo 20-06931364-8 26-08-2010,OP 9100025176 Palavecino Asuncion 27-04179507-2 26-08-2010,OP 9100062772 Rodriguez Luis Anibal 20-05696305-8 26-08-2010,OP 77700232 Andrada Santos Oscar 20-07028119-9 26-08-2010,OP 9100139161 Toranzo Petrona Angelica 27-05735221-9 26-08-2010,OP 100010207 Pallotto Elisa Irma 27-03798861-3 26-08-2010,OP 9100139162 Farias Jose Francisco 20-07119417-6 26-08-2010,OP 9100139163 Ledesma Clara Ester 27-05942641-4 26-08-2010,OP 100010608 Diaz Benita Francisca 27-04877081-4 26-08-2010,OP 9100139084 Garcete Elva 27-06341053-0 26-08-2010,OP 100008535 Lencina Ernesto Horacio 20-05379782-3 26-08-2010,OP 9100138917 Climint Juan De Dios 20-06896371-1 26-08-2010,OP 9100083707 Diaz Alicia Del Valle 27-04837737-3 26-08-2010,OP 9100037205 Fernandez Juana Irene 27-01468628-8 26-08-2010,OP 9100100541 Diambra Elida Celina 23-05174557-4 26-08-2010,OP 9100053663 Guaipo Julia 27-18091735-2 26-08-2010,OP 100006022 Aciar Olga Asencion 27-08075241-0 26-08-2010,OP 9100051100 Rodriguez Maria Ceferina 27-01945437-7 26-08-2010,OP 100002557 Navarro Elsa Susana 23-02622980-4 26-08-2010,OP 9100098568 Gallo Nidia Edith 23-03199901-4 26-08-2010,OP 73300135 Silva Florentino 20-07323147-8 26-08-2010,OP 9100035158 Cardoso Eleodoro 23-07317914-9 26-08-2010,OP 9100139164 Benitez Arturo 20-07515286-9 26-08-2010,OP 9100139165 Marquese Nelso Pascual 20-06278188-3 26-08-2010,OP 9100072308 Ferrari Elsa Haydee 27-05572880-7 26-08-2010,OP 9100036615 Fernandez Maria Esther 27-22247534-7 26-08-2010,OP 9100139166 Torres Juana Ester 27-02732576-4 26-08-2010,OP 9100139140 Moyano Maria Magdalena 27-04029764-8 26-08-2010,OP 9100139167 Garcia Gonzalez Cristian Ad 20-30115047-5 26-08-2010,OP 9100139168 Espinosa Anastacio Monce 20-05653320-7 26-08-2010,OP 9100139169 Benitez Francisco 20-93769138-7 26-08-2010,OP 9100139170 Diaz Cristina Alcira 27-05467611-0 26-08-2010,OP 9100101653 Quinteros Eufemia Antonia 23-08766195-4 26-08-2010,OP 9100032777 Ramirez Anselmo De Jesus 20-04070531-8 26-08-2010,OP 9100132458 Montaña Victor Luciano 20-31236467-1 26-08-2010,OP 9100105298 Lefipan Aniceto 20-13287570-8 26-08-2010,OP 9100139172 Ferreyra Gregorio Toribio 20-06352921-5 26-08-2010,OP 9100051257 Miguel Graciela Dolores 27-05815973-0 26-08-2010,OP 9100048578 Romero Benita 27-04992719-9 26-08-2010,OP 100004489 Di Corleto Maria Del Carmen 27-03285164-4 26-08-2010,OP 9100071556 Torres Carlos Oscar 20-04136685-1 26-08-2010,OP 9100047404 Bustamante Genara 27-04234097-4 26-08-2010,OP 9100001212 Aparicio Antonia Dora 23-04214024-4 26-08-2010,OP 9100061363 Zarza Leonardo 20-92244757-9 26-08-2010,OP 9100091927 Cena Julio Alberto 20-06392826-8 26-08-2010,OP 9100139173 Villegas Pedro Primitivo 20-07749582-8 26-08-2010,OP 9100002950 Lesa Rosa Alcira 27-05084832-4 26-08-2010,OP 9100139174 Sajama Isabel 27-04883759-5 26-08-2010,OP 100003829 Villavicencio Silvia Lilian 27-17502189-8 26-08-2010,OP 9100063161 Bos Maria Angelica 27-01982983-4 26-08-2010,OP 9100139175 Marquez Dolores Elida 27-02517963-9 26-08-2010,OP 1000400064 Gomez Maria Salome 23-00559530-4 26-08-2010,OP 9100019982 Juarez Mario Del Valle 20-07058758-1 26-08-2010,OP 9100091676 Gauna Olimpia Rosa 23-04218008-4 26-08-2010,OP 9100139178 Ojeda Daniel Omar 20-28069673-1 26-08-2010,OP 9100066768 Buzzi Ricardo 20-04868382-8 26-08-2010,OP 9100129725 Moreno Hilda Ester 27-04741506-9 26-08-2010,OP 68900165 Correa Viviano 20-07274778-0 26-08-2010,OP 9100054966 Cejas Geronimo 20-05936338-8 26-08-2010,OP 9100069785 Sauchelli Osvaldo Ramon 23-04417404-9 26-08-2010,OP 32200010 Pazos Maria Rosa 27-05164268-1 26-08-2010,OP 9100031803 Velasque Dora 27-04772278-6 26-08-2010,OP 9100139179 Peralta Ceferina 27-05496820-0 26-08-2010,OP 9100074403 Gauna Bonifacio 20-07513549-2 26-08-2010,OP 9100058457 Lebied Silvia Beatriz 23-05737624-4 26-08-2010,OP 9100118653 Pinto Joaquin 20-07476469-0 26-08-2010,OP 9100044755 Estepa Andrea 27-04187008-2 26-08-2010,OP 9100075743 Castillo Mancuello Sebastia 20-92120099-5 26-08-2010,OP 9100005207 Toledo Maria Laura 27-25441023-9 26-08-2010,OP 9100070613 Cuello Tomasa Audomira 27-04255106-1 26-08-2010,OP 67400148 Fernandez Maria 27-02353424-5 26-08-2010,OP 9100062758 Barchesi Raguel Nuemi Beatr 27-06324721-4 26-08-2010,OP 9100015063 Avendaño Maria Isabel 27-04080733-6 26-08-2010,OP 10000549 Malvicino Marta Julia 27-04291804-6 26-08-2010,OP 9100069928 Morillo Silvia Graciela 27-12825807-3 26-08-2010,OP 2600247 Gomez Jose Ramon 20-14028490-5 26-08-2010,OP 2600247 Gomez Jose Ramon 20-14028490-5 26-08-2010,OP 9100139197 Bellocq Fernando Luis 20-05375964-6 26-08-2010,OP 9100059106 Rodriguez Juan Carlos 20-05250212-9 26-08-2010,OP 9100065201 Martinez Alcira 27-02833837-1 26-08-2010,OP 9100139192 Benencia Mauricio Eduardo 20-07276093-0 26-08-2010,OP 100006436 Ledesma Haydee Beatriz 27-01761796-1 26-08-2010,OP 9100139181 Anzorena Manuel Jesus 20-33276789-6 26-08-2010,OP 9100139207 Fernandez Felipa Nery 27-03780580-2 27-08-2010,OP 9100139204 Viveros Agustina 27-06641876-1 27-08-2010,OP 9100002411 Ledesma Luz Del Carmen 23-02453107-4 27-08-2010,OP 9100106548 Kemenessy Mercedes Diana 27-93887262-2 27-08-2010,OP 9100123366 Ghersa Stella Maris 27-06032795-0 27-08-2010,OP 9100139182 Coronel Arsenia Jesus 27-03305328-8 27-08-2010,OP 9100053618 Duran Jorge 20-04266120-2 27-08-2010,OP 9100139190 Galmez Nelida 27-04769327-1 27-08-2010,OP 9100139188 Dominguez Pedro 20-07907409-9 27-08-2010,OP 9100129908 Perino Aldo Jose 20-07534104-1 27-08-2010,OP 9100139209 Paiano Ana 27-13117499-9 26-08-2010,OP 9100044966 Bianchi Nora Haydee 27-03563171-8 26-08-2010,OP 9100139198 Martinez Dora Ester 27-06139673-5 27-08-2010,OP 100004278 Cammarata Cesar Luis Antoni 20-05029579-7 26-08-2010,OP 9100139208 Moreno Maria Del Carmen 27-06051420-3 27-08-2010,OP 9100139206 De Almiron Cristina 27-18699778-1 26-08-2010,OP 49900186 Sosa Maria Luisa 27-05987043-8 27-08-2010,OP 1302433 Cabrera Jose Florencio 20-06741199-5 27-08-2010,OP 9100139205 Perdomo Miguel Angel 20-05826165-4 27-08-2010,OP 9100139203 Villarreal Juan Carlos 20-06874899-3 26-08-2010,OP 84500692 Maguna Roberto 20-07186686-7 26-08-2010,OP 9100139210 Farias Humberto 20-06890904-0 27-08-2010,OP 9100139189 Aja Luisa 27-06281145-0 26-08-2010,OP 9100137390 Silva Vilma Del Valle 23-05893808-4 27-08-2010,OP 9100014359 Funes Victor Osvaldo 23-06538933-9 26-08-2010,OP 9100088518 Bogado Gauto Celso Protacio 20-93931434-3 26-08-2010,OP 9100139180 Leon Victoria Floren 27-04525326-6 27-08-2010,OP 9100128999 Reucan Miguel Segundo 23-07568304-9 26-08-2010,OP 9100068753 Meni Argentina Gladys 27-04557236-1 26-08-2010,OP 9100139200 Rossi Carlos Adolfo 20-05054866-0 26-08-2010,OP 9100139211 Benitez Elsa Beatriz 27-05745330-9 26-08-2010,OP 64207809 Baseggio Elvira 27-01791991-7 27-08-2010,OP 9100139212 Duje Mariem 27-03608306-4 27-08-2010,OP 9100139213 Gonzalez Joselito Eduardo 20-14189631-9 26-08-2010,OP 9100139215 Villarruel Elina 27-05471729-1 27-08-2010,OP 9100139216 Benitez Paubla 27-10450879-6 27-08-2010,OP 9100092702 Gimenez Rosaura 27-92534525-9 27-08-2010,OP 9100139217 Suarez Ramona Beatriz 27-06170340-9 27-08-2010,OP 9100085343 De Santis Mario Cesar 20-07071516-4 27-08-2010,OP 9100086987 Aguilar Angelica Isabel 27-04478175-7 27-08-2010,OP 9100139218 Niz Luisa 27-02769654-1 27-08-2010,OP 44400258 Segundo Hermeregildo 20-08176522-8 27-08-2010,OP 9100069219 Rodriguez Primitiva 27-04770603-9 27-08-2010,OP 9100001084 Palmaz Maria Isabel 27-00742738-2 26-08-2010,OP 9100057413 Mancilla Veronica 27-05641147-5 27-08-2010,OP 9100037185 Guaimas Mirta Alicia 27-10300891-9 27-08-2010,OP 9100137678 Svriz Carlos Adolfo 20-07939951-6 26-08-2010,OP 9100139110 Arias Justina 27-03583752-9 27-08-2010,OP 9100018861 Ayala Demetria 27-04294092-0 27-08-2010,OP 10001124 Diaz Clara 27-04672634-6 27-08-2010,OP 9100025104 Torres Justina 23-04463424-4 27-08-2010,OP 9100139223 Molina Esteban Orlando 20-11274127-6 27-08-2010,OP 9100036302 Tolosa Felix Sebastian 20-07335738-2 27-08-2010,OP 9100093878 Bustamante Justiniano Loren 20-08327239-3 27-08-2010,OP 9100061426 Roldan Amira Antonia 27-17950628-4 27-08-2010,OP 9100094899 Etcheverri Stella Maris 27-05761621-6 27-08-2010,OP 9100090716 Cabrera Ignacia Magdalena 27-05264481-5 26-08-2010,OP 9100017288 Cappato Raul Epifanio 20-05896833-2 27-08-2010,OP 9100125711 Tolaba Dionicio 20-12956776-8 27-08-2010,OP 9100126685 Gauna Nelida Cecilia 27-04641756-4 26-08-2010,OP 9100028296 Rodriguez Juan Carlos 20-05297454-3 27-08-2010,OP 9100139226 Choquet Carlos Timoteo 20-07740815-1 27-08-2010,OP 9100139228 Villarroel Inocencia A 27-06513726-2 27-08-2010,OP 9100136257 Martino Euclide Amanda 27-03686954-8 27-08-2010,OP 9100035875 Ledezma Maria Angelica 27-03599050-5 27-08-2010,OP 9100139231 Monsalvo Mabel Lilia 27-04928602-9 27-08-2010,OP 9100139235 Sarria Gladis Del Carmen 27-13041980-7 27-08-2010,OP 9100139236 Porcu Norberto Juan 20-08241844-0 27-08-2010,OP 9100139233 Gomez Alejandro Esteban 20-22638715-4 26-08-2010,OP 9100139237 Matus Manuel Humberto 20-06771633-8 26-08-2010,OP 9100059047 Cesaro Juan Carlos 20-04429304-9 27-08-2010,OP 9100067878 Gomez Tiburcia Rosa 27-03605558-3 27-08-2010,OP 70800056 Ismael Silvia Monica 27-13956345-5 27-08-2010,OP 9100139239 Lopez Delia Gladis 27-26528482-0 27-08-2010,OP 9100139240 Diaz Orlando Celestino 20-06348001-1 27-08-2010,OP 9100042362 Escudero Esteban Benjamin 20-07243444-8 27-08-2010,OP 9100028688 Castillo Silveria 27-18757894-4 27-08-2010,OP 9100138967 Rivas Rosa Victoria 27-05472126-4 27-08-2010,OP 9100071430 Orocito Mirta Gladys 27-06277709-0 26-08-2010,OP 9100015716 Bracamonte Rosita Cleotilde 27-01769135-5 27-08-2010,OP 9100139242 Lezcano Teresa 27-05707140-6 26-08-2010,OP 1000226 Olivera Andrea 27-03698970-5 27-08-2010,OP 9100082920 Carrizo Delia Del Carmen 27-21651749-6 27-08-2010,OP 9100099458 Rosas Juan Manuel 20-10301002-1 26-08-2010,OP 86500003 Loyola Nilda Elida 27-03289371-1 26-08-2010,OP 100010611 Gonzalez Maria Teresa Franc 27-03332230-0 26-08-2010,OP 9100139243 Ramos Carmen Isabel 23-02457156-4 27-08-2010,OP 9100104680 Cartagena Lucrecia 27-05885561-3 26-08-2010,OP 9100119236 Duarte Jose Alfredo 23-32119150-9 26-08-2010,OP 9100114850 Mosqueira Miguel Ignacio 20-12230404-4 26-08-2010,OP 9100125813 Trinidad Juan Carlos 20-17226012-9 27-08-2010,OP 9100139245 Laborde Luis Alberto 20-04383401-1 26-08-2010,OP 9100043246 Godoy Cristina Noemi 27-14034718-9 26-08-2010,OP 83800318 Ortiz Maria Angelica 27-09633403-1 26-08-2010,OP 9100125579 Dominguez Gregoria Socorro 27-03872230-7 26-08-2010,OP 2501727 Calderon Graciela Ester 27-13617767-8 26-08-2010,OP 9100139244 Detzel Carmen Haydee 27-05110226-1 26-08-2010,OP 9100034984 Chavez Silveria 27-05986971-5 27-08-2010,OP 9100092879 Roldan Maria Teresa 27-01215964-7 27-08-2010,OP 97200244 Villalba Anselmo Gustavo 20-07064997-8 27-08-2010,OP 100003200 Gilardi Ana Beatriz 27-11395733-1 27-08-2010,OP 9100102854 Anitori Elsa Alicia 27-06470277-2 27-08-2010,OP 9100092514 Valerio Nicolas 20-93609274-9 26-08-2010,OP 9100139251 Marquez Zenon 20-07896316-7 26-08-2010,OP 9100104587 Robledo Emilio German 23-06392453-9 27-08-2010,OP 81900455 Silveira Juana Irma 27-18322990-2 27-08-2010,OP 9100139250 Lucio Hector Alberto 20-05303437-4 27-08-2010,OP 9100126887 Contreras Maria Angelica 23-03924624-4 27-08-2010,OP 9100108872 Acevedo Melitona Angelica 27-02331362-1 27-08-2010,OP 9100050552 Caceres Maria Elena 27-92113995-6 27-08-2010,OP 87000716 Araya Dominga 27-01133333-3 27-08-2010,OP 9100139254 Amado Miguel Andres 20-07083637-9 27-08-2010,OP 9100139257 Ribot Mabel Clarisa 27-06656865-8 27-08-2010,OP 9100139259 Pourrieux Hilda Tomasa 27-05125071-6 27-08-2010,OP 9100063435 Casa Marta Telesfora 27-05940042-3 27-08-2010,OP 82900267 Segovia Ana Ramona 23-17591759-4 27-08-2010,OP 85501315 Lembo Agustina Rosa 27-12090248-8 27-08-2010,OP 9100122263 Pais Marcelo Armando 20-05554783-2 27-08-2010,OP 9100030018 Anadon Betti Maria Lucia 27-03271779-4 27-08-2010,OP 9100097991 Paez Nimia Nora 27-05665411-4 27-08-2010,OP 1000400366 Cari Jose Gabriel 23-07246147-9 27-08-2010,OP 9100139260 Amante Estefania 27-04828322-0 27-08-2010,OP 9100138647 Bustamante Ernestina Del Va 27-04840104-5 27-08-2010,OP 9100020838 Sosa Maria 27-12332489-2 27-08-2010,OP 9100139247 Schwindt Reynaldo Cesar 20-05830300-4 27-08-2010,OP 9100089574 Chaves Celina 27-01769188-6 27-

08-2010,OP 9100108975 Samaniego Fernando Abel 20-07454347-3 27-08-2010,OP 9100139252 Pardo Alicia Esther 27-04444346-0 27-08-2010,OP 9100058685 La Teana Gerardo Alberto 20-04120229-8 27-08-2010,OP 9100139256 Sierra Angela Saturnina 27-13337882-6 27-08-2010,OP 10001233 Marquese Nelso Pascual 20-06278188-3 27-08-2010,OP 10001234 Fernandez Felipa Nery 27-03780580-2 27-08-2010,OP 9100139262 Carballo Marta Micaela 23-04080745-4 27-08-2010,OP 9100128173 Juarez Martha Julia 27-12917429-9 27-08-2010,OP 88600411 Sacchi Emilia Esther 27-03255525-5 27-08-2010,OP 88200079 Revainera Sabina De Jesus 27-04458942-2 27-08-2010,OP 9100088543 Perez Arias Tilson Edgardo 23-92907011-9 27-08-2010,OP 9100139265 Lobo Guillermina Rosario 23-02280141-4 27-08-2010,OP 9100125396 Espinoza Tristan Hugo 23-07253048-9 27-08-2010,OP 9100036214 Montenegro Adolfo Daniel 20-10091856-1 27-08-2010,OP 1000091016 Cardoso Haydee 27-03882703-6 27-08-2010,OP 9100139253 Garnica Clemente 20-08224934-7 27-08-2010,OP 9100139267 Luna Nicasio 20-07529939-8 27-08-2010,OP 9100088601 Mansilla Mansilla Lucinda 27-92094746-3 27-08-2010,OP 9100139268 Benitez Victor Benito 20-04927518-9 27-08-2010,OP 100010614 Veron Raquel 27-03028919-1 27-08-2010,OP 92200536 Roman Estanislao 20-06340915-5 27-08-2010,OP 9100138912 Salvi Daniel Eduardo 20-10369509-1 27-08-2010,OP 9100089581 Suarez Manuel Hugo 20-06773037-3 27-08-2010,OP 9100096060 Caire Rosa 27-03554704-0 27-08-2010,OP 9100105360 Banegas Jose Aurelio 20-07209707-7 27-08-2010,OP 9100093167 Funez Juan Antolin 20-06805730-3 27-08-2010,OP 9100072097 Romero Rufina Ana 27-04885928-9 27-08-2010,OP 9100058582 Heffner Elidia 27-02416675-4 27-08-2010,OP 9100072174 Cufre Alfredo 23-05053127-9 27-08-2010,OP 9100027574 Procellario Mario Antonio 20-07716047-8 27-08-2010,OP 9100064955 Farfan Elva Petrona 27-03701748-0 27-08-2010,OP 9100043551 Sayago Maria Del Carmen 27-05139494-7 27-08-2010,OP 9100004104 Panto Adriana Lujan 27-11586029-7 27-08-2010,OP 9100028054 Ramirez Oscar Osvaldo 20-04887328-7 27-08-2010,OP 9100090981 Rivero Carmen Rosa 27-06243054-6 27-08-2010,OP 9100063793 Tolosa Blanca Gladys 23-04557934-4 27-08-2010,OP 9100099197 Recalde Ana Vicenta 27-05804298-1 27-08-2010,OP 9100093216 Lopez Gregorio 20-93691588-5 27-08-2010,OP 9100139271 Aquino Hermeveleo 20-92679318-8 27-08-2010,OP 83802581 Caviglia Carmen Haydee 27-05601133-7 27-08-2010,OP 9100013893 Erramuspe Mario Roberto 20-05812817-2 27-08-2010,OP 9100139176 Martinez Asunciona 27-06827542-9 27-08-2010,OP 9100139153 Righi Maria Ester 23-04867629-4 27-08-2010,OP 9100139272 Pereyra Hugo Ramon 20-07910858-9 27-08-2010,OP 9100139274 Altamirano Santo Inosencio 20-05750363-8 27-08-2010,OP 9100139273 Rosales Norberto 20-05266635-0 27-08-2010,OP 9100139275 Bogado Lucrecio 20-92231385-8 27-08-2010,OP 9100139276 Montoya Estela Marina 27-06136626-7 27-08-2010,OP 9100073315 Sarmiento Nicolasa Antonia 27-04463582-3 27-08-2010,OP 9100139279 Garcia Luis Ramon 20-16270393-6 27-08-2010,OP 9100139224 Charparin Elba Nelida 27-05991795-7 27-08-2010,OP 100500 Sayago Imperio Argentina 27-02341058-9 27-08-2010,OP 9100046820 Zabala Irma 23-01717413-4 27-08-2010,OP 9100026482 Argañaraz Marcos Antonio 20-08050181-2 27-08-2010,OP 91300058 Fastuca Josefa 27-93650671-8 27-08-2010,OP 9100139280 Do Carmo De Almeida Hector 20-04856505-1 27-08-2010,OP 9100049327 Rolando Antonietta 27-93730069-2 27-08-2010,OP 9100119103 Gorosito Lydia Georgina 27-17830616-8 27-08-2010,OP 9100139282 Videla Maria Luisa 27-01554520-3 27-08-2010,OP 9100120696 Rodriguez Jorge Oscar 20-25069567-6 27-08-2010,OP 87000624 Romanelli Teresa Maria 27-04209742-5 27-08-2010,OP 9100139283 Aragon Margarita Del Carmen 27-03683503-1 27-08-2010,OP 9100113286 Quiroga Laudelina Del Carme 27-04256891-6 27-08-2010,OP 9100083425 Achor Juan 23-05799433-9 27-08-2010,OP 9100139284 Gomez Jacinto 20-93783940-6 27-08-2010,OP 9100139285 Hagelin Carmen 27-04184168-6 27-08-2010,OP 9100139287 Marquez Mirta Susana 27-04071144-4 27-08-2010,OP 9100139288 Vargas Leticia Haydee 27-05783800-6 27-08-2010,OP 9100139289 Gimenez Juan Carlos 20-07516564-2 27-08-2010,OP 9100139291 Dominguez Rosa Nelida 27-05418672-5 27-08-2010,OP 94500082 Baigorria Maria Griselda 27-06230816-3 27-08-2010,OP 9100012435 De La Cueva Stella Maris 27-05202996-7 27-08-2010,OP 9100039051 Carrizo Segundo Geronimo 20-04838516-9 27-08-2010,OP 9100139293 Taranto Roxana Mabel 27-13554725-0 27-08-2010,OP 9100139294 Malvano Mario Roberto 20-04169776-9 27-08-2010,OP 9100139295 Fernandez Elba Mirta 23-05652153-4 27-08-2010,OP 87000648 Quipildor Maria Sara 27-03565616-8 27-08-2010,OP 9100139296 Crocco Elvio Osvaldo 20-06077396-4 27-08-2010,OP 9100139297 Palacios Juan Danilo 20-06407008-9 27-08-2010,OP 9100036062 Ferreyra Cheisa Alina 27-03320984-9 27-08-2010,OP 9100116566 Prado Graciela Claudina 27-04715958-5 27-08-2010,OP 9100139232 Palacios Gervasio 20-07502363-5 27-08-2010,OP 90800029 Rodriguez Sebastiana Zoraid 27-05926277-2 27-08-2010,OP 9100035506 Valdez Hilda Mercedes 23-01418066-4 27-08-2010,OP 9100029157 Ritsche Jaqueline Paola 27-25396623-3 27-08-2010,OP 9100055101 Bebelacua Josefa Pastora 27-04642813-2 27-08-2010,OP 9100037619 Arroyo Maria Regina 27-04842583-1 27-08-2010,OP 9100004908 Maidana Bernardina 27-06453109-9 27-08-2010,OP 9100075736 Alee Jose Valentin 20-05605480-5 27-08-2010,OP 100003030 Machado Elida 27-04662409-8 27-08-2010,OP 9100078446 Perez Anita 27-03005766-5 27-08-2010,OP 9100060020 Calderon Ilda Alicia 27-05655625-2 27-08-2010,OP 9100071728 Avellaneda Alicia Amalia 27-05158890-3 27-08-2010,OP 9100012836 Broqua Berta Griselda 27-04433951-5 27-08-2010,OP 9100004301 Fabro Marisa Maria 27-14941734-1 27-08-2010,OP 9100085249 Ramirez Julio 20-12311503-2 27-08-2010,OP 9100010268 Navarro Sixto 20-05784443-5 27-08-2010,OP 10005811 Cedrina Bernardo 20-04879290-2 27-08-2010,OP 87000028 Martinez Edy Elba 23-01979643-4 27-08-2010,OP 9100053693 Gimenez Aida Lidia 27-93599229-5 27-08-2010,OP 9100087913 Vaca Elda Balbina 27-04956790-7 27-08-2010,OP 9100139248 Ysla Norma Ofelia 27-05572812-2 27-08-2010,OP 9100085883 Serra Elba Cristina 27-04485196-8 27-08-2010,OP 9100106957 Scida Marta Dominga 27-02937427-4 27-08-2010,OP 9100071233 Cabrera Nelly Benedicta 27-02625683-1 27-08-2010,OP 100007152 Cabrera Nelly Benedicta 27-02625683-1 27-08-2010,OP 9100114365 Romero Enriqueta Del Carmen 27-04949288-5 27-08-2010,OP 9100004803 Soto Juan Pedro 20-06069210-7 27-08-2010,OP 9100060870 De Lima Santa Rita 23-10522421-4 27-08-2010,OP 9100099072 Casas Juan Pedro 20-04812511-6 27-08-2010,OP 9100139299 Acuña Andres Serapio 20-06967782-8 27-08-2010,OP 9100097498 De Luce Catalina Elsa 27-02903378-7 27-08-2010,OP 9100106168 Chuchuy Elisa 27-09487639-2 27-08-2010,OP 9100111457 Carabajal Maria Luisa 27-05250287-5 27-08-2010,OP 9100139302 Condori Victoriano 23-93766875-9 27-08-2010,OP 9100028042 Vera Rotela Petrona 27-93248497-3 27-08-2010,OP 9100121862 Acha Maria Del Carmen 27-12409357-6 27-08-2010,OP 9100059746 Tolaba Rosa Teresa 27-05009476-1 27-08-2010,OP 9100110820 Gimenez Maria Delmira 27-06414728-0 27-08-2010,OP 9100139303 Ancery Maria Angela 27-05337221-5 27-08-2010,OP 100008910 De Luce Catalina Elsa 27-02903378-7 27-08-2010,OP 9100139304 Lopez Ambrocio Amilcar 20-06695906-7 27-08-2010,OP 9100139306 Diaz Cornelia 27-05623105-1 27-08-2010,OP 9100139307 Mendez Angelica Florentina 27-05012872-0 27-08-2010,OP 9100123413 Bardelli Aida Ana 27-00994885-1 27-08-2010,OP 9100139308 Romero Petrona Dominga 27-01937225-7 27-08-2010,OP 9100139309 Martinez Lopez Celsa Hilda 27-93597125-5 27-08-2010,OP 9100038345 Dilda Alicia Del Carmen 27-04822747-9 27-08-2010,OP 9100061702 Sanchez Isabel Guadalupe 27-02386750-3 27-08-2010,OP 9100139310 Madrid Juana 27-03284263-7 27-08-2010,OP 100007118 Garcia Nydia Laura Edith 27-03196573-5 27-08-2010,OP 9100008390 Barrera Emma Concepcion 27-04596544-4 27-08-2010,OP 9100139313 Castaño Amanda Griselda 27-05323486-6 27-08-2010,OP 9100139315 Figueroa Maria Ramona 27-04168413-0 27-08-2010,OP 100010615 Vargas Blanca Ester 27-06635484-4 27-08-2010,OP 9100139316 Flores Isabel Veronica 27-05653007-5 27-08-2010,OP 9100093039 Tolaba Pascuala 27-06640879-0 27-08-2010,OP 9100139317 Canda Hilario 23-07239246-9 27-08-2010,OP 9100122452 Reartes Manuela Virginia 27-05712340-6 27-08-2010,OP 75700006 Montenegro Humberto Eugenio 20-05209128-5 27-08-2010,OP 9100116255 Vargas Blanca Ester 27-06635484-4 27-08-2010,OP 9100026482 Argañaraz Marcos Antonio 20-08050181-2 27-08-2010,OP 9100118971 Villegas Blanca 27-05669509-0 27-08-2010,OP 9100138158 Toledo Hector Oscar 20-04042000-3 27-08-2010,OP 9100116255 Vargas Blanca Ester 27-06635484-4 27-08-2010,OP 9100033088 Dell`Oro Laura Graciela 27-12780506-2 27-08-2010,OP 9100139068 Campos Marta Graciela 27-20307972-4 27-08-2010,OP 9100098453 Zarza Rosalia 27-06427859-8 27-08-2010,OP 9100028216 Maidana Fortunato 20-08075214-9 27-08-2010,OP 9100100395 Di Carlo Raul Arnoldo 20-05248013-3 27-08-2010,OP 9100139318 Nuñez Maria Cristina 27-05863680-6 27-08-2010,OP 100010616 Miranda Elida Juana 27-05248181-9 27-08-2010,OP 9100099503 Quintana Eulalio 20-07388195-2 27-08-2010,OP 9100071556 Torres Carlos Oscar 20-04136685-1 27-08-2010,OP 74400326 Perez Transito Carmen 27-04677492-8 27-08-2010,OP 9100139321 Renoldi Alberto Anibal 20-05876645-4 27-08-2010,OP 9100138607 Andrade Rodriguez Nancy Mir 27-01794930-1 27-08-2010,OP 9100139322 Castro Felipa Bartolina 27-06639064-6 27-08-2010,OP 9100037065 Olmedo Adela 27-93880277-2 27-08-2010,OP 9100139323 Pailacura Emma 27-04576579-8 27-08-2010,OP 9100139325 Pascal Barbara 27-00823335-2 27-08-2010,OP 9100044511 Trulls Ana Maria Clementina 27-05466367-1 27-08-2010,OP 93000870 Kohan Idelmira 27-00431035-2 27-08-2010,OP 9100139327 Cardozo Raquel Urbana 27-05715737-8 27-08-2010,OP 98500135 Salinas Lucinda Fermina 27-05484333-5 27-08-2010,OP 9100139328 Molina Romulo Lauro 23-06946817-9 27-08-2010,OP 9100113510 Salinas Lucinda Fermina 27-05484333-5 27-08-2010,OP 9100058240 Nuñez Jorge Evaristo 20-04593605-9 27-08-2010,OP 100010617 Aparicio Antonia Dora 23-04214024-4 27-08-2010,OP 100001296 Baldoni Elsa Elisa 27-03387670-5 27-08-2010,OP 9100139314 Romero Claudio Adrian 20-30625140-7 27-08-2010,OP 97100140 Ruiz Mirta Yolanda 27-04587972-6 27-08-2010,OP 1000091017 Hegoburu Lidia Margarita 27-00529969-7 27-08-2010,OP 9100139331 Mignielli Maria Esther 27-04569684-2 27-08-2010,OP 9100040315 Farias Sara Blanca 27-03718271-6 27-08-2010,OP 9100026588 Gonzalez Norberto Carlos 20-10598020-6 27-08-2010,OP 9100139258 Schaab Mario Juan 20-05936243-8 27-08-2010,OP 9100139229 Gomez Hugo Lisandro 20-05762620-9 27-08-2010,OP 7330002 Lombardo Mario Jorge 20-06114013-2 27-08-2010,OP 9100139332 Serpa Ricardo Ruben 20-05684852-6 27-08-2010,OP 9100108685 Esquivel Blanca Antonia 27-03765578-9 27-08-2010,OP 66900053 Tissera Hubar Antonio 20-06838495-9 27-08-2010,OP 9100139305 Grandi Jose Fabian 20-23247775-0 27-08-2010,OP 9100139336 Rivamar Alfredo Laureano 20-06928705-1 27-08-2010,OP 9100139333 Blason Zulma Hermenegilda 23-05443110-4 27-08-2010,OP 9100112650 Valdes Julio Cesar 20-16553841-3 27-08-2010,OP 9100139337 Segovia Elbio Inocencio 20-05782867-7 27-08-2010,OP 9100103346 Guillermo Maria Del Carmen 27-03674570-9 27-08-2010,OP 9100139339 Dias Julia Fernanda 27-37584381-7 27-08-2010,OP 9100139340 Maciel Carmen Beatriz 27-14233217-0 27-08-2010,OP 9100026082 Maldonado Pedro Segundo 20-07061528-3 27-08-2010,OP 2600081 Mansilla Cristina Del Carme 27-16200110-3 27-08-2010,OP 9100139342 Perez Dora 27-01899433-5 27-08-2010,OP 9100139343 Martinez Odilma Ester 27-11779413-5 27-08-2010,OP 9100139345 Fortuna Marta Elba 27-04737694-2 30-08-2010,OP 9100139344 Martinez Roque Ubaldo 20-05246606-8 30-08-2010,OP 9100067916 Chaica Ana Raquel 23-05914981-4 30-08-2010,OP 9100004195 Lozano Petrona 27-03184890-9 30-08-2010,OP 9100139346 Pereira Lidia 27-04894105-8 30-08-2010,OP 83806245 Giorgio Ana Edith 27-03264062-7 30-08-2010,OP 9100139348 Guzman Ramon Antonio 20-06715459-3 30-08-2010,OP 9100139349 Lorenzo Cecilia Armelinda 27-03295469-9 30-08-2010,OP 9100067616 Feierabend Monica Soledad 27-27020512-2 30-08-2010,OP 9100081163 Chuichuy Geronimo 20-07270607-3 30-08-2010,OP 9100116068 Mercado Reinaldo Nicandro 20-07262760-2 30-08-2010,OP 9100139350 Alvarez Luisa Blanca 27-01788768-3 30-08-2010,OP 9100139351 Alegre Aida Juana 27-04377213-4 30-08-2010,OP 9100046484 Ruiz Lucia 27-03780195-5 30-08-2010,OP 9100033464 Quiroga Virginia Simona 27-04282939-6 30-08-2010,OP 9100071069 Arguti Ana Maria Del Valle 27-05467267-0 30-08-2010,OP 85400285 Canoves Hector Raul 20-05039154-0 30-08-2010,OP 9100139353 Cambeira Teresa Del Carmen 27-06172409-0 30-08-2010,OP 9100139354 Aguilar Nieves Leonor 27-03237230-4 30-08-2010,OP 9100139355 Florenciano Juan 20-07500998-5 30-08-2010,OP 9100139352 Cepeda Maria Josefa 27-01797254-0 30-08-2010,OP 9100135868 Cruz Olga 27-04704781-7 30-08-

2010,OP 9100139357 Roldan Emilia 27-05480826-2 30-08-2010,OP 9100139359 Guintales Lidia Alejandra 27-06391407-5 30-08-2010,OP 9100092503 Torres Matias Primitivo 20-06800606-7 30-08-2010,OP 9100139362 Herrera Margarita Azucena 27-16438260-0 30-08-2010,OP 9100017394 Peralta Israel Eulogio 20-06435860-0 30-08-2010,OP 9100139363 Mata Elvira Minerva 27-01752965-5 30-08-2010,OP 100010618 Kursiolla Rosita 27-04664601-6 30-08-2010,OP 100010619 Tovi Victoria 27-02758640-1 30-08-2010,OP 9100098358 Suarez Antonio 20-04866681-8 30-08-2010,OP 9100139364 Tapia Julio Barry 20-06943487-9 30-08-2010,OP 9100139365 Franco Dora Nelida 27-10699653-4 30-08-2010,OP 9100139367 Mamani Rene Romulo 20-08519626-0 30-08-2010,OP 9100101047 Antonucci Eduardo Olegario 20-04848764-6 30-08-2010,OP 9100094556 Pedrozo Faustina 27-06464027-0 30-08-2010,OP 9100139370 Peralta Ramona Catalina 27-04106189-3 30-08-2010,OP 9100125043 Martinez Velazquez Rosa Pau 27-13926227-7 30-08-2010,OP 100007246 Bonader Nelly Noemi 27-08974773-8 30-08-2010,OP 1000091018 Acosta Carmen Ramona 27-02726081-6 30-08-2010,OP 9100139371 Ibañez Elva Gladis 23-06054126-4 30-08-2010,OP 9100139372 Guzman Carlos Sixto 20-04918014-5 30-08-2010,OP 9100095154 Farias Mareco Benita 27-06967222-7 30-08-2010,OP 1000400256 Gelabert Miguel Alfonso 20-05033134-3 30-08-2010,OP 9100139375 Durante Elba 27-04152229-7 30-08-2010,OP 9100055576 Bonader Nelly Noemi 27-08974773-8 30-08-2010,OP 9100042273 Benitez Ramona 27-02721784-8 30-08-2010,OP 9100139204 Viveros Agustina 27-06641876-1 30-08-2010,OP 9100139376 Espinola Francisco 20-08260462-7 30-08-2010,OP 9100064473 Cabrera Jorge Cesar 20-06600266-8 30-08-2010,OP 9100139377 Menendez Marta Susana 23-05330225-4 30-08-2010,OP 9100139378 Burgos Alejandro 20-07280311-7 30-08-2010,OP 9100115923 Garcia Ana Maria 27-05768276-6 30-08-2010,OP 9100108872 Acevedo Melitona Angelica 27-02331362-1 30-08-2010,OP 9100139379 Zarate Esteban Antonio 20-06592337-9 30-08-2010,OP 9100133828 Pagliano Norma Teresa 27-05402132-7 30-08-2010,OP 9100139380 Martinez Solano 23-05742505-9 30-08-2010,OP 9100139381 Taritolay Hirineo 20-07265453-7 30-08-2010,OP 9100034037 Coria Miguel Angel 20-08126297-8 30-08-2010,OP 9100139374 Gonzalez Raimundo 20-08225627-0 30-08-2010,OP 9100139202 Ferreyra Luis Segundo 20-06800226-6 30-08-2010,OP 9100116536 Nieva Ilda Rene 27-01774853-5 30-08-2010,OP 9100002563 Sabalza Miguel Lauro Ariel 20-16391825-1 30-08-2010,OP 9100137531 Garcia Celsa 23-13718032-4 30-08-2010,OP 9100139382 Salvatierra Rudecinda Vivia 27-04520555-5 30-08-2010,OP 9100132041 D Agostini Juan Angel 20-07508399-9 30-08-2010,OP 9100042153 Calisaya Luis Humberto 20-08302093-9 30-08-2010,OP 9100139383 Arce Ofelia Angelina 27-06180280-6 30-08-2010,OP 87300141 Perinotto Norma Catalina 27-00523049-2 30-08-2010,OP 9100052459 Tolaba Villanueva 20-07287356-5 30-08-2010,OP 10005890 Flores Hector 23-04838362-9 30-08-2010,OP 9100139385 Leis Eladio Santiago 20-04852981-0 30-08-2010,OP 9100139386 Amador Haydee Nelida 23-06472279-4 30-08-2010,OP 9100093159 Alfonso Carlos 23-05236155-9 30-08-2010,OP 9100056503 Ogas Simona Esther 27-03911580-3 30-08-2010,OP 9100078537 Garcia Gloria Alcira 27-05596541-8 30-08-2010,OP 9100139408 Abdala Raul Fortunato 20-07072644-1 30-08-2010,OP 9100139394 Gutierrez Ricardo Guillermo 20-04344895-2 30-08-2010,OP 9100085886 Velazquez Josefa Alicia 23-05273122-4 30-08-2010,OP 9100082117 Bianchi Violanda Amalia 27-02469302-9 30-08-2010,OP 9100039314 Paz Lauro Victor 20-29353929-5 30-08-2010,OP 9100139417 Moreira Maria Ester 27-06075027-6 30-08-2010,OP 9100000562 Contreras Filomena Elsa 27-01156061-5 30-08-2010,OP 9100104086 Retamozo Fabiana Martina 27-04890703-8 30-08-2010,OP 100009832 Faure Eve Eide 27-00753377-8 30-08-2010,OP 9100012989 Perezlindo Angel Oscar 20-06339372-0 30-08-2010,OP 828001040 Chimbo Maria Blanca 27-06175047-4 30-08-2010,OP 9100057911 Farias Pedro Serapio 20-07106849-9 30-08-2010,OP 9100053525 Gizzi Angelica Maria 27-04603299-9 30-08-2010,OP 9100097421 Calfulaf Maria Brigida 27-04941472-8 30-08-2010,OP 9100038845 Sarat Nilda Norma 27-03915224-5 30-08-2010,OP 9100139390 Salas Dardo Jordan 20-07258897-6 30-08-2010,OP 9100139409 Mansilla Miguel Angel 20-04310053-0 30-08-2010,OP 77700104 Manrique Blanca Clara 27-01379571-7 30-08-2010,OP 9100139204 Viveros Agustina 27-06641876-1 30-08-2010,OP 9100139391 Gornes Delia Haydee 27-04833720-7 30-08-2010,OP 9100139393 Faggini Rosa Esther 27-05932089-6 30-08-2010,OP 86800120 Menna Maria Del Lujan 27-01453745-2 30-08-2010,OP 100007180 Alvarez Francisca De Jesus 27-04825022-5 30-08-2010,OP 82900679 Garcia Maximo Arturo 20-05860630-9 30-08-2010,OP 9100047318 Galli Hector 20-07305342-1 30-08-2010,OP 9100129128 Ibañez Jose Teodomiro 20-05624966-5 30-08-2010,OP 9100090890 Gerez Nestor Porfidio 20-07190996-5 30-08-2010,OP 9100073130 Alvarez Francisca De Jesus 27-04825022-5 30-08-2010,OP 9100139411 Moreyra Elena Ilubina 27-03932236-1 30-08-2010,OP 9100050852 Ortega Ramon Rosa 20-07273355-0 30-08-2010,OP 9100139407 Salas Welindo Gregorio 20-07189029-6 30-08-2010,OP 9100105273 Tridenti Ana Emilia Lujan 27-04133632-9 30-08-2010,OP 9100105563 Silvero Enrique 20-04864414-8 30-08-2010,OP 9100139400 Campos Ana Olga 27-04965387-0 30-08-2010,OP 9100094923 Herrera Nestor Mauro 20-08198464-7 30-08-2010,OP 100009742 Arreigada Zulema Jorgelina 27-04582127-2 30-08-2010,OP 9100050773 Sanchez Marcela 27-03927767-6 30-08-2010,OP 9100012808 Bustos Teresa Andrea 27-04080672-0 30-08-2010,OP 9100085602 Barrera Marta Ofelia 27-04543503-8 30-08-2010,OP 100007252 Valdez Flavia Guadalupe 27-09969492-6 30-08-2010,OP 87000559 Viera Paula 27-04807810-4 30-08-2010,OP 9100061967 Melga Magdalena Maria 27-04972810-2 30-08-2010,OP 68900080 Arias Luciano 20-07273849-8 30-08-2010,OP 9100036516 Sarapura Ambrocia 27-04142504-6 30-08-2010,OP 9100080441 Aguirre Adrian 20-07831658-7 30-08-2010,OP 9100045052 Echevarria Marta Beatriz 27-23158828-6 30-08-2010,OP 9100090397 Brest Ascencion Eladia 23-05281513-4 30-08-2010,OP 100004789 Veliz Wenselada Lidia 27-00972902-5 30-08-2010,OP 9100073964 Ramirez Pedro 23-05944177-9 30-08-2010,OP 9100139419 Martinez Maria Cristina 27-05282064-8 30-08-2010,OP 9100120203 Sosa Gladys Margarita 27-06157596-6 30-08-2010,OP 100010620 Caro Maria Elena 27-03736837-2 30-08-2010,OP 9100139420 Albornoz Ramona Antonia 27-05484277-0 30-08-2010,OP 100010621 Benites Leonidas 27-02975104-3 30-08-2010,OP 9100095042 Arce Esmeralda 27-04553587-3 30-08-2010,OP 9100044781 Gutierrez Maria Angelica 27-04141471-0 30-08-2010,OP 94500101 Newton Angelica Sara 27-04416324-7 30-08-2010,OP 9100061818 Muñoz Graciana Orfelia 27-03041571-5 30-08-2010,OP 9100139422 Cortez Damiana Helida 27-05875670-4 30-08-2010,OP 9100139338 Acosta Carmen Ramona 27-02726081-6 30-08-2010,OP 9100105655 Quarin Carlos Rodolfo 20-06349949-9 30-08-2010,OP 92700010 Parodi Ismael Ricardo 20-04909675-6 30-08-2010,OP 9100139431 Ricotta Norma Julia 27-05584896-9 30-08-2010,OP 9100139423 Braidot Teresa 27-06450564-0 30-08-2010,OP 9100029651 Peralta Aniano Gregorio 24-06027895-0 30-08-2010,OP 9100086404 Almada Letizia Del Valle 27-04261108-0 30-08-2010,OP 9100139433 Rosenberger Manuel 20-05970585-8 30-08-2010,OP 9100139434 Trindade Luisa Prota 27-04450431-1 30-08-2010,OP 9100139192 Benencia Mauricio Eduardo 20-07276093-0 30-08-2010,OP 9100139421 Quiroz Alicia Julia 27-05404062-3 30-08-2010,OP 9100139246 Weis Alfonzo 20-07418099-0 30-08-2010,OP 9100139426 Maldonado Luis Oscar 20-14914012-4 30-08-2010,OP 9100139369 Aimino Celbina Maria 27-00932676-1 30-08-2010,OP 9100139429 Mosto Lidia Electra 27-09984289-5 30-08-2010,OP 9100130436 Alvarez Ramon 24-07893424-3 30-08-2010,OP 9100139425 Valdez Catalina 27-93728440-9 30-08-2010,OP 9100139435 Garcia Elida Beatriz 27-05992852-5 30-08-2010,OP 9100139414 Lassalle Graciela Maria 27-06075068-3 30-08-2010,OP 94000354 Acevedo Alejandra 27-05704183-3 30-08-2010,OP 100004997 Carballo Esther Celina 27-03563074-6 30-08-2010,OP 9100139436 Bergeal Lelia Rosa 27-02221141-8 30-08-2010,OP 9100139437 Ocampo Felisa Mercedes 27-06134962-1 30-08-2010,OP 9100139438 Benitez Otilia 27-01712890-1 30-08-2010,OP 9100139439 Muñoz Blanca Nora 27-03574101-7 30-08-2010,OP 9100139440 Rodriguez Ana Raquel 27-05771428-5 30-08-2010,OP 9100127659 Ramirez Silvestre 20-12718204-4 30-08-2010,OP 1000001129 Rueda Francisca 27-04410129-2 30-08-2010,OP 9100131516 Prieto Luisa 27-13261083-0 30-08-2010,OP 9100077057 Suarez Mariana Alejandra 27-22946059-0 30-08-2010,OP 9100139441 Ramos Urbano Ramon 20-05823413-4 30-08-2010,OP 9100139442 Porras Hugo Feliciano 20-06718215-5 30-08-2010,OP 97201321 Caruso Oscar Lorenzo 20-04955392-8 30-08-2010,OP 9100139443 Rivero Maria Lujan 27-10079787-4 30-08-2010,OP 9100069870 Tordoya Vargas Felipa 27-93931854-8 30-08-2010,OP 9100123092 Bernaola Cesar Eduardo 20-11787540-8 30-08-2010,OP 9100008260 Longstaff Arturo Tomas 20-05208508-0 30-08-2010,OP 9100139444 Ruiz Alejandra 27-10580502-6 30-08-2010,OP 9100028161 Salas Francisca 27-06440505-0 30-08-2010,OP 9100093106 Cabana Andres 20-93386864-9 30-08-2010,OP 9100098113 Aceto Adriana Isabel 27-05476946-1 30-08-2010,OP 9100139446 Barrera Pilar Esmeralda 27-05444959-9 30-08-2010,OP 9100139447 Genta Horacio Carlos 20-04923888-7 30-08-2010,OP 9100077808 Sanzana Paves Hector Ramon 23-92012991-9 30-08-2010,OP 9100139448 Ceballos Felix Mario 23-08148511-9 30-08-2010,OP 9100090063 Cabrera Ruiz Diaz Gabriel 20-17770475-0 30-08-2010,OP 69700009 Salas Francisca 27-06440505-0 30-08-2010,OP 100008391 Mamani Petrona 27-03701713-8 30-08-2010,OP 9100139449 Stefanetto Nestor Alejandro 20-06299552-2 30-08-2010,OP 100010623 Prieto Luisa 27-13261083-0 30-08-2010,OP 81900219 Oviedo Cuevas Liborio 20-93685151-8 30-08-2010,OP 9100080974 Cortez Ramon Felipe 20-06390272-2 30-08-2010,OP 81900576 Chavez Aurora 27-92245253-4 30-08-2010,OP 9100063126 Baez Pedro 20-05658185-6 30-08-2010,OP 81900018 Chamorro Jose Manuel 20-04245610-2 30-08-2010,OP 9100139452 Diaz Ernesto Alberto 20-06609244-6 30-08-2010,OP 9100138726 Pedrozo Sabina 27-04540585-6 30-08-2010,OP 9100034386 Ayala Marcelina Elva 27-02519367-4 30-08-2010,OP 9100139453 Polizza Dora Rosalia 27-05969371-4 30-08-2010,OP 9100139455 Romero Marciano 20-05702640-6 30-08-2010,OP 9100139456 Minola Raquel Herminda 27-04077789-5 30-08-2010,OP 9100043548 Basso Nilda Maria Enriqueta 27-01735826-5 30-08-2010,OP 9100139457 Farias Remigia Teresa 27-04195970-9 30-08-2010,OP 100009604 Barroso Sara 27-03728709-7 30-08-2010,OP 9100139458 Forletta Maria Ines 27-05700333-8 30-08-2010,OP 9100139459 Soria Cecilia Argentina 27-04719569-7 30-08-2010,OP 9100139460 Brandan Rosa Noemi 27-06054328-9 30-08-2010,OP 9100139465 Lujan Marcial Osvaldo 20-06676344-8 30-08-2010,OP 82800206 Heredia Luis Gustavo 20-06693932-5 30-08-2010,OP 9100011301 Oporto Angulo Norma 27-05409052-3 30-08-2010,OP 9100139466 Farfan Isidra Elsa 27-03701960-2 30-08-2010,OP 9100072990 Carranza Carmen Romelia 27-12100013-5 30-08-2010,OP 9100139468 Carrizo Ester 27-05326784-5 30-08-2010,OP 9100139470 Morinigo Faustina 27-03623290-6 30-08-2010,OP 9100139469 Torres Ana 27-02626097-9 30-08-2010,OP 9100070545 Caro Maria Elena 27-03736837-2 30-08-2010,OP 9100139472 Coletta Antonio Humberto 20-06433687-9 30-08-2010,OP 100004930 Oporto Angulo Norma 27-05409052-3 30-08-2010,OP 100012225 Cedeira Estela Enriqueta 27-00559557-1 30-08-2010,OP 9100139473 Gonzalez Alfredo Martir 20-05797934-9 30-08-2010,OP 94500347 Yalul Elena 27-05956360-8 30-08-2010,OP 9100138676 Spiro Lucio Ricardo 20-07736787-0 30-08-2010,OP 9100056015 Becerra Rosa Delia 27-04244637-3 30-08-2010,OP 9100139484 Aguirre Sixto 20-07522348-0 30-08-2010,OP 9100023863 Rodriguez Gladys Rosa 27-09748215-8 30-08-2010,OP 9100139485 Gimenez Aniceta 27-04512022-3 30-08-2010,OP 9100071807 Perez Francisca Teodolinda 27-11382368-8 30-08-2010,OP 9100120293 Funes Gregoria Erminia 27-03672074-9 30-08-2010,OP 9100139487 Ritondale Maria Cristina 27-05434243-3 30-08-2010,OP 86800132 Gonzalez Rainel Fabian 20-05358892-2 30-08-2010,OP 100009594 Pedernera Margarita 27-03568282-7 30-08-2010,OP 9100039146 Zirulnikoff Guillermo 20-04367173-2 30-08-2010,OP 9100136803 Escarabelo Sergio Cayetano 20-05808835-9 30-08-2010,OP 9100139488 Lopez Graciela Maria 27-05956388-8 30-08-2010,OP 85000053 Moreno Irma Antonia 27-01920459-1 30-08-2010,OP 9100139489 Vergara Avelina Del Valle 27-05742570-4 30-08-2010,OP 9100139490 Garello Hugo Alberto 23-06651118-9 30-08-2010,OP 9100139491 Aquino Maria Del Carmen 27-04711572-3 30-08-2010,OP 9100139483 Lezcano Juana 27-09974213-0 30-08-2010,OP 9100139492 Mengual Victor Manuel 20-27142403-6 30-08-2010,OP 9100107224 Castañarez Luis Omar 20-10255710-8 30-08-2010,OP 9100029520 Quintana Maria Ester 27-04720346-0 30-08-2010,OP 9100068228 Rodriguez Maria Paulina 27-01154429-6 30-08-2010,OP 9100073409 Marc Norma 27-04645339-0 30-08-2010,OP 9100013366 Zigaran Elda 27-05964168-4 30-08-

2010,OP 9100021098 Espinosa Gladys Dominga 27-06623581-0 30-08-2010,OP 81900193 Dos Santos Aurora 27-10268551-8 30-08-2010,OP 9100139493 Castro Marcos Clemente 20-08140023-8 30-08-2010,OP 65900016 Salva Delicia Ler Ermit 23-04792303-4 30-08-2010,OP 9100056700 Villena Saavedra Irma Horte 23-93891550-4 30-08-2010,OP 9100050669 Torres Zulema Martina 27-02639045-7 30-08-2010,OP 9100139265 Lobo Guillermina Rosario 23-02280141-4 30-08-2010,OP 9100139495 Carpintero Antonio 20-04275792-7 30-08-2010,OP 100006792 Salto Blanca Antonia 27-09277153-4 30-08-2010,OP 9100139497 Gonzalez Sofia 27-05071934-6 30-08-2010,OP 9100139503 D´Alessandro Gloria Susana 27-05633533-7 30-08-2010,OP 9100139504 Mendez Martin Humberto 20-07948881-0 30-08-2010,OP 9100038000 Machado Olga Edis 27-00994334-5 30-08-2010,OP 9100139506 Rodriguez Segunda 27-09244146-1 30-08-2010,OP 10005709 Garcia Haydee 27-01380767-7 30-08-2010,OP 9100139509 Suarez Delia Raquel 27-02910244-4 30-08-2010,OP 9100139510 Wetzel Sara Florentina 27-03955602-8 30-08-2010,OP 9100008987 Gallardo Estanislao 20-07285081-6 30-08-2010,OP 9100139513 Pallero Gilberto Remigo 23-06811353-9 30-08-2010,OP 9100115424 Quiroga Reyes Marcelina 27-04193558-3 30-08-2010,OP 9100136738 Berardo Roberto Angel 20-06656946-3 30-08-2010,OP 33301606 Ortiz Jose Fernando 20-31321012-0 30-08-2010,OP 100003355 Aguirre Marquesa Clara 27-04224436-3 30-08-2010,OP 9100139514 Verrios Dolores Clementina 27-03889239-3 30-08-2010,OP 9100139515 Antonio Delia Dominga 27-06071954-9 30-08-2010,OP 9100046480 Beren Reynaldo 20-05945965-2 30-08-2010,OP 100010625 Sandoval Lidia Yolanda 27-06518646-8 30-08-2010,OP 9100046110 Garcia Haydee 27-01380767-7 30-08-2010,OP 9100139192 Benencia Mauricio Eduardo 20-07276093-0 30-08-2010,OP 9100139016 Gimenez Ramona Antonia 27-01949109-4 30-08-2010,OP 9100139516 Soria Ines Vetti 27-02973362-2 30-08-2010,OP 9100139517 Almonaci Gladys Ramona 27-06253210-1 30-08-2010,OP 9100139424 Lopez Elvira Escolastica 27-02891604-9 30-08-2010,OP 9100139519 Montana Manuel 23-08155829-9 30-08-2010,OP 9100139520 Barboza Alicia Olga 27-02928807-6 30-08-2010,OP 9100052894 Chacon Rosa Clara 27-05123861-9 30-08-2010,OP 9100139524 Aguilar Natividad 27-03937242-3 30-08-2010,OP 9100139523 Nanclares Susana Agustina 27-03994426-5 30-08-2010,OP 9100139522 Odella Juan Jose 20-04972969-4 30-08-2010,OP 9100097333 Giovanetti Nelida Olga 27-05626370-0 30-08-2010,OP 9100139393 Faggini Rosa Esther 27-05932089-6 31-08-2010,OP 9100139529 Rolon Santos 20-07537214-1 31-08-2010,OP 9100139530 Trincheri Carlos Jose 20-04687425-1 31-08-2010,OP 9100135857 Osano Raul Alberto 20-08242373-8 31-08-2010,OP 9100117803 Orellano Cristina Carmelina 27-03714778-3 31-08-2010,OP 9100023215 Gomez Juan Pedro 20-05696886-6 31-08-2010,OP 9100048962 Ramirez Erminda Leonor 27-03770344-9 31-08-2010,OP 9100134365 Pomba Erio Francisco 20-06440337-1 31-08-2010,OP 9100139532 Barrios Beatriz 27-05153159-6 31-08-2010,OP 9100139533 Roca Haydee Carmen 27-04899259-0 31-08-2010,OP 9100139534 Moncalvillo Ester Norma 27-05411433-3 31-08-2010,OP 9100127130 Atencio Beatriz Ramona 27-05584918-3 31-08-2010,OP 9100091721 Zalazar Oreste Jorge 20-05944087-0 31-08-2010,OP 9100139537 Aguirre Oscar Abel 20-04676633-5 31-08-2010,OP 9100016352 Zapata Abel Omar 20-06536246-6 31-08-2010,OP 9100139539 Aguirre Cristina 27-03639473-6 31-08-2010,OP 9100139540 Plaza Marcelino 20-08169433-9 31-08-2010,OP 83802382 Badaracco Delia 27-02811943-2 31-08-2010,OP 9100012082 Abregu Aidee Yolanda 27-02780870-6 31-08-2010,OP 100010240 Alvarez Olmos Rosa 27-02239175-0 31-08-2010,OP 9100139542 Dib Hector Leonardo 20-07193919-8 31-08-2010,OP 9100134775 Fasciglione Pedro 20-05288500-1 31-08-2010,OP 9100115033 Inda Maria 27-04492071-4 31-08-2010,OP 9100139548 Mac Eachen Donaldo 20-93381488-3 31-08-2010,OP 9100012230 Ojeda Raul Higinio 20-04053099-2 31-08-2010,OP 9100139554 Cabral Maria Esther 27-05942944-8 31-08-2010,OP 9100139553 Nuñez Rosa Angelica 27-03587073-9 31-08-2010,OP 9100096003 Torrez Elio 20-07119286-6 31-08-2010,OP 9100115197 Acosta Dora Marina 27-03917601-2 31-08-2010,OP 9100139560 Rinaldi Nicolas Luis 23-93245073-9 31-08-2010,OP 9100132145 Marchetti Angel 20-06340737-3 31-08-2010,OP 9100139557 Guevara Luis Cayetano 20-06597212-4 31-08-2010,OP 9100139563 Teruggi Marcelo Eduardo 20-05326761-1 31-08-2010,OP 9100139564 Casco Alicia Elba 27-01772969-7 31-08-2010,OP 9100100168 Riste Estela Mercedes 27-04966414-7 31-08-2010,OP 9100139565 Meloni Maria Angela 27-07552638-0 31-08-2010,OP 9100116973 Haist Elena Soraida 27-04718730-9 31-08-2010,OP 9100139566 Diaz Antonio Cesar 20-16649943-8 31-08-2010,OP 9100078202 Superno Miguel Angel 20-04964509-1 31-08-2010,OP 9100123413 Bardelli Aida Ana 27-00994885-1 31-08-2010,OP 9100139556 Chavez Ida Rosa 24-05305069-3 31-08-2010,OP 43400002 Suarez Adela Ines 27-01173963-1 31-08-2010,OP 44600068 Arena Lorenza 27-05393496-5 31-08-2010,OP 9100139360 Fernandez Alvarez Teresa Ro 27-03717094-7 31-08-2010,OP 9100139551 Lucero Francisco Jose 20-07945417-7 31-08-2010,OP 9100139573 Mendoza Honorio Hector 20-06901298-2 31-08-2010,OP 10006618 Rodriguez Helvecia Del Carm 27-00807134-4 31-08-2010,OP 9100040008 Romano Sara Rosa 27-05657262-2 31-08-2010,OP 9100005226 Rodriguez Helvecia Del Carm 27-00807134-4 31-08-2010,OP 9100139547 Correa Nestor Luis 20-12269176-5 31-08-2010,OP 9100139582 Martinez Jorge Raul 20-14297473-9 31-08-2010,OP 9100104635 Quevedo Jorge Daniel Ramon 20-16776026-1 31-08-2010,OP 9100139594 Albornoz Jacinto Raul 20-04916118-3 31-08-2010,OP 9100139445 David Emilia 27-05666569-8 31-08-2010,OP 9100139585 Saba Pedro Rolando 23-14366654-9 31-08-2010,OP 2600135 Montivero Miranda Manuel Fr 20-14474945-7 01-09-2010,OP 2600135 Montivero Miranda Manuel Fr 20-14474945-7 01-09-2010,OP 2600135 Montivero Miranda Manuel Fr 20-14474945-7 01-09-2010,OP 2600135 Montivero Miranda Manuel Fr 20-14474945-7 01-09-2010,OP 9100139665 Soricaro Pablo Daniel 20-30912279-9 02-09-2010,OP 9100001135 Machin Olga Dora 27-06162963-2 02-09-2010,OP 9100139630 Maidana Ceferino 20-13560395-4 02-09-2010,OP 9100139403 Valdez Marcos Julian 20-04919341-7 02-09-2010,OP 9100139685 Baez Walter Adrian 20-27382789-8 02-09-2010,OP 9100120971 Diaz Ramon Alfredo 20-14625314-9 02-09-2010,OP 9100139757 Querci Silvio Andres 20-23001199-1 02-09-2010,OP 2700027 Niño Muglia Marcelo Juan 23-10304354-9 02-09-2010,OP 9100124553 Cordoba Daniel Paciente 20-04390838-4 03-09-2010,OP 9100028640 Ligambe Carlos 20-04226464-5 03-09-2010,OP 9100025064 Fernandez Clara 27-04272105-6 03-09-2010,OP 9100025061 Loza Francisco Homero 20-07099235-4 03-09-2010,OP 9100126114 Lezcano Teodoro 20-93575721-6 03-09-2010,OP 9100035819 Juarez Gloria Estela 27-05490733-3 03-09-2010,OP 81900570 Pividori Domingo Alejandro 20-06340472-2 03-09-2010,OP 9100134616 Avalos Hilaria 27-02297047-5 03-09-2010,OP 83803879 Perez Marta Albertina 27-04510736-7 03-09-2010,OP 67400649 Perez Marta Albertina 27-04510736-7 03-09-2010,OP 9100139718 Ariotti Maria Esther 27-06658258-8 03-09-2010,OP 9100125644 Zalazar Alberta 27-02745836-5 03-09-2010,OP 9100097363 Miranda Beatriz Noemi 27-03196460-7 03-09-2010,OP 9100124862 Lizarraga Beatriz Amalia 27-04609296-7 03-09-2010,OP 9100120608 Gomez Fermin 20-07498333-3 03-09-2010,OP 9100116216 Avila Lucrecia Limbania 27-05331270-0 03-09-2010,OP 9100139792 Cuenca Juana 27-05482619-8 03-09-2010,OP 9100121831 Gonzalez Ramon 20-07503412-2 03-09-2010,OP 9100139787 Gil Rosa Lidia 27-11407247-3 03-09-2010,OP 9100121681 Benitez Ramona Irenea 27-04922623-9 03-09-2010,OP 9100099082 Cisneros Irma Del Valle 27-04258466-0 03-09-2010,OP 9100139841 Retamozo Lidia 27-05091190-5 03-09-2010,OP 9100094633 Collino Rosa Lucia 27-04725657-2 03-09-2010,OP 9100022088 Galarza Maria Esther 27-03870072-9 03-09-2010,OP 9100014638 Casoyi Juan 20-08224370-5 03-09-2010,OP 9100123315 Quintana Fortunata 27-06340544-8 03-09-2010,OP 9100027220 Perez Ricarda 27-01386142-6 03-09-2010,OP 9100065229 Gomez Alcira Emilia 27-05320012-0 03-09-2010,OP 9100139686 Valenzuela Antonio 20-08213059-5 03-09-2010,OP 9100139710 Criscuolo Luis Maria 20-04292383-5 03-09-2010,OP 9100139720 Castillo Martin Marcelo 20-07058267-9 03-09-2010,OP 9100139729 Koval Mirta Rosana 27-18023446-8 03-09-2010,OP 9100059592 Martinez Juana Celia 27-04479960-5 03-09-2010,OP 9100120908 Melgarejo Luisa 27-05982686-2 03-09-2010,OP 9100132329 Caceres Narciso 20-08224806-5 03-09-2010,OP 9100121522 Pereyra Amado 20-07901516-5 03-09-2010,OP 9100027113 Perez Hortensia Marcelina 27-02805966-9 03-09-2010,OP 9100083936 Bejarano Angel Ignacio 20-07733771-8 03-09-2010,OP 9100139848 Gamarra Juan Ireneo 20-08221932-4 03-09-2010,OP 9100121370 Ayala Ireneo 20-07513727-4 03-09-2010,OP 9100018560 Landriel Luisa Dora 27-05630624-8 03-09-2010,OP 9100115115 Francos Nelida 27-04880712-2 03-09-2010,OP 9100139850 Cespedes Ramona 27-93929449-5 03-09-2010,OP 9100121786 Marin Maximino 20-07499854-3 03-09-2010,OP 9100093508 Tonelli María Isabel 27-04623318-8 03-09-2010,OP 9100030079 Barnet Teofilo 20-07530521-5 03-09-2010,OP 9100030162 Junco Jeronima Norma 27-04102881-0 03-09-2010,OP 9100131300 Bertone Jose Romero 20-06603964-2 03-09-2010,OP 9100133855 Etcheverry Elida Mabel 27-03708746-2 03-09-2010,OP 9100139855 Rodriguez Ydolina 27-02297099-8 03-09-2010,OP 9100110408 Velis Petrona 27-04578566-7 03-09-2010,OP 9100044935 Amarilla Ireneo 24-07506851-0 03-09-2010,OP 9100139856 Coronel Selestino Epifanio 20-07498060-1 03-09-2010,OP 9100031803 Velasque Dora 27-04772278-6 03-09-2010,OP 9100139857 Gonzalez Raul 20-08373889-9 03-09-2010,OP 9100137810 Valdez Catalina 27-04465129-2 03-09-2010,OP 9100005116 Manera Nelida Maria 27-02706502-9 03-09-2010,OP 77700211 Soria Adela Graciela 27-02887006-5 03-09-2010,OP 9100010546 Ferreyra Josefa Tomasa 27-00069212-9 03-09-2010,OP 9100139859 Cabrera Ferreira Salvador 20-92320855-1 03-09-2010,OP 9100131945 Fretes Delosantos 20-08221409-8 03-09-2010,OP 9100139643 Torres Eduardo 20-92388854-4 03-09-2010,OP 9100022675 Fernandez Faustino 20-07530042-6 03-09-2010,OP 9100105107 Ayala Marta 27-05397977-2 03-09-2010,OP 9100020161 Rivas Susana 27-08989287-8 03-09-2010,OP 9100104921 Casadei Asuncion Maria 27-04714931-8 03-09-2010,OP 9100056093 Quiroz Delgado Irene 27-01386117-5 03-09-2010,OP 9100139636 Galeano Maria Ana 23-04956424-4 03-09-2010,OP 9100100150 Gonzalez Gervacio 20-07538405-0 03-09-2010,OP 9100022192 Alarcon Valentina 27-01965007-9 03-09-2010,OP 9100030574 Ibarra Maria Francisca 27-05782712-8 03-09-2010,OP 9100138972 Sanabria Nicolasa 27-05149558-1 03-09-2010,OP 9100137674 Salto Samuel 20-07494598-9 03-09-2010,OP 9100118210 Quenochi Rosa Elba 27-05715194-9 03-09-2010,OP 9100131168 Martinez David 20-07445272-9 03-09-2010,OP 9100039406 Acosta Maria 27-03497612-6 03-09-2010,OP 9100090230 Guerra Fermin 23-08165891-9 03-09-2010,OP 9100122305 Cardenas Sebastian 20-08228767-2 03-09-2010,OP 9100139862 Cabral Eugenia 27-94118094-4 03-09-2010,OP 9100014096 Cantero Eliseo 20-08220592-7 03-09-2010,OP 9100118581 Pereyra Hermidio 20-08220350-9 03-09-2010,OP 9100038252 Jaquez Estanislada 23-03624176-4 03-09-2010,OP 9100132190 Ortellado Rojas Francisco 20-93852693-2 03-09-2010,OP 9100086422 Aquino Faustino 20-07506545-1 03-09-2010,OP 9100010058 Sosa Juana 27-04723214-2 03-09-2010,OP 9100005860 Gutierrez Renee Esther 23-03364359-4 03-09-2010,OP 9100139865 Zarza Margarita 27-13620852-2 03-09-2010,OP 100008714 Gutierrez Renee Esther 23-03364359-4 03-09-2010,OP 100005059 Gutierrez Renee Esther 23-03364359-4 03-09-2010,OP 9100117927 Lopez Victoria Haydee 27-04723281-9 03-09-2010,OP 9100067242 Nieto Hector Rosendo 20-06651107-4 03-09-2010,OP 9100091231 Bordon Victor 20-18254584-9 03-09-2010,OP 9100137272 Soria Dionicio Salvador 20-07506516-8 03-09-2010,OP 9100039907 Lopez Alejandro 20-07505162-0 03-09-2010,OP 9100055023 Villalba Eustacio 20-93947185-6 03-09-2010,OP 9100139868 Gonzalez Boveda Roberto 20-07503881-0 03-09-2010,OP 9100028254 Barreto Ramona Brigida 27-34892619-0 03-09-2010,OP 9100086248 Bilobus Simon 20-12654079-6 03-09-2010,OP 9100083329 Aquino Celsa 27-02857476-8 03-09-2010,OP 9100012522 Leiva Carlos Antonio 20-05157342-1 03-09-2010,OP 9100117897 Puchetta Maria Luisa 27-04746600-3 03-09-2010,OP 9100022670 Leal Manuela 27-04199262-5 03-09-2010,OP 9100012603 Sanabria Francisco Luis 20-07503084-4 03-09-2010,OP 9100137368 Valdez Rafael 20-08223901-5

03-09-2010,OP 9100135047 Arrua Simeon 20-07501846-1 03-09-2010,OP 9100096404 Nuñez Alberto 20-08223380-7 03-09-2010,OP 9100028046 Maldonado Luisa 27-02632131-5 03-09-2010,OP 2600096 Gatti Schiavino Marta Beatr 27-06139396-5 03-09-2010,OP 9100120628 Amarilla Esteban 23-07509950-9 03-09-2010,OP 9100139871 Medina Miguel 20-07503787-3 03-09-2010,OP 9100060371 Ramos Clara 27-04144991-3 03-09-2010,OP 9100135466 Lugo Justo 20-07492953-3 03-09-2010,OP 9100139872 Palacio Alfredo 20-07506377-7 03-09-2010,OP 9100122210 Albornoz Luis Alberto 23-08223983-9 03-09-2010,OP 9100139693 Villalba Victor 20-07501314-1 03-09-2010,OP 9100139805 Alegre Juan Carlos 20-07551313-6 03-09-2010,OP 76900007 Gonzalez Tomasa Ignacia 27-93721397-8 03-09-2010,OP 9100059907 Andres Rogelio Alonso 20-06122793-9 03-09-2010,OP 9100116218 Chejolan Lucia Teresa 27-04452840-7 03-09-2010,OP 9100139081 Meneses Estela 27-04635510-0 03-09-2010,OP 9100029537 Aguirre Delia Damasia 27-14445840-6 03-09-2010,OP 77700118 Soria Adela Graciela 27-02887006-5 03-09-2010,OP 9100138632 Baez Maria Dominga 27-18001184-1 03-09-2010,OP 9100016900 Ortiz Jose 20-07495114-8 03-09-2010,OP 9100070861 Fernandez Celiberto 20-07501441-5 03-09-2010,OP 82900890 Balbuena Marta Rosa 27-10489745-8 03-09-2010,OP 9100115877 Rufo Monica Beatriz 27-13888996-9 03-09-2010,OP 9100017097 Zalazar Valentin Bonifacio 20-06806402-4 03-09-2010,OP 9100020263 Balvuena Feliciana 27-05277130-2 03-09-2010,OP 9100019804 Aguayo Pedro 20-07504353-9 03-09-2010,OP 9100109187 Figoli Silvia Raquel 23-12889106-4 03-09-2010,OP 9100131515 Benitez Fabian De Jesus 20-10490917-6 03-09-2010,OP 9100112479 Esteban Silvana Alicia 27-12980390-3 03-09-2010,OP 9100030639 Perez Evangelista 27-06967783-0 03-09-2010,OP 9100058663 Ojeda Mauro Francisco 20-93891087-2 03-09-2010,OP 9100125109 Peneipil Domingo Ricardo 20-07399472-2 03-09-2010,OP 9100037380 Dominguez Teresa 27-05070898-0 03-09-2010,OP 9100056324 Gutierrez Dolores Tolentina 23-03192009-4 03-09-2010,OP 100010247 Ali Emilia Nelida 27-00960034-0 03-09-2010,OP 9100044155 Mareco Felipe 23-08221926-9 03-09-2010,OP 9100120614 Chavez Juana 27-05288606-1 03-09-2010,OP 9100117771 Diaz Armando Mamerto 20-07508387-5 03-09-2010,OP 9100139874 Zaracho Maxima 27-05114937-3 03-09-2010,OP 9100023009 Fernandez Santa Isabel 27-03920758-9 03-09-2010,OP 77700158 Caradonna Epifania 27-01377193-1 03-09-2010,OP 9100139743 Paez Fidencia 27-05262977-8 03-09-2010,OP 9100116568 Rodas Petronila 27-04941568-6 03-09-2010,OP 9100025134 Mendoza Celina 27-04941513-9 03-09-2010,OP 9100138456 Bogarin Martha 23-12770732-4 03-09-2010,OP 9100019856 Mañarey Cirilo Simon 23-07506532-9 03-09-2010,OP 9100139779 Gonzalez Genes Elsira 27-18601773-6 03-09-2010,OP 9100005530 Almaraz Segundo Isidro 20-13476697-3 03-09-2010,OP 9100066583 Blanco Francisco 20-05686589-7 03-09-2010,OP 9100024635 Duran Joaquin 20-07502778-9 03-09-2010,OP 9100131029 Ali Emilia Nelida 27-00960034-0 03-09-2010,OP 9100131368 Alegre Daniel 23-07496438-9 03-09-2010,OP 9100139880 Espinola Benitez Leonarda 27-17430715-1 03-09-2010,OP 9100104463 Lopez Victoriano 23-07507728-9 03-09-2010,OP 9100089452 Aguero Anita 27-11661830-9 03-09-2010,OP 9100021031 Swagemakers Santa 27-06613386-4 03-09-2010,OP 9100116991 Cosso Nilda Teresa 27-11312527-1 03-09-2010,OP 9100132433 Oviedo Adelino 20-06176085-8 03-09-2010,OP 9100139881 Martinez Balberta 27-04997851-6 03-09-2010,OP 9100050229 Arce Eustacio 20-07490808-0 03-09-2010,OP 9100089004 Zeballo Cristian 20-08373850-3 03-09-2010,OP 9100137838 Segobia Julian 20-05086165-2 03-09-2010,OP 9100112457 Silva Mateo 20-13196604-1 03-09-2010,OP 9100139825 Perez Juan Carlos 20-05055152-1 03-09-2010,OP 9100025060 Martinez Trinidad 27-04521188-1 03-09-2010,OP 9100139887 Saucedo Mariano 20-07456326-1 03-09-2010,OP 9100139891 Aranda Cristobal Alberto 20-17344725-7 03-09-2010,OP 100006903 Villamayor Maria Leona 27-93761243-0 03-09-2010,OP 9100139893 Maldonado Florencio 20-07493000-0 03-09-2010,OP 9100026822 Villalva Gabriel 23-07441939-9 03-09-2010,OP 100010632 Lebrini Esther Clementina M 27-03417385-6 03-09-2010,OP 9100139668 Garcia Abel 20-08790451-3 03-09-2010,OP 9100138571 Aguero Ciriaca 27-05729106-6 03-09-2010,OP 9100138401 Martinez Carlos Alberto 20-05329616-6 03-09-2010,OP 9100139908 Roen Virgilia 27-04471146-5 03-09-2010,OP 36600109 Cordoba Maria Luisa 24-03616642-4 03-09-2010,OP 9100139640 Alfonso Horacio Walter 20-05622198-1 03-09-2010,OP 9100139909 Acosta Gregorio 20-07500248-4 03-09-2010,OP 9100094590 Gallinal Silvia Judith 27-92864942-9 03-09-2010,OP 9100081372 Martin Carmen Felipe 20-07452674-9 03-09-2010,OP 9100139911 Romero Perez Federico 20-92252336-4 03-09-2010,OP 9100090783 Irrazabal Rosa Carmen 27-04734042-5 03-09-2010,OP 9100119693 Alvarez De Jesus 20-08224422-1 03-09-2010,OP 9100139914 Echeverria Maria Venancia 27-92317868-1 03-09-2010,OP 9100104392 Cueto Silvia Noemi 27-14289786-0 03-09-2010,OP 9100139620 Bosio Clarita Profeta 27-11603292-4 03-09-2010,OP 9100093446 Pino Cristina 27-05071208-2 03-09-2010,OP 2600287 Castillo Cristina Alicia De 27-11911580-4 03-09-2010,OP 2600287 Castillo Cristina Alicia De 27-11911580-4 03-09-2010,OP 2600287 Castillo Cristina Alicia De 27-11911580-4 03-09-2010,OP 2600287 Castillo Cristina Alicia De 27-11911580-4 03-09-2010,OP 9100139092 Espinosa Margarita 27-05575744-0 03-09-2010,OP 9100041239 Peña Hugo Alberto 20-28093825-5 03-09-2010,OP 9100139619 Morante Norberto 20-05455917-9 03-09-2010,OP 9100139618 Avellaneda Crescencia 27-14519406-2 03-09-2010,OP 9100139617 Gonzalez Maria Gladys 23-04821797-4 03-09-2010,OP 9100139616 Rodriguez Felisa Noelia 27-04992279-0 03-09-2010,OP 419000101 Cancinos Francisco Hipolito 20-07156907-2 03-09-2010,OP 9100087506 Davila Maria Delicia 27-05428973-7 03-09-2010,OP 9100131572 Carballo Roberto Vicente 23-04380838-9 03-09-2010,OP 9100044656 Escobar Lucia 23-12627392-4 03-09-2010,OP 9100055061 Torales Ojeda Jose Maria 23-94097498-4 03-09-2010,OP 9100050069 Alvarenga Feliciano 20-07503780-6 03-09-2010,OP 9100139626 Bobadilla Maria Francisca 27-04949159-5 03-09-2010,OP 9100139924 Viotti Augusto Edmundo 20-07504736-4 03-09-2010,OP 9100139928 Infante Gladys Emilia 27-14486274-6 03-09-2010,OP 9100139067 Caballero Cristina Leandra 27-12571108-7 03-09-2010,OP 9100115677 Simour Ana Maria 27-05902017-5 03-09-2010,OP 9100139929 Amarilla Florencio Argentin 20-08225540-1 03-09-2010,OP 9100039322 Portillo Camila 27-06156349-6 03-09-2010,OP 9100139930 Pinto Mendez Pedro Plutalco 20-18772478-4 03-09-2010,OP 9100139931 Cubilla Mercedes 27-05262933-6 03-09-2010,OP 9100139932 Ruiz Diaz Juana Bautista 27-06340583-9 03-09-2010,OP 9100139933 Lugo Miguela Elisa 27-02745952-3 03-09-2010,OP 9100120092 Dipolto Eugenio Oscar 20-05215938-6 03-09-2010,OP 9100062562 Cantero Maria Felipa 27-94095915-8 03-09-2010,OP 9100116083 Martinez Isabelino 20-07505853-6 03-09-2010,OP 9100139614 Crespo Delma Magdalena 27-03553485-2 03-09-2010,OP 9100139935 Mondino Mercedes Graciela 27-11805026-1 03-09-2010,OP 9100022706 Beola Matilde 27-09880155-9 03-09-2010,OP 97204063 Acosta Olga Joaquina 27-02750536-3 03-09-2010,OP 9100139936 Freire Roque Jose 20-08224913-4 03-09-2010,OP 9100139658 Benitez Blanca 27-05906172-6 03-09-2010,OP 9100139937 Alvarez Delia Rosa 27-04791487-1 03-09-2010,OP 9100025092 Salas Damacia Paulina 27-05714940-5 03-09-2010,OP 9100008816 Vera Celsa 27-06239461-2 03-09-2010,OP 9100138903 Lopez Isabel 23-10490053-4 03-09-2010,OP 9100116570 Ramirez Waldino 20-08222200-7 03-09-2010,OP 9100037067 Vera Alejandro 20-07502538-7 03-09-2010,OP 9100025193 Campos Faustino Ponciano 20-07493298-4 03-09-2010,OP 9100139938 Saucedo Angela Miguela 27-04419462-2 03-09-2010,OP 97201120 Corro Pedro Rodolfo 23-05034934-9 03-09-2010,OP 9100038666 Perez Delmira 27-17961677-2 03-09-2010,OP 9100061209 Godoy Amelia 23-03723550-4 03-09-2010,OP 100010644 Perez Delmira 27-17961677-2 03-09-2010,OP 9100115532 Barboza Delia 27-04199036-3 03-09-2010,OP 100010647 Godoy Amelia 23-03723550-4 03-09-2010,OP 77700173 Aldazaro Esther 27-03211252-3 03-09-2010,OP 9100139946 Rodriguez Susana Mabel 27-05574363-6 03-09-2010,OP 9100046432 Ojeda Elisa 23-05467536-4 03-09-2010,OP 9100139948 Ludovino Lidia Blanca 27-04716076-1 03-09-2010,OP 9100056665 Beltran Luis 20-93653570-5 03-09-2010,OP 93000064 Gauna Juana Beatriz 27-04429367-1 03-09-2010,OP 9100020437 Fretes Gregorio 23-07492812-9 03-09-2010,OP 9100139950 Carricarte Elida Beatriz 27-04546790-8 03-09-2010,OP 9100128150 Oubiñas Ricardo Osvaldo 20-04574672-1 03-09-2010,OP 94500186 Casco Nelida Esther 27-03955330-4 03-09-2010,OP 9100137842 Carabajal Absalon 20-07508924-5 03-09-2010,OP 9100129831 Garcia Santiago Edmundo 20-07163518-0 03-09-2010,OP 9100122819 Gomez Segundo 20-07492864-2 03-09-2010,OP 9100055003 Peralta Jose Maria 20-06368505-5 03-09-2010,OP 73300157 Manera Nelida Maria 27-02706502-9 03-09-2010,OP 9100045181 Maldonado Simeon 20-07507536-8 03-09-2010,OP 9100139958 Flores Eduardo Orlando 20-08249380-9 03-09-2010,OP 9100139939 Sanchez Miguel Angel 23-22594811-9 03-09-2010,OP 9100085284 Ramos Osvaldo Lazaro 20-06990590-1 03-09-2010,OP 9100139960 Diaz Mercedes Del Socorro 27-05308232-2 03-09-2010,OP 9100027943 Arteaga Adelina 27-04986990-3 03-09-2010,OP 9100035006 Dure Alfredo 20-08221713-5 03-09-2010,OP 9100123889 Torres Maria Esther 27-06340546-4 03-09-2010,OP 9100026138 Ruiz Elias 20-07246828-8 03-09-2010,OP 9100096184 Escobar Fernando Gabriel 20-34026873-4 03-09-2010,OP 9100046072 Retamozo Amalia 27-04771243-8 03-09-2010,OP 9100139963 Coronel Manuel Alberto 20-04416800-7 03-09-2010,OP 9100139966 Lunati Norma Beatriz 27-04857219-2 03-09-2010,OP 93001257 Mariño Libertad 27-03695872-9 03-09-2010,OP 9100139967 Puymalie Raul Juan 23-05185708-9 03-09-2010,OP 9100139927 Gomez Mario Federico 20-31255611-2 03-09-2010,OP 100008548 Heredia Ada Nidia 27-03963359-6 03-09-2010,OP 10005945 Gauna Juana Beatriz 27-04429367-1 03-09-2010,OP 90500147 Campos Maria Lastenia 27-03766073-1 03-09-2010,OP 9100017280 Ragone Elsa Susana 27-10648029-5 03-09-2010,OP 9100069194 Salazar Eusebio 20-07721882-4 03-09-2010,OP 9100139971 Petuy Lidia Beatriz 27-10398573-6 03-09-2010,OP 9100128077 Amarilla Carlos 23-07900841-9 03-09-2010,OP 9100122372 Romero Maria Rosa 23-02829157-4 03-09-2010,OP 9100030256 Resquin Leonarda Lorenza 27-04635548-8 03-09-2010,OP 100009468 Taboada Francisca Antonia 27-02776432-6 03-09-2010,OP 9100121896 Torres Maria Carmen 27-06139773-1 03-09-2010,OP 9100072343 Coltro Maria Cristina 27-05269951-2 03-09-2010,OP 9100139961 Callieri Sandra Alicia 27-18060251-3 03-09-2010,OP 9100139940 Heugas Arturo Pablo 20-05399590-0 03-09-2010,OP 74400064 Acosta Elisa 27-03040515-9 03-09-2010,OP 9100126312 Barbieri Antonio 23-05554213-9 03-09-2010,OP 9100022468 Andribet Dit Brasco Horacio 20-04958970-1 03-09-2010,OP 9100033158 Cortez Mercedes Lina 27-04438875-3 03-09-2010,OP 9100064658 Soto Blanca Esther 23-02087522-4 03-09-2010,OP 9100119623 Ponce Rosa Mirta Del Valle 27-05417450-6 03-09-2010,OP 9100138028 Duran Delfor 20-07496029-5 03-09-2010,OP 9100139977 Teseyra Luis Alberto 20-08083609-1 03-09-2010,OP 9100113202 Godoy Santa Ignacia 27-06481858-4 03-09-2010,OP 9100058930 Rosales Penailillo Evaristo 20-93121880-9 03-09-2010,OP 9100139979 Quiroga Vicenta Micaela 27-01553702-2 03-09-2010,OP 9100136329 Garcia Erminia Nicolasa 27-03577566-3 03-09-2010,OP 09578 Gimenez Ricardo Alberto 20-16154286-6 03-09-2010,OP 9100138008 Villalva Anastacio 20-08222893-5 03-09-2010,OP 10006002 Godoy Santa Ignacia 27-06481858-4 03-09-2010,OP 9100087182 Sandoval Juan Carlos 20-05191782-1 06-09-2010,OP 9100089455 Ruiz Gregorio 20-04288909-2 06-09-2010,OP 74900057 Russo Susana Elisabet 27-06295773-0 06-09-2010,OP 9100139987 Chavez Florinda 27-16479820-3 06-09-2010,OP 9100089969 Ruffo Lucia Teresa 27-05109296-7 06-09-2010,OP 9100138807 Oliva Elida Susana 27-05898147-3 06-09-2010,OP 9100139986 Zavaglia Antonia 23-93923736-4 06-09-2010,OP 9100102773 Perez Agustin 20-11661902-5 06-09-2010,OP 9100008407 Paez Julio Abelardo 20-07189761-4 06-09-2010,OP 9100116838 Pochelu Delia Marta 27-03633876-3 06-09-2010,OP 9100100454 Encina Sabina Ansia 27-04257689-7 06-09-2010,OP 9100139998 Galeano Lucila 27-04198723-0 06-09-2010,OP 9100117353 Perez Irma 23-23533727-4 06-09-2010,OP 9100119909 Blanco Ruben Severino 20-04490411-0 06-09-2010,OP 9100022469 Hereñu Angela Genoveva 27-05369704-1 06-09-2010,OP 9100066610 Abarsua Marcelo Dario 20-27848072-1 06-09-2010,OP 9100084714 Cardozo Adriana Beatriz 27-16061696-8 06-09-2010,OP 9100043482 Banega Laureano 20-07271651-6 06-09-2010,OP 9100039975 Lopez Lucia Alicia 27-04590802-5 06-09-2010,OP 9100008442 Jara Flor Maria 27-04564689-6 06-09-2010,OP 9100140013 Caceres Guillermo 20-07898889-5 06-09-2010,OP 9100140014 Gamarra Ada Beatriz 27-12619368-3 06-09-2010,OP 10005798 Barrionuevo Nilda Del Valle 27-04459976-2 06-09-2010,OP 9100094212 Centracchio Luisa Dominga 27-06189367-4 06-09-2010,OP 10005566 Lupica Sara 27-07306758-3 06-09-2010,OP 9100095178 Mengoni Carlos Jose 20-04978856-9 06-09-2010,OP 9100070733 Martelli Clorinda Dolores 27-00692176-6 06-09-2010,OP 82800226 Acuña Francisco 23-06271339-9 06-09-2010,OP 9100129298 Barroso Renee Leonor 23-04520169-4 06-09-2010,OP 9100044206 Marinho Felipa Nelida 23-03941911-4 06-09-2010,OP 9100140016 Acevedo Irma Hilda 27-03299437-2 06-09-2010,OP 9100140017 Gomez Gloria Beatriz 27-05308386-8 06-09-2010,OP 9100140018 Moreno Ines De Las Nieves 27-04987467-2 06-09-2010,OP 9100116625 Gandini Elsa Virginia 27-03250671-8 06-09-2010,OP 9100045964 Maidana

Francisca 27-06519744-3 06-09-2010,OP 81900442 Mazahnke Wilma 23-05277607-4 06-09-2010,OP 9100066246 Gomez Hugo Florencio 20-05870851-9 06-09-2010,OP 100006165 Guerrero Blanca Aida 27-02730441-4 06-09-2010,OP 9100016630 Preloran Agustina Del Valle 27-03777661-6 06-09-2010,OP 9100058426 Fuentes Ema Matilde 27-05425284-1 06-09-2010,OP 9100022491 Nacimento Leonor 27-05110856-1 06-09-2010,OP 9100037933 Caffaro Teresa Lucrecia 27-01674180-4 06-09-2010,OP 9100043422 Fernandez Amilcar Joel 23-05706605-9 06-09-2010,OP 9100048096 Bustos Ester Ramona 27-04245618-2 06-09-2010,OP 71400038 Roldan Mario 20-05308541-6 06-09-2010,OP 100002756 Rivero Laura Amelia 27-14036876-3 06-09-2010,OP 9100067313 Contreras Aldo Damian 20-06518591-2 06-09-2010,OP 9100071968 Juncos Maria Del Carmen 27-05389578-1 06-09-2010,OP 9100100360 Ticera Santiago Desiderio 20-06135541-4 06-09-2010,OP 93001184 Ibrahim Jose 20-07045870-6 06-09-2010,OP 972001168 Morales Marta Catalina 27-04822565-4 06-09-2010,OP 93007979 Ibrahim Jose 20-07045870-6 06-09-2010,OP 9100068868 Crusco Maria Cristina 27-06373709-2 06-09-2010,OP 9100020558 Lopez Walter Ramon 23-14593410-9 06-09-2010,OP 9100049084 Di Pietro Amelia Maria 23-04235990-4 06-09-2010,OP 9100081471 Lopez Camelo Aida Delfina 27-03953991-3 06-09-2010,OP 9100138611 Manzano Margarita Susana 27-04552306-9 06-09-2010,OP 9100140037 Bonemberg Elsa Esther 27-11882382-1 06-09-2010,OP 9100133216 Gorini Lady Derlis 27-04318418-6 06-09-2010,OP 9100104841 Chamorro Luis Delmo 20-07514104-2 06-09-2010,OP 9100008257 Colman Margarita 27-92745199-4 06-09-2010,OP 76500067 Martinez Beatriz 27-03620857-6 06-09-2010,OP 9100140038 Vivas Antonio Hector 20-08249245-4 06-09-2010,OP 9100140039 Cordoba Dominga Rosa 23-04786582-4 06-09-2010,OP 9100138303 Lugo Antonio 20-07512772-4 06-09-2010,OP 9100140040 Rolon Jorge Geronimo 20-05583573-0 06-09-2010,OP 9100140041 Ferreyra Zulema 23-02805585-4 06-09-2010,OP 9100138263 Cardozo Elvira 27-05131917-1 06-09-2010,OP 9100046670 Pereira Rosalino 20-92157517-4 06-09-2010,OP 9100113114 Fernandez Juan Ramon 20-07715562-8 06-09-2010,OP 9100076060 Vieyra Maria Rosa 27-05664485-2 06-09-2010,OP 9100140004 Manzoni Maria Cristina 27-05762119-8 06-09-2010,OP 9100102008 Namuncura Matilde Ida 27-04217744-5 06-09-2010,OP 9100014263 Saavedra Victoria 27-04518797-2 06-09-2010,OP 9100140065 Jorge Ramona Jorgelina 27-01762296-5 06-09-2010,OP 9100118919 Morelli Jose 20-06111132-9 06-09-2010,OP 9100011348 Vazquez Raul Francisco 20-05614682-3 06-09-2010,OP 100004517 Gusman Margarita Rosa 23-18171868-4 06-09-2010,OP 77700193 Aguirre Amelia Marta 27-04257611-0 06-09-2010,OP 9100140079 Corbetto Martha Susana 27-00972034-6 06-09-2010,OP 100007373 Gatta Elsa 27-03639953-3 06-09-2010,OP 9100078517 Gatta Elsa 27-03639953-3 06-09-2010,OP 9100078851 Dos Santos Anastacia 27-05176646-1 06-09-2010,OP 9100006442 Correa Dominga Margarita 27-02353781-3 06-09-2010,OP 9100089453 Portillo Concepcion 27-92638730-3 06-09-2010,OP 9100139990 Aguero Obdulio 20-04643485-5 06-09-2010,OP 100009981 Aragon Maria Trancito 27-05177422-7 06-09-2010,OP 9100090886 Aragon Maria Trancito 27-05177422-7 06-09-2010,OP 9100139279 Garcia Luis Ramon 20-16270393-6 06-09-2010,OP 9100027574 Procellario Mario Antonio 20-07716047-8 06-09-2010,OP 9100082650 Cordoba Jose Mario 20-05214034-0 06-09-2010,OP 9100101094 Pacheco Matilde Pilar 27-02805474-8 06-09-2010,OP 9100086017 Cardozo Ramon 20-07467056-4 06-09-2010,OP 9100140102 Caballero Eleuterio 20-05695017-7 06-09-2010,OP 9100089875 Santillan Petrona Cecilia 27-05441947-9 06-09-2010,OP 94500320 Britos Carlos Enrique 20-04582737-3 06-09-2010,OP 9100130353 Cardacci Esther 27-04231367-5 06-09-2010,OP 9100050872 Lucero Maria Rosa 27-05664568-9 06-09-2010,OP 88600147 Caceres Zulma Librada 27-10972736-4 06-09-2010,OP 41900567 Rueda Marta Ysolina 27-04746237-7 06-09-2010,OP 9100119374 Garcia Hugo Bonifacio 20-05406598-2 06-09-2010,OP 83807184 Garcia Osvaldo Alberto 20-11312594-3 06-09-2010,OP 9100016029 Illobre Roberto Ramon 20-04582757-8 06-09-2010,OP 2301706 Ruiz Diaz Edgardo Dario 20-34081085-7 06-09-2010,OP 9100046388 Fiorotto Blanca Cristina 27-05769003-3 06-09-2010,OP 9100130269 Mendoza Ursulino 20-08223607-5 06-09-2010,OP 1000400218 Romero Esperanza Nelida 27-04198550-5 06-09-2010,OP 9100067724 Romero Esperanza Nelida 27-04198550-5 06-09-2010,OP 9100140147 Montes Seferino 20-07502607-3 06-09-2010,OP 100007153 Palabecino Nelida Balsaba 27-01582940-6 06-09-2010,OP 9100044108 Parinello Juan Carlos 20-04899773-3 06-09-2010,OP 9100068573 Cane Luis Obdulio 20-04716315-4 06-09-2010,OP 9100140163 Guzman Raul Roberto 20-04708773-3 06-09-2010,OP 100009683 Duplaa Fany Alicia 27-00859949-7 06-09-2010,OP 9100100605 Chuchi Oscar Alcides 20-27132419-8 06-09-2010,OP 9100025784 Ripari Amelia Isidora 27-03943014-8 06-09-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 1930.

e. 20/09/2010 Nº 109617/10 v. 20/09/2010

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465,1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 460 piso 3º de la ciudad de Buenos Aires y, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., por el Contrato de Cesión de Cartera de Crédito de fecha 09 de Setiembre de 2010, suscripto entre FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda. y el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. (el NBSF), con domicilio en calle Tucumán 2545 2º Piso de la ciudad de Santa Fe, FNB Cooperativa de Crédito, Consumo, Vivienda y Turismo Ltda., ha cedido en propiedad al NBSF, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

OP 42652 Terra Martinez Maria Angelica 27-92232440-4 07-09-2010,OP 68373 Lopez Marta Ines 27-04282683-4 07-09-2010,OP 68381 Herrera Sandalia Socorro 27-07672414-3 07-09-2010,OP 68452 Liendo Enrique Alberto 20-04401737-8 07-09-2010,OP 72280 Galvan-Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 07-09-2010,OP 72307 Galvan-Villafañe Etelvina Nelida 27-03276521-7 07-09-2010,OP 72735 Fernandez Maria Del Transito 27-04680271-9 07-09-2010,OP 74552 Daniele Ramona Isabel 23-03303898-4 07-09-2010,OP 74629 Caro Ruht Noemi 27-04936816-5 07-09-2010,OP 74638 Sepulveda Elena Concepcion 27-04643019-6 07-09-2010,OP 74639 Sepulveda Elena Concepcion 27-04643019-6 07-09-2010,OP 74735 Rodriguez Maria Lucia 27-06501878-6 07-09-2010,OP 74896 Marchetto Nelida Beatriz 27-05893803-9 07-09-2010,OP 75145 Hendler Dina Edith 27-03991864-7 07-09-2010,OP 75353 Lanzetti Maria Nelida 27-03010686-0 07-09-2010,OP 76048 Lanzetti Maria Nelida 27-03010686-0 07-09-2010,OP 76074 Saravia Mabel 27-09981219-8 07-09-2010,OP 76091 Duarte Carmelo 20-05631536-6 07-09-2010,OP 76102 Alderete Sanchez Maria Del Carmen Itati 27-16770048-4 07-09-2010,OP 76634 Liendo Enrique Alberto 20-04401737-8 07-09-2010,OP 76850 Claleo Juan Antonio 20-07560028-4 07-09-2010,OP 77073 Escalona Luis 20-07304644-1 07-09-2010,OP 77646 Alvarez Alejandra Nieves 27-22377424-0 07-09-2010,OP 77665 Sena Ildefonsa 27-04659015-0 07-09-2010,OP 77672 Martinez Isabel 27-05621845-4 07-09-2010,OP 77740 Ortiz Blanca Nieve 27-02504759-7 07-09-2010,OP 77803 Ortiz Blanca Nieve 27-02504759-7 07-09-2010,OP 78124 Rios Juan Ignacio 20-05662405-9 07-09-2010,OP 78170 Gesteiro Nelida Olga 27-02045522-0 07-09-2010,OP 78177 Villa Martina Hipolita 27-05405218-4 07-09-2010,OP 78259 Jaramillo Miguel Angel 20-07379167-8 07-09-2010,OP 78290 Lezcano Ramona Elisa 27-05801638-7 07-09-2010,OP 78374 Cabrera Pacheco Amarina Teresimba De Jesus 27-93164092-0 07-09-2010,OP 80013 Figueroa Alfredo 20-07159245-7 07-09-2010,OP 80212 Avalos Jose 20-05647819-2 07-09-2010,OP 80225 Comellas Jorge Federico 20-04277781-2 07-09-2010,OP 80257 Robledo Josefa Antonia 27-04562961-4 07-09-2010,OP 80261 Moyano Hugo Abel 20-07391389-7 07-09-2010,OP 80271 Goyochea Luis Enrique 20-06031636-9 07-09-2010,OP 80315 Valloggia Hector Alfonso 20-07815358-0 07-09-2010,OP 80382 Arguello Mauricia Nelida 27-01795584-0 07-09-2010,OP 80555 Genestal Alberto 20-06903267-3 07-09-2010,OP 80581 Lopez Alcira Vicenta 27-04555525-4 07-09-2010,OP 80603 Massera Margarita Ines 27-01492571-1 07-09-2010,OP 80604 Massera Margarita Ines 27-01492571-1 07-09-2010,OP 80623 Madeo Maria Gracia 27-03876729-7 07-09-2010,OP 80659 Fulino Lidia Maria 27-05866216-5 07-09-2010,OP 80688 Rojas Ana Albina 27-16638630-1 07-09-2010,OP 80700 Amaya Honorato 20-07329238-8 07-09-2010,OP 81184 Cuellar Paulina 27-04144920-4 07-09-2010,OP 81346 Rios Liberata Teodolina 27-05415922-1 07-09-2010,OP 81415 Fernandez Delia Zulema 23-06653673-4 07-09-2010,OP 81416 Portillo Delfa Rosa 27-05619417-2 07-09-2010,OP 81510 Perez Mirta Fany 27-04950061-6 07-09-2010,OP 81569 Chaves Nildo Uren 20-05244647-4 07-09-2010,OP 81604 Gutierrez Francisca 27-06350178-1 07-09-2010,OP 81644 Lanzetti Maria Nelida 27-03010686-0 07-09-2010,OP 81651 Juarez Blanca 27-04672350-9 07-09-2010,OP 81713 Figueroa Ernesto Del Carmen 20-93659618-6 07-09-2010,OP 81734 Nagy Renato 20-94123440-3 07-09-2010,OP 81738 Abello Luisa 27-05018035-8 07-09-2010,OP 81803 Chagoyen Soledad Ana 23-04225556-4 07-09-2010,OP 81815 Vazquez Francisco 20-07897547-5 07-09-2010,OP 81833 Peralta Miguel Angel 20-08702532-3 07-09-2010,OP 81845 Silva Elsa Ester 27-05294180-1 07-09-2010,OP 81846 Gauna Juana Rosa 23-01631745-4 07-09-2010,OP 81881 Gimenez Maria Isabel 27-03031089-1 07-09-2010,OP 81882 Gimenez Maria Isabel 27-03031089-1 07-09-2010,OP 81901 Avene Norma Fanny 27-03004005-3 07-09-2010,OP 81909 Olguin Jacinto 20-06924272-4 07-09-2010,OP 81914 Rojo Yolanda Yudi 27-04158193-5 07-09-2010,OP 81946 Ibarra Dorna 27-03968531-6 07-09-2010,OP 81950 Torres Delia Adelina 27-03980601-6 07-09-2010,OP 81957 Alu Ines Cristina 27-06547802-7 07-09-2010,OP 81958 Moyano Pastor Del Rosario 20-07161711-5 07-09-2010,OP 82010 Gonzalez Adelina Eva 27-05944133-2 07-09-2010,OP 82017 Leites Juana Margarita 27-05798416-9 07-09-2010,OP 82055 Riquelme Horacio 20-08217156-9 07-09-2010,OP 82064 Lopez Maria Angelica 27-04314016-2 07-09-2010,OP 82066 Lopez Maria Angelica 27-04314016-2 07-09-2010,OP 82093 Zanabria Victoria Rosalinda 27-10573553-2 07-09-2010,OP 82094 Zanon Hugo Mario 23-06689853-9 07-09-2010,OP 82097 Gacitua Maria Isabel 27-03237974-0 07-09-2010,OP 82103 Ayala Maria Esther 27-03160091-5 07-09-2010,OP 82119 Ocanto Carlos Alberto 20-07967420-7 07-09-2010,OP 82120 Portillo Sixta Martina 27-05073036-6 07-09-2010,OP 82144 Correa Maria Ines 27-14352631-9 07-09-2010,OP 82162 Geneyro Clotilde Elvira 27-06406763-5 07-09-2010,OP 82164 Rivero Ana Maria 27-11868742-1 07-09-2010,OP 82171 Lanzetti Maria Nelida 27-03010686-0 07-09-2010,OP 82191 Herrera Rita Ascencion 27-10320400-9 07-09-2010,OP 82195 Xelembrini Teresa Beatriz 27-03861125-4 07-09-2010,OP 82200 Costa Carmelo 20-05313195-7 07-09-2010,OP 82212 Iñiguez Ester Nelida 27-00975193-4 07-09-2010,OP 82226 Farias Blanca Aida 27-12091969-0 07-09-2010,OP 82240 Luna Feliberto Osvaldo Pablo 20-14562863-7 07-09-2010,OP 82241 San Martin Maria 27-05742074-5 07-09-2010,OP 82253 Marturano Rosa Del Carmen 27-04242402-7 07-09-2010,OP 82263 Alfonso Eloy 20-05737182-0 07-09-2010,OP 82265 Arce Marcela Elvira 27-03463927-8 07-09-2010,OP 82266 Taboada Maria Ofelia 27-05786266-7 07-09-2010,OP 82276 Fernandez Isabel 27-05469059-8 07-09-2010,OP 82289 Belmonte Jose Tristan 20-07000701-1 07-09-2010,OP 82307 Barraza Nelida Isabel 27-04861741-2 07-09-2010,OP 82312 Linares Julio Cesar 20-16935634-4 07-09-2010,OP 82314 Perez Lucinda 27-03735207-7 07-09-2010,OP 82318 Fernandez Ana Elsa 27-04563805-2 07-09-2010,OP 82327 Oviedo Cristina 27-04227824-1 07-09-2010,OP 82332 Albornoz Maria Esther 27-04546634-0 07-09-2010,OP 82336 Diaz Orlando Oscar 20-07005203-3 07-09-2010,OP 82337 Ortiz Beatriz Amanda 27-02934164-3 07-09-2010,OP 82339 Vera Ricardo Ernesto 20-07761895-4 07-09-2010,OP 82341 Barrientos Pedro 20-05662262-5 07-09-2010,OP 82352 Alvarez Jose Roberto 20-07574454-5 07-09-2010,OP 82357 Urgelles Juan Antonio 20-06519741-4 07-09-2010,OP 82366 Zappa Noemi Beatriz 27-05786888-6 07-09-2010,OP 82376 Marine Maria Angelica 27-04097573-5 07-09-2010,OP 82377 Alcaraz Fernando 20-07445777-1 07-09-2010,OP 82405 Hernandez Carlos Alberto 20-05382499-5 07-09-2010,OP 82409 Muñoz Luis

Agustin 20-05370106-0 07-09-2010,OP 82419 Corvalan Juan Carlos 20-06291853-6 07-09-2010,OP 82422 Castillo Zulema Del Valle 27-04838486-8 07-09-2010,OP 82426 Campos Celina Del Transito 23-05328250-4 07-09-2010,OP 82427 Lopez Benita Argentina 27-06640288-1 07-09-2010,OP 82444 Cafardo Marta Alicia 27-05774517-2 07-09-2010,OP 82458 Arispe Trinidad 27-05734594-8 07-09-2010,OP 82459 Juarez Jesus Alba 27-03625421-7 07-09-2010,OP 82462 Apa Cora Beatriz 27-00415689-2 07-09-2010,OP 82463 Siniga Carlos Alberto 20-05089547-6 07-09-2010,OP 82467 Altamirano Fanny Beatriz 27-04459553-8 07-09-2010,OP 82470 Fernandez Carlos Alberto Enrique 20-04176927-1 07-09-2010,OP 82471 Ledesma Aurora Elba 23-03329787-4 07-09-2010,OP 82473 Samienta Rita Rosa 23-03787233-4 07-09-2010,OP 82474 Alestra Luisa Constancia 23-02381955-4 07-09-2010,OP 82475 Suarez Ramon 20-05850976-1 07-09-2010,OP 82477 Gomez Graciela Esther 27-13638329-4 07-09-2010,OP 82479 Rodriguez Fernando Julio 20-07086274-4 07-09-2010,OP 82483 Diaz Rosa Leonor 27-03280845-5 07-09-2010,OP 82484 Diaz Rosa Leonor 27-03280845-5 07-09-2010,OP 82489 Burgos Elda Ernalda 27-02428173-1 07-09-2010,OP 82490 Burgos Elda Ernalda 27-02428173-1 07-09-2010,OP 82496 Sotocornola Juan 24-06465365-9 07-09-2010,OP 82497 Cofre Erenia Del Carmen 27-02047346-6 07-09-2010,OP 82500 Reynoso Salvador Trinidad 20-05860049-1 07-09-2010,OP 82508 Gomez Restituta 27-03383763-7 07-09-2010,OP 82510 Reynoso Manuela Isabel 27-06054130-8 07-09-2010,OP 82513 Juarez Luisa Pastora 27-05670575-4 07-09-2010,OP 82514 Aguilar Teresa Del Valle 23-03165246-4 07-09-2010,OP 82518 Luna Odilia Cora 27-03779236-0 07-09-2010,OP 82520 Nuñez Juan 20-06933427-0 07-09-2010,OP 82522 Alvarez Mirta Trinidad 27-05818918-4 07-09-2010,OP 82524 Diaz Oscar Felipe 20-07085904-2 07-09-2010,OP 82737 Morales Teresa Elena 23-05095079-4 07-09-2010,OP 83093 Ocanto Carlos Alberto 20-07967420-7 07-09-2010,OP 83094 Cacchiavillani Maria Ines 27-05011103-8 07-09-2010,OP 83095 Arce Maria Teresa 27-06134383-6 07-09-2010,OP 83096 Villalba Juana Ventura 27-05719353-6 07-09-2010,OP 83097 Hana Rafaela Maria 27-01363270-2 07-09-2010,OP 83098 Cohejo Fondevila Maria Sara 27-05251031-2 07-09-2010,OP 83099 Aguirre Maria Alicia 27-03632437-1 07-09-2010,OP 83101 Rodriguez Gerardo Ricardo 20-05162616-9 07-09-2010,OP 83102 Abdala Herrera Gabriela Del Pilar 27-15015177-0 07-09-2010,OP 83103 Quilaqueo Norma Nora 27-05128149-2 07-09-2010,OP 83107 Tripodi Juan 20-04783629-9 07-09-2010,OP 83115 Velazquez Angel Heriberto 20-05823518-1 07-09-2010,OP 83116 Valdes Lidia 27-05487861-9 07-09-2010,OP 83117 Ledesma Juan 20-04922860-1 07-09-2010,OP 83118 Acosta Amanda Del Valle 27-06637956-1 07-09-2010,OP 83119 Diaz Vidal Juan Bladimir 20-16923209-2 07-09-2010,OP 83124 Lopez Lorenza Cecondina 27-05415376-2 07-09-2010,OP 83126 Monges Feliciano Anibal 20-92104301-6 07-09-2010,OP 83129 Romero Daniel Eduardo 23-10040052-9 07-09-2010,OP 83130 Ramos Fermin 20-05652051-2 07-09-2010,OP 83131 Sanchez Lidoro Rodolindo 20-07740124-6 07-09-2010,OP 83134 Barrientos Castro Maria Auxiliadora 27-18761389-8 07-09-2010,OP 83137 Rivero Martin 20-05899438-4 07-09-2010,OP 83139 Servin Ramona Salome 27-03389298-0 07-09-2010,OP 83140 Quintero Jose Reymundo 20-06483918-8 07-09-2010,OP 83141 Sosa Ana 27-02359331-4 07-09-2010,OP 83143 Sosa Ana 27-02359331-4 07-09-2010,OP 83144 Orellana Garcia Lilia Elizabeth 24-01717987-6 07-09-2010,OP 83147 Cesari Silvia Del Valle 27-18489441-1 07-09-2010,OP 83149 Perez Saturnino Ezio 20-06419501-9 07-09-2010,OP 83150 Della Schiava Elma 27-00592229-7 07-09-2010,OP 83153 Latorre Enrique Nicolas 20-04187901-8 07-09-2010,OP 83157 Baldaro Maria Delia 27-04220611-9 07-09-2010,OP 83159 Trubiano Amanda Beatriz 27-04626387-7 07-09-2010,OP 83160 Benitez Juan Pablo 20-04308217-6 07-09-2010,OP 83164 Groppa Graciela 27-04739419-3 07-09-2010,OP 83167 Erazo Gregorio Manuel 20-06956467-5 07-09-2010,OP 83169 Nomicarius Amanda Luisa 27-04472716-7 07-09-2010,OP 83357 Fernandez Segundo Angel 20-07575548-2 07-09-2010,OP 83360 Careri Liliana Ester 27-06358982-4 07-09-2010,OP 83372 Peralta Rufina 27-04245565-8 07-09-2010,OP 83375 Torres Araceli Raquel 27-04948505-6 07-09-2010,OP 83376 Sanchez Olga Nelida 27-05095581-3 07-09-2010,OP 83385 Buffa Nelida Ines 27-03769975-1 07-09-2010,OP 83387 Aguirre Gloria Beatriz 23-05104931-4 07-09-2010,OP 83388 Popoff Nelida Del Transito 27-05000454-1 07-09-2010,OP 83393 Ponce Antonia Isabel 23-01725947-4 07-09-2010,OP 83394 Salazar Rosa Esther 27-04166015-0 07-09-2010,OP 83397 Spicogna Victor Hernan 20-07952141-9 07-09-2010,OP 83399 Dominguez Maria Sofia 27-13750970-4 07-09-2010,OP 83402 Castro Marta Mafalda 27-04119451-6 07-09-2010,OP 83405 Fernandez Segundo Angel 20-07575548-2 07-09-2010,OP 83408 Silva Flora Ester 27-04560532-4 07-09-2010,OP 83409 Gonzalez Lucia Raquel 27-04105906-6 07-09-2010,OP 83412 Gimenez Alberto 20-08204865-1 07-09-2010,OP 83416 Heredia Carlos Domingo 20-08454652-7 07-09-2010,OP 83418 Veron Josefina Estela 27-16277009-3 07-09-2010,OP 83419 Gonzalez Petrona Caciana 27-04750403-7 07-09-2010,OP 83420 Quintero Victor Tomas 20-08137012-6 07-09-2010,OP 83422 Fernandez Ramona 27-05477768-5 07-09-2010,OP 83423 Paz Raul Alberto 23-14358506-9 07-09-2010,OP 83424 Fernandez Ana Elsa 27-04563805-2 07-09-2010,OP 83427 Monzon Juan Ramon 20-07534680-9 07-09-2010,OP 83428 Vitola Susana Aurora 23-05816856-4 07-09-2010,OP 83431 Roldan Maria Susana 27-04120823-1 07-09-2010,OP 83434 Reyes Elida Lia 23-02529277-4 07-09-2010,OP 83444 Correa Petrona Martina 27-05727423-4 07-09-2010,OP 83445 Correa Petrona Martina 27-05727423-4 07-09-2010,OP 83447 Pantoja Abello Emilia Del Carmen 27-92629245-0 07-09-2010,OP 83448 Gonzalez Santa 27-07580891-2 07-09-2010,OP 83449 Alderete Miguel Angel Del Valle 20-06516030-8 07-09-2010,OP 83450 Sosa Lucia Esther 27-02633436-0 07-09-2010,OP 83452 Orellana Garcia Lilia Elizabeth 24-01717987-6 07-09-2010,OP 83455 Heredia Ramon Benito 20-06477307-1 07-09-2010,OP 83458 Andrada Griselda 27-05008656-4 07-09-2010,OP 83473 Carro Miguel Carlos 20-07815814-0 07-09-2010,OP 83475 Silva Gabriela Felisa 27-05099033-3 07-09-2010,OP 83476 Franco Juan Jose 20-05931274-0 07-09-2010,OP 83480 Sobran Raul 20-06552219-6 07-09-2010,OP 83481 Espinosa Rudecindo 20-07567543-8 07-09-2010,OP 83486 Guardia Juana Marta 27-00651500-8 07-09-2010,OP 83488 Vera Teresa Mary 27-92528158-7 07-09-2010,OP 83491 Juarez Maria 27-04793764-2 07-09-2010,OP 83492 Montenegro Hilda Berta 27-03952317-0 07-09-2010,OP 83494 Asin Carmen Ines 27-05385024-9 07-09-2010,OP 83495 Ibañez Carlos 20-07578599-3 07-09-2010,OP 83497 Oviedo Nelida Mercedes 27-03862566-2 07-09-2010,OP 83499 Alderete Miguel Angel Del Valle 20-06516030-8 07-09-2010,OP 83501 Gandulfo Eugenio Alfredo 20-07720077-1 07-09-2010,OP 83503 Villar Amalia 27-05190968-8 07-09-2010,OP 83504 Solis Teresa Gladys 27-04444409-2 07-09-2010,OP 83505 Guzman Jose Martin 20-07088465-9 07-09-2010,OP 83509 Gomez Angelina 27-92602781-1 07-09-2010,OP 83515 Hamui Nestor Gabriel 20-14505909-8 07-09-2010,OP 83518 Lejderman Sara 27-09169356-4 07-09-2010,OP 83524 Ayala Maria Esther 27-03160091-5 07-09-2010,OP 83530 Cortes Carlos Hernando 20-13535117-3 07-09-2010,OP 83541 Zurita Luisa Aida 27-03549757-4 07-09-2010,OP 83544 Abraham Miguel Angel 20-07662150-1 07-09-2010,OP 83545 Moreno Herminia 27-04119728-0 07-09-2010,OP 83546 Navarro Marta Elisa 27-05580020-6 07-09-2010,OP 83547 Brignoni Maria Eudosia 27-03546769-1 07-09-2010,OP 83553 Cabrera Fortunato 20-05653909-4 07-09-2010,OP 83554 Acevedo Sebastian 20-05658521-5 07-09-2010,OP 83558 De La Fuente Ana Maria 27-05151415-2 07-09-2010,OP 83559 Molina Susana Maria 27-05391779-3 07-09-2010,OP 83561 Moreno Ramona Gregoria 23-05455645-4 07-09-2010,OP 83565 Ruiz Argentina Yolanda 27-02446234-5 07-09-2010,OP 83566 Besopianeto Griselda Noemi 27-06663814-1 07-09-2010,OP 83567 Carrizo Ramon Hugo 20-06306331-3 07-09-2010,OP 83569 Cisnero Erilia Del Transito 23-02288773-4 07-09-2010,OP 83570 Aburto Arcenio 23-07389731-9 07-09-2010,OP 83576 Damiani Olga 23-00586470-4 07-09-2010,OP 83577 Martinez Elsa Rosa 27-01925772-5 07-09-2010,OP 83590 Curin Celina 27-03237648-2 07-09-2010,OP 83591 Perrotta Mario Ruben 20-12057147-9 07-09-2010,OP 83592 Arriola Maria Andrea 27-03881928-9 07-09-2010,OP 83600 Suarez Aida Nelly 27-08926734-5 07-09-2010,OP 83601 Suarez Aida Nelly 27-08926734-5 07-09-2010,OP 83606 Luque Antonio 20-04593114-6 07-09-2010,OP 83618 Acosta Ana Rosa 27-05148081-9 07-09-2010,OP 83619 Pascuero Marta Beatriz 27-00660894-4 07-09-2010,OP 83622 Garzon Carolina Angelina 27-29717647-7 07-09-2010,OP 83623 Lobo Maria Silvia 27-05300776-2 07-09-2010,OP 83624 Juan Estela 27-03744240-8 07-09-2010,OP 83625 Palacin Hector 20-04204828-4 07-09-2010,OP 83627 Arias Adriana Ortencia 27-12592713-6 07-09-2010,OP 83629 Acosta Guillerma 27-04580018-6 07-09-2010,OP 83630 Acosta Cirilo Pastor 20-07906561-8 07-09-2010,OP 83631 Alcaraz Fernando 20-07445777-1 07-09-2010,OP 83632 Roldan Elvidia 23-03709857-4 07-09-2010,OP 83634 Villareal Emilia Estefania 27-03670371-2 07-09-2010,OP 83636 Delmoroni Oscar 20-07304721-9 07-09-2010,OP 83637 Bordenave Olga Margarita 27-04723066-2 07-09-2010,OP 83638 Vera Maria Teresa 27-03603315-6 07-09-2010,OP 83639 Gonzalez Jacinta Lucia 27-01152348-5 07-09-2010,OP 83640 Bou Adelina 27-00876665-2 07-09-2010,OP 83644 Careri Liliana Ester 27-06358982-4 07-09-2010,OP 83652 Moron Maximiliano Edelmiro 20-06490817-1 07-09-2010,OP 83656 Nuñes Gonzalez Oscar Ignacio 20-92256081-2 07-09-2010,OP 83659 Juarez Carlos Jacinto 20-08161136-0 07-09-2010,OP 83663 Moron Maximiliano Edelmiro 20-06490817-1 07-09-2010,OP 83664 Espada Carlos Walter 20-14089577-7 07-09-2010,OP 83666 Nuñes Gonzalez Oscar Ignacio 20-92256081-2 07-09-2010,OP 83669 Alem Musa Lean Abdala 24-06388002-3 07-09-2010,OP 83670 Alzogaray Rosario 20-07193944-9 07-09-2010,OP 83673 Musa Nelly Beatriz 27-09981824-2 07-09-2010,OP 83676 Ovejeros Maria Lilia 23-04710280-4 07-09-2010,OP 83678 Barelli Ana Maria 27-05094510-9 07-09-2010,OP 83681 Medina Lorenza Ramona 27-01675080-3 07-09-2010,OP 83683 Perez Wilfredo 20-07282448-3 07-09-2010,OP 83687 Montenegro Mauricio Reginaldo 20-08092253-2 07-09-2010,OP 83688 Ruidiaz Oscar Antonio 20-05666341-0 07-09-2010,OP 83691 Lefosse Iris Norma 27-00963389-3 07-09-2010,OP 83696 Tello Maria Luisa 27-03572993-9 07-09-2010,OP 83698 Acedo Alicia Ester 27-04666033-7 07-09-2010,OP 83701 Molina Carrasco Ismenia Angela 27-93699312-0 07-09-2010,OP 83702 Ruiz Maria Del Carmen 27-04085738-4 07-09-2010,OP 83704 Proaño Antonio Victor 20-06422153-2 07-09-2010,OP 83705 Araya Carlos Julio 20-06500883-2 07-09-2010,OP 83716 Rodriguez Juan Carlos 20-05379657-6 07-09-2010,OP 83718 Acosta Fermin Ricardo 20-05667004-2 07-09-2010,OP 83722 Solis Ernesta Isolina 27-04085768-6 07-09-2010,OP 83726 Bravo Marta Noemi 23-05407448-4 07-09-2010,OP 83727 Jara Omar Tiofilo 20-14169157-1 07-09-2010,OP 83735 Frontalini Raul Hector 20-16016404-3 07-09-2010,OP 83740 Rosenzuaig Susana Marcela 27-02422095-3 07-09-2010,OP 83742 Moyano Carolina Raquel 27-04788791-2 07-09-2010,OP 83743 Dominguez Luis 20-10347111-8 07-09-2010,OP 83744 Ayala Juana Dolores 27-03635391-6 07-09-2010,OP 83745 Perez Gladys Esther 27-09989764-9 07-09-2010,OP 83747 Ojeda Luis Ramon 20-04376447-1 07-09-2010,OP 83748 Brignoni Maria Eudosia 27-03546769-1 07-09-2010,OP 83752 Ayala Juana Dolores 27-03635391-6 07-09-2010,OP 83760 Cano Marta Josefina 27-05259643-8 07-09-2010,OP 83764 Lejderman Sara 27-09169356-4 07-09-2010,OP 83768 Oliva Jose Eduardo 20-07964313-1 07-09-2010,OP 83770 Carrillo Margarita Nicolasa 27-01393975-1 07-09-2010,OP 83775 Asiar Nilda Rosa 27-04499801-2 07-09-2010,OP 83776 Campo Ricardo Nelson 20-05057938-8 07-09-2010,OP 83777 Llorbandi Maria Isabel 27-14272212-2 07-09-2010,OP 83778 Alamo Justino Nicolas 20-05472265-7 27-08-2010,OP 83779 Barilari Alejandro Oscar 23-25844768-9 07-09-2010,OP 83780 Gomez Susana 27-01465044-5 07-09-2010,OP 83791 Solis Teresa Gladys 27-04444409-2 07-09-2010,OP 83793 Ledesma Elena Del Valle 27-05146947-5 07-09-2010,OP 83798 Gonzalez Hector Rolando 20-04300959-2 07-09-2010,OP 83801 Mendez Maria Lucia Del Carmen 27-05772502-3 07-09-2010,OP 83803 Escudero Laura Margarita 27-04563996-2 07-09-2010,OP 83808 Rago Hector Ismael 23-07941082-9 07-09-2010,OP 83813 Gonzalez Juana Expetacion 27-05900809-4 07-09-2010,OP 83814 Albarracin Juana Eliza 27-16707698-5 07-09-2010,OP 83816 Salvador Humberto Oscar 20-08451758-6 07-09-2010,OP 83817 Paz Raul Alberto 23-14358506-9 07-09-2010,OP 83819 Mutuan Pedro Oscar 20-08160968-4 07-09-2010,OP 83821 Juarez Oscar Rolando 20-08293835-5 07-09-2010,OP 83823 Vergara Olga Elisa 27-03969559-1 07-09-2010,OP 83824 Lopez Eduardo Guillermo 23-08169780-9 07-09-2010,OP 83827 Albornoz Inocencia 27-03777618-7 07-09-2010,OP 83828 Pistoni Marta Catalina 27-04106957-6 07-09-2010,OP 83829 Albornoz Inocencia 27-03777618-7 07-09-2010,OP 83831 Suarez Felisa Severina 27-05008398-0 07-09-2010,OP 83832 Suarez Felisa Severina 27-05008398-0 07-09-2010,OP 83835 Parisey Elvira Esther 27-04386762-3 07-09-2010,OP 83838 Suarez Maria Del Carmen 27-04776100-5

07-09-2010,OP 83840 Nieva Gladys Graciela 27-16279590-8 07-09-2010,OP 83842 Lopez Crespina Robertina 27-04386498-5 07-09-2010,OP 83845 Quiroga Juan Roberto 20-08515795-8 07-09-2010,OP 83846 Campos Jose Rodolfo 20-07972985-0 07-09-2010,OP 83858 Mendez Maria Lucia Del Carmen 27-05772502-3 07-09-2010,OP 83865 Castro Jorge Del Carmen 20-11052288-7 07-09-2010,OP 83868 Altamirano Angel Esteban 20-05621214-1 07-09-2010,OP 83872 Figueroa Mirta Adela 27-04880362-3 07-09-2010,OP 83873 Funes Susana Beatriz 27-14475994-5 07-09-2010,OP 83874 Figueroa Mirta Adela 27-04880362-3 07-09-2010,OP 83876 Ferrer Norberto 20-05298469-7 07-09-2010,OP 83879 Medina Elsa Helvecia 27-03217238-0 07-09-2010,OP 83880 Escroline Nelly Hermelinda 27-01194058-2 07-09-2010,OP 83881 Gomez Jorge Jacinto 20-07363697-4 07-09-2010,OP 83885 Carro Antonio Ricardo 20-05883328-3 07-09-2010,OP 83888 Miruri Nelida Lucia Ofelia 27-01132478-4 07-09-2010,OP 83889 Miruri Nelida Lucia Ofelia 27-01132478-4 07-09-2010,OP 83890 Heredia Isabel Victoria 23-06505040-4 07-09-2010,OP 83892 Molina Elvia Rita 27-04717190-9 07-09-2010,OP 83894 Nahuel Cariqueo Jose Segundo 20-93221058-5 07-09-2010,OP 83895 Jorquera Ilda Guillermina 27-05632141-7 07-09-2010,OP 83896 Crespin Humberto 20-04635694-3 07-09-2010,OP 83900 Aguero Ricardo Federico 20-04702343-3 07-09-2010,OP 83903 Falcon Ada Alva 27-08779370-8 07-09-2010,OP 83909 Magnano Sergio 20-10385389-4 07-09-2010,OP 83911 Olsen Blanca Elena 27-04441443-6 07-09-2010,OP 83912 Peralta Josefa Victoria 27-09258892-6 07-09-2010,OP 83915 Duverni Oscar Atilio 20-05240292-2 07-09-2010,OP 83917 Orieta Miguel Bernardo 20-07193584-2 07-09-2010,OP 83918 Uribe Mercedes 27-06277535-7 07-09-2010,OP 83920 Orieta Miguel Bernardo 20-07193584-2 07-09-2010,OP 83924 Carricart Pedro Nicomedes 20-05356766-6 07-09-2010,OP 83925 Brito Santa Agueda 27-04651348-2 07-09-2010,OP 83937 Mastrocola Nicolas 20-93867453-2 07-09-2010,OP 83938 Hernandez Carmela 27-04867538-2 07-09-2010,OP 83939 Encina Maxima 27-00978558-8 07-09-2010,OP 83940 Valdez Daniel Fausto 20-04910339-6 07-09-2010,OP 83943 Libera Teresa Maria 27-02441266-6 07-09-2010,OP 83944 Libera Teresa Maria 27-02441266-6 07-09-2010,OP 83946 Guerrero Susana 27-12673876-0 07-09-2010,OP 83947 Fernandez Maria Elena 27-03887935-4 07-09-2010,OP 83952 Carrasco Irma Haydee 27-10775725-8 07-09-2010,OP 83956 Chapeta Alicia Beatriz 27-05698671-0 07-09-2010,OP 83958 Giles Elsa Ana 27-10565173-8 07-09-2010,OP 83959 Godoy Juan Alberto 20-07705756-1 07-09-2010,OP 83960 Villacorta Lucas Rene 23-06955078-9 07-09-2010,OP 83964 Tabares Norma Noemi 27-05801964-5 07-09-2010,OP 83966 Castro Juan Carlos 20-07080964-9 07-09-2010,OP 83970 Sanchez Justo Alfredo 20-06420948-6 07-09-2010,OP 83973 Silva Maria Elena 27-04848017-4 07-09-2010,OP 83974 Pajon Hugo Adonis 20-06678244-2 07-09-2010,OP 83975 Cardoso Duarte Carmen Alicia 27-04225700-7 07-09-2010,OP 83977 Bellavigna Maria Isabel 27-06251415-4 07-09-2010,OP 83978 Toloza Raul Orlando 20-07109284-5 07-09-2010,OP 83979 Selis Irma Isabel 27-04452779-6 07-09-2010,OP 83982 Arriego Francisco Oscar 20-06390053-3 07-09-2010,OP 83983 Espinosa Estebana Ramona 27-03495505-6 07-09-2010,OP 83984 Lescano Miguel Angel 20-16230213-3 07-09-2010,OP 83987 Rosenzuaig Susana Marcela 27-02422095-3 07-09-2010,OP 83989 Rios Jose Eusebio 20-08212445-5 07-09-2010,OP 83990 Letelle Miguel Angel 20-08213480-9 07-09-2010,OP 83991 Infante Jorge 20-03999813-1 07-09-2010,OP 83992 Ayala Carmen Joaquina 27-11633017-8 07-09-2010,OP 83993 Solis Nicolas Ceferino 20-06241724-3 07-09-2010,OP 83997 Alvarez Maria Mercedes 27-04166680-9 07-09-2010,OP 83999 Paredes Julio Oscar 20-04374797-6 07-09-2010,OP 84002 Mastrocola Nicolas 20-93867453-2 07-09-2010,OP 84003 Gimenez Juan Jose 20-16501706-5 07-09-2010,OP 84004 Aburto Ejido 20-07563813-3 07-09-2010,OP 84005 Sanchez Jose Miguel Omar 20-05876578-4 07-09-2010,OP 84006 Mustafa Julio Omar 20-14480200-5 07-09-2010,OP 84009 Matteos Adelaida Del Valle 23-03553285-4 07-09-2010,OP 84014 Olmedo Juan Pedro 20-06519468-7 07-09-2010,OP 84015 Guayman Gregorio 20-08171480-1 07-09-2010,OP 84018 Rimoldi Maria Cristina 24-05587306-9 07-09-2010,OP 84019 Crocenzi Hugo Domingo 20-06037129-7 07-09-2010,OP 84021 Mora Moncada Carlos Fuenes 20-18675021-8 07-09-2010,OP 84026 Bellinzoni Isidra Maria 27-01162002-2 07-09-2010,OP 84027 Sanches Angelica Eugenia 27-03731592-9 07-09-2010,OP 84029 Chaves Lastenia Fidela 27-05314149-3 07-09-2010,OP 84037 Peñaloza Blanca Del Valle 27-04652710-6 07-09-2010,OP 84039 Moyano Jose Ernesto 20-06688176-9 07-09-2010,OP 84041 Saia Jorge Alfredo 20-04095056-8 07-09-2010,OP 84044 Vidal Hector Ramon 20-05646560-0 07-09-2010,OP 84045 Brizuela Noemi Del Valle 27-06070226-3 07-09-2010,OP 84047 Diaz Rosa Albertina 27-03718315-1 07-09-2010,OP 84048 Benavidez Omar Osvaldo 20-13667552-5 07-09-2010,OP 84051 Lopez Luisa 27-09485817-3 07-09-2010,OP 84056 Fins Martha Nelida 27-03387923-2 07-09-2010,OP 84060 Crespo Marta Elvira 27-05177294-1 07-09-2010,OP 84062 Sotomayor Gregorio 20-04338529-2 07-09-2010,OP 84063 Olave Luis Francisco 20-10942909-1 07-09-2010,OP 84067 Albarracin Maria Ines 27-01729484-4 07-09-2010,OP 84068 Jatib Abraham Julio 20-07085229-3 07-09-2010,OP 84069 Salvatori Raul Jose 20-06540093-7 07-09-2010,OP 84070 Salvatori Raul Jose 20-06540093-7 07-09-2010,OP 84072 Rivero Francisco 20-12986691-9 07-09-2010,OP 84073 Lastra Irma Esmeralda 27-06316452-1 07-09-2010,OP 84077 Gimenez Isabel Lucrecia 27-08781854-9 27-08-2010,OP 84080 Lopez Adela Florencia 27-01492059-0 07-09-2010,OP 84081 Ortiz Maria Del Carmen 27-06029767-9 07-09-2010,OP 84082 Muñoz Leticia 27-06268599-4 07-09-2010,OP 84083 Amaya Aida Rosa 27-06635590-5 07-09-2010,OP 84084 Ramirez Maximo 20-05656685-7 07-09-2010,OP 84085 Quiroga Elsa Mabel 27-05972470-9 07-09-2010,OP 84088 Aquino Catalina 27-01823183-8 07-09-2010,OP 84089 Roldan Blanca Del Valle 23-01755594-4 07-09-2010,OP 84090 Albarracin Ramon Rosa 20-07010850-0 07-09-2010,OP 84091 Ruiz Pedro Americo 23-08292978-9 07-09-2010,OP 84092 Dominguez Jorge 20-04302404-4 07-09-2010,OP 84093 Balbuena Eduardo Gurmencino 20-04577321-4 07-09-2010,OP 84094 Chaves Nildo Uren 20-05244647-4 07-09-2010,OP 84097 Ludueña Juana Antonia 27-05279529-5 07-09-2010,OP 84099 Ojeda Ramona 27-06328793-3 07-09-2010,OP 84100 Roldan Martir Bacilia 27-00654698-1 07-09-2010,OP 84101 Estigarribia Ana 27-06395104-3 07-09-2010,OP 84104 Villalba Nilda Elsa 27-04844004-0 07-09-2010,OP 84105 Montoya Mirta Isabel 27-05409701-3 07-09-2010,OP 84109 Ferroni Esther Ines 27-02982445-8 07-09-2010,OP 84110 Diaz Eleuteria 27-04144084-3 07-09-2010,OP 84527 Torres Eva Glady 27-05424924-7 07-09-2010,OP 84528 Oviedo Teresita Viviana 27-00780398-8 07-09-2010,OP 84532 Corvalan Luis Victor 20-08083959-7 07-09-2010,OP 84533 Rivero Ramon 20-07216383-5 07-09-2010,OP 84537 Farfan Carlos Isidoro 20-07252432-3 07-09-2010,OP 84541 Arroyo Nelly Esther 27-05166523-1 07-09-2010,OP 84542 Sarmiento Juan Carlos 20-05702078-5 07-09-2010,OP 84544 Blanco Asuncion Florinda 27-13862487-6 07-09-2010,OP 84753 Miño Eusebio 20-05827840-9 07-09-2010,OP 84754 Ghisolfo Georgina 27-02759829-9 07-09-2010,OP 84755 Lopez Eusebio Maximo 20-06509679-0 07-09-2010,OP 84757 Marinelli Pedro 20-04156510-2 07-09-2010,OP 84760 Ojeda Antonia Celinda 27-05872905-7 07-09-2010,OP 84761 Sueldo Rosa Angelica 27-04446248-1 07-09-2010,OP 84763 Sueldo Rosa Angelica 27-04446248-1 07-09-2010,OP 84764 Davalos Norberto Manuel 20-10166638-8 07-09-2010,OP 84767 Maccarone Maria Ester 27-05632117-4 07-09-2010,OP 84769 Iglesias Callejas Rosa Haydee 23-93303498-4 07-09-2010,OP 84773 Broin Oscar Florencio Ismael 20-04891937-6 07-09-2010,OP 84775 Soto Ramona Neli 27-04254757-9 07-09-2010,OP 84780 Canelo Segundo Amalio 20-06955378-9 07-09-2010,OP 84783 Galvan Manuel Aroldo 20-07203486-5 07-09-2010,OP 84786 Garro Maxima Elsa 27-04524456-9 07-09-2010,OP 84789 Gimenez Isabel Lucrecia 27-08781854-9 07-09-2010,OP 84790 Sarapura Fladia 27-02977880-4 07-09-2010,OP 84791 Loncopan Zoila 27-05407485-4 07-09-2010,OP 84793 Olivera Hernan Daniel 20-05190244-1 07-09-2010,OP 84797 Dip Ahmad 20-08190898-3 07-09-2010,OP 84798 Furlani Mario 20-93334399-6 07-09-2010,OP 84802 Saez Maria Angelica 27-10937766-5 07-09-2010,OP 84803 Cuya Jose Adriano 20-05484908-8 07-09-2010,OP 84804 Costilla Ernesto Werte 20-06997532-2 07-09-2010,OP 84805 Videla Julio 23-07199542-9 07-09-2010,OP 84807 Rios Segundo Ernesto 20-08084368-3 07-09-2010,OP 84809 Gudiño Mirta Angelica 27-05587817-5 07-09-2010,OP 84810 Chavez Clemente Medardo 20-07256588-7 07-09-2010,OP 84813 Coletto Susana Celia 27-04609853-1 07-09-2010,OP 84814 Diaz Berta Sofia 27-05000060-0 07-09-2010,OP 84819 Valenzuela Lorenzo 20-05649508-9 07-09-2010,OP 84821 Vila Zulma Ester Rita 27-04789450-1 07-09-2010,OP 84822 Irrazabal Omar Ruben 20-10266409-5 07-09-2010,OP 84824 Carrizo Carmen Rosa 27-05190554-2 07-09-2010,OP 84828 Riveros Damian Washington 20-11960756-7 07-09-2010,OP 84829 Milone Elena Juana 27-01671302-9 07-09-2010,OP 84830 Carrizo Flores Ramona Rosario 27-05319643-3 07-09-2010,OP 84832 Segovia Edith Griselda 27-13679260-7 07-09-2010,OP 84843 Rodas Nicandra Claudia 27-04569053-4 07-09-2010,OP 84847 Torres Anselmo 20-07636502-5 07-09-2010,OP 84848 Epuñan Carlos 20-07391098-7 07-09-2010,OP 84849 Sergio Maria Delia 27-04941868-5 07-09-2010,OP 84850 Sergio Maria Delia 27-04941868-5 07-09-2010,OP 84851 Villa Lino Rosario 20-08170534-9 07-09-2010,OP 84852 Bereilh Betariz Dorotea 27-04565907-6 07-09-2010,OP 84853 Kostich Mario Alberto 23-04513503-9 07-09-2010,OP 84862 Sansile Hector Hugo 20-04389848-6 07-09-2010,OP 84868 Tejeda Lucila 27-05008681-5 07-09-2010,OP 84869 Gomez Raimundo 20-07438019-1 07-09-2010,OP 84870 Bareiro Ester 23-04525498-4 07-09-2010,OP 84873 Osores Iginio 20-07141421-4 07-09-2010,OP 84876 Zalazar Rudecinda 27-03186805-5 07-09-2010,OP 84878 Jaimes Reina Elby 27-03941836-9 07-09-2010,OP 84879 Zalazar Teresa Irene 27-03338150-1 07-09-2010,OP 84881 Rios Juan Ignacio 20-05662405-9 07-09-2010,OP 84884 Alzogaray Armando Oscar 20-12950915-6 07-09-2010,OP 84889 Peralta Josefa Victoria 27-09258892-6 07-09-2010,OP 84890 Hering Maria Ines 23-05425075-4 07-09-2010,OP 84891 Insaurralde Juana 27-00478700-0 07-09-2010,OP 84893 Lelles Tomasa Herminia 27-05251630-2 07-09-2010,OP 84894 Figueroa Nilda Margarita 27-03391875-0 07-09-2010,OP 84895 Villaverde Rosario Virginia 27-04458180-4 07-09-2010,OP 84898 Krabbe Marta 27-04230572-9 07-09-2010,OP 84900 Alba Ramona Yolanda Elvira 27-02022505-5 07-09-2010,OP 84901 Alba Ramona Yolanda Elvira 27-02022505-5 07-09-2010,OP 84907 Ortiz Andres 20-06134768-3 07-09-2010,OP 84909 Marquez De Olivera Ramona Beatriz 27-08789261-7 07-09-2010,OP 84912 Insaurralde Juana 27-00478700-0 07-09-2010,OP 84913 Ledezma Maria Del Carmen 27-05336269-4 07-09-2010,OP 84915 Perez Eduardo Rey 20-07711130-2 07-09-2010,OP 84918 Malpica Isabel 27-01760445-2 07-09-2010,OP 84919 Gutierrez Mirta Alicia 27-13108425-6 07-09-2010,OP 84923 Pacheco Alberto Nicolas 20-06952155-0 07-09-2010,OP 84927 Melivilo Nelida 27-04764320-7 07-09-2010,OP 84928 Chaparro Sixta Zenona 27-03917055-3 07-09-2010,OP 84929 Sanchez Angela Norma 27-05718485-5 07-09-2010,OP 84937 Pereyra Sabina 27-05074520-7 07-09-2010,OP 84939 Molina Elida Rosa 27-04283612-0 07-09-2010,OP 84940 Morales Silveira Isabel 27-16884616-4 07-09-2010,OP 84942 Gershani Juana Margarita 27-04285487-0 07-09-2010,OP 84945 Severo Jose 23-07395870-9 07-09-2010,OP 84950 Villalba Ruperto 20-07517834-5 07-09-2010,OP 84951 Peche Rosa Hortencia 27-01443970-1 07-09-2010,OP 84957 Moron Maximiliano Edelmiro 20-06490817-1 07-09-2010,OP 84960 Contreras Elda Eva 27-05388486-0 07-09-2010,OP 84962 Aqueveque Elcira 27-93586790-3 07-09-2010,OP 84963 Ojeda Isabel 23-93736061-4 07-09-2010,OP 84965 Oulier Vicente 20-08459138-7 07-09-2010,OP 84976 Guzman Santiago Heraldo 20-07193895-7 07-09-2010,OP 84979 Zovak Manuel Esteban 20-07996321-7 07-09-2010,OP 84982 Lizarraga Rosario Del Carmen 27-03727826-8 07-09-2010,OP 84984 Herrera Fonseca Librada Del Carmen 27-18585697-1 07-09-2010,OP 84985 Tejeda Lucila 27-05008681-5 07-09-2010,OP 84987 Lezcano Ramona Elisa 27-05801638-7 07-09-2010,OP 84988 Medrano Nestor Ramon 20-07221887-7 07-09-2010,OP 84993 Maldonado Rosa Alberta 27-04500630-7 07-09-2010,OP 84994 Della Rossa Maria Rosa 27-13813340-6 07-09-2010,OP 84998 Silva Andres 20-07186865-7 07-09-2010,OP 84999 Silva Modesta Aurora 27-02445591-8 07-09-2010,OP 85006 Galleratto Delia 27-05142810-8 07-09-2010,OP 85009 Perez Hortensia Marcelina 27-02805966-9 07-09-2010,OP 85010 Molina Maria Ema 27-10047311-4 07-09-2010,OP 85015 Gerez Nelly Elsa 27-04471903-2 07-09-2010,OP 85016 Gerez Nelly Elsa 27-04471903-2 07-09-2010,OP 85022 Coronado Emilia 27-04755524-3 07-09-2010,OP 85023 Rondon Elsa Haydee 23-03781545-4 07-09-2010,OP 85028 Meza Maximiliana 27-05192921-2 07-09-2010,OP 85036 Lopez Norma Esther 27-05452208-3 07-09-2010,OP 85037 Juarez Segundo Saturnino 20-04593387-4 07-09-2010,OP 85039 Fierro Anibal Enrique 20-11896719-5 07-09-2010,OP 85043 Benitez Elsa Ramona 27-

06137224-0 07-09-2010,OP 85046 Medina Rodolfo Martin 20-08084917-7 07-09-2010,OP 85052 Vidal Erminda 27-08973990-5 07-09-2010,OP 85055 Garcia Fagundez Julio Cesar 20-94060841-5 07-09-2010,OP 85062 Juncos Epifania Adelina 27-06325172-6 07-09-2010,OP 85063 Ponce Ada Raquel 27-04695279-6 07-09-2010,OP 85065 Palacios Dardo 20-06681912-5 07-09-2010,OP 85067 Caceres Luis Alberto 20-07563585-1 07-09-2010,OP 85068 Palacio Maria Del Valle 23-04448390-4 07-09-2010,OP 85069 Yorbandi Julio Cesar 20-06508016-9 07-09-2010,OP 85076 Rodriguez Jose Luis 20-13963023-9 07-09-2010,OP 85077 Benitez Elsa Ramona 27-06137224-0 07-09-2010,OP 85079 Bairigua Paula Rafaela 27-10346161-3 07-09-2010,OP 85081 Casas Carmen Rosa 27-10047905-8 07-09-2010,OP 85083 Denaro Angela Elena 27-03834088-9 07-09-2010,OP 85084 Perez Julio Carlos 20-05357859-5 07-09-2010,OP 85092 Fierros Belarmina 27-00669411-5 07-09-2010,OP 85097 Marchisio Susana Rosa 27-10411135-7 07-09-2010,OP 85100 Acosta Edgardo Damian 23-06232279-9 07-09-2010,OP 85102 Muñoz Julia Norma 27-04485608-0 07-09-2010,OP 85103 Maddaloni Rita 27-93404700-7 07-09-2010,OP 85107 Rosales Aurora Angela 27-02784650-0 07-09-2010,OP 85109 Diaz Alejandrina Olga 27-04239065-3 07-09-2010,OP 85111 Urquiza Rosa Ines 27-07898949-7 07-09-2010,OP 85112 Urquiza Rosa Ines 27-07898949-7 07-09-2010,OP 85115 Rivero Oscar 20-05623225-8 07-09-2010,OP 85117 Encinas Maria Angelica 27-05416224-9 07-09-2010,OP 85119 Griben Elisa Graciana 27-04730172-1 07-09-2010,OP 85132 Lespade Stella Maris 27-12043309-7 07-09-2010,OP 85133 Romero Jose Carlos 20-13446066-1 07-09-2010,OP 85141 Vargas Irma 27-00972140-7 07-09-2010,OP 85142 Vargas Irma 27-00972140-7 07-09-2010,OP 85146 Ponce Jose Maria 20-07077542-6 07-09-2010,OP 85149 Castillo Ramon Ernesto 20-05096109-6 07-09-2010,OP 85152 Niella Petrona 27-02776226-9 07-09-2010,OP 85153 Cortez Eleodoro 20-93654004-0 07-09-2010,OP 85163 Abraconte Sofia 27-09469522-3 07-09-2010,OP 85166 Pazos Jorgelina Rebeca 27-06078084-1 07-09-2010,OP 85169 Silva Alberto Antonio 23-07064304-9 07-09-2010,OP 85170 Lescano Felisita Clementina 27-04572518-4 07-09-2010,OP 85174 Saravia Celestino Ernesto 20-07255864-3 07-09-2010,OP 85176 Esquivel Mercedes Del Carmen 27-06623177-7 07-09-2010,OP 85180 Moya Epifania Rosa 27-04949356-3 07-09-2010,OP 85185 Gariglio Julia Alcira 27-04737492-3 07-09-2010,OP 85196 Parrilla Maria Noemi 27-03880383-8 07-09-2010,OP 85197 Barañao Gladys Mabel 27-04938661-9 07-09-2010,OP 85199 Rodriguez Maria Del Olvido 27-93596548-4 07-09-2010,OP 85202 Santeza Blanca Alicia 23-04201094-4 07-09-2010,OP 85208 Montoto Iris Esther 23-01799532-4 07-09-2010,OP 85215 Paz Walter Atilio 20-08161544-7 07-09-2010,OP 85216 Alegre Dora Natividad 27-06026658-7 07-09-2010,OP 85217 Gariglio Julia Alcira 27-04737492-3 07-09-2010,OP 85219 Miranda Susana Norma 27-02730278-0 07-09-2010,OP 85220 Morel Hector Alfredo 20-05862903-1 07-09-2010,OP 85229 Monzo Haydee Norma 27-06474790-3 07-09-2010,OP 85235 Ezeiza Matilde 27-09742866-8 07-09-2010,OP 85241 Olave Luis Francisco 20-10942909-1 07-09-2010,OP 85243 Garrone Mirta Erla 27-04948510-2 07-09-2010,OP 85259 Fernandez Maria Magdalena 27-05285911-0 07-09-2010,OP 85264 Monge Jose Luis 20-14953360-6 07-09-2010,OP 85268 Vilte Socorro Rafaela 27-05974424-6 07-09-2010,OP 85283 Moyano Cevera Socorro 27-03301437-1 07-09-2010,OP 85284 Alcaras Irma Joaquina 27-09867496-4 07-09-2010,OP 85292 Segovia Edith Griselda 27-13679260-7 07-09-2010,OP 85347 Rodriguez Gerardo Ricardo 20-05162616-9 07-09-2010,OP 85365 Infante Jorge 20-03999813-1 07-09-2010,

Alberto Dario Mari DNI: 16.498.574 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010. — Azucena del Valle Baravalle DNI: 10.383.815 Apoderado del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Poder General Amplio Escritura Nº 118 de fecha 09-03-2010.

Certificación emitida por: Carlos Enrique Teran. Nº Registro: 551, Rosario. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 1930.

e. 20/09/2010 Nº 109626/10 v. 20/09/2010

"O"

OBRAS DEL OESTE CONSTRUCCIONES S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria nro 1 el Directorio constituye domicilio especial en Azcuenaga 1355 Planta baja A capital federal. Autorizada Liliana Frega por Acta de Directorio Nro. 5 del 21 de marzo de 2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 086934. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 20/09/2010 Nº 109416/10 v. 20/09/2010

OLAFUR S.A.

Por Acta del 9/9/10 Designa Presidente Arnoldo Martín Rebori y Suplente Nicolás Sixto Pereyra con domicilio especial en Pedro Lozano 3401 Piso 3 Dpto. C C.A.B.A. por renuncias de Manuel Alejandro Juárez y de Paola Patricia Juárez Autorizada en Acta de Asamblea del 9/9/10.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 20/09/2010 Nº 107618/10 v. 20/09/2010

OPERADOR LOGISTICO FELL S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 19/5/2009 de designa como gerente a Gladys Myriam Torres quien constituye domicilio especial en Camarones 1786, piso 3, depto A, CABA. Autorizada por acta del 19/5/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/09/2010 Nº 110867/10 v. 20/09/2010

ORGANIZACION HOTELERA DITEX S.A.C. E I.

Por escritura pública Nº 101 del 14/09/10, Registro Notarial 366, C.A.B.A. se transcribió el acta de Asamblea unánime del 7/05/10, que resolvió por unanimidad la designación de los nuevos integrantes del directorio designándose Presidente: Elena Díaz Lema; Vicepresidente: María Monserrat Rodríguez Díaz; Director Titular: María de los Angeles Rodríguez Díaz; y Director Suplente: Constantino Valverde, todos aceptaron los cargos y constituyeron Domicilio Especial en Juramento 2693, C.A.B.A. - Sin reforma de estatuto social. Escribano Guillermo F. Klix Berrotarán, autorizado según escritura mencionada.

Escribano – Guillermo F. Klix Berrotaran

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915443271/A. Matrícula Profesional Nº: 3844.

e. 20/09/2010 Nº 109172/10 v. 20/09/2010

"P"

PALERMO ARTS S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/08, Los Señores Accionistas de "Palermo Arts S.A." Resolvieron: Disolver la Sociedad y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y Documentación Social al Sr. Sergio Gustavo Robinsohn, con Domicilio Especial en Paraguay 5335, 5º Piso A, C.A.B.A. Mario E Cortés Stefani, Abogado, Tº 107, Fº 653, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/12/08.

Abogado – Mario Cortés Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 107. Folio: 653.

e. 20/09/2010 Nº 109202/10 v. 20/09/2010

PAMPA AMARILLA INC. SOCIEDAD EXTRANJERA

Art. 118 y 123 Ley 19.550. Pampa Amarilla Inc., i) sociedad constituida de acuerdo a la legislación de las Islas Caimán e inscripta ante el Registro de Sociedades de las Islas Caimán el 30 de junio de 2010, bajo el número 242612; iii) con sede social en 87 Mary Street, George Town, Grand Cayman KY1-9005, Islas Caimán; iv) que tiene un objeto irrestricto, y posee plenas facultades para desarrollar cualquier actividad que no esté prohibida por la ley y de conformidad al artículo 74 de la Ley de Sociedades; y con un capital social de dólares canadienses 520.000.000; y vi) la administración social se encuentra a cargo del Directorio, compuesto por un número ilimitado de miembros, salvo que por resolución ordinaria se procediera a fijar una cantidad máxima o mínima de directores; procede a su inscripción bajo los artículos 118 y 123 de la Ley 19.550. Sede social: Sarmiento 580, piso 4to, CABA. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre. Representante legal: Guillermo Pensado, argentino, nacido el 10 de febrero de 1969, con DNI 20.702.358, casado, Geólogo, con domicilio especial en Sarmiento 580, piso 4º, CABA. María Eugenia Botta, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 442 del CPACF, apoderada de Pampa Amarilla Inc. por medio de poder de fecha 16 de agosto de 2010.

Abogada – María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 20/09/2010 Nº 109248/10 v. 20/09/2010

PENOBA S.R.L.

Por escritura 905 del 23/8/2010, se aceptó la renuncia del gerente Juan Manuel Alonso Calvo y se designaron gerentes a Javier González y Jorge Luis Cao, ambos con domicilio especial en Paraguay 488, Capital Federal. Firmante apoderado en escritura 905 del 23/8/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 9. Nº Libro: 74.

e. 20/09/2010 Nº 109564/10 v. 20/09/2010

PERWEZ S.A.

Por AGE del 2/8/10 traslado la sede a Cosquín 2148, Oficina 1, CABA. Disolvió y nombró liquidador: Luis Nazareno Marinelli, DNI 6.535.339, Alsina 2206, Piso 8, Departamento 25, CABA (real y especial). Federico Alconada. Abogado autorizado en AGE del 2/8/10.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 20/09/2010 Nº 109388/10 v. 20/09/2010

PMOVIL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2010 se resolvió el directorio: Presidente: Fabián Héctor Gentile de la Rua. Director titular: Martín Marenco. Director suplente: Etel Tomas Mosca. Todos domicilio especial Aguirre 1501 CABA. Esc José Maria Lorenzo autorizado en escritura del 26/08/2010, Nro. 266, Adscripto al Registro 636 CABA.

Escribano – José María Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 100915444613/4. Matrícula Profesional Nº: 4955.

e. 20/09/2010 Nº 109619/10 v. 20/09/2010

"R"

REDEPA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por reunión de Directorio de fecha 10 de agosto de 2010 se procedido a fijar la fecha de cierre de ejercicio ecónomico el 31 de mayo de cada año. Autorizado: María Mercedes Vassallo, por acta de directorio de fecha 10/08/2010.

Abogada – María Mercedes Vassallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 89. Folio: 576.

e. 20/09/2010 Nº 109201/10 v. 20/09/2010

RENAULT ARGENTINA S.A.

Inscripción Art. 60 LSC. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 28 de mayo de 2010 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente, manera: Presidente: Dominique Maciet. Vicepresidente: Jean Michel Jalinier. Directores Titulares: Pablo Luís Sibilla, Héctor Amancio Quaranta y Alejandro Juan Reggi. A fin de dar cumplimiento con lo exigido por el art. 256, último párrafo, de la ley 19.550, los Señores Directores resolvieron fijar domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal. Dr. Ezequiel Cardozo Veneziano Autorizado designado por Acta de Asamblea Nº 85 del 28 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 65.

e. 20/09/2010 Nº 109500/10 v. 20/09/2010

RISANIM S.A.

Por acta del 31/8/10, que me autoriza, se designó Presidente: Sara Goldring; Director Suplente: Benito Nicolás Pose Meloni, ambos con domicilio especial en Maipú 746 piso 7º departamento B CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 20/09/2010 Nº 109141/10 v. 20/09/2010

"S"

SANTA CRISTINA S.A.C.I.F.I. Y A.

Santa Cristina S.A.C.I.F.I. y A., por Asamblea del 26.9.2009, ha resuelto aumentar el capital de $ 10.000.- a $ 1.390.000 y luego

como consecuencia de la escisión aprobada en la mencionada asamblea se redujo el capital a $ 697.780 -. Autorizada por esc 790 del 17/11/09, escribano Felipe Yofre, Reg 2084 de la Cap Fed.
Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 054.
e. 20/09/2010 Nº 109116/10 v. 20/09/2010

SCREENSTAR S.A.

En Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio ambas celebradas el 5 de mayo de 2009 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Jorge Diego Trilnick con domicilio especial en 11 de septiembre 1760 CABA; Director Suplente: Luis Alberto Remaggi Alberro con Domicilio Especial en Leandro N. Alem 1134 Piso 11 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 395/15.09.2010.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 16/9/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 90.
e. 20/09/2010 Nº 110069/10 v. 20/09/2010

SEVEN TRADES S.A.

Escribana Marisol Allende, titular del Registro 2148 de Capital Federal, escritura 81 del 08/09/2010 Folio 208. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 07/03/10 y de Directorio Nº 13 del 17/03/10 se designó Directorio: Presidente a Maria Del Carmen Desipio, Director Titular a Hector Jose Gonzalez y Director Suplente a Rosana Vera Gonzalez. Domicilios especiales los dos primeros en Thomson 459 y la última en Avenida Córdoba 918 piso 8 A, todos de ésta ciudad. Autorizada: Escribana Marisol Allende titular del Registro 2148 de Capital Federal.
Escribana - Marisol Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914441731/8. Matrícula Profesional Nº: 4434.
e. 20/09/2010 Nº 109329/10 v. 20/09/2010

SIRAK S.A.

Hace saber: Según Asamblea General Extraordinaria Nº 61 de fecha 21/9/09 con 100% de quórum y decisión unánime: 1- Se designa Directorio: Presidente: Marcelo Amilcar Martínez Frugoni. Vicepresidente: Antonia María Sorella. Director Suplente: Juan Carlos Vivera. Síndico Titular: Rubén Cabral Campana. Síndico Suplente: Armando Francisco Mangieri. 2- Cambio de domicilio legal: Nueva Sede Social: Tucumán 1455, Piso 8, Oficina A, Cap. Fed. Todos fijan domicilio especial en la nueva sede social. Marcelo Amilcar Martínez Frugoni designado Presidente por la Asamblea citada.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonnaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 45. Nº Libro: 62.
e. 20/09/2010 Nº 109243/10 v. 20/09/2010

SLOVES S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 10/8/2010, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: directores titulares: Herman Zupan, María Magdalena Zupan, Hernán Zupan y Alejandra Zupan y, como directores suplentes: Juliana Prebil, María Cater, Mario Silvestre Omahna y Damián Andrés Ecker. Presidente: Herman Zupan, Vicepresidente: María Magdalena Zupan. Todos fijan domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 570, 1º C, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 14/9/2010, al folio 820 del Registro 34 de Capital Federal.
Apoderada – Viviana Mónica Giácomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 82.
e. 20/09/2010 Nº 109599/10 v. 20/09/2010

SURVAS S.A.

Por acta de Asamblea Unánime del 10/12/2008 protocolizada el 14/09/2010 se designó como integrantes del Directorio: Presidente: Rubén Omar Inés, Vicepresidente: Susana Beatriz Tudela y Directora Suplente: Valeria Daniela Inés, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Yanina Victoria Maglio por escritura 55 del 14/09/2010.

Certificación emitida por: Andrea F. Porterie. Nº Registro: 1785. Nº Matrícula: 4408. Fecha: 15/09/2010. Nº Acta: 01. Nº Libro: 11.
e. 20/09/2010 Nº 109365/10 v. 20/09/2010

"T"

TAFI HOUSING S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 9/9/2010 resuelve renovar mandato de Presidente a Nilda Gladis Martinetti, D.N.I. 4.463.727, y Director Suplente a Diego Caceres, D.N.I. 25.498.562 quienes aceptan fijando domicilio especial en Florida 439, Piso 4, Oficina 5, C.A.B.A. Jorge Pintos, Autorizado por Acta de Directorio del 9/9/2010.
Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/09/2010. Número: 085800. Tomo: 0183. Folio: 220.
e. 20/09/2010 Nº 109221/10 v. 20/09/2010

THIRD TIME S.A.

Se hace saber que por decisión unánime adoptada en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de julio de 2010 se resolvió: i) aumentar el número de directores a la cantidad de siete miembros, ii) designación de Ramón Ignacio Sanz, DNI 22.653.667 para cubrir el cargo vacante. En reunión de Directorio de fecha 02/07/2010 el Sr. Ramón Ignacio Sanz DNI 22.653.667, aceptó el cargo para el que fue designado, constituyendo domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta 3624 Piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se procedió a la siguiente distribución de cargos: Marcelo Alfredo Devitta, Presidente; Sra. Agustina Yapur, Director Titular, Verónica Garbini, Director Titular; Elvira Natalia Maher, Director Titular; Carolina Maria Zappino, Director Titular; Ignacio Maciel Director Titular; Ramón Ignacio Sanz, director titular; Gabriela Beatriz Dueñas, Director Suplente; con domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 961 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fernández Blanco, Sandra Giselle, abogada, autorizada por acta Nº 21 de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2010 y acta de Directorio de fecha 02/07/2010.
Abogada – Sandra G. Fernández Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 92. Folio: 160.
e. 20/09/2010 Nº 109483/10 v. 20/09/2010

THIRD TIME S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas, de fecha 23 de agosto 2010 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Third Time S.A. a la Avenida Libertador 4918 Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sandra Giselle Fernández Blanco, abogada, autorizada por acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 agosto de 2010.
Abogada – Sandra G. Fernández Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 92. Folio: 160.
e. 20/09/2010 Nº 109491/10 v. 20/09/2010

TILORA S.A.

Asamblea 15/07/2010 aprobó renuncia de Ignacio Gastón Piceda, designando Director Titular y Presidente Mario Luis Piceda, mante-

niendo Suplente Guillermo Enrique Blousson, ambos domicilio especial Matienzo 1746 3 piso "A" C.A.B.A.- Esc. Víctor Manuel Di Capua, Matrícula 4604, adscripto del Registro 241 Cap. Fed., autorizado en Esc. Nº 267 Fº 672 del 15/07/2010.

Escribano - Víctor Manuel Di Capua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/9/2010. Número: 100914440896/A. Matrícula Profesional Nº: 4604.

e. 20/09/2010 Nº 110126/10 v. 20/09/2010

TRANSPORTE DIFUNTA CORREA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/12/2009 se designa como gerente a Maria Candela Navarro quien constituye domicilio especial Joaquin V. Gonzalez 1585, CABA. Autorizada por acta del 10/12/2009.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/09/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 20/09/2010 Nº 110871/10 v. 20/09/2010

TRANSPORTE LAGO PUELO S.R.L.

Por escritura 213 del 01/07/2010, Nathalia Veronica Falinsky, renuncia al cargo de socia gerente. Ernesto G. Miguens, escribano autorizado por escritura 213 del 01/07/2010, folio 498, registro 84.

Escribano - Ernesto G. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/09/2010. Número: 100914442440/A. Matrícula Profesional Nº: 3387.

e. 20/09/2010 Nº 110846/10 v. 20/09/2010

TRANSPORTES EL SOLAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 1-3-2010 se designó Presidente: Miguel Francisco Zuccala y Directora Suplente: Natalia Roxana Zuccala; ambos con domicilio legal en Maure 2455 piso 6º Departamento 39 CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 1-3-2010.-

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/9/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 20/09/2010 Nº 110834/10 v. 20/09/2010

"U"

UBERTONE Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

En Asamblea del 5 de abril de 2010 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Alberto Horacio Ubertone; Vicepresidente. Alberto Hugo Ubertone; Director Titular: Lidia Eyheralde de Ubertone; Directora Suplente: Marta Alejandra Ubertone, Todos con Domicilio Especial en Sede Social: Juan Domingo Perón 315, cuarto piso, oficina 497 CABA. Síndicos: Titular: Norrie Norberto Dechiara y Síndico Suplente; Juan José Dechiara. José Mangone autorizado en Esc. Púb.103/27.08.2010.

Certificación emitida por: Adrián Jorge Heler. Nº Registro: 399. Nº Matrícula: 1954. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 16.

e. 20/09/2010 Nº 109097/10 v. 20/09/2010

UNIVISTA S.A.

Por acta de asamblea ordinaria del 20/08/2010 se elevó a 3 el número de directores, se procedió a la designación y distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Rafael Levy; Vicepresidente: Aldo Norberto Castagna, Director titular: Bernardo Kramer Levitin, y Director suplente: Luis Levy, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en la calle Ecuador 374, piso 1º, ciudad autónoma de Buenos Aires. Las designaciones son hasta la finalización del ejercicio en curso y por un nuevo mandato desde el próximo 1º de noviembre de 2010 y hasta la finalización del ejercicio que cierra el 31 de octubre de 2012. Virginia Laura Pérez, abogada, Tº 62 Fº 876 autorizada por acta de asamblea del 20 de agosto de 2010.

Abogada – Virginia Laura Pérez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 62. Folio: 876.

e. 20/09/2010 Nº 109174/10 v. 20/09/2010

"W"

WENLEN S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 56 del 04/05/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes los señores Juan Carlos Gligo, Jorge Manuel Gligo, Loreley Gligo y Wenceslao Salvador Jorge Gligo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 276 del 07/05/10, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Carlos Gligo con domicilio especial en Pampa 110 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Vicepresidente: Jorge Manuel Gligo con domicilio especial en Estrada 155 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, Directores Suplentes: Loreley Gligo con domicilio especial en Panamericana 4651 Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Wenceslao Salvador Jorge Gligo con domicilio especial en Pampa 110 Bella Vista, Provincia de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 56 del 04/05/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/09/2010 Nº 109370/10 v. 20/09/2010

WHIRLPOOL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio ambas del 30.3.2010 se designó al directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Hunnicutt Moreira Laub; Vicepresidente: Antonio José Gómez Ramírez; Director Titular: Fernando Mario Abbondati y Director Suplente: Sidnei Lopes Sanches. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, 6to. piso, C.A.B.A Autorizada por acta de asamblea del 30.3.2010.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 20/09/2010 Nº 109149/10 v. 20/09/2010

WHIRLPOOL PUNTANA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 180 y Directorio Nº 181, ambas del 30.3.2010 se reeligió al directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Roberto Hunnicutt Moreira Laub; Vicepresidente: Antonio José Gómez Ramírez; Director Titular: Fernando Mario Abbondati y Director Suplente: Sidnei Lopes Sanches. Los directores electos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 360, 6to. piso, C.A.B.A. Autorizada por acta de asamblea del 30.3.2010.

Abogada – Ana Alejandra Tretiak

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/09/2010. Tomo: 54. Folio: 574.

e. 20/09/2010 Nº 109148/10 v. 20/09/2010

"Z"

ZM ARGENTINA S.A.

Por asamblea general ordinaria nº 14 del 16/07/2010 se resolvió designar Presidente a José Andrés Costa y Director Suplente a Daniela Andrea Costa, quienes fijaron domicilio especial en la calle Culpina 999 de C.A.B.A. Gonzalo Jorge Mendiola, apoderado por escritura nº 300 del 17/09/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 17/09/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 47.

e. 20/09/2010 Nº 110736/10 v. 20/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/Drago José Ángel s/Ejec. Hipotecaria" Expte. n° 8143, los que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial n° 2, del Depto. Judicial de Quilmes, sito en Alvear 465, 2° piso, que el martillero Federico L. de la Barra TE 4811-3180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, en inmediaciones de la Estación Bosques, designado como Lote 1 de la Manzana 26. N. Catastral Circ. V, Secc. J, Manz. 26, Parc. 1. (esquina de calle Mercedes y Lincoln de acuerdo a plancheta catastral) Se trata de una casa prefabricada con partes de madera y chapa, que se compone de un ambiente en su entrada dividido en dos, donde tiene un pequeño comedor y un dormitorio, además otro dormitorio, cocina, baño y jardín, todo ello en mal estado de conservación. Sup. Lote: 220,50 m2.- Ocupado por el Sr. Cesar Gustavo Villalba y flia., según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 2.426,79 al 28- 06-10, A. Bonaerenses $ 1.053,70 al 28-06-10, ARBA $ 321,50 al 20-05-10.-. Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 4.694.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 N° 108626/10 v. 22/09/2010

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del PEN., en los autos "Banco Hipotecario SA c/Jauregui Juan Domingo s/Ejec. Hipotecaria" expte. n° 112.438/07, los que tramitan por ante el Juzgado Civil n° 21, Sec. Única, sito en Talcahuano 490 1° piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 27 de Septiembre de 2010 a las 10,30 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la ciudad de Chivilcoy, Calle Valentín Coria 37, Bloque F6 del denominado complejo Federación II, UF 43, 2° Piso, Pol. 02-03, N. CaT: Circ. XVIII, Sec. H, Manz. 312-a, Parc 5-b, Sub Parc. 43, Mat.: 16599/43, Pcia. de Buenos Aires. El inmueble se compone de un living comedor, y dos dormitorios, cocina, baño y un pequeño balcón, todo ello en buen estado de conservación. Sup.: 47,37 m2., Porc. 0,01246%.- Ocupado por la Sra. Betiana Jauregui y su esposo el Sr. Diego Rossi y una hija. según constancias de autos. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Mun. $ 3.682,84 al 14- 05-10, A. Bonaerenses SA $ 1.242,44 al 14-05-10, ARBA $ 510,30 al 20-05-10.-, Expensas $ 245 al año 2007. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 23.511.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de pago del inmueble: Seña 30% del precio de venta, Comisión 3%, más el IVA, Sellado 1%.- Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 24 de agosto de 2010.

Juan Ruggiero, Supervisor de coordinación de Remates y seguimiento de Cartera Securitizada. Gestión Judicial de Mora.

e. 20/09/2010 N° 108631/10 v. 22/09/2010

El martillero Publico Federico León de la Barra, con oficinas en la calle Marcelo T de Alvear 1261, 1° piso, depto "8", TE 4811-3180 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 48, Secretaria única mi cargo, sito en Uruguay 714, 3° piso, Cap. Fed., en los autos "Banco Hipotecario SA. c/Montes Yolanda del Valle s/ Ejec. Especial Ley 24441" expte. n° 14.548/02 en los términos del art. 57 y conc. de la ley 24441, comunico por tres días que Remataré Públicamente el día 27 de Septiembre de 2010 a las 11,30 Hz. ante Escribano Publico en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ricci 220, 230, 240 y 250, Belisario Fueyo 140 y 160, Patricios 235, 245, 265 y 285 y Manuel Estévez 147 y 151, Torre II, piso 21 UF 359, según titulo, (piso 20, dto. 8 según constatación) de la Ciudad y Pdo. de AVellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ. I, Secc. N, Manz. 74-c, Parcela 1- a.- UF 359, Polig 21-15- Matricula. 1462/359. Sup Cub.: 43,86m2, Porc. 0,000705% - El inmueble se compone de living comedor, 1 dormitorio con placard, cocina, baño, balcón, en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Yolanda del Valle Montes e hijos, con orden de lanzamiento judicial según constatación. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 105.453. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores a la media hora rematará sin base.- Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 1%, todo en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto J. d/Ejec." del 18-02- 99.- Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 2.894,63, al 16/06/10, AYSA $ 954,60 al 16/06/10 ARBA $ 1.416,60 al 09/06/10; Expensas $ 33.860,72 al 31/05/10, valor mensual $ 289,26.

Buenos Aires 14 de Septiembre de 2010.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 20/09/2010 N° 108638/10 v. 22/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaria nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 7235/09, cita y emplaza a Johanna Elizabeth Cescut, de nacionalidad argentina, soltera, nacida el día 10 de julio de 1991, hija de Alberto Santos y de Norma Elizabeth Opichani, con último domicilio conocido en la calle Aristóbulo del Valle nro. 566 de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, quien en el termino de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaria nro. 20, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 20/09/2010 N° 108611/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Julian D. Ercolini, Secretaria Nº 20 a cargo del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa Nº 17.254/08, cita y emplaza a Gustavo Dante Gomez, argentino, D.N.I nro. 26.888.857, nacido el día 22 de octubre de 1978 en Garruchos, partido de Santo Tomé pcia. de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de Sixto Gomez y Eva Julia Silva, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaria Nº 20, a prestar declaración indagatoria de conformidad con el establecido en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Gustavo Cristofani, secretario federal.
e. 20/09/2010 N° 108618/10 v. 24/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092, lo dispuesto por el auto de fs. 226 dictado en la causa Nº 423/2008 (906) caratulada “Dincoa S.A. sobre Infracción Ley 24.769”, que en su parte pertinente a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010... Desconociéndose el domicilio de Antonio Darío Segura, titular del D.N.I. Nº 13.664.092... notifíquese al nombrado mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que se lo invita a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del quinto día de notificado no lo hiciere, se le designará de oficio al señor Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario (cfr. arts. 107 y 107 del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Oficial sito en la avenida Roque Sáenz Peña Nº 917 piso 4º de esta ciudad. Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: Carla Licata Caruso. Secretaria”.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Carla Licata Caruso, secretaria.
e. 20/09/2010 N° 108639/10 v. 24/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en el marco de la 6549/86, caratulada: “Kunschek, Alfredo s/inf. Art. 302 C.P.”, hacer saber a Carlos Kunschek (DNI N° 5.618.446), que con fecha 6 de agosto de 2010 se dispuso: “I) Sobreseer definitivamente en la presente causa N° 6549 con relación a Carlos Kunschek (D.N.I. N° 5.618.446), por no haber intervenido culpablemente el nombrado en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del sumario con relación a aquella persona no afectó el buen nombre y honor del que gozare (arts. 432 y ccs. del C. P. M. P.). II) Sin Costas (arts. 143 y ccs. del C.P.M.P.). Fdo: Rafael Caputo Juez. Secretaria”. Secretaría, 6 de septiembre de 2010.
Mirtha Lilián Campostula, secretaria.
e. 20/09/2010 N° 110150/10 v. 22/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en la Av. Comodoro Py 2.002, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa nro. 12.808/08 caratulada “Verdachia López Dimas y Muñoz Jorge Jesús s/infracción ley 23.737” notifica a Jorge Jesús Muñoz (titular del D.N.I. nro. 28.523.242) que se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.010. Autos y vistos: Para resolver en la presente causa Nº 12.808/09 del registro de la Secretaría Nº 6 de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a mi cargo, respecto de la solicitud de regulación de honorarios formulada por la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz. Y considerando: A fs. 140 la Dra. Patricia F. Parasporo, abogada defensora de Jorge J. Muñoz, solicitó se regularan sus honorarios profesionales correspondientes a su labor desarrollada en estas actuaciones. […] Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Patricia F. Parasporo en la suma de quinientos pesos ($ 500), como remuneración por su desempeño como abogada defensora de Jorge Jesús Muñoz (cfr. ley 21.839). Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal”; “Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010. Atento al resultado adverso de las diligencias dispuestas en autos a los efectos de dar con el paradero de Jorge Jesús Muñoz y así notificarlo de lo resuelto a fs. 155/6, corresponde proceder conforme lo prescribe el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo saber dicha resolución por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. [...] Firmado: Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Adrián Rivera Solari. Secretario Federal”.
Secretaría nro. 6, 9 de septiembre de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/09/2010 N° 108710/10 v. 24/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Laura Verónica Maidana, para que comparezca ante el Tribunal en a causa N° 57.479/05 que se le sigue por el delito de asociación ilícita, dentro del tercer día de notificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Daniel L. González, secretario.
e. 20/09/2010 N° 110167/10 v. 22/09/2010

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 6, Secretaría n° 118, cita y emplaza por cinco días a Mariela Sosa (representante de Constructora Jachal SRL) a comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificada desde la última publicación a los fines de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de encomendar a la Policía Federal Argentina la averiguación de su actual paradero y posterior citación.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Jimena I. Castro, secretaria.
e. 20/09/2010 N° 110161/10 v. 24/09/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 14 a cargo de a Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Miguel Angel Robles, DNI 21.332.128, con último domicilio con ido en la calle Güemes 4718 (portería) de esta ciudad, cuyos demás datos se desconocen, para que se presente dentro del quinto día de notificado en el tribunal, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de encomendar la averiguación de su paradero al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina (art. 288 del CPPN) en caso de incomparecencia.
María Bobes, secretaria.
e. 20/09/2010 N° 110155/10 v. 24/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 5º piso de ésta ciudad comunica que en los autos: “Gerce S.A. s/Quiebra” (Expte. Nº 72495), se ha presentado proyecto de distribución final, y se regularon honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes a la ultima publicación, a que se refiere el art.218 de la ley 24.522. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos, de no merecer observación será aprobado.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 20/09/2010 Nº 108589/10 v. 21/09/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 06, a mi cargo, sito en Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: “Ayen Hue S.H. s/Quiebra”, Expte. N° 081.476, en fecha 23/03/2010 se tuvo por presentado el proyecto de distribución de fondos, para que en el término de diez días los fallido y los acreedores formulen las observaciones que estimen pertinentes (art. 218 LCQ), así como también se regularon los honorarios de primera instancia. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/09/2010 N° 108742/10 v. 21/09/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de septiembre de 2010 fue decretada la quiebra de “Masri Meir David”, en los autos caratulados “Masri Meir David s/Quiebra (antes Pedido de Quiebra por Bazarian Mardig), Expte. Nº 080368”, habiéndose designado síndico al Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847, piso 7º “A” y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/11/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/09/2010 Nº 108598/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría 7 en autos: “Tomasini, María Gabriela s/Quiebra” comunica por un día que se presentó con fecha de 1 septiembre de 2010 la readecuación del proyecto de distribución de fondos, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 20/09/2010 Nº 108594/10 v. 20/09/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro, Secretaría Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “Decina Ciorciari y Cia. SRL (La Pirucha) s/Quiebra (Expte. 052143)”, hace saber por un día que se ha resuelto en autos, destinar los importes no cobrados al patrimonio estatal para el fomento de la educación común, disponiéndose la transferencia de los mismos al Ministerio de Educación de la Nación.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 20/09/2010 Nº 108608/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados “Frigorífico San Carlos S.A. s/Quiebra” Expte. Nº 083.920 se ha presentado, en dos términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, el informe final, el proyecto de distribución de fondos, las reservas y se ha realizado la regulación de honorarios. Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 20/09/2010 Nº 108707/10 v. 21/09/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Pontemar Viajes S.R.L. s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Pontemar Viajes S.R.L. (inscripta en el Lº 118 de S.R.L.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Juan José Romanelli, con domicilio constituido en Gandara 2700 y T.E. 4-521-5171 de Capital Federal hasta el día 19.11.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 01.02.2011 y 15.03.2011 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 08.03.2011 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 20/09/2010 Nº 108633/10 v. 24/09/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria n° 38 desempeñada por la Dra. Adriana P. Cirulli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publica el presente edicto a los fines de notificar al codemandado César Luis D’ Aquino la sentencia dictada en los autos “Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. c/D’Aquino César Luis S/Ordinario” conjuntamente con la sentencia aclaratoria de fecha de 3 de febrero de

2005: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2004 (...) Por todo lo expuesto fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. y El Comercio Compañía de Seguros A Prima Fija S.A. contra César LUIS D'Aquino en consecuencia condeno a éste último al pago del capital reclamado de $ 115.712,68 y $ 12.750, con más los intereses indicados ut supra (tasa activa que percibe el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, a partir de la mora ocurrida desde que cada premio es debido, hasta su efectivo pago) y las costas del presente pleito dentro de los diez días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ley. Difiérase la regulación de honorarios por carecer la suscripta base cierta para el cálculo (...) Firmado: Adela Norma Fernandez, Juez". "Buenos Aires, 3 de febrero de 2005 (...) Según lo informado por el perito contador a fs. 399 apartado g) en los libros contables de la actora consta que ésta abonó en fecha 20/08/96 a la Armada Argentina, Base Naval Mar del Plata la suma de $ 12.750. Por lo tanto, haciendo lugar a la aclaratoria solicitada a fs. 501/502, se hace saber a las partes que a partir de la fecha indicada se aplicarán los intereses consignados en la sentencia dictada en autos a fs. 498, respecto del monto de condena de $ 12.750 imputable al siniestro. Notifíquese (...) Firmado: Adela Norma Fernandez, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 20/09/2010 N° 109228/10 v. 21/09/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Jubesa S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 30/08/2010 se decretó la quiebra de "Jubesa S.R.L."- CUIT Nº 30-70822673-0 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/11/2010 por ante el síndico Sanchez, Graciela Cecilia, con domicilio constituído en la calle Uruguay 618 2º C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11/02/2011 y 1/04/2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108686/10 v. 24/09/2010

N° 23

Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "Pérez, Marcela Andrea s/quiebra" (exp. Nº 057787), se decretó con fecha 09 de agosto de 2010 la quiebra de "Pérez, Marcela Andrea" se fija hasta el 17 de noviembre de 2010, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de créditos al síndico designado Juan Carlos G. Toledo, con domicilio en Paraguay 729 - P. 8* - Of. 32, CABA, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, se presentarán los días 01 de febrero de 2011 y de 15 de marzo de 2011, respectivamente. Los insinuantes deberá adjuntar su número de documento y/o su número de C.U.I.T., según corresponda.- Asimismo se cita a la fallida para dar explicaciones para el día 22 de septiembre de 2010, a las 11:30 hs. y supletoriamente la del día 29 de septiembre de 2010, a las 11;00 hs., bajo apercibimiento de ser traída por la fuerza pública en el segundo caso.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 108627/10 v. 24/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, de Capital Federal comunica por cinco días que el día 30.08.2010 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Tejeduría Oriental S.A. CUIT 30-70743255-8. El Síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en Montevideo 765 piso 7 "A" teléfono 5238-6604 ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1.11.2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 15.11.2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 29.11.2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LCQ los días 14.12.2010 y 28.02.2011 respectivamente. Se fija para el día 23.08.2011, la clausura del período de conforme art. 43 LCQ y se convoca para el día 16.08.2011 a las 10.30 hs la audiencia informativa prevista en art. 45 LCQ, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109117/10 v. 24/09/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge s. Sicoli, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Agustina Boyadjian, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/La Cabaña Distribuidora SA y Otros s/Ejecutivo", Cite a Armando Pablo González Oro Dni 7.823.210, para que dentro del quinto día y en los términos del Art. 145 C.P.C.C., comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli - Juez Subrogante.

Buenos Aires, 24 de agosto de de 2010.
Ma. Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109191/10 v. 21/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, sito en Talcahuano 490, 5º piso de esta Ciudad, en los autos caratulados "Gómez, Estelvina s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a Estelvina Gómez a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2010.
El secretario.

e. 20/09/2010 Nº 80327/10 v. 20/09/2010

N° 27

El Juzg. Nac. De 1ª Inst. en lo Civil 27 a cargo de la Dra. M. I. Lezama, Sec. Única a cargo de la Dra. Soledad Calatayud, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a posibles herederos de la Sra. Berta Herrera; para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Fanelli de Cajaraville Bidris Ster María c/ Herederos y/o Sucesores de Herrera Berta s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. 38383/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109432/10 v. 21/09/2010

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 31, Secretaría única, Uruguay 714, 5° piso de la CABA, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, cita una vez por mes durante el plazo de seis meses a Vitale, Carlos Víctor, DNI 12.285.810, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar al citado ausente con presunción de fallecimiento en autos 'Vitale Carlos Víctor s/ ausencia con presunción de fallecimiento'. Exp. 56610/2010.

Buenos Aires, 26 Agosto de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 20/09/2010 N° 109196/10 v. 20/09/2010

N° 69

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 69, a cargo de la Dra. Laura I. González, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avenida de Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, ordenó notificar al Señor Luis Ramón Enrique Calderón, titular de Documento Nacional de Identidad N° 8.406.439, en autos caratulados "Peragine Ana María c/Lofeudo María Luisa S/Ejecución de Alquileres", (Expte. N° 50877/2004), lo siguiente: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.- I.- En atención a lo solicitado, por no haber comparecido la citada ni acreditado justa causa de incomparecencia, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos, tiénese por preparada la vía ejecutiva. II.- En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo conforme ley 22.172, contra los ejecutados por la suma de $ 3.969,45 ($ 2.400 por alquileres, $ 1193.88 por expensas, $ 213,68 por A.B.L., y $ 161 por Aguas Argentinas S.A.) de más la de $ 1.985 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones,... y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del juzgado...,.... todo dentro del plazo de cinco días.... Firmado.: Carlos Guillermo Frontera. Juez. "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2.009. Amplíase el proveído de fs. 310 y hágase constar que la publicación allá ordenada lo es en los términos del art. 343 del CPCC. Firmado Dra. Laura González. Juez". "Buenos Aires, 17 de mayo de 2.010. ...En virtud de las razones expuestas practíquese la publicación ordenada a fs. 310 sólo en el Boletín Oficial y por un día. Firmado. Dra. Laura I. González. Juez". El presente edicto deberá publicarse conforme lo dispuesto por el art. 343 del Código Procesal y, por un día en el Boletín Oficial de la Nación". Art. 343: "La citación a personas inciertas o cuyo domicilio o residencia se ignorare se hará por edictos publicados por dos días en la forma prevista por los arts. 145, 146, 147 y 148. Si vencido el plazo de los edictos o del anuncio por radiodifusión o televisión no compareciere el citado, se nombrará al defensor oficial para que lo represente en el juicio. El defensor deberá tratar de hacer llegar a conocimiento del interesado la existencia del juicio y, en su caso, recurrir a la sentencia".

Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 20/09/2010 N° 109351/10 v. 20/09/2010

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría única a mi cargo, en los autos caratulados: "Martínez Franco Alejandro s/Control de Legalidad - Ley 26.061-" (Expte. Nº 110155/2009), notifica a la Sra. Liliana Raquel Martínez que con fecha 27 de agosto de 2010 se decretó el estado de adoptabilidad de Franco Alejandro Martínez. Deberá ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108614/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 3ero., Capital Federal, en los autos caratulados "Simsolo, Rosa c/Serue, Raúl Máximo s./Liquidación de Sociedad Conyugal" (Expte. Nº 102.010/06), notifica a Delfina Orellano y a herederos de Raúl Puente que se ha anotado la lits sobre el inmueble calle Nazca 110, Matrícula Nº 5-2866, Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Vilma Nora Dias, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109222/10 v. 21/09/2010

N° 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, Secretaría Única, con asiento en la calle Lavalle 1212, 9° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la ley 18.248 que en los autos "Meilij, Franco y Meilij, Simón s/Información Sumaria" (Expte. N° 55.150/2010) los menores Franco y Simón Meilij han solicitado, a través de sus representantes legales, la modificación de su apellido a fin de transformarlo en Meili. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa" una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2.010.
Diego Villar, secretario.

e. 20/09/2010 N° 109356/10 v. 20/09/2010

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 – 6° Piso, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Felipe Kujarchuk, a efectos de estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Osvaldo La Blanca Iglesias.

e. 20/09/2010 N° 103797/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Hijano, José Javier y otros s/Ejecución" (Expte. 44.710), cita a los herederos del Sr. Silvio Carlos Hijano para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio (art. 53 inc. 5 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2010.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 20/09/2010 Nº 104842/10 v. 21/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 1, secretaría Nº 1, en autos: "Banco de la Nación argentina c/El Morro SRL y Otros s/Cobro de Pesos", Expediente Nº 58647, cita a la sociedad El Morro S.R.L., para que en el término de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Público Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Bahía Blanca, 26 de agosto de 2010.
Adriana I. Quinteros, secretaria federal (Int.).

e. 20/09/2010 Nº 104887/10 v. 21/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1148 caratulada "Monzón Antonio Ramón S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Antonio Ramón Monzón, DNI nro. 12.305.809, nacido en Corrientes el 13/06/58, con último domicilio en calle Parrillo y Contreras s/n de Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N).- Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 6 de septiembre de 2010.- Desígnese

nueva audiencia para Antonio Ramón Monzón, para el próximo 22 de octubre del año en curso a las 9:30 horas, a los efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y penado en el artículo 277 inciso 1 apartado C agravado por el inciso 3 apartado B del Código Penal, a tenor de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, previa notificación de los derechos, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. Del C.P.P.N).- A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal - Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 6 días del mes de septiembre de 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 20/09/2010 N° 110918/10 v. 24/09/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	10/09/2010	DANIEL SERGIO NEURINGER	108379/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	06/09/2010	SANTIAGO FELIPE ZANON	108630/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	30/08/2010	CARLOS DAMASO BROTO	108428/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/09/2010	VARSALLONA FRANCISCO VICTOR	108370/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	14/09/2010	ANTONIO OLARRA	108672/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/08/2010	DOMINGO POLICELLA	108465/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	03/09/2010	CARLOS EMILIO ROEPKE Y MARIA GAROFALO	108602/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	13/09/2010	CATALINA CONRADA ALCHURRUT	108507/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/09/2010	GARDELLA ADELA MARTINA Y DJERDJOV JORGE	108388/10
17	UNICA	MARIEL GIL	27/08/2010	ANA MARIA DELBONO	108525/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/08/2010	JUAN CARLOS CESAR CARLINI	108554/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2010	MARIA PICCONE	108547/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	FLORES LUCIA CRISTINA	108368/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/08/2010	JORGE ROBERTO ESPAIN	108402/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	14/07/2010	AMADEO MANUEL DELLA PENNA	108531/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	02/06/2010	MARIO ALFONSO MONACO	108688/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/08/2010	LAPRIDA FAUSTINO y GUTIERREZ PETRONA CAMILA	108641/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/09/2010	ALICIA COSTANTINI	108426/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MIGUEL TARZIA	108613/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	MARIA CURATOLO	108620/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	10/08/2010	SOLEDAD DEL HUERTO WIERNA	108393/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	EMMA MARIA VAZQUEZ	108398/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/09/2010	BANCHERO JUAN CARLOS	108373/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/09/2010	GARABED TCHIDEMIAN	108695/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/09/2010	RODOLFO RUIZ	108699/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	ROBLES ROBERTO JUAN	108674/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/09/2010	CATALINA AGUSTINA SIMON	108615/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/09/2010	DOMINGO ANGEL DI LEO y HONORATA KRYSCIO	108612/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/08/2010	INES GRACIELA CORONEL	108540/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	09/09/2010	TERESITA ELSA GIUDICE	108414/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	MIGUEL GONZALEZ	108724/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	NELLY LILIAM PAGELLA Y ROBERTO PODESTA	108696/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	15/07/2010	TSEIEKIAN HAIGANOUSSE	108451/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	25/08/2010	RUBEN EDUARDO CUGNASCO	108522/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	JUAN CARLOS AMADEO	108366/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/08/2010	AMELIA CASTUN , HIPOLITO JUAN YOSSEN Y STELLA MARIS YOSSEN	108552/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	02/09/2010	CATALINA MERCEDES MUNIST	108460/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/08/2010	TEODORO JULIO IANANTUONI	108535/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/09/2010	GERARDO CASTIÑEIRAS	108501/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	02/09/2010	LAVATELLI O LOVATELLI JOSE LORENZO Y SANCHEZ ROSA	108646/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/09/2010	NEPTUNO PEREZ Y JULIA INES ESPINDOLA	108420/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	02/08/2010	BUENO OLIVA	108400/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	REGINA NOVAKOSKY	108566/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	07/09/2010	DOMINGA PONTORIERO	108577/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	MARCELO CELIN	108452/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	02/09/2010	JULIO ROQUE DIAZ	108432/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/09/2010	RAMIREZ IRMA ESTELA	108676/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	18/08/2010	MARCOS MEHLMAN	108705/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/09/2010	YEVGENIY MARUSIK	108601/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	JOSE MANFREDI	108390/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/09/2010	NELIDA FOUSSATS	108387/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/09/2010	LIDIA ASUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA IRIARTE , LIDIA AZUCENA YRIARTE O LIDIA AZUCENA IRIARTE DE LASSALLE OCAMPO	108446/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/09/2010	LUCILA MERCEDES PEÑA	108372/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/11/2009	CUENZE ANTONIO	108510/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/09/2010	ELADIO FRANCISCO RODRIGUEZ	108511/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/09/2010	BELMA BIAGETTI	108569/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/07/2010	CARMELO TRIUNFO	108558/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	10/09/2010	HORACIO LASALA	108534/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	03/05/2010	BENITO VILACHA	108418/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/08/2010	PENELOPE SUSANA GARCIA	108530/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	10/09/2010	SILVIA NOEMI FRENKIEL	108336/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/08/2010	JOSE ANTONIO NARA	108382/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/07/2010	EDUARDO ANGEL HERAS	108407/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	07/09/2010	MARIA ENRIQUETA GONZALEZ	108656/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	22/02/2010	CARMEN AMALIA MALLO	108463/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/09/2010	MARIA ALBINA LUCILA GIRAUDI DE BARREZUETA	108640/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/09/2010	ROQUE ANTONIO DE CARO	108536/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	EGIAIAN MANUEL Y EGIAIAN EDUARDO MANUEL	108417/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/09/2010	RUBEN AMILCAR PINOAGA	108491/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/09/2010	ALBERTO FELIPE FERRARI	108545/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	10/09/2010	MARIA ANGELICA BABY	108548/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2010	ALDO HUGO COLCERNIANI	108374/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/07/2010	JORGE ANGEL VASQUEZ	108556/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	14/09/2010	VICTOR ANNACCARATO	108469/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/09/2010	NORBERTO MARIA VALLERGA y OLGA BEDRIÑANA	108504/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/07/2010	ELENA ANTONIETA MAFALDA PARDI	108455/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/09/2010	NORA ESTER MAGALLANES	108464/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2010	MARCO ANTONIO MINGUEZ	108429/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	09/09/2010	HUGO HECTOR GARCIA	108411/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/09/2010	SOLER GERONIMO DAVID	108560/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/09/2010	REBELO DA CONCEICAO ETELVINA Y REBELO ALVES JAIME	108449/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	28/12/2009	SILVIA LILA CRYONNET	108453/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/08/2010	HORACIO GERONIMO MUÑOZ	108375/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/09/2010	VICTOR SABBAG	108410/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/09/2010	HERRERA NELIDA	108461/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	SAMBERRO AMILCAR ABEL	108681/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/09/2010	MAMANI CORAZON LUIS	108505/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	08/09/2010	OSCAR ALFREDO EL HAJ	108413/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2010	JACOBO MERLINSKY	108447/10

e. 20/09/2010 Nº 1684 v. 22/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Interinamente a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica por 5 dias en los autos caratulados: Establecimiento Metalúrgico Matías López SAICFEI s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles (Calle Senguel 6954 González Catán), Exp. Nº 094675, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT 20-04357427-3, (tel: 4953-1541) rematará: el día Miércoles 29 de Septiembre de 2010, a las 12:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal: (según decreto de subasta) el 100% del inmueble ubicado en inmueble sito en la calle Senguel (Ruta Provincial número veintiuno) entre las calles Báez y Arredondo González Catan, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designados en el plano de subdivisión que cita su título como lote/parcelas Nº 24, 25, 26 y 27 de la manzana E, Nomenclatura Catastral Circ. V, Secc. F, Manzana 159 Parcela 24, 25, 26 y 27. Se trata de un galpón de material de construcción, con techo parabólico con chapas de zing. Con un portón de gran altura aproximadamente 8mts. En su interior cuenta con entrepiso balconeado en toda la planta industrial el cual se accede por escalera de material, sobre un lateral, un portón de ingreso y otro portón que comunica el galpón cubierto con una playa de estacionamiento con casa de 2 ambientes y baño para casero o cuidador. En el entrepiso oficinas con sala de firma una cocina y baño. En planta baja vestuarios y grupo sanitarios con 3 duchas cinco sanitarios. Se encuentra ocupado por el Sr. Leonardo Gabriel Espejo con D.N.I. 22.022.380 con contrato de locación firmado el 25 del mes de julio 2008 y 40 obreros aproximadamente bajo su cargo. Todo en buen estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentra: Base: Los Inmuebles: $ 800.000 en block; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 1%; Costo del Salón de Remate 0,25% (ACN 10/99 y 24/00). Todo a cargo del comprador y en el acto del remate. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11.00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. Intímese al adquirente para que en el plazo de cinco días de aprobada la subasta deposite el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que el contrato de locación vigente, finalizara en el momento en que se haga entrega de la posesión a los adquirentes en subasta, en cuya fecha la locataria deberá restituir el inmueble totalmente desocupado, según clausura Tercera, (ver fs. 31/32). Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 hs. ó al martillero. Exhibición: Los días 25 y 26 de Septiembre de 2010 de 12:00 a 14:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.
María E. García Cuerva, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 108702/10 v. 24/09/2010

N° 14

Juzgado Nacional de Comercio Número 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27 a mi cargo, con sede en Callao 635 piso 2º Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "Cuvera Agropecuaria s/Quiebra s/Incidente Subasta de Bienes y Maquinarias". Expte. Nº 103.340, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el jueves 30 de septiembre de 2010 a las 12 hs. -En Punto-, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545 Cap. Federal, en block los siguientes de bienes: 1 tractor marca "Belarus Modelo 850 año 1995, motor Nº 00448367, 1 sembradora para grano fino marca "Piero-bon", 1 pala de arrastre, 1 rastra doble acción, 1 pinche para rollo, 1 juego de llaves, 1 conjunto de tenazas, martillos y palas, 1 máquina para estirar alambre, 1 rollo de cable eléctrico con carreteles, 1 torniquete, 1 rollo de alambre de manea, 1 máquina de molino, 1 caño plástico y 1 válvula flotante. Exhibición: 23 y 24 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs., en el Campo "San Jorge" en las cercanías de la ciudad de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa. Para acceder al campo desde la Ciudad de Santa Rosa, se debe tomar la Ruta Nacional 35 hacia Córdoba y luego de pasar la Universidad Nacional de La Pampa (Facultad de Agronomía) nace la Ruta 12 (camino de tierra) donde se debe doblar a la izquierda. Por la ruta 12 se recorren 32,9 Km donde se dobla a la derecha y al finalizar este camino de 15,2Km. se dobla a la izquierda. Por éste último camino de tierra se debe transitar 10Km. donde se encuentra a mano izquierda el ingreso al campo "San Jorge". Luego por un camino interno de 2,6Km. se llega al casco. Sin perjuicio de la exhibición, el martillero atenderá a los interesados en el Hotel Calfulcurá, sito en la Avda. San Martín 695 de Santa Rosa, La Pampa el 23 de septiembre de 17 a 20 hs y el 24 de septiembre de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base en Block $ 10.000. IVA s/precio de venta 10,5%. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reg. del Fuero y reglamentación del art. 570 CPtos.- hasta dos días hábiles antes de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109606/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 68 interinamente a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, Secretaría Unica a cargo de la Dra Graciela Canda sito en Uruguay 714, entrepiso Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos "Empresa Cargill S.A.C.I. c/De Colores S.R.L.

s/Ejecución Hipotecaria" (Epte. Nº 67.641/2000), que la martillera Marina Inés Botto (4374-9641), rematará el día 01 de Octubre de 2010 a las 10:45 hs (en punto) en la. Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, los campos sitos en la Localidad de Esquiú, Departamento La Paz, Provincia de Catamarca, denominado Campo Palo Cruz, Fracción A, matrícula Folio Real N° 80 y Fracción B, Matrícula Folio Real Nº 81 - Fracción "A" con una superficie total de 689 hectáreas, 2147 metros, 65 decímetros y linda al Norte sucesión de Sandalio Martínez; al Sur Angel Herrera, Ruta Provincial 20 y camino Público; al Este sucesión de Sandalio Martínez, Ambrosio López, Campos Comunero, Camino Público y Ruta Provincial 20 y al oeste con campo Comunero. Registrado en Catastro de la Provincia bajo Padrón 8406, Distrito Esquiú, Departamento La Paz. -Fracción "B" con una superficie total de 41 hectáreas, 4572 metros, 95 decímetros cuadrados y linda al norte camino público y Campo Comunero, al Este campo comunero; al Sud Ruta Provincial 20 Ferrocarril y al Oeste Camino Público. Registrado en Catastro de la Provincia bajo Padrón 8407. Se tratan de dos campos con las características de ser llano sin mejoras, apto cría de ganado, por ejemplo el porcino, caprino y vacuno. De acuerdo a lo indagado a vecinos del mismo, existe agua entre 34 y 36 metros de profundidad, apto regadío, animales y consumo humano. Se encuentra sobre la ruta provincial 20, reparada y en perfecto estado de mantenimiento, entre las ciudades de Esquiu (2 km aprox.) y Recreo (23 km aprox.). Estado de Ocupación: Al momento de la constatación la propiedad no se encuentra ocupado por personas y no existen plantaciones sembradas, estando el mismo cubierto por árboles de quebracho, algarrobo, mistol, brea, etc. Deudas: Fs 235 Dirección Provincial de Agua Potable no registra deuda al 12/08/09, a fs. 238 Municipalidad de Recreo Pcia de Catamarca no registra deuda al 21/08/09 y a fs. 229 Administración Gral de Rentas, Pcia de Catamarca, registra deudas al 19/08/09 por $ 691,15 más 190,68. Condiciones de Venta: Base $ 293.000.-.- Seña 30%. Comisión 3%. y los sellados de ley. Arancel de 0,25% por Acordada 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art 580 del mismo Código. Hágase saber que: a) al efectuarse la adjudicación del inmueble se deberá informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/2009 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN b) Corresponderá el fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra I. s/ejec. hipotecaria" y c) que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el estado en que se encuentra y exhibe el día 24 de Septiembre de 2010 de 10.00 a 17.00 hs comunicándose con los martilleros al celular 011 15 6126 2235. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109274/10 v. 21/09/2010

N° 80

El Juzgado Nac. de la Instancia En lo Civil 80, Sec. Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1.950, Piso 6º de C.A.B.A. (Capital Federal), autos "Di Tomaso Zulema Amanda y Otros c/Ausilio Néstor Aníbal s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 37.467/09), reserv., hace saber por 2 días que el Mart.Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 01/10/2010 a las 9,15 hs. en punto, en la sala de Subastas de la calle Jean jaures Nº 545, de C.A.B.A. (Capital Federal), el Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H. sito en Avda. José María Moreno 1.727/1729/1731, que tiene entrada común por el Nº 1731, entre Saraza y Zañartú, U.F. 2, del Piso 1º, Dpto. "A", de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ: I, Secc: 38, Manz: 18, Parc: 30 , Dominio: Matrícula: FR 145092/2 de C.A.B.A.; S/constatación se compone la U.F. 2 de Dpto. con doble entrada a la misma desde el palier, la principal que conduce a un amplio ambiente de aprox. 9,00 Mts. x 7,00 Mts. en su parte mas amplia y 3,00 Mts. en su parte mas angosta; Dos habitaciones que dan al frente a la calle José Maria Moreno de aprox. 5,50 Mts. x 3,50 Mts. una y la otra de aprox. 3,20 Mts. x 3,00 Mts. ambas con amplios ventanales, estos tres ambientes con piso símil parquet en buen estado, a continuación hacia el fondo de la U.F., hall de distribución que posee acceso directo al palier; Cocina de aprox. 3,20 Mts. x 1,50 Mts., con mesada, bajo mesada, alacena, artefacto de cocina, calefón, piso de cerámica y pared revestida en cerámica a la mitad; Baño compartimentado instalado, ducha, vanitory, y artefactos, piso cerámica, pared cerámica a ¾ partes de altura; Otro baño instalado compartimentado con vanitory, ducha y artefactos, piso de cerámica y pared revestida en cerámica hasta ¾ de altura; ambiente dividido con mampostería durlok que mide aprox. 8,00 Mts. x 6,00 Mts. que ventila al contrafrente; Habitación de aprox. 2,00 Mts. x 2,00 Mts. paredes durlok, piso flexiplat color azul; Habitación de aprox. 3,00 Mts. x 4,20 Mts. paredes durlok, piso flexiplat color azul; Habitación de aprox. 4,50 Mts. x 3,20 Mts., paredes durlok, piso flexiplat color azul.- Estado de la U.F.: Bueno al momento de la constatación.-encontrándose el Inmueble totalmente vació de muebles y totalmente desocupado, venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: U$S 71.500.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., Sellado 0,8%, todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley; Visitas: 29 y 30 de septiembre de 2010 de 8,00 a 9,30 hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 53 Aysa: $ 7.31,80.- al 16/09/09; -Fs. 56 Ag. Arg.: No adeuda al 22/09/09, Fs. 44 GCBA.: $ 3.605,24.- al 11/09/09, Fs. 47 O.S.N.: Partida sin deuda al 08/09/09; Expensas: $ 27.282,00.- al 13/08/2010, Abona expensas comunes por Agosto/10: $ 1.035.- mas cuota extra $ 249.- total: $ 1284,00.-; Superficie cubierta total s/titulo: 177,75 mts.; Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. Art. 233, Código de Comercio) y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109592/10 v. 21/09/2010

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en Av. de los Imigrantes 1950 Piso 6 Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Grassi Rafael s/Ejecución Hipotecaria" Expte 60741/94 que el martillero Oscar A. Carreras Cuit 30-69337905-5 rematará el día 24 de setiembre de 2010, a las 10.15 hs., en punto, en el salón de remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal - el inmueble sito en Miralla 3638, Matrícula 1-15646, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sección 66, Manzana 44, Parcela 12 el que se compone de Planta Baja, 3 habitaciones, cocina comedor y dos baños, mas un salón living comedor, en la primer planta una habitación y una cocina comedor más terraza y lavadero, en el fondo hay un quincho con baño sin terminar, la entrada es una cochera cubierta y entrada para tes vehículos (parte delantera) y en la parte trasera un patio. Todo en regular estado de conservación ocupado por Esteban Walter Redolatti DNI 24905047 junto a su esposa Nadia Salnidor y sus hijo menores de edad Camila Redolatti y Bahía Redolatti, en la primera planta vive su hermana Susana Chávez con sus hijos menores de edad Eric González y Magalí González, en el fondo vive su suegro Arturo Salvador. Todos habitan el Inmueble en carácter de inquilinos. Según constatación del martillero. Superficie total. 528 m2, Base u$s 40.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. 8.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña, el 3% de Comisión más IVA y el 0.25% en concepto de arancel previsto por Ac. 10/99 todo en dinero en efectivo. Es condición de la venta que no se podrá ceder el Boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 CPCC. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí a la Tasa Activa del Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de Documentos Comerciales a 30 días. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Adeuda a AYSA la suma de $ 89,97 al 9/06/09 (Fs. 302), Adeuda al GCBA $ 30753,69 al 29/5/2009 y por obligaciones pendientes y diferencias $ 6152,23 (Fs. 304/5), con OSN no registra deuda al 24/6/2009 (Fs. 311), Adeuda a Aguas Argentinas $ 7869,52 al 29/5/2009 (Fs. 289/92). El bien se exhibirá los días 22 y 23 de setiembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, de septiembre de 2010.
José Luis González, secretario.

e. 20/09/2010 Nº 109578/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 9 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9 a cargo de la jueza subrogante Dra. Lilia Funes Montes, Secretaría única a cargo de la Dra. Gabriela N. Morlacchi, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, Piso 8º de esta Ciudad, comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y La Nación; que en los autos caratulados: "Saucedo Miguel Angel y Otros c/Cía. de Radiocomunicacios Móviles S.A. Movicom y Otros s/Despido" Exp. Nº 22004/99, el Martillero Jorge Alfredo Hoogen rematará el día 29 de Septiembre 2010 a las 11,30 hs en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad el inmueble sito en la calle José A. Pacheco de Melo 1862/64/66, UF Nº 21, Piso 10º, Dto. "B" de esta Ciudad. Según constatación: Se trata de un semipiso, contrafrente, identificado con la letra "B". Consta de: Palier privado, entrada principal y de servicio. Living comedor, tres dormitorios con placard, balcón corrido, dos baños. Cocina completa, lavadero cubierto. Dependencias de servicio. Todo en regular estado de uso y conservación. En la planta sótano existe la Unidad Complementaria, con destino a baulera, perteneciente al inmueble. Ocupado por la Srta. Victoria Jara y su madre Silvana Patricia Moschioni de Jara. La venta Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ: 19; Sec: 11; Manz: 79; Parc.: 7. Matrícula: 19-4102/21. Sup. Tot. 105 m2 3 dm2. Deudas: GCBA al 12/8/10 $ 17.831,16.- AySA al 19/8/10 $ 2767,69.- Ag. Arg. al 18/8/10 $ 598,25.- Expensas comunes a Julio de 2010 $ 67.507,30.- abonando a último mes $ 734.- Base: $ 460.000.- Seña: 30%. Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, conforme al art. 133 del CPCC y bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por el ministerio de ley. Asimismo, deberá depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5º día de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. (Sucursal Tribunales) en cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado código. Se fijan para exhibición los días 24 y 27 de septiembre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Gabriela N. Morlacchi, secretaria.

e. 20/09/2010 Nº 109621/10 v. 21/09/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO SOLIDARIO

Distrito Provincia Buenos Aires

Nueva Carta Orgánica del Partido Solidario
Provincia de Buenos Aires

Título I.- Del Partido.

Artículo 1º.- La presente Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido Solidario, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones. Sus objetivos y programas están descriptos en su Declaración de Principios y en las resoluciones de sus órganos partidarios. Sus autoridades y listas a cargos públicos se integrarán con representantes de todos los sectores de la sociedad, sin discriminación de ningún tipo e incorporando a todas aquellas expresiones y manifestaciones que no contradigan los principios enunciados en la presente Carta Orgánica y en su Declaración de Principios. En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la legislación vigente y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 2º.- El ámbito de actuación del Partido Solidario abarca el Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires y el de todos los municipios y departamentos que componen las Secciones Electorales que la componen.

Título II.- De los Afiliados.

Artículo 3º.- Son afiliados al Partido todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de 18 años domiciliados en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, que estando en ejercicio de sus derechos políticos, sean admitidos como tales por las autoridades partidarias expresa o tácitamente habiendo transcurrido el plazo fijado en la normativa vigente. La resolución de rechazo de una afiliación debe ser fundada por la Junta Ejecutiva.

Artículo 4º.- No podrán afiliarse y en caso de hacerlo perderán su condición de tales:

a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones contenidas en la ley 26.571 y/o cualquier normativa que se dictara en su consecuencia;

b) los que hayan sido sancionados con la pena de expulsión o exoneración;

c) los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido;

d) los que incurrieren en actos de notoria deslealtad o inconducta partidaria o cívica;

e) los que, habiéndose atinado a otro partido no hayan presentado la renuncia previa expresa a dicha afiliación anterior (conforme lo establece la normativa vigente);

f) Los que hubieren incurrido o incurrieren en violaciones de los derechos humanos.

Artículo 5º.- Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, a saber:

a) ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados,

b) Están obligados a observar los Principios y Bases de Acción Política aprobados por el Partido y, oportunamente, en la Plataforma

Electoral, mantener una conducta partidaria consecuente con la ética y la solidaridad y cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos;

c) votar en las elecciones internas para elegir autoridades partidarias;

d) contribuir a la formación del patrimonio del Partido, según las disposiciones que se dicten al respecto por las autoridades partidarias y las contenidas en la presente Carta Orgánica;

e) ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos en el gobierno del Partido, para lo cual será necesario haber sido afiliado al partido, ininterrumpidamente, durante un año inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido;

f) Ser informado acerca de las políticas del Partido, recibir capacitación política y de gestión pública.-

Título III.- De Las Afiliaciones.-

Artículo 6°.- El ciudadano que desee afilarse deberá completar una ficha –por cuadruplicado- que contenga nombre, apellido, matrícula individual, clase, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, domicilio, firma o impresión digital del interesado y cualquier otro requerimiento que establezca la Justicia Electoral de la Provincia de Buenos Aires. La firma, así como la fotocopia del documento de identidad del ciudadano que se afilie, será debidamente certificada por autoridad partidaria, Juez de Paz, Escribano Público de Autoridad Policial. Aceptada la afiliación, se entregará la correspondiente constancia a la Autoridad de Aplicación.

Artículo 7°.- La afiliación implica la adhesión irrevocable a los principios del Partido y a la presente Carta Orgánica.

Artículo 8°.- La afiliación se extingue por:

a) la violación a lo dispuesto en los arts. 21, 22 y 24 del Decreto Ley 9889/82, debiendo cursarse la pertinente comunicación al Juez Federal con competencia electoral;

b) renuncia por telegrama gratuito o personalmente ante la Secretaría Electoral del distrito actuante o por cualquier medio idóneo que permita certificar la autenticidad de la firma del renunciante de conformidad a lo establecido en la Ley 26.571 y sus decretos reglamentarios;

c) expulsión dispuesta por las autoridades partidarias correspondientes, lo cual será resuelto en casos que se establezcan y comprueben incumplimientos o violación de lo dispuesto en la presente carta orgánica y en la normativa electoral aplicable;

d) por la pérdida del derecho electoral.

Artículo 9°.- Los afiliados ejercerán, por medio de sus representantes, la dirección, gobierno y fiscalización del Partido según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

Artículo 10°.- El Registro de Afiliados está constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación y las constancias correspondientes de conformidad a los términos de la normativa electoral. La afiliación partidaria estará permanentemente abierta, sin perjuicio de lo cual 90 (noventa) días antes de la realización de un comicio interno se fijará la fecha de corte para la confección de padrones provisorios, siendo atribución de la Junta Electoral su anuncio y desarrollo asegurando en todo momento el debido proceso partidario.

Título IV.- de los Organismos Partidarios.

Sección I.- Organismos Resolutivos.
Capítulo I.- Del gobierno del Partido.

Artículo 11°.- El gobierno del Partido Solidario será ejercido por:

a) La Asamblea General

b) la Junta Ejecutiva

Son órganos de contralor:

1. el Tribunal de Conducta

2. la Comisión Revisora de Cuentas

3. la Junta Electoral

En la elección periódica de autoridades y organismos partidarios se garantizará el porcentaje mínimo por sexo establecido en la Ley Nº 24.012 y sus decretos reglamentarios (conforme modificación introducida por el Art. 1º de la Ley 26.571 al inc. b) del Art. 3º de la ley Orgánica de los Partidos Políticos Nº 23.298).

Artículo 12°.- Para integrar los órganos de gobierno del partido se requiere tener 18 años de edad al menos y un año de antigüedad en la afiliación. Este último requisito no se exigirá para la primera constitución, siendo suficiente con estar afiliado.

Artículo 13°.- Es incompatible el ejercicio de más de un cargo partidario. La elección de todas las autoridades del partido se hará en un solo acto electoral.

Artículo 14°.- Los cargos titulares que resulten vacantes por renuncia, separación, muerte, incapacidad u otras causas, serán cubiertos por los afiliados electos como suplentes para los mismos cargos, siendo éstas integraciones parciales y al solo efecto de completar el período que se trata.

Artículo 15°.- Las autoridades partidarias deberán ser elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados y a simple pluralidad de sufragios.

Capitulo II.- De la Asamblea General.

Artículo 16°.- La Asamblea partidaria representa, la soberanía partidaria. Estará conformada por 15 asambleístas titulares y 5 asambleístas suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido Solidario conforme el sistema electoral que se establece en el Capítulo “Régimen Electoral”.

Artículo 17º.- Los asambleístas durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 18°.- En su primera sesión, la Asamblea deberá elegir entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los presentes.

Artículo 19°.- La Asamblea tendrá las siguientes atribuciones:

a) crear su propio reglamento de funcionamiento y juzgar sobre la legitimidad de sus miembros;

b) aprobación y/o modificación de la Declaración de Principios y de las Bases de Acción Política del Partido Solidario;

c) controlar el correcto funcionamiento de la Junta Ejecutiva;

d) Resolver el Orden del Día de cada convocatoria y los temas puestos a su consideración por las demás autoridades partidarias;

e) formular y aprobar; la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra;

f) resolver sobre posibles alianzas electorales la integración de las listas de candidatos que dichas alianzas presentarán atendiendo al resultado del correspondiente comicio interno y de conformidad a la reserva, efectuada en la presente Carta Orgánica. Esta facultad podrá ser delegada en la Junta Ejecutiva fundada dicha delegación en la urgencia atendible por la inminencia del proceso electoral, ello ad referéndum de la Asamblea Extraordinaria que se convocará a tal fin;

g) aprobar los Estados Contables Anuales;

h) determinar, las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;

i) Reformar la presente carta orgánica con el voto de las dos terceras partes del quórum;

j) Considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones comunales y cada uno de sus componentes;

k) Juzgar en grado de apelación y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;

l) Aprobar la integración de confederaciones, la fusión con otro u otros partidos y la extinción de la agrupación;

m) Autorizar a la Junta Ejecutiva para que efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del Partido;

La Asamblea resolverá estas cuestiones por mayoría absoluta de los presentes a excepción de las aludidas en los incisos f), i), l) y m) que deberán ser resueltas con una mayoría especial de los dos tercios del total de los miembros de la Asamblea General.

Artículo 20º La Asamblea se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lunar en que se realizará la siguiente.

a.- Quórum.- Para poder sesionar deberá contar con la presencia de por lo menos, la mitad más uno de la totalidad del cuerpo. Serán válidos a los efectos del cómputo del quórum la presentación de poderes con facultades para votar, expedidos por ante escribano público.

b.- Ausencia de quórum. Segunda convocatoria. Si en la primera convocatoria no se hubiese logrado el número requerido, el quórum para la segunda convocatoria se formará con un tercio de los miembros titulares.

c.- Tercera convocatoria.- Si tampoco se hubiese obtenido el quórum en las convocatorias anteriores, se procederá a sesionar con los miembros presentes, dejándose debida constancia de ello en el acta correspondiente.- No podrá resolverse de esta forma ninguna de las atribuciones mencionadas en el último párrafo del art. 19 precedente.

Artículo 21°.- La Asamblea se reunirá en sesión ordinaria una vez por año calendario; para considerar todo lo relacionado con las actividades partidarias y demás asuntos que correspondan ser sometidos a su consideración y sean de su competencia.

Artículo 22°.- La Asamblea se reunirá en sesiones extraordinarias:

a) Por convocatoria de la Junta Ejecutiva,

b) A solicitud de las 2/3 partes de sus miembros, formulada ante la Junta Ejecutiva con indicaciones de los asuntos a tratarse.

En ambos casos, la convocatoria deberá hacerse con 5 días de anticipación como mínimo y se podrá utilizar cualquier medio para su notificación, incluso el correo electrónico.

Para la aprobación de los Estados Contables Anuales del Partido, se convocará a sesión especial dentro de los 30 (treinta) días corridos contados desde la fecha de cierre del ejercicio, en cuyas citaciones remitirá copia de la documentación a tratar, así como el respectivo orden del día. La fecha de dicha sesión especial podrá coincidir con la realización de la sesión anual ordinaria o con otra sesión extraordinaria que se hubiere convocado.

Artículo 23°.- Las sesiones de Asamblea serán publicas salvo disposición en contrario, para lo cual sera necesario el voto de dos tercios del quórum.

Artículo 24°.- De cada sesión se labrará un Acta que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el Secretario y el Presidente. A este fin se llevará un Libro de Acta foliado y rubricado, debiendo cada acta ser leída y aprobada en la sesión posterior.

Capítulo III. De la junta Ejecutiva.

Artículo 25°.- La Junta Ejecutiva estará, compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de Actas, un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente que serán elegidos por el voto directo de los afiliados al Partido conforme al sistema electoral, que se establece en la Sección “Disposiciones Preelectorales”.

Artículo 26°.- El Presidente de la Junta Ejecutiva será el Presidente del Partido y el representante legal y político del Partido. Puede ser removido por la Asamblea contando con la mayoría de dos tercios del total de los miembros electos. En caso de ausencia imposibilidad física o jurídica del Presidente de ejercer su cargo será reemplazado por el Vicepresidente.-

Artículo 27°.- El secretario tiene los siguientes deberes y atribuciones que se enumeran a continuación: a) asistir a las sesiones de la Asamblea General y sesiones de la Junta ejecutiva, firmando las actas conjuntamente con el Presidente; b) firmar con el Presidente, la correspondencia y todo otro documento del Partido Solidario; c) llevar el Libro de Actas de sesiones de la Asamblea General y de la Junta Ejecutiva, y de acuerdo con el Tesorero, el libro de Registro de Afiliados.

Artículo 28°.- El tesorero tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Asistir a las sesiones de la Asamblea General; b) Llevar de acuerdo con el Secretario de registro de afiliados ocupándose de todo lo relacionado con el cobro de las cuotas partidarias; c) Llevar los libros de contabilidad exigidos por la normativa de los Partidos Políticos y en particular aquellos que exija la normativa de financiamiento de los partidos políticos; d) Preparar los Estados Anuales Contables y la cuenta de gastos y recurso e inventario, para su presentación a la Asamblea General; e) Firmar indistintamente con el Presidente los recibos y demás documentos de tesorería, efectuando los pagos resueltos por la Asamblea General y por la Junta Ejecutiva; f) Efectuar la apertura de una cuenta corriente bancaria en una institución financiera oficial a nombre del partido solidario y a la orden conjunta de dos o mas autoridades partidarias; g) Dar cuenta del estado económico del Partido, toda vez que lo exija otra autoridad partidaria o alguna dependencia judicial y/o administrativa con competencia para ello.- El protesorero solo actuará en ausencia, enfermedad o vacancia de la persona que revista el cargo de tesorero.

Artículo 29°.- El Tesorero será responsable por su accionar en los términos de las leyes Nº 23.298 y 26.215 y sus normas complementarias, modificatorias y reglamentarias, y en forma solidaria junto a los Responsables Económico Financieros que se designen conforme el art. 18 de la ley de Financiamiento de Partidos Políticos Nº 26.215, en los términos del art. 48° de la ley 26.571.

Artículo 30º La Junta Ejecutiva es el órgano de ejecución del Partido. Funciona con quórum de la mitad mas uno de sus miembros y adopta sus decisiones por simple mayoría, salvo los casos en los que se establezca en esta Carta una mayoría especial.

Artículo 31º Serán funciones de la Junta Ejecutiva las siguientes:

a) Conducir orgánica y políticamente el Partido haciendo cumplir esta Carta Orgánica;

b) Confeccionar y elevar a la Asamblea, las modificaciones de la Declaración de Principios y/o de las Bases de Acción Política y/o de la presente Carta Orgánica;

c) Disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios;

d) Designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales;

e) Designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro o fuera del ámbito de la Provincia de Buenos Aires;

f) administrar los bienes y recursos del Partido. Decide sobre su aplicación conforme al Estado Contable aprobado por la Asamblea;

g) fijar la cuota voluntaria mensual de los afiliados;

h) decidir sobre las solicitudes de afiliación;

i) representar al Partido ante otras instituciones, negociar sobre alianzas y establecer estrategias políticas;

j) confeccionar y custodiar los, Libros y documentos del Partido, tales como libros contables, padrones y otros exigidos legalmente;

k) llevar la contabilidad e informar sobre sus resultados produciendo la memoria y balance de la gestión para la aprobación por parte de la Asamblea;

l) planificar la campaña electoral y coordinar las tareas de prensa y publicidad;

m) informar sobre sus actividades en cada reunión de la Asamblea y/o ante un requerimiento de la misma;

n) designar a los apoderados partidarios;

o) definir con carácter previo a cada acto eleccionario interno para definir candidatos nacionales y/o distritales, el porcentaje de extrapartidarios en las listas de candidatos o precandidatos —según se trate— que podrán ser incluidos en las mismas para su oficialización;

p) convocar a elecciones internas para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos en la forma determinada por la presente carta Orgánica y precandidatos o candidatos -según se trate- a cargos electivos conforme la normativa electoral vigente y aplicable;

q) convocar a la Asamblea General;

r) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con Intervención del tribunal de Conducta con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea;

s) Definir, aprobar y coordinar los distintos programas de capacitación de cuadros partidarios así como sus contenidos, en los distintos ámbitos de actuación del Partido;

t) Regular todo lo atinente a financiamiento y gastos de campaña electoral de todos los comicios regulados en el Título VI de la presente Carta orgánica, siempre de acuerdo a las normas que resulten aplicables en la jurisdicción nacional, distrital, municipal y/o comunal y aplicando criterios de equidad y transparencia;

u) Designar los Responsables Políticos y Financieros de la Campaña Electoral, conforme lo previsto en el art. 18 de la ley 26.215, sus modificatorias, complementarias y reglamentarias.

Sección II.- Organismos de Control.

Capítulo I.- Tribunal de Conducta.-

Artículo 32°.- El Tribunal de Conducta estará constituido por 3 miembros titulares y 3 suplentes elegidos a simple pluralidad de sufragios por sistema de lista completa mediante el voto directo de los afiliados en la forma determinada por esta Carga Orgánica.

Artículo 33°.- Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser miembro de la Junta Ejecutiva, y durarán 4 años en sus funciones.-

Artículo 34°.- La primer reunión del Tribunal será a los 5 días hábiles de efectuada la primer Asamblea. En la primer reunión deberán elegir entre ellos quien detentará los cargos de 1 Presidente, Vicepresidente y Secretario y dictar su reglamento interno de funcionamiento. El quórum necesario para sesionar será de 2 miembros. En caso de empate, las cuestiones se resolverán haciendo uso del voto doble que detenta el Presidente del cuerpo.

Artículo 35°.- El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de la presente Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son las siguientes:

a) amonestación,

b) suspensión temporaria de la afiliación,

c) separación de cargo partidario,

d) desafiliación

e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea General por escrito dentro de los 10 días hábiles de notificada al afiliado y su resolución será irrecurrible e inapelable.

Artículo 36°.- La suspensión hará perder al afiliado todos los derechos por el término que dure la sanción. En todos los casos se deberá asegurar las máximas garantías para que el afiliado pueda ejercer plenamente la defensa de sus derechos y se sustanciará por escrito.

Artículo 37°.- El Tribunal de Conducta dictará resolución motivada, aplicando la sanción que corresponda, la que deberá ser notificada en forma fehaciente al afiliado imputado dentro de los 5 días hábiles de la fecha de su dictado.-

Capítulo II.- De la Comisión Revisora de Cuentas.

Artículo 38°.- La Comisión Revisora de Cuentas estará integrado por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del partido y durarán 4 años en sus cargos, pudiendo ser reelectos.

Artículo 39°.- Son funciones de la Comisión Revisora de Cuentas las siguientes:

a) examinar las cuentas de percepción, gastos e inversión de los recursos partidarios,

b) efectuar el control de gestión de la ejecución del Presupuesto,

c) elevar un informe anual a la Asamblea.

Capítulo III.- Junta Electoral.-

Artículo 40°.- La Junta Electoral estará compuesta por 3 miembros titulares (Presidente, Vicepresidente 1°, y Secretario) y 3 miembros suplentes elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados inscriptos en el padrón electoral del Partido y durarán 4 años en sus funciones. En caso de renuncia o vacancia asume el suplente en el orden de su designación.-

Artículo 41°.- La Junta Electoral tendrá a su cargo todas las tareas que se relacionen con los actos electorales internos, a saber:

a) instrumentar la inscripción como afiliados al Partido de todos los ciudadanos que lo peticionen;

b) formar el padrón de afiliados, depurarlo con carácter previo a la impresión de padrones provisorios para una elección interna, suprimiendo a los afiliados fallecidos, o que hubieren renunciado o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados;

c) resolver como juez único en las impugnaciones presentadas durante el período habilitado a tal fin con carácter previo a cada elección interna;

d) imprimir y distribuir los padrones de afiliados en cada uno de los locales y/o cabezas de sección electoral y/o sedes de comicios;

e) registrar los cambios de domicilio y las direcciones de correo electrónico de los afiliados, actualizando las altas y las bajas que se produzcan;

f) custodia y registro físico y magnético del fichero de afiliados, compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral, siendo sus miembros personalmente responsables de la conservación e integridad de padrón a su cargo;

g) presidir, organizar y ficalizar las elecciones internas convocadas por la Junta Ejecutiva y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas de candidatos y autoridades de mesa;

h) fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios,

i) disponer el cambio de local en el que se realicen comicios internos o la habilitación de otros nuevos cuando fueren inadecuados los existentes o mediaren razones que justifiquen a juicio de la Junta Electoral, dicha medida;

j) resolver todas las dificultades que se suscitaren en las elecciones internas acerca del derecho de los afiliados a votar en ellos, ampliando si fuera necesario el horario de la elección interna;

k) hacer el escutrinio definitivo de las elecciones internas en forma inapelables;

l) proclamar a las autoridades o candidatos o precandidatos electos nacionales y/o distritales, debiéndolo comunicar al apoderado partidario del distrito, para la respectiva oficialización e información a la Justicia Electoral;

m) notificar trimestralmente a la Junta Ejecutiva acerca del rechazo de los pedidos de afiliaciones, por parte de la Secretaría Electoral;

n) Darse todo otro reglamento funcional que estime procedente.

Artículo 42°.- En ocasión de la convocatoria que se produzca a elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias conforme lo previsto en el inciso "d" del art. 18 del Decreto Ley 9889/82, texto ordenado según Decreto 3631/92 y en la ley 14086, la composición de la Junta Electoral se integrará adicionalmente con un representante de cada una de las listas oficializadas.

Las decisiones se tomarán por mayoría simple y en caso de empate el Presidente desempatará ejerciendo el doble voto.

La Junta Electoral controlará el estricto cumplimiento de los recaudos establecidos por el art. 4 de la ley 14.086, sus complementarias, modificatorias y reglamentarias; a saber: Las listas de precandidatos se deben presentar ante esta Junta Electoral hasta 50 días antes de la elección primaria para su oficialización. Las listas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando el porcentaje mínimo de precandidatos de cada sexo de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.012 y su decreto reglamentario.

b) Nómina de precandidatos acompañada de constancia de aceptación de la postulación suscritas por el precandidato, indicación de domicilio, numero de documento nacional de identidad, libreta de enrolamiento o libreta cívica, y declaración jurada de reunir los requisitos constitucionales y legales pertinentes.

c) Designación de apoderado y responsable económico financiero de lista que revistan la calidad de afiliados, a los fines establecidos en la Ley de Financiamiento de Partidos Políticos, y constitución de domicilio especial en la ciudad de asiento de la Junta Electoral de la agrupación;

d) Denominación de la lista, mediante color y/o nombre que no podrá contener el nombre de persona vivas, de agrupaciones políticas, ni de los partidos que la integraren;

e) Avales establecidos en el artículo 5 de la Ley 14.086;

f) Declaración jurada, de todos los precandidatos de cada lista, comprometiéndose a respetar la plataforma electoral OP la lista;

g) Plataforma programática y declaración del medio por el cual la difundirán. Las listas podrán presentar copia de la documentación descrita anteriormente ante la Justicia Electoral.

Título V.- Del Patrimonio Del Partido.

Artículo 43º.- El patrimonio del partido se formará con:

a) el aporte voluntario de los afiliados;

b) los recursos correspondientes al Fondo Partidario Permanente previsto en la normativa electoral Nacional y del Distrito actuante;

c) las donaciones o legados que no encuadren en prohibiciones legales;

d) las recaudaciones por publicaciones y otras entradas extraordinarias no prohibidas por las disposiciones legales vigentes;

e) La cuota voluntaria mensual que fije al efecto la Junta Ejecutiva;

f) el aporte de hasta el 5% del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de Director o categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones, así categorizadas en entidades autónomas, autarquicas u otras en tanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política;

g) Toda contribución, rifa, colecta, bonos, etc. que no estuviera prohibida por la ley;

h) Toda donación de otras personas físicas —no afiliadas— y personas jurídicas de conformidad a lo previsto en la ley de financiamiento Nº 26.215 art. 14 inc. b).

Artículo 44º: El incumplimiento del aporte partidario citado en el inciso e) del artículo precedente provocará la inmediata intervención del Tribunal de Disciplina.

Artículo 45º: Ejercicio Anual: El ejercicio anual se cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Artículo 46º: Los fondos del Partido deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Junta Ejecutiva de conformidad a los términos de la normativa aplicable.

Artículo 47º: La contabilidad será llevada conforme las normas profesionales vigentes y en la forma que prescribe la legislación pertinente. Se certificará por Contador Público Nacional y se entregará en los plazos legales a la autoridad judicial competente. Los Estados Contables serán informados en las oportunidades que legalmente correspondan y serán, asimismo, publicados en el sitio Web partidario. Los estados contables serán publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, según lo prescripto en el art. 45 inciso b) del Decreto Ley 9889/82.

Título VI.- Del Régimen Electoral

Título VI. Régimen Electoral.

Sección I.- Disposiciones Preelectorales y régimen electoral.-

Artículo 48º: Fecha de convocatoria. Toda elección interna deberá convocarse con una anticipación no mayor a 180 (ciento ochenta) días a la fecha del acto electoral, indicándose los cargos a elegir.

Artículo 49º: Procedimiento previo a la elección. Dentro de los 60 (sesenta) días contados desde la fecha de la convocatoria, se procederá a confeccionar y exhibir los padrones provisorios de afiliados en los locales partidarios, a fin que se puedan formular las impugnaciones que pudieran corresponder.

a.- Las impugnaciones podrán ser efectuadas por cualquier afiliado durante un plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de exhibición de los padrones provisorios. Deberán ser hechas por escrito o por mail a los integrantes de la Junta Electoral, debiendo ser fundadas y/o acreditadas.

b.- Las impugnaciones deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral en un plazo no mayor a 5 días habiles a partir del vencimiento del plazo para impugnaciones.

c- Una vez resueltas todas las impugnaciones presentadas en término, se procedera a la confección y exhibición de los padrones definitivos, los que serán ordenados por comuna y divididos en fracciones de 200 (doscientos) afiliados, con los que se constituira cada mesa receptora de votos.

d.- En caso, que una elección interna hubiere sido convocada con menos plazo que el previsto en el art. 48 precedente respecto de la fecha del acto eleccionario, la Junta Electoral establecerá las fechas de cierre de padrón, plazos para la formulación y resolución de impugnaciones y la exhibición de los padrones definitivos.

Artículo 50º: Presentación de listas.- Las personas que deseen intervenir en los comicios internos deberán presentar para su oficialización, listas completas de candidatos para las distintas categorías de autoridades o candidatos o precandidatos a elegir.

a.- Los pedidos de oficialización de listas deberán estar avalados por una cantidad de afiliados hábiles domiciliados en el Municipio o distrito actuante, según se trate.-

b.- Las listas deberán especificar el cargo a la candidatura y el número de orden en que se proponen.

c.- El plazo para la presentación de listas vencerá 60 (sesenta) días antes del comicio.

d.- La Junta Electoral exhibirá las listas que le hayan sido presentadas para su oficialización por un lapso que no podrá excederse de 10 (diez) días corridos posteriores al vencimiento del plazo para la presentación de listas

e.- Las impugnaciones que se produjeron deberán ser analizadas y resueltas por la Junta Electoral dentro de los 10 días corridos de vencido el respectivo termino.

f.- Cumplidos los plazos previstos, la Junta Electoral procederá a la oficialización de las listas dentro de los 5 días de vencido el plazo para resolver impugnaciones, comunicando dicha decisión a todas las listas involucradas.

g.- Las campañas electorales para los comicios internos comenzará 30 (treinta) días corridos antes de la fecha de la elección interna y finalizara 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles previas a su realización.

Artículo 51º: Cupo femenino. En toda elección interna deberá asegurarse un porcentaje mínimo del 30% de representación femenina. Todas las listas de candidatos (tanto titulares como suplentes) deberán estar integradas por mujeres, en un mínimo del 30% de los candidatos a los cargos a elegir y en proporciones con posibilidad de resultar electas.

A fin de determinar la cantidad de cargos electivos con posibilidad de ser electos, se tomará en cuenta el número de cargos a renovar

1. Cuando se presentare por primera vez o no se renovare ningún cargo, o bien se renovaren uno o dos cargos, en uno de los dos primeros lugares de la lista deberá nominarse siempre, como mínimo, una mujer.

2. Cuando se renovaren más de dos cargos, deberá figurar una mujer como mínimo, en alguno de los tres primeros lugares.

3. El cómputo siempre se hará a partir del primer lugar de la lista. La misma deberá tener por lo menos una mujer cada dos varones, para cumplimentar el porcentaje requerido por el artículo 60 del Código Electoral Nacional.

4. En los casos en que la aplicación matemática del porcentaje mínimo requerido determinara fracciones menores a la unidad, el concepto de cantidad mínima será la unidad superior. Por ejemplo:

• Cuando se renueven 2 ó 3 cargos, la cantidad mínima será 1.

• Cuando se renueven 4, 5 ó 6 cargos, la cantidad mínima será 2.

• Cuando se renueven 7, 8, 9 ó 10 cargos la cantidad mínima será 3.

• Cuando se renueven 11, 12 y 13 cargos, la cantidad mínima será 4.

• Y así sucesivamente (ver tabla en Anexo 1 del decreto Nº 1246/2000).

5. No se oficializaran listas a cargos partidarios ni a cargos electivos nacionales que no cumplan con los requisitos antes señalados.

En caso de fallecimiento, renuncia, incapacidad o cese en el cargo por cualquier circunstancia antes de la realización de los comicios, por parte de una mujer incluida como candidata en una lista oficializada, la misma deberá ser reemplazada por la candidata mujer que le siga en la lista respectiva.

Artículo 52º: Publicidad.- La Junta Electoral publicará el cronograma electoral con la debida anticipación, con indicación precisa de los plazos que se le asignen a cada etapa del proceso y de sus respectivos vencimientos en cada caso. Este cronograma y los lugares habilitados para la votación serán dados a conocer a todos los Distritos y/o Municipios de la Provincia de Buenos Aires y publicados por una vez en un diario de circulación masiva en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires y en el sitio web partidario.-

Articulo 53º: Lista única.- En las elecciones internas en las que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de las mismas luego de someterlas a los procedimientos indicados en el art. 50º.

Sección II.- Elección de Cargos partidarios.

Articulo 54º: Convocatoria. La convocatoria a elecciones internas para la renovación de autoridades partidarias y/o para la elección de delegados a la Asamblea Nacional es competencia de la Junta Ejecutiva y deberá informarla a la autoridad judicial y electoral correspondiente asi como también publicada en el sitio web del Partido. Dicha convocatoria deberá efectuarse dentro de los 120 (ciento veinte) días de la fecha de finalización de los mandatos que deban ser reemplazados; y será efectuada de conformidad a las restantes disposiciones previstas en la Sección precedente.

Artículo 55º: Avales.- Las listas de candidatos que deseen presentarse para participar en la elección interna deberán estar avaladas por no menos del 4% (cuatro por ciento) de los afiliados al partido, con un máximo de 200 (doscientos) afiliados. La presentación de dichos avales deberá efectuarse ante la Junta Electoral en la forma y plazos que dicho órgano disponga.-

Artículo 56º:- Escrutinio.- El escrutinio lo llevará a cabo la Junta Electoral partidaria. La lista que obtenga el mayor número de votos se adjudicará los dos tercios de los cargos en disputa. El tercio restante corresponderá a la lista que siga en la cantidad de sufragios obtenida, en tanto esta obtenga al menos el 25% (veinticinco por ciento) de los votos emitidos.

Título VII.- Extincion Del Partido.

Artículo 57º: La extinción del Partido pondrá fin a la existencia legal del partido y producirá su disolución definitiva.

Artículo 58º: El Partido Solidado sólo se extinguirá, además de las causas previstas por la normativa electoral Nacional y del Distrito actuante, por la voluntad de sus afiliados que deberá expresarse por la Asamblea del partido mediante decisiones unánimes sus miembros.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107981/10 v. 17/09/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Aceros Zapla S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avda. Córdoba 1351 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el 7 de octubre de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 30/06/2009
4º) Destino del Resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30/06/2009r
7º) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
8º) Ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea del 30/08/2004, modificado por la Asamblea del 07/07/2005 y ratificado por las Asambleas del 06/10/2006 y 15/05/2008,
9º) Revisión integral del Estatuto Social. Ratificación de las decisiones asamblearias modificatorias del mismo. Confección de un texto ordenado. Delegación en el Directorio para aceptar cambios dispuestos por el órgano de control.

Para tratar el punto 9, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
Sergio Tasselli, presidente electo mediante la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases y reunión de Directorio del 4 de mayo de 2009.
Presidente – Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Hernán F. Megy. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 5141. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 001.
e. 17/09/2010 Nº 108739/10 v. 23/09/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Restitución del "Aporte Irrevocable para Futura Suscripción de Acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 15 de marzo de 2010.
Presidente – Pablo Vainberg

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 8/09/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 46.
e. 16/09/2010 Nº 107702/10 v. 22/09/2010

"B"

BARRACAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Octubre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el inmueble sito en la calle Reconquista Nº 336, Piso 10º derecha, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de La Pampa.
3º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
4º) Autorizaciones.

La Sra. Presidente fue designada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de septiembre de 2007. Paula Domínguez. Presidente de Barrancas del Sur S.A.
Presidente – Paula Domínguez

Certificación emitida por: Raúl E. F. Ceballos. Nº Registro: 11. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 231. Nº Libro: 98.
e. 15/09/2010 Nº 106974/10 v. 21/09/2010

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de octubre de 2010, a las 10.00 horas en primera convocatoria y las 11.00 horas en segunda convocatoria, si fuera necesario, en el domicilio de la calle Sarmiento 930, Piso 8º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1ero. de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio. Evaluación de su responsabilidad.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes y la elección de los mismos.
6º) Consideración del resultado del ejercicio. Destino de los Resultados.
7º) Aumento de Capital accionario. Reforma de Estatutos.
8º) Cambio de denominación social.
9º) Autorizaciones para las tramitaciones necesarias por ante la autoridad de control.
Presidente del Directorio – Hernán Alberto Rey

La designación como Presidente del Directorio surge de (i) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2008 y (ii) Acta de Directorio de fecha 14 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 2/9/2010. Nº Acta: 179. Libro Nº: 1.
e. 14/09/2010 Nº 106509/10 v. 20/09/2010

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO UNION DEL MERCOSUR LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 26.181. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Unión del Mercosur Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán que se realizarán el día de 5 de noviembre de 2010 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º, Capital Federal, b) en Distrito Entre Ríos: Rivadavia 590, Concordia, c) en Distrito Corrientes: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Corrientes, d) en Distrito Misiones: Estacion Garupa s/nº Ferrocarril Mesopotamico, Garupa Misiones, e) Distrito Mendoza: Obrero Ferroviario 931, Palmira Mendoza, f) En distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, g) En distrito Santa Fe: Hipólito Irigoyen Radio Estación San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, h) En distrito Córdoba: Bv. Mitre 480, Radio Estación Dean Funes, Provincia de Córdoba, i) En distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Delegado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos delegados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres delegados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado Titular y un Delegado Suplente para cada uno de los Distritos Entre Rios, Corrientes, Misiones, Mendoza, Salta, Santa Fe, Córdoba y Tucumán, y de dos Delegados Titulares y Dos Delegados Suplentes para el Distrito de Capital Federal (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Se deja constancia que los asociados, domiciliados en la Prov. de Chaco votarán en el Distrito Salta y los, domiciliados en la Prov., de Santiago del Estero en el Distrito Tucumán, hasta tanto se modifique el estatuto Social.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Los asociados de la Prov. de Chaco y los de la Prov. de Santiago del Estero podrán hacerlo en las oficinas de la Cooperativa sitas en calle 8 esquina 1 Radio Estación Sáenz Peña, Provincia de Chaco y calle Arda 27 de abril s/nº Radio Estación Pampa de los Guanacos, Provincia de Santiago del Estero respectivamente. Por el Consejo de Administración.
Presidente – Raúl O. Castellano
Secretario – Domingo Alberto Galeano

NOTA: ... "Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social.
El instrumento por cual fueron designados los consejeros firmantes fue por acta nº 55 y nº 114 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 14/9/2010. Nº Acta: 117.
e. 17/09/2010 Nº 110158/10 v. 21/09/2010

CPS CAPITAL MARKETS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de CPS Capital Markets S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2010, a las 13:00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Arenales 1487, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Reducción de miembros del Directorio a un total de 4 miembros, a ser nombrados 2 por Parte de cada accionista.
3º) Designación del nuevo directorio de CPS Capital Markets S.A.
Presidente – Julio Miguel Costa Paz

Presidente de CPS Capital Markets S.A. Designado por Asamblea Ordinaria del día 16 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Domingo J. Segura Olivera. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2452. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 54.
e. 17/09/2010 Nº 109904/10 v. 23/09/2010

"E"

EL CAPRICHO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de El Capricho S.A.A.C.I. a asamblea general ordinaria para el día 7 de octubre de 2010 a las 14 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la directora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión del directorio.
6º) Remuneración del directorio.
7º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de tres ejercicios fijando su numero.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009. El Directorio.

María Clotilde Guazzone, Presidente designada por Asamblea del 12/3/08.
Presidente – María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 49.
e. 17/09/2010 Nº 108786/10 v. 23/09/2010

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 1.698.023). Convócase a los señores accionistas de El Retiro de Lobos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Lavalle 1430, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de Octubre de 2010 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente;
2º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, emisión de acciones con o sin prima de emisión;
3º) Reforma de los artículos segundo, décimo primero, duodécimo y décimo séptimo del estatuto social;
4º) Otorgamiento de autorizaciones para gestionar la inscripción de las reformas estatutaria en el Registro Publico de Comercio/Inspección General de Justicia.

Se deja constancia que el tratamiento del punto 2º es competencia de la asamblea ordinaria, que el de los puntos 3º, 4º y 5º es competencia de la asamblea extraordinaria, y que el punto 1º es común a la asamblea actuando en ambos caracteres.
Horacio Walter Rubio, Director único y Presidente designado por la Asamblea del 15.2.10.
Presidente y Directo Unico - Horacio Walter Rubio

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 13/09/2010. Nº Acta: 057. Nº Libro: 15.

e. 17/09/2010 Nº 108746/10 v. 23/09/2010

EL VETERANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de El Veterano S.C,A. a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Designación de socio(s) comanditado administrador y administrador provisorio suplente por el termino de cinco ejercicios.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ 06/2006 y su modificatoria 04/2009.

La Administración. María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administrativa designada por Asamblea del 18/12/95 y protocolizada en escritura número 308 del 10/12/96.

María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108774/10 v. 23/09/2010

“F”

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Octubre de 2010 a las 9.30 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/06/10 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 5.657.808.-) y al Consejo de Vigilancia ($ 45.000.-) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales.
10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio.
11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2010 y determinación de sus honorarios.
12) Modificación de los artículos: Segundo, noveno, décimo tercero y décimo octavo inciso a) del estatuto social. Aprobación del Texto ordenado del estatuto social.
13) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el “Programa”), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 15.000.000.- (Dólares estadounidenses Quince millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
14) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 13) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales extendidas por la Caja de Valores en la sede social calle Balcarce 880, 5to piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 08/10/2010 (1er. párrafo art. 238, Ley 19550).

NOTA 2: Para la consideración de los puntos 12, 13 y 14, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

NOTA 3: Se deja aclarado que el llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, conforme los términos de ley.

Buenos Aires, 07 de setiembre de 2010.

Vicepresidente - Francisco Enrique Viegener Vicepresidente electo por Acta de Asamblea Nº 100 del 09 de Octubre de 2009 y Acta de Directorio Nº 1678 del 09 de Octubre de 2009.

Certificación emitida por: Lia M. Cuartas de Camaño. Nº Registro: 1, Partido Avellaneda. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 226. Nº Libro: 20.

e. 17/09/2010 Nº 108723/10 v. 23/09/2010

FIPLASTO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 13 de octubre de 2010 a las 11.00 hs., en la sede social de Alsina 756, Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Contables (que. comprenden los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, así como la información complementaria presentada en el Anexo 1 consistente en el Estado Consolidado de Situación Patrimonial de Fiplasto S.A. con su sociedad controlada Franci S.A., y los correspondientes Estados Consolidados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus notas y cuadros), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 368/01 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 65º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010;
3º) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2010 y de los resultados no asignados a la misma fecha. Consideración de la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en acciones por la suma de $ 2.000.000, equivalente al 3,6% del capital social;
5º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior.
6º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 ($ 384.792,69);
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;
9º) Designación del contador que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio económico Nº 66 a cerrarse el 30 de junio del 2011;
10) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso.
11) Creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo (en adelante el “Programa”), las cuales podrán estar representadas en forma escritural, en forma cartular, en un certificado global o, en la medida que ello se encuentre permitido por las leyes y regulaciones argentinas aplicables, podrán ser al portador, conforme se especifique en el Suplemento de Precio aplicable, denominadas en pesos, en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con o sin garantía (sea ésta común, especial, flotante y/u otra garantía, incluyendo garantía de terceros), subordinadas o no, ajustables o no, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los U$S 6.000.000.- (Dólares estadounidenses Seis millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores o cualquier plazo mayor que se autorice conforme con las normas aplicables, a ser emitidas bajo la ley y jurisdicción argentina y/o de cualquier otro estado extranjero, en diversas clases y/o series durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa, sin perjuicio de que el vencimiento de las diversas clases y/o series emitidas opere con posterioridad al vencimiento del mismo, con plazos de amortización no inferiores al mínimo, ni superiores al máximo que permitan las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa.
12) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para establecer las restantes condiciones del Programa referido en el punto 11) precedente del Orden del Día y hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, contando con las más amplias facultades a tal fin, incluyendo al solo efecto informativo, y sin carácter limitativo: (i) La determinación y fecha de cada emisión y reemisión, (ii) El plazo y las condiciones de amortización, (iii) La moneda, monto, forma y condiciones de pago y/o rescate, (iv) Tipo y tasa de interés, (v) Características y términos y condiciones de los títulos o certificados representativos de las obligaciones negociables, (vi) Modalidad y precio de la colocación, (vii) La facultad para solicitar, o no, la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior, y para solicitar, o no, la autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, y con la posibilidad que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente, (viii) la posibilidad de calificación de riesgo, (ix) ley aplicable y jurisdicción, (x) la fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones o reemisiones de obligaciones negociables bajo el Programa dentro de las opciones que fije la Asamblea, y cualquier otra delegación permitida por la normativa vigente.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán presentar hasta el día 6 de octubre de 2010 inclusive, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 17.00 hs., en Alsina 756 10º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores.

Guillermo Viegener, Presidente de la sociedad, designado por Asamblea de Accionistas del 14 de octubre de 2009 y reunión de Directorio del 14 de octubre de 2009.

Presidente – Guillermo Viegener

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 030. Nº Libro: 91.

e. 16/09/2010 Nº 107606/10 v. 22/09/2010

“G”

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gobbi Novag S.A., a celebrarse el día 14 de octubre de 2010, a las 10.30 hs, en la calle Avenida del Libertador 6550 4º Piso Departamento C, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación remuneración del Directorio y gratificación al personal.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º ley 19550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
4º) Aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Someter Ad Referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria el firmante firma como Presidente por Acta de Asamblea número 46 y Acta de Directorio Nº 403 ambas del 26 de octubre del 2009.

Presidente – Carlos Alberto De Angelis

Certificación emitida por: Andrea V. Temporetti. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4371. Fecha: 02/09/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 7.

e. 16/09/2010 Nº 107647/10 v. 22/09/2010

"I"

ITG S.A.

CONVOCATORIA

Numero Correlativo 1.654.830. Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 2010, a las 14 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de mayo de 2010.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 8-10-10. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 15 horas del mismo día. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010 – El Directorio.

Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 17, del 2 de octubre de 2008.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 6/9/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 33.
e. 14/09/2010 Nº 106439/10 v. 20/09/2010

"L"

LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la LG.J.: 1644340. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 02 de Octubre de 2010 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en el barrio para la realización de las Asamblea.
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Destino del Resultado.

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea. Caminoa Agustín. Presidente. Acta Nro 88 de fecha 25/08/2009.
Buenos Aires, 30 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. Nº Registro: 2, Partido del Pilar. Fecha: 30/8/2010. Nº Acta: 399. Libro Nº: 25.
e. 14/09/2010 Nº 106479/10 v. 20/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 8 de Octubre de 2010 a las 8 y 9 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137 – Capital - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550, aprobación de la gestión del Directorio y destino de los Resultados por los ejercicios cerrados el 31 de Mayo de 2007, 31 de Mayo de 2008, 31 de Mayo de 2009 y 31 de Mayo de 2010.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.
Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 107.
e. 15/09/2010 Nº 106983/10 v. 21/09/2010

LAMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el 8 de Octubre de 2010 a las 10 y 11 horas respectivamente en Bahía Blanca 1137-Capital- para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Estatuto Social con aumento de Capital por encima del quíntuplo.

Presidente electo por acta de Asamblea Nro. 16 del 10 de Abril de 2007 y acta de Directorio Distribución de Cargos Nro. 63 del 10 de Abril de 2007.
Presidente – Ernesto Silberman

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 08/09/2010. Nº Acta: 120. Nº Libro: 107.
e. 15/09/2010 Nº 106985/10 v. 21/09/2010

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Octubre de 2010, a las doce horas en la sede social de la Entidad, Reconquista 585 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio, y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación el número y elección de Directores para el ejercicio social 2010/2011
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución de Directores y Síndicos.
Ciudad de Buenos Aires, 11 de Agosto de 2010.

El que suscribe, como Presidente, lo hace según Acta de Asamblea del 14/10/2009 y de Directorio del 14/10/2009.
Presidente – Oscar Eduardo Nieves

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 07/09/2010. Nº Acta: 41. Nº Libro: 70.
e. 15/09/2010 Nº 107117/10 v. 21/09/2010

"M"

MERCURY MOBILE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de octubre del 2010 a las 10.00 hs. en la sede social de California 2098, CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Manifiesten los accionistas sobre la asistencia a las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 06/05/04, 03/01/05, 20/04/05, 10/10/05, 02/01/06, 28/04/06, 02/01/07, 12/02/07, 03/05/07, 02/01/08, 02/01/09 y 04/10/09.

Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550) sin ser necesarias sus firmas certificadas conforme art. 10º estatuto social. En caso de fracasar la primera convocatoria para día y hora indicado, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs.
Herman Goldenberg, Presidente, conforme acta nro. 9 del 2/01/09.

Certificación emitida por: Marcos A. Paz. Nº Registro: 253. Nº Matrícula: 4950. Fecha: 16/09/2010. Nº Acta: 376.
e. 17/09/2010 Nº 110124/10 v. 23/09/2010

"N"

NGV 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 2010 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350 P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, Art. 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 31/10/07 y reunión de directorio del 02/11/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 118.
e. 17/09/2010 Nº 108735/10 v. 23/09/2010

NGV MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 17:30 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:00 horas del mismo día, en Arribeños 2350, P.B., Dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la dispensa al directorio para la confección de la Memoria, art 2º Resolución IGJ Nº 6/2006.
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión y remuneraciones de los señores miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Evolución de los Negocios
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Osvaldo del Campo. Presidente designado por Asamblea del 27/12/07 y reunión de directorio de 28/12/07.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

Certificación emitida por: Elizabeth Gómez Langenheim. Nº Registro: 675. Nº Matrícula: 3149. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 055. Nº Libro: 118.
e. 15/09/2010 Nº 107350/10 v. 21/09/2010

NUTRIPAC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 06 de octubre de 2010 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Avenida Santa Fe 1643, Piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Estatuto Social (Artículo Cuarto).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la misma. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Fdo: Oscar Emilio Gonzalez. Presidente (conforme Acta de Asamblea Nutripac SA 30/08/10 y de Directorio del 08/09/10).

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 040. Nº Libro: 021.
e. 16/09/2010 Nº 107664/10 v. 22/09/2010

"P"

PAY-LAUQUEN S.C.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los socios/accionistas de Pay Lauquen S.C.A a asamblea general ordinaria para el día 7 de Octubre 2010 a las 18 hs en la calle Talcahuano 1297 piso 2 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios/accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Fallecimiento de la socia comanditada administradora Elsa Delia Lapeyriere.
3º) Causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de termino por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inc. 1) de la ley 19550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 2009.
5º) Gestión de la socia comanditada administradora.
6º) Remuneración de la socia comanditada administradora.
7º) Aprobación del aporte efectuado por Maria Clotilde Guazzone el 31 de marzo de 2009 reintegros de capital producidos o/a producirse.
8º) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria, en los términos del art. 1 de la resolución general IGJ

06/2006 y su modificatoria 04/2009. La Administración.

María Clotilde Guazzone, Socia Comanditada Administradora designada por Asamblea del 24/8/07 y protocolizada por escritura número 416 del 5/10/07.

María Clotilde Guazzone

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 093. Nº Libro: 49.

e. 17/09/2010 Nº 108784/10 v. 23/09/2010

"V"

VENCEJO DE CASCADA - IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en Sarmiento 1367, 3er. Piso Departamento "E" de Capital Federal, para el día 6 de octubre de 2010 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

a.- Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2009 y demás documentación del Art. 234 inc. 1) LSC.
b.- Elección de número y nuevos integrantes del Directorio ante la renuncia de los anteriores designados y elección de síndico titular y suplente.
c.- Capitalización de deudas según informado en la memoria.

Los accionistas deberán notificar su asistencia por comunicación dirigida a la sociedad o al domicilio de la asamblea con tres días de anticipación a la misma.
Gabriel Nicolau Curull. Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2007, confirmada en Asamblea del 20/10/2007.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 31/8/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 15 interno 92840.

e. 14/09/2010 Nº 106514/10 v. 20/09/2010

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2010 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en su sede social de Av. Cabildo 3401, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la ley de correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2010.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados. Honorarios de los directores.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.

Presidente – Carlos A. Tanoira

Quien suscribe lo hace como presidente según Acta de Asamblea Nº 52 de fecha 19/10/2009 y Acta de Directorio Nº 293 del 19/10/2009.

Certificación emitida por: Magdalena N. Damilano. Nº Registro: 1336. Nº Matrícula: 2368. Fecha: 10/09/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 29.

e. 16/09/2010 Nº 107800/10 v. 22/09/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor domicilio. en Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Piso Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Angel Ricardo Fuentes con domicilio en Hipolito Yrigoyen Nº 901 C.A.B.A. vende a Diego Oscar Rey domicilio en Viamonte 1774 C.A.B.A: El fondo de comercio Elaboración de (500185) Pastas Alimenticias Frescas con venta directa al público (500200) Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares Etc. (500202) Productos de Panadería con Venta Directa al Público. (500204) Churros y Facturas Fritas con Venta al Público. (602040) Casa de Comidas, Rotisería. (602050) Comercio Minorista Elaboración y Venta Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Flanes, Churros, Grill. calle Hipólito Yrigoyen Nº 901/13 PB. St. y EP y Tacuarí 93 de C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 17/09/2010 Nº 108575/10 v. 23/09/2010

Miguel Magnone, titular del DNI 4.389.697, con domicilio en Crisóstomo Álvarez Nº 5178, C.A.B.A., transfiere a Cerámica Maja S.R.L., representada por Baltazar Brum Lemo, titular del DNI Nº 92.509.285, domiciliado en la calle Crisóstomo Álvarez Nº 5385, C.A.B.A., el fondo de comercio que desarrolla la actividad de: Deposito de mercaderías generales (166021), habilitado por expediente Nº 71216-1999, ubicado en la calle Miralla 2751 C.A.B.A., Reclamos de ley en Miralla 2751, C.A.B.A.

e. 16/09/2010 Nº 107822/10 v. 22/09/2010

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Elizabeth Gladys Rogulich, Matricula 3637 Tomo 1 Folio 136, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º 201 CABA, avisa que Augusto Darío Tolcachier domiciliado en Pedernera Nº 365 Piso 2º "A" CABA, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Gimnasio 700.320 en Av. Rivadavia Nº 6185 PB 1º y 2º Piso C.A.B.A, a Fernando Andrés Domínguez, Gabriel Humberto Grasso y Martín Eduardo Miceli domiciliados en Guarini Nº 2147 Haedo Provincia de Bs As Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 16/09/2010 Nº 107699/10 v. 22/09/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A.

Complementando y rectificando el aviso publicado el 02/09/2010 (Factura Nº 0076 - 00169075), se hace saber que el director suplente Eduardo E. Represas, designado mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010, constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1210, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo. Dolores Aispuru. Abogada. Tº Fº C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de abril de 2010.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/09/2010. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 17/09/2010 Nº 109986/10 v. 21/09/2010

"B"

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

Nº correlativo 1.643.850, con sede social en Reconquista 46, Piso 8º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, comunica, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/11/1999, se resolvió reducir el capital social —en los términos del art. 203 de la Ley 19.550, de la suma de $ 27.000.000 a $ 9.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo, comunica que s/balance de reducción al 30/09/1999, las cifras son: 1. Activo y Pasivo antes de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227 respectivamente. 2. Activo y Pasivo después de la reducción: $ 26.018.227 y $ 26.018.227, respectivamente. 3. Patrimonio Neto antes y después de la reducción: $ 25.662.675 y $ 16.662.675 respectivamente. Reclamos de Ley: Reconquista 46, 8º Piso CABA. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/1999. Ernesto Manuel Viñes. Vicepresidente.

Vicepresidente – Ernesto M. Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 03/09/2010. Nº Acta: 02. Nº Libro: 71.

e. 17/09/2010 Nº 108709/10 v. 21/09/2010

"T"

TECNOVINIL S.A.

Comunica por tres días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea General Extraordinaria del 19 de Agosto de 2010, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 180.000,-, que, estará representado por 180.000 acciones ordinarias nominativas, no endosable con derecho a un voto por acción y de un valor de pesos uno ($ 1.-) por cada acción. El aumento de capital asciende a la suma de $ 500.000,-, representado por 40.000 acciones, que se emite con prima de emisión de $ 11,50 por acción, dicho aumento deberá ser integrado en efectivo y en un plazo de 18 meses desde la celebración de la Asamblea.- Pablo Coco, D.N.I.: 21.142.089, designado Presidente en acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 109 del 05/11/09 y acta de Directorio Nº 110 del 06/11/09.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 14/09/2010. Nº Acta: 58. Nº Libro: 4.

e. 17/09/2010 Nº 108682/10 v. 21/09/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto Martín Plorutti DNI. 11.501780 designado por los acreedores hipotecarios comunica por 3 días según art. 57 y 59 de la ley 24.441 el remate del departamento ubicado en la calle Fray Cayetano Rodríguez Nº 656/658/662, Piso 7ª, Depto C", de la Cap. Fed. Mat. 5-11455/21, De trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Cáp. Fed. en los Autos "Augustovsky Alberto y Otros c/Popovsky Gustavo Ariel s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441, exp. 86325/2009, que se llevará a cabo el día 23 de Septiembre de 2010 a las 12 hs. En Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed. ante la escribana Virginia Blanc. Exhibición: días 21 y 22 de Septiembre de 2010 en el Horario de 10 a 12 hs, se trata de un departamento ubicado al contrafrente, luminoso, consta de liv-com., cocina, 3 dormitorios, balcón y baño completo, pisos cerámicos. Servicios individuales, Superficie De la unidad 87,94 m2. Estado muy bueno. Según Constatación de fecha 15 de junio de 2010 el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Estela Fernández en su carácter de ex novia del demandado y vive sola según fs 116 constatación del oficial de justicia. La venta se realizará al contado en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base U$S 67.727, Seña 30% Comisión 3% mas IVA. Todo en efectivo en el acto del remate, el Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. De la Nación Argentina en una cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio de la Escribana Virginia Blanc. El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cáp. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C, No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, a cargo del Comprador son los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio. El inmueble registra las siguientes deudas: Munic de la Ciudad Aut. de Bs. As informa a fs. 98 deuda $ 17152.69, OSN a fs. 117 con fecha 11/6 informa $ 368.44, Aguas Arg no informa, Aysa a fs 93,fecha 13/5 informa sin deuda, Expensan a fs 126 en fecha 12/7, sin deuda, el presente edicto se publicara por 3 días en el Boletín Oficial, Diario Buenos Aires Economico y la Prensa. Más informes Arenales 1140 4º "F" Cap. Fed. T.e: 4816-4625.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 2010.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 16/09/2010 Nº 107678/10 v. 20/09/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas De Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Int Ley 23.737", Expediente Nº 653/09, respecto a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, de nacionalidad paraguayo, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín rural, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 23 años de edad, nacido el 19 de Agosto de 1.986 en la localidad de San Ignacio de las Misiones, República del Paraguay, domiciliado en el Barrio San Blas de Ayolas, departamento Ñeembucú, Republica del Paraguay, hijo de Laureano Esteves y de Mónica Vera, la que dispone: "Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º)... 2º) Condenar a Carlos Esteves Vera, Cedula de Identidad de la República del Paraguay Nº 2.987.589, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el artículo 5 inc. c) de la Ley 23.737, en su modalidad de transporte estupefacientes, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN). 3º)... 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el cómputo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: - Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. Sebastián Ávila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107804/10 v. 23/09/2010

Por disposición de S. SA. Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Soto, Felisario - Esteves Vera, Carlos P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 653/09, respecto a Fe-

lisario Soto, DNI Nº 12.490.904, de nacionalidad argentino, sin apodos ni sobrenombres, de ocupación changarín, de estado civil soltero, no sabe leer ni escribir, de 53 años de edad, nacido el 09 de Junio de 1.957 en la Colonia General Uriburu, Vizcaíno, Isla Apipé Grande, provincia de Corrientes, domiciliado en el lugar de su nacimiento, hijo de Pablo Soto y Miguelina Franco, la que dispone: "Sentencia Nº 23. Corrientes, 23 de fecha 05 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Felisario Soto, DNI Nº 12.490.904, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art. 40, 41 y 45 del Código Penal, 530 y 531 del CPPN).... 2º)... 3º) 4º)... 5º)... 6º)... 7º)... 8º)... 9º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, practicar por secretaría el computo de pena, fijando fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni.– Dr. Víctor Antonio Alonso.– Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró.– Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.

Sebastián Avila, Secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 17/09/2010 Nº 107801/10 v. 23/09/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Choque Llanos, Andres s/Inf. a la Ley 23.737".

Falla:

Primero: Condenar a Andrés Choque Llanos, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.-

Segundo: Remitir a Andrés Choque Llanos al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad de la institución que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Enero del año dos mil catorce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Andrés Choque Llanos, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Andrés Choque Llanos dispuesta a fs. 60/61 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 09/09/2010 Nº 103227/10 v. 22/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfán Achulli, Celia s/Inf a la Ley Nº 23.737:

Falla: 1º).- Condenar a Celia Farfán Achulli de las demás calidades obrantes en autos a la pena de cuatro (4) años y dos (2) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefaciente, previsto y penado por el artículo 5º inciso C de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio.-

2º).- Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 12 de Junio del año 2.013 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-

3º).- Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- Remitir copia certificada de la presente al Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8 Secretaría Nº 63 a los fines que hubiere lugar.

5º).- Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 01 de Octubre del año 2009 a horas doce (12:00) en la sede de este Tribunal, art. 400 del CPPN.-

6º).- Remitir a Celia Farfán Achulli al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

7º).- Mandar que por Secretaría se registre el fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas. – Marta Liliana Snopek. – Jorge Luis Villada. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107789/10 v. 30/09/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Velasquez, Liliana Fabiana s/Inf a la Ley Nº 23.737:

Falla: 1º) Condenar a Liliana Fabiana Velasquez, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de seis años y ocho meses de prisión, y multa de pesos dos mil ($ 2.000), por encontrarla autora responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado - el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas.-

2º) Computo de la Pena: Fijar corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 11 de Junio de 2016, y diez días para el pago la multa y costas del Juicio.

3º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo secuestrado en autos, conforme el artículo 30 de la ley 23.737.

4º) Remitir al Señor Fiscal de Instrucción, firme que esté el presente fallo, las presentes actuaciones, para que se investigue a Jhonny Victor Escalera Arias y a Francisco Espino Oropeza.-

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 2 de Julio de 2010, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.-

René Vicente Casas. – Jorge Luis Villada. – Marta Liliana Snopek. – Ante mí: Efraín Ase.

e. 17/09/2010 Nº 107797/10 v. 30/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Facundo Nicolas Torres, argentino, titular del D.N.I. 36.494.345, nacido el 17 de Enero de 1992, hijo de José Eduardo y de Patricia Alejandra López, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4377 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada "Medina Angel y otro s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106513/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Av. Comodoro Py nº 2002, 4º Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Angel Alejandro Medina, argentino, titular del D.N.I. 35.880.433, nacido el 15 de Diciembre de 1990, hijo de Angel Ricardo y de Chazarreta Sonia Mariel, de estado civil soltero, con domicilio en Achaval 4395 San Justo, Provincia de Buenos Aires a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa nº 5932/10 caratulada "Medina Angel y otro s/ Infracción Ley 23737", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106508/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis sito en Cdo. Py 2002, piso 4to. cita y emplaza a Silvio Alberto Depaul titular del DNI Nº 24.935.414, hijo de Silvina Mabel Hernández y de Carlos Alberto Depaul, nacido el 28 de septiembre de 1975, soltero, empleado, a efectos de presentarse a estar a derecho y recibirle declaración indagatoria, en los autos en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 15/09/2010 Nº 106502/10 v. 21/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos Nº 3324 caratulados: "Alvarez, Camilo Manuel s/art. 302 del C.P. Resolvió con fecha ///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos respecto de Camilo Manuel Alvarez (DNI Nro. 4.442.570), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nro. 04383521, serie K, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 04383521 del Banco de la Provincia de Buenos Aires (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º del CPPN).- Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaría.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107865/10 v. 23/09/2010

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, ... Resuelvo: I.- Declarar extinguida la acción penal emergente en las presentes actuaciones y respecto de Blanca Ida Cañuqueo (DNI. Nº 10.485.959) corresponde dictar el sobreseimiento parcial y definitivo, en orden al libramiento y posterior rechazo impago de los cheques de pago diferido 73952439, 73952440, 73952441, 73952442 y 73952443 del Citibank, sucursal Once, cuenta corriente Nº 0191210-913 a nombre de Blanca Cañuqueo. (arts. 59, inc. 3º del C.P., 62 y 67 del Código Penal y 334, 335 y 336 inc. 1ero. del C.P.P.). II.- ...- III.- Sin costas (arts. 530 del C.P.P.N).- Regístrese, notifíquese ... por edictos a Blanca Ida Cañuqueo, ..., en la causa Nro. 5459, caratulada: "Cañuqueo, Blanca Ida s/inf. art. 302 del C.P". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107849/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7 Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente del delito investigado en autos, respecto de Patricia Susana Jaimerena (D.N.I. Nro. 13.884.530), y en consecuencia sobreseer definitivamente en las presentes actuaciones con relación al delito del art. 302 del C. Penal que se le imputara, con motivo del libramiento de los cheques nros. 053611 de la cuenta corriente nro. 31-000665/3, del Banco Mayo, Sucursal Chacarita, que fuera rechazado el 27 de diciembre de 1996, el cheque nro. 18232432 de la cuenta corriente nro. 4011-13863/9, de la Sucursal Federico Lacroze del Banco de la Provincia de Buenos Aires, rechazado el 16 de diciembre de 1996; Nro. 07016942 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 24 de diciembre de 1996; Nro. 07016943 de la cuanta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el 2 de enero de 1997, y el cheque nro. 07016950 de la cuenta corriente nro. 2892/1, de la Sucursal Villa Crespo del Banco Mercantil, que fuera rechazado el, que también fuera rechazado el 2 de enero de 1997 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 302 del Código Penal y 336 inc. 1º, del C.P.P.N)... Regístrese, notifíquese a la Fiscalía Interviniente, por edictos a Patricia Susana Jaimerena..." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Dra. María Inés Carbajales. Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, Secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107845/10 v. 23/09/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, en la causa Nº 5328 caratulada: "Pelesur S.A.I.C. S/Inf. Ley 24.144", se dictó la presente resolución: "///nos Aires, 2 de septiembre de 2010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Y Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la infracción cambiaria que fuera materia de investigación en autos e imputada a Zulma Noemí Jakter (DNI 92.536.996), y en consecuencia sobreseer en las presentes actuaciones con relación del delito previsto por el art. 1, inc. e) y f) de la ley 19.359, integrado en el caso con las disposiciones del Decreto Nº 2581/64, Circular COPEX - 1 Capítulo I, y comunicación "A" 39 del B.C.R.A., en la que se la sumariara (arts. 59 inc. 3º, 62 del Código Penal de la ley 19.359, y art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.). Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez Nacional, Ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107858/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, en los autos Nº A-12.268/09 (Expte. Nº 16.218/2009) caratulados: "Martínez, Carlos Alberto s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Carlos Alberto Martínez (D.N.I. Nº 30.416.928) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 01 de septiembre de 2010.

María Inés Gambirassi, Secretaria Federal

e. 14/09/2010 Nº 105972/10 v. 20/09/2010

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nº 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Víctor Armando Argañaraz, D.N.I. nº 12.678.676 y Miriam Rosa Gómez, DNI nº 16.900.563, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirles declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber a los imputados, que deberán concurrir acompañados de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese a los citados que, en caso de inasistencia injustificada, serán declarados rebeldes y se ordenará sus detenciones. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nº 2, 6 de septiembre de 2010.

Adolfo Piendibene, secretario federal.

e. 15/09/2010 Nº 107880/10 v. 21/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Ca-

nicoba Corral, Secretaría nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a José Luis Cabrera, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), en la causa nº 22/2009, caratulada, "Movimientos Libres del Sur s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 3 de septiembre de 2010.
Felipe del Viso, Secretario.
e. 17/09/2010 Nº 107842/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Guan Haixia (de nacionalidad china; con último domicilio en Estanislao del Campo 1223, Rafael Castillo, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 17/09/2010 Nº 107835/10 v. 23/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Norberto Juan Manuel Spina (con DNI nro. 21.671.863) para que comparezca ante el Tribunal en la causa nº 46.245/09 que se le sigue por el delito de estafa procesal, dentro tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 13 de septiembre de 2010. Nota: Para dejar constancia que el Oficial Notificador deberá concurrir domicilio indicado todas las veces que sean necesarias para concretar notificación, cumpliendo estrictamente lo ordenado en el art. 149 del C.P.P. Conste.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Daniel González, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 108706/10 v. 20/09/2010

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 15, Secretaría Nro. 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Emanuel Nazareno Fernández, para que comparezca a éste tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art 294 del C.P.P.N..- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2010.
Carlos Federico Cociancich, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107280/10 v. 22/09/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría nº 164, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación a Noelia Saint Jean, para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde en la causa nº 11.333/2010. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 15/09/2010 Nº 108135/10 v. 21/09/2010

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 43, Secretaría Nro. 109 notifica a Jorge Luis Gottert -titular del DNI 12.819.929, nacido el 30 de enero de 1957, con último domicilio conocido en la calle Plátanos Norte 2624, Tres de febrero, provincia de Buenos Aires, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria.
Buenos Aires, 25 de agosto de 2010.
Soledad Nieto, secretaria.
e. 16/09/2010 Nº 107287/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75.969 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Alessandro Plazezuscki a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105539/10 v. 20/09/2010

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.584 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Marcelo Ariel Goldstein, D.N.I. 26.948.308, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105562/10 v. 20/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72.574 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Luis Adalberto Ortiz Santos, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Julio Augusto Pedroso, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105592/10 v. 20/09/2010

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro.4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a Nestor Neri Isea Nuñez – C.I. de la República del Paraguay nro. 1271879 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 70.067 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107122/10 v. 22/09/2010

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 73.099 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a Salvador Alberto Hernández, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107127/10 v. 22/09/2010

Nº 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 25448, "Ortiz Montiel, Juan de Dios s/Lesiones Leves". "///nos Aires, 1 de septiembre de 2010.-Téngase presente el informe que antecede y, atento a que no surge de autos el actual domicilio de Juan De Dios Ortiz Montiel, (C.I. de la República del Paraguay nro. 4.258.098, paraguayo, hijo de Néstor Ortiz y de Justina Montiel, soltero, carpintero, con último domicilio conocido en Casa 113, manzana 100 de la Villa 31 de esta ciudad), notifíquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho y prestar declaración indagatoria, en esta causa nº 25448, seguida por Lesiones Leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.-Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Asimismo, líbrese cédula urgente a diligenciar en el día al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria".
e. 14/09/2010 Nº 105513/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, PB edificio, Anexo (CABA), en los autos caratulados "Delicias Forestaciones SA s/Quiebra (pedido de quiebra pedido por el Coronel Arminda Rosalia)" Expediente Nº 094463 comunica por cinco días que con fecha 11 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Delicias Forestaciones SA (CUIT 30-55429168-2), con domicilio en Migueletes 736, Piso 4º, Dpto. D (CABA). El síndico designado es la contadora Laura V. Alonso, en el domicilio de Dr. J. F. Aranguren 2344, piso 8, oficina D (CABA), por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 11 de noviembre 2010. Los informes de sindicatura previstos por los arts 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los día 27 de diciembre de 2010 y 9 de marzo de 2011 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107977/10 v. 23/09/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Mezclas Industriales S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 112300, con fecha 8 de Julio de 2010, se ha decretado su quiebra- Se ha fijado el día 12 de octubre de 2010 para que los acreedores formulen el pedido de verificación de sus créditos al Síndico, domiciliado en Montevideo 149, Piso 1º "B", de Capital Federal de 12 a 18 hs., quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 23 de noviembre de 2010 y de 9 de febrero de 2011, respectivamente- El fallido deberá, además constituir domicilio en la Jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, conforme el Art. 89 LC.-
Buenos Aires, 31 de agosto de 2010.
Maria Virginia Villarroel, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105509/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 6 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Cap. Fed., hace saber que con fecha 20 de Agosto de 2010, decretó la quiebra de Di Yorio Julio, CUIT 20-14391532-9. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 18 de noviembre de 2010 para solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Héctor Carlos Fridman, domiciliado en Gaona 1295 de Cap. Fed. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3 de febrero de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de marzo de 2011. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al Síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por los art. 86 y 106 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107866/10 v. 23/09/2010

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Farma 365 SA s/Quiebra (Ex Pedido por OSECAC)", expte. Nº 059606, con fecha 18 de agosto de 2010 se ha decretado la quiebra de Farma 365 S.A. (CUIT: 30-70746427-1), siendo el síndico actuante el Contador Nelida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 16/09/2010 Nº 107269/10 v. 22/09/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2010 se decretó la quiebra de Bandeira S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 23.02.96 bajo el Nº 1578, en el Lº 118 Tº "A", con domicilio en Lima 717 Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Leticia Andrea Matej, con domicilio en Tucuman 1567, Piso 10º "55", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 27.12.10 y 8.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 8.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 1.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 15/09/2010 Nº 106451/10 v. 21/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo, sito en,la, calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Lear Productos Exclusivos S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 10.02.1989, con domicilio en Mercedes 4948 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Miguel Angel Drucaroff con domicilio en Av. Corrientes 2470, Piso 4º, Dptos. 15 y 16, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.02.11 y 22.03.11, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10.03.11 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el, término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 16/09/2010 Nº 107259/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria nº 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 2.09.10 se decretó la quiebra de "Selamar S.A. (CUIT Nº 33-64382757-9), inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1345 del Lº 94 (fs. 25/29), domiciliada en la calle Lavalle 2024 Piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura Waisberg Knoll con domicilio en Av. Córdoba 1237 3º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25.11.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7.02.11 y 21.03.11 respectivamente. Se fija como fecha para dictar el auto verificatorio el 21.02.11. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15.03.11 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 15/09/2010 Nº 106447/10 v. 21/09/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 1 de septiembre de 2010, en los autos caratulados Migdalek Sergio José s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Migdalek, Sergio Jose, DNI Nº 10.125.088, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Eduardo Roberts, con domicilio en la calle Hernandarias 953 piso 1, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10.11.2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, Secretario

e. 14/09/2010 Nº 105919/10 v. 20/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha, en los autos caratulados Rossi Gabriel A. S/ Quiebra, se resolvió que a los efectos de la realización de los bienes deberá dejarse constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la lc 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107830/10 v. 23/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretarí Nº 26 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. cíe Alvear 1840 piso 4to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de dos días que en los autos "Industrias Erpla S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 30 de agosto de 2010 se declaró cumplido el acuerdo propuesto por Industrias Erpla S.A., haciéndose saber la conclusión por cumplimiento del presente concurso preventivo.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2010.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 108508/10 v. 20/09/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 2 de septiembre de 2010, en los autos caratulados "Bricksa S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Bricksa S.A. (CUIT 30-70707489-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de noviembre de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de febrero de 2011 y el 15 de marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Natalio Maydan con domicilio en Maipu 42 Piso 9 Depto. 93 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106334/10 v. 21/09/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 15, Secretaría nº 29 sito en Av. Callao nº 635 pº 3º, Capital Federal, hace conocer en los autos: "Tacplast S.A.C.I.F.I. y A. s/quiebra" (Expte. nº 76023/98), que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 09 de setiembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 107885/10 v. 20/09/2010

Nº 16

En virtud del Acuerdo homologado mediante resolución de fecha 16 de Julio de 2010 y su Aclaratoria de fecha 17 de agosto de 2010, notificada el 25 de agosto del año 2010, dictadas en los autos caratulados: "Asociación para La Defensa De Usuarios y Consumidores c/Swiss Medical S.A. s/Cumplimiento de Contrato -Expte. Nº 055455-) en tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaria Nº 31, sito en la Avda. Callao Nº 635 P.B. de esta Capital Federal, Swiss Medical S.A. brindará "exclusivamente" a sus asociados directos (no corporativos), durante el plazo contado desde los treinta (30) días desde la homologación del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2010, un Plus de Cobertura de los servicios prestacionales comprendidos en sus planes actuales consistente en: (i) 10 (diez) sesiones de kinesiología adicionales previstas en los planes médicos contratados y (ii) 7 (siete) días de internación psiquiátrica adicionales sobre los días que les corresponden por los planes médicos contratados. Las prestaciones adicionales descriptas serán otorgadas exclusivamente por prestadores de cartilla de Swiss Medical S.A., conforme a prescripción medica en debida forma. El plus prestacional descripto, lo es por única vez, podrá ser utilizado exclusivamente dentro del plazo descripto y de manera alguna modifica las condiciones de los Planes médicos contratados, los que se mantienen vigentes en todos sus términos. La no utilización del Plus de Cobertura, por la causa que fuere, no generará derecho alguno a favor de los asociados. En ningún caso se reconocerán reintegros. La excepcional cobertura que se compromete a brindar a los asociados directos (no corporativos) no constituye ni puede interpretarse como modificación de los límites de cobertura vigentes en los planes de los asociados directos no corporativos, los que se mantienen total y absolutamente vigentes en los términos contratados. Las obligaciones referidas serán procedentes cuando el afiliado se encuentre al día con el pago de sus cuotas durante el plazo de vigencia del acuerdo. El acuerdo rige sin perjuicio del derecho particular afectado de actuar por su propio derecho y/o de apartarse de los términos del presente y/o de reclamar lo que considere que le corresponda, por lo que la homologación del acuerdo no enervará el derecho de cualquier afectado que deseé apartarse de la solución arribada. Publicítese dentro de los 30 días de homologado el plus de cobertura a través de edictos por 3 (tres días) en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial.

Secretaría, 14 de septiembre de 2010.
Jorge A. Juarez, Juez.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108804/10 v. 21/09/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de Reluce SA (CUIT 30-66191704-7). El síndico titular interviniente es la Cdra. Isabel Eugenia De Francesco con domicilio en la calle Uruguay 660 3º "A", Cap. Fed., Tel. 4878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de octubre de 2010.- Fíjense los días 26 de noviembre de 2010 y 10 de febrero de 2011, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) los administradores de la fallida deberán de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a los administradores a que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 de septiembre de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105921/10 v. 20/09/2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Shortcuts S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/6/2010 se decretó la quiebra de "Shortcuts S.R.L." (CUIT 30-69228498-0) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25.10.2010 por ante el síndico Herr, Juan Carlos, con domicilio constituído en la calle Córdoba 1351 8º, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 6.12.2010 y 16.02.2011 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2010.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107144/10 v. 22/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N* 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 27 de agosto de 2010 se decretó la quiebra de Alamos Del Sur SRL (CUIT 30-70957765-0). El síndico interviniente es el contador Roberto Jorge Massacane con domicilio constituido en Av. Pte. Roque Saenz Peña 846 piso 8 "806", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 5 de octubre de 2010 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 19 de noviembre de 2010 y 7 de febrero de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria

e. 14/09/2010 Nº 105896/10 v. 20/09/2010

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo Dra. Mariana Macedo Alboronoz, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, C.A.B.A., comunica por 5 días, en autos "Inmunolab S.A. s/ Concurso Preventivo – Expte. Nº 055.505" en lo que se ha se ha dispuesto la apertura de un registro para que dentro del plazo de cinco días, a contar desde la última publicación, se inscriban los acreedores y terceros interesados en la adquisición de las acciones representantivas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 48 y

concordantes de la ley 24.522. Publíquese por 5 días, en Boletín Oficial República Argentina.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.
Mariano Macedo Albornoz, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 108619/10 v. 23/09/2010

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Sec. Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., informa por cinco días que el 20 de agosto de 2010 se ha decretado la apertura del pequeño concurso preventivo de Bi Pool S.R.L., CUIT Nº 30-71006776-3, con domicilio en Federico Lacroze 2586 de la C. A. de Buenos Aires, inscripta en la I.G.J. el día 9 de abril de 2007 bajo el número 3028 del Libro 126 Tomo – de SRL, pedido presentado el día 2 de agosto de 2010, Síndico designado Ctdor. Carlos Alberto Bavio, domic. en Pavón 4374, Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el 07/02/2011, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el 21/03/2011 y el del Art. 39 de la L.C.Q. el 02/05/11. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07/06/11 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 01 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, Secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107705/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Consumer Insights S.A. (CUIT 30-70828356-4) en fecha 31 de agosto de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Kahan Alberto con domicilio constituido en la calle Av. Santa Fe 2742 10º piso “B” de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08 de febrero de 2011 La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo de 2011 y 03 de mayo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario
e. 14/09/2010 Nº 105887/10 v. 20/09/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que con fecha 17 de Agosto de 2010 se decretó la quiebra de Jorge Gustavo Coseddu, D.N.I. Nro. 18.304.781, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 1828, piso 9 “C” de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Cont. Jorge H. Capurro, con domicilio en Quintino Bocayuva 333, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de de sus créditos hasta el 18 de Octubre de 2010.- El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 29 de Noviembre y 11 de Febrero de 2011, respectivamente.- Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo segundo de la L.C. y entregue a la sindicatura los bienes que tenga en su poder, al igual que sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la cesante, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Se intima igualmente a quienes tengan documentación y bienes de la deudora objeto de desapoderamiento a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del plazo de cinco días desde la última publicación de este edicto. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 16/09/2010 Nº 107113/10 v. 22/09/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza por el término de 5 días a los Sres. Fabián Carlos Rula y Julio Oscar Porcelo a estar a derecho en las actuaciones “Droguería del Sud S.A. c/Asociación Mutual de Trabajadores de Hortalizas Plantas y A.R.A. y otros s/ejecutivo” (expte 22166), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Este edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 108550/10 v. 20/09/2010

Nº 25

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Sec. Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Sonia Santiso, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, CABA, hace saber que en los autos “Vademecum S.A. s/Concurso Preventivo” (Exp. Nro. 055528) por resolución del 02.09.10 se ha dispuesto modificar la fecha para la presentación ante el síndico de los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). En consecuencia se hace saber que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos ante la síndico designada –María del Pilar Hernández, con domicilio en Suipacha 211, piso 11 “G”- hasta el día 19.10.10. Asimismo, se comunica que se fijaron los días 02.12.10 y 16.02.11 a fin de que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Sonia A. Santiso, secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 107118/10 v. 21/09/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11/8/2010 ha sido decretada la quiebra de Pedisa SA s/ Quiebra con CUIT N* 30-70984935-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Mauricio León Zafran (5), con domicilio constituido en Callao 420 12º “C”, Capital Federal, TE.: 4373-0331, hasta el día 25/10/10. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 6/12/10 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 17/2/11. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, agosto 19 de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria
e. 14/09/2010 Nº 105933/10 v. 20/09/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados “Mamani Nicolás s/ Quiebra”, que con fecha 14 de julio de 2010, se decretó la quiebra de Mamani Nicolás, CI. 7.250.380, domiciliado en Santander 4987. Síndico: Villalba, Julio Alberto, con domicilio en Viamonte 1464, Piso 6º, Oficina 32/33, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.10.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.12.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 07.03.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, Secretaria.
e. 15/09/2010 Nº 108593/10 v. 21/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Única de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 5to piso, cita y emplaza a los demandados Antonio Botto y Teodoro Kohn para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos caratulados “Garduño Carlos Horacio c/Botto, Antonio y Otro s/Escrituración”, en trámite por ante dicho juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los representen en juicio. El presente publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de junio 2010.
Mariel Gil, secretaria interina.
e. 17/09/2010 Nº 79831/10 v. 20/09/2010

Nº 50

Se avisa al comercio en general que en los autos caratulados “González Santiago s/Sucesión Ab Intestato” (Expte Nº 100696/2005) que tramita en el Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 50, Sec. Única, sito en Uruguay Nº 714, piso 3º de la C.A.B.A, se autorizó a fojas 845 la venta del 50% a nombre del causante del fondo de comercio del garage de la calle Estados Unidos Nº 565, de esta C.A.B.A. que se encuentra habilitado a favor de los Sres. Carlos Gonzalez y Santiago Gonzalez, y que gira comercialmente a nombre del Señor Santiago Gonzalez bajo el nombre de fantasía de “Garage San Telmo”, por el sistema de tracto abreviado a favor de la Sra. Hilda Rosa Arzua, nacida el 01 de Febrero de 1953, DNI Nº 10.534.214, con domicilio en la calle Bacon Nº 5047, de Capital Federal, CUIT Nº 23-10534214-4, con intervención de la Escribana Pública Virginia Warat, con domicilio en Av Pte. Roque Saenz Peña Nº 995, P. 2º, Dto “D”, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. El presente deberá publicarse por cinco días en el diario “Boletín Oficial”.
Capital Federal, 02 de septiembre de 2010.
José María Abram Luján, secretario interino.
e. 17/09/2010 Nº 108551/10 v. 23/09/2010

Nº 72

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría única, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714 Piso 6º, cita y emplaza al ejecutado Isidoro Saul Klier (LE 4.287.839), por un plazo de cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos “Consorcio de Propietarios Julián Alvarez 247 c/Klier Mendel s/ Ejecución de Expensas” (Expte. 17287/02), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Daniel Horacio Russo, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108396/10 v. 20/09/2010

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “Petrella, Alejandra Beatriz c/Papazian Silvia y Papazian Avedisian s/Sucesión A. s/ Daños y perjuicios (Expediente 44565/2006) cita y emplaza a SamuelPapazian, Vartan Papazian, Harut Papazian y Juan Antonio Papazian Vila, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 108506/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Cesar Augusto Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105992/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Amelia Clara Robustelli, de las resoluciones que a continuación se transcribe: “///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada “Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771”.- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105989/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL BELL VILLE-CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a Eduardo Nicolás Catrich, M.I. Nº 10.109.153, para que comparezca dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente. Se le hace saber que se le atribuye el delito provisionalmente calificado como infracción al art. 1º de la Ley 24.769; que deberá designar abogado defensor bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura”.- (Fdo.): Oscar Armando Valentinuzzi - Juez Federal. Ante mí: Mirta Rosales de Calvimonte - Secretaria. Publíquese por cinco días.
Bell Ville, 01 de septiembre de 2010.
Mirta R. de Calvimonte, secretaria federal.
e. 16/09/2010 Nº 107298/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a Néstor Gaspar Palacios, DNI nº 18.764.913, que en la causa nº 10869, caratulada “Forloni, Rubén Pedro s/su denuncia infracción art. 292, 172, 173 inc. 1 C. Penal” se ha dictado la siguiente resolución “Junín,

18 de agosto de 2010. Fíjase la audiencia del día 20 del mes de octubre del corriente año, a las 10:00 horas para recibirle declaración indagatoria a Néstor Gaspar Palacios (art. 294 del CPPN). Notifíquese al nombrado vía edicto (art. 150 CPPN). Hágase saber que en caso de no concurrir en la fecha señalada se declarará su rebeldía y se ordenará su captura (art. 282, 288 y c.c. del CPPN). Fdo. Dr. Héctor Pedro Plou, Juez Federal subrogante. Ante mí. Dra. María cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal."

Secretaría Penal, 18 de agosto de 2010.
María Cecilia Mc Intosh, secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105782/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA-RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Boris Bosaz, DNI Nº 17.025.771, con domicilio desconocido, hijo de Vito Boris y Margarita Benigni, nacido el 04/11/1964 en Neuquén Capital, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bosaz, Rubén Boris s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 576/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 27 de agosto de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 17/09/2010 Nº 108148/10 v. 23/09/2010

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Rubén Omar Román, DNI Nº 8.429.108, con último domicilio conocido en Dante Alighieri 730 de Cipoletti (R.N.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "Schaab, Claudio Ariel s/delito c/la fe pública", Expte. Nº 170/09, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo: Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.

General Roca, 06 de setiembre de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 17/09/2010 Nº 107884/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberán presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 17.242 - 4, caratulados: "C/Ochoa, Romina Paola Yanina - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 2 de septiembre de 2010.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105865/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa No 57.496, caratulada: "Mario Lidia- Presunta Inf. Art. 292 del C. Penal", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, a la ciudadana Sra. Lidia Elena Mario M.I.: 5.17.158, con últimos domicilios conocidos en calle Estrada 146 y calle Feliciano 1249 –ambos– de la ciudad de Concordia, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal a estarse a derecho, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde.

Concepción del Uruguay, 02 de septiembre de 2010.
José María Barraza, secretario.
e. 16/09/2010 Nº 107251/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA NRO. 3 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos A. Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Angel Oscar Del Frade, DNI nº 13.240.958 con último domicilio conocido en calle Neuquén 6150 de la ciudad de Rosario; a fin de prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Valsicovich, Simón y ot. s/ Falsificación de documento", Expte. Nº 602/07A, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 23 de agosto de 2010. Atento lo informado por la U.R. II a fs. 157/164 y 182/5, solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Angel Oscar Del Frade comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto en el art. 34 DL 6582/58 bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el art. 150 CPPN. Fdo.: Carlos A. Vera Barros, Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".-

e. 14/09/2010 Nº 105755/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Ramón Roberto Babilo, argentino, nacido el 24-08-1968, en General Alvear, Obera, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Antonio y de Isolina Isabel Rodríguez, DNI. Nº 20.528.920, y a Leonardo Pintos, argentino, instruido, nacido el 26-04-1973 en Colonia Monteagudo, El Soberbio, Pcia. de Misiones, a notificarse del sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Atentado y Resistencia a la Autoridad" (Art. 237 del C.P.A.). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 6 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107887/10 v. 21/09/2010

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a Carlos Alberto, Catalán Moreno, de nacionalidad español, nacido el 24-12-1967, en San Sebastian, Pcia. de España, hijo de Jesús Catalán y de Pilar Moreno, Pasaporte nº 5083048400, domiciliado en Avda. San Martín nº 1435, San Martín de Los Andes, Pcia. de Neuquén, a notificarse del Sobreseimiento en la presente causa que se le seguía por el delito de "Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737). Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 06 de septiembre de 2010.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 17/09/2010 Nº 107932/10 v. 21/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-113/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-113/08 "Lovera Marco Antonio s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Marco Antonio Lovera, D.N.I (duplicado) Nº 21.562.615, argentino, nacido el 16 de Junio de 1970, hijo de Albino Lovera (F) y de Francisca Acuña, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 03 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 107954/10 v. 23/09/2010

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Correccional de Posadas, Misiones, Dr. José Luis Casals cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-109/08", que transcripto dice: //sadas, 29 de Julio de 2.010.- Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 4-109/08: "Palma Adrián Mariano s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Adrián Mariano Palma, D.N.I (Quintuplicado) Nº 28.463.566, argentino, nacido el 1º de Noviembre de 1980, hijo de Alfredo Oscar Palma y de Irene Beatriz Pizzi, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. José Luis Casals. Juez Federal Correccional. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese durante 5 días.

Posadas, 07 de septiembre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 17/09/2010 Nº 107928/10 v. 23/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Juan Claudio Robustelli, ddo. calle 503 nro. 2300 e/ 17 bis y 18 Gonnet, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio – Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105984/10 v. 20/09/2010

Por el presente se notifica a Irene Giudice, de las resoluciones que a continuación se transcribe: "///Plata, 2 de agosto de 2010. ...V. Por lo expuesto, Se Resuelve: Declarar extinguida la acción penal por prescripción en esta causa, y en consecuencia, sobreseer a Irene Giudice, Amelia Clara Robustelli, Cesar Augusto Robustelli y Juan Claudio Robustelli, en orden a los delitos por los que fueron indagados (Art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación y arts. 59 y 67 del Código Penal). Regístrese notifique y devuélvase junto con la documentación reservada en Secretaría. Fdo. Antonio Pacilio - Carlos Alberto Vallefin Jueces de Cámara Federal., correspondientes a la causa 5837 caratulada "Proveedora Industrial s/Inf. Ley 23771".- Se libra el presente en la ciudad de La Plata, asiento de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal nro. 3 de La Plata, a los diecisiete días del mes de agosto de dos mil diez. Conste.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 14/09/2010 Nº 105987/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde nro. 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a Esteban Rodrigo Fernández, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4558, caratulada "s/inf. ley 22.362 y 11.723", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 16/09/2010 Nº 107141/10 v. 22/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Emiliano Juan Cruel, D.N.I. 28.440.297, en la causa nro. 2883 caratulada "Díaz Abel Osvaldo, Salinas Agustín, Sloboyen Samanta y Sastre Emiliano Juan S/Inf. Leyes 11.723 y 22.362" de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. "/// Martín, 11 de agosto de 2010...Recíbase declaración indagatoria a Emiliano Juan Cruel. A tal fin y toda vez que se desconoce su domicilio cíteselo por medio de la publicación de edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaría.".-

Bruna Schwarz, Secretaria.
e. 14/09/2010 Nº 105767/10 v. 20/09/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente a Ariel Gustavo González para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 3368, caratulada "Chacon, Juan Carlos (Enc. RNPA San Rafael nº 3) su dcia inf. art. 292 C.P. Ref. dom. VRX 922", que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Isidro, 19 de agosto de 2010.
Fernando Goldaracena, Secretario.
e. 14/09/2010 Nº 105878/10 v. 20/09/2010

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6º NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, terceros citados en

autos, que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Sexta Nominacion, a cargo de la Dra. Susana M. Hanssen, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por la Dra. Adriana Montini, tramitan los autos caratulados: "Del Carril Mirta Rosa c/Correa Santa Francisca Ramona s/Cobro de Pesos" (Expediente Nº 2017/07), en los cuales se ha ordenado publicación de Edictos libre de derechos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, a los fines del traslado de la demanda a las nombradas en primer término, en mérito a la citación de terceros por pedido de integración de litis ordenada en resolutiva de fecha 14/05/2009.- Como recaudo se transcriben los decretos que disponen lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2009.-Y Visto:... y, Considerando:..., Resuelvo: I) Hacer lugar a pretensión de la demandada: citación de terceros en los términos del art. 93 C.P.C. y C. supletorio en las personas de las Sras. Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiano por lo considerado y previo traslado de la demanda, denuncie la incidentista los domicilios reales de las mismas. II) Costas: como se consideran. III) Reservar pronunciamiento sobre Honorarios para su oportunidad. Hágase saber".- Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-; "San Miguel de Tucumán, 15 de marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado y agréguese el oficio diligenciado que adjunta.- Atento a lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por el Art. 21 del CPL., córrase traslado de demanda a las co-demandadas Lucia del Carmen Vallejo y Mercedes Galiani, mediante Edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días, con transcripción de una síntesis de la demanda y contestación (pedido de integración de litis), redactada por Secretaría".- Fdo. Susana Myrian Hanssen -Juez- "San Miguel de Tucumán, 1 de junio de 2010.- Ampliando el proveído que antecede y atento a lo ordenado en punto I) de la resolutiva de fecha 14/05/2009 obrante a fs. 50: Citase y emplácese a Lucia del Carmen Vallejo y a Mercedes Galiano, a fin de que en el perentorio término de veinte días comparezca a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art.61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado.- Téngase presente que en su primera presentación los accionados deben cumplir con la ley 5121 Art. 99 reformada -Código Tributario- y Ley 6059.- , bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese en la forma ordenada en proveído que antecede de fecha 15/03/2010 y conjuntamente con el mismo". Fdo. Dra. Susana M. Hanssen -Juez-;.- A continuación, se transcribe síntesis de la demanda: Se apersona la Dra. María Haydee Gonzalez, abogada del fuero local, con poder ad-litem en nombre y representación de la Sra. Carril, Mirta Rosa, DNI: 18.034.574, con domicilio particular en Barrio Próspero Mena, Mza. 2, Dúplex 4, Casa 33 de la ciudad de Tafí Viejo, e inicia juicio de cobro de pesos, cuyo monto asciende a la suma de pesos noventa y nuevo mil setecientos uno con 09/100 ($ 99.701,09), en contra de la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, DNI: 22.335.660, con domicilio real en Diagonal Leccese Km 1, de la ciudad de Tafí Viejo, y reclama los rubros que se detallan a continuación: indemnización por antiguedad, indemnización sustitutiva de preaviso, SAC sobre preaviso, integración mes de despido, SAC sobre integración, vacaciones proporcionales, SAC sobre vacaciones, diferencias salariales, asignaciones familiares, Indemnización Artículo 1 y 2 de la Ley 25.323, indemnización Artículo 45 de la Ley 25.345, indemnización por despido por causa de embarazo, asignación familiar por hijo. Ofrece prueba e invoca el derecho aplicable al caso. Hechos: La actora en autos ingresó a trabajar en fecha 01/07/96 en un hotel alojamiento, que gira en plaza con el nombre comercial de Prive, habiendo sido registrada en fecha 27/01/2004, se desempeñaba como mucana y en ciertas ocasiones en el sector panadería del mencionado hotel, percibía la suma mensual de $ 733,40 (Pesos Setescientos Treinta y Tres con 40/100), trabajaba de Lunes a Lunes en el horario de 7:00 a 13:00 hs. sin descanso. El cese la relación laboral se produce en fecha 11/12/06 por despido indirecto. Asimismo, manifiesta que el mencionado hotel alojamiento era de propiedad de la Sra. Mercedes Galiani, quien transferió dicho establecimiento a la Sra. Santa Francisca Ramona Correa, habiéndolo adquirido de la Sra. Lucía Vallejo, solicitando se haga lugar a la demanda con costas. A continuación se transcribe síntesis de la contestación de demanda: Se apersona el Dr. Carlos Santiago Meuli Guzman, quien acredita el carácter de sustituto del Dr. Luis Antonio Villa, apoderado general de la Sra. Correa, Santa Francisca Ramona, contesta demanda y niega categóricamente todas y cada una de las afirmaciones expuestas en el escrito de demanda, niega que corresponda la aplicación de las leyes 25.323, 25.561, Arts. 225 a 228 de la LCT y todo derecho invocado por la actora en autos, expone los hechos, impugna planilla de liquidación monetaria de los rubros reclamados en autos, solicita su reducción hasta la eximición de la misma, plantea excepción de pluspetitio inexcusable, falta de acción de la actora, solicita integración de litis con las ciudadanas, la Sra. Mercedes Galiani y la Sra. Lucía del Carmen Vallejo, al respecto expone que la falta de registración laboral de la actora es anterior al inicio del vínculo con su mandante, debiendo responder las supuestas empleadoras que supuestamente la precedieron, solicita plazo para agregar documentación y formula reserva del caso federal e invoca las normas legales aplicables al caso, pide se rechace la demanda en todas sus partes con expresa imposición de costas.

San Miguel de Tucumán, 19 de Agosto de 2010.-

Adriana Montini, secretaria.

e. 15/09/2010 Nº 106516/10 v. 21/09/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	31/08/2010	JOSE TORRENTE	106946/10
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	08/07/2010	FAUSTINA LOPEZ	106948/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2010	CARUSO NADINA TERESA ANTONIA Y TASSISTO EUGENIO JOSUE	107128/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/09/2010	JULIA INES SOSA BASUALDO y RAUL RAMON BECHI	106942/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	30/12/2009	LUIS MARIA OMES	107060/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/09/2010	ELISA KACHIAN Y ROSA KACHIAN OCHAN	107172/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/08/2010	CLAUDIO IBARRECHE	106979/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/08/2010	ROVITO NORBERTO HORACIO	106961/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	13/07/2010	ELMA RENEE ZAPATA y de REYES HECTOR SERRANO	107014/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/08/2010	RUBEN OSVALDO RUIZ	107162/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	23/08/2010	BENEDICTO LOPEZ	107082/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	02/09/2010	MARIA CAROLINA MONTES	107101/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/09/2010	GARCIA JORGE CELEDONIO	106993/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/09/2010	GARRIDO JOSE Y PEREZ PURIFICACION	106943/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	07/09/2010	DANIEL ALBERTO BERZONETTI	107022/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	12/07/2010	CANESSA SEBASTIAN	107018/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/09/2010	IDA JOSEFA BARONETTO y de ITALO NAZARIO ACEVEDO	107213/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	VICENTE RAIMONDO	107193/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	09/09/2010	DARIO ALBERTO PEREZ	107093/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/09/2010	SAWIKA REBECA	106963/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	20/05/2010	MONTANARO JOSE JUAN	106966/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	31/08/2010	HELVIO REMIGIO MARTICORENA	107209/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	ALFREDO JOSE BEIS	107019/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2010	ANTONIO MAGALDI	106940/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2010	DARIO JORGE LABORDA	107148/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/08/2010	ZALAZAR MIRTA ALEJANDRA	107307/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	08/09/2010	CARLOS PEDRO KROTSCH	107021/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	08/09/2010	TULIO ENRIQUE RISPOLI	107224/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/09/2010	ANTONIA MARTINA GONZALEZ E INES BEATRIZ HEREDIA	107046/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/07/2010	LUSI JOSE	107116/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	08/09/2010	ENRIQUE AUGUSTO DAUS	107016/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	06/09/2010	BARG ROBERTO	107137/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/09/2010	JORGELINA JUANA ZOTTA	106986/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/08/2010	GUILLERMO ZOTTA	106988/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/08/2010	RAUL JORGE MAISELMAN e HILDA JABERMAN	107008/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/08/2010	MATILDE MARTINEZ Y FAUSTINA MARTINEZ	106941/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/08/2010	CICCIARI OSVALDO	106978/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	07/09/2010	SERGIO MARCELO DAICH	107000/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	09/09/2010	DANIEL GUILLERMO BERISSO y TEODOLINA NELIDA BELTRAN	107091/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	01/09/2010	MARIA EUGENIA SALINAS	107106/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	01/09/2010	BOLADO SANTOS MIGUEL	106994/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	02/09/2010	BEATRIZ LEA ARBETMAN	106923/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	06/09/2010	SEXTA PETRUSELLI	106951/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/09/2010	MARTHA REPETTO	107031/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	27/08/2010	CARLOS ALBERTO FUENTES	107108/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2010	NELVA EDITH DE MIGUEL	107281/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/06/2010	ROSALIA NICOSIA	107151/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	27/05/2010	PEDRO JUAN NIGRI	107154/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/09/2010	FELISA AIDA GRAIZ	107234/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/08/2010	DARIO ORLANDO CAPPA	106937/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/09/2010	ELDA MARGARITA BRUNACHI	107027/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	09/09/2010	MARIA TERESA ALONSO DE ZAMORA	107013/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	26/08/2010	MARIA BEATRIZ ABELEDO	106950/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	27/08/2010	MARIA ELENA LOPEZ y HECTOR SARLINGA	106971/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	31/08/2010	CARLOS ALBERTO PALAZZO	107300/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	06/09/2010	ROBAINA MIGUEL ANGEL	106935/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	02/09/2010	ANGELA PALO	107085/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2010	STEFANELLI AURORA LIBERTAD	107092/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	10/09/2010	ANTONIO ALBERTO POETA	107114/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	09/08/2010	MARIA CRISTINA GARRIDO	107099/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	03/09/2010	ADOLFO BOLTON Y ELENA ALVITE	107216/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	07/09/2010	GRACIELA RAQUEL DINZELBACHER	107248/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/08/2010	TERESITA MARIA VICTORIA RIPPA	107257/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	10/09/2010	TELMA TERESA TORRES	107278/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	18/08/2010	OSCAR RUBEN ZALAZAR	107047/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/09/2010	VENTURA BULNES GAONA	106924/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	04/09/2010	RICARDO NICOLAS OCAMPO	106925/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/09/2010	MARIO VIZENTAL, L.E. 4.236.471	106973/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	31/08/2010	MIGUEL ANGEL OBEID	106976/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	03/09/2010	LOZANO LISARDO	106998/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	09/09/2010	GREGO LILIA	107088/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	07/09/2010	LUIS ALBERTO MONTANI	107110/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	04/08/2010	CRISTINA ADA LEVERATTO	107115/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	10/09/2010	BENITO AUGUSTO MANUEL PARADELO	107249/10

e. 16/09/2010 Nº 1682 v. 20/03/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/04/2010	ARISTIDES BRAULIO NORVERTO	107541/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2010	DORA CERIANI	107584/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/07/2010	OSVALDO POMPEYO CARLO	107791/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/09/2010	TERESA DE JESUS ORTIGOZA	107772/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/09/2010	JUAN CARLOS ALONSO	107608/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/09/2010	ALICIA ELENA ELMASIAN	107644/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/09/2010	SALAZAR GONZALEZ MARIA EUGENIA	107759/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	31/08/2010	JACOBO BUNIN Y CLARA AIDA SCHNEIDER	107691/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/09/2010	JORGE ADOLFO PONZONE y CLARA MILAZZO	107556/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/08/2010	ESTEBAN FELIPE GONZALEZ	107580/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/09/2010	RUTH EUGENIA LEVENE	107629/10
29	UNICA	CLAUDIO ALICIA REDONDO	30/08/2010	MERCEDES FILOMENA D'OTTAVIO	107700/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	02/09/2010	OSCAR JULIO DI FIORE, LEONOR ELIDIA AGUILAR Y ALBERTO CONSTANTINO DI FIORE	107542/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	09/09/2010	GUILLERMO DANIEL PALLADINO	107886/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/09/2010	LUIS NORBERTO YOSCO	107636/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2010	TRECCARICHI SILVESTRE	107681/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	02/09/2010	DANA RENATA	107595/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	TERESA YAFAR	107589/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/09/2010	FELIPE RICARDO PARAVIZZINI	107696/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	09/09/2010	DARREL YOUNG PEDRO	107721/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	26/08/2010	ROGGIERO MARIA ESTER	107544/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	09/09/2010	ANDRESA ZABALA	107741/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/09/2010	LIDIA NIEVES MARTINEZ	107623/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/08/2010	ENRIQUE ALFREDO MOIOLI	107546/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/05/2010	ANDRES JULIO SALES	107682/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/09/2010	JOSE MANUEL NOGUEIRA VAZQUEZ	107713/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/08/2010	AMALIA FENICIA VILLASANTE	107808/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/09/2010	OSCAR ROBERTO BARCOVICH y COZZARINI ELDA MARIA	107668/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	04/08/2010	IRMA ADELINA VEGA	107642/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	17/08/2010	NETRI JULIO FRANCISCO	107802/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	20/08/2010	STANGLINI DIEGO MARTIN	107778/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	26/08/2010	VILLA MARIA PILAR	107839/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	31/08/2010	LEONARDO ISRAEL JABLONSKI	107792/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	21/05/2010	HECTOR OSVALDO BAEZ	107582/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	02/09/2010	OSVALDO LUIS GOROSITO	107737/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2010	HECTOR ALEJANDRO LEAL Y ZULEMA AMERICA AYATS	108012/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/09/2010	MODESTO AMANTERIO FIGUEROA	107576/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	06/09/2010	LUCILA GERARDINA SANDOVAL CESPEDES DE MORENO	107586/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/09/2010	MARIA VIRZI	107637/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	12/08/2010	NICOLAS FRANCISCO CORDEIRO	107643/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	08/09/2010	PETRAGNANI DORA PULCHERIA	107588/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	26/08/2010	NESTOR FLORES	107552/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/09/2010	JOSEFA HAYDEE VAZQUEZ	107677/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/08/2010	CARMEN ARTALE	107558/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/09/2010	ROSALIA SCRAVAGLIERI	107669/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	10/09/2010	PABLO TUOZZO	107548/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/09/2010	JORGE SANTIAGO REILLY	107739/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/08/2010	CARLOS AUGUSTO DEL MAZO	107650/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	30/08/2010	JOSE GRASSO	107625/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/2010	MARIA TERESA STAROPOLI	107591/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	08/09/2010	MANUEL VELAZQUEZ y ELOISA CACERES	107634/10
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2010	BONELLI ROBERTO ANGEL	107596/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/09/2010	NELIDA LUISA CELLA	107724/10

e. 17/09/2010 Nº 1683 v. 21/09/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial Nº 3, Secretaria 5 sito en Callao 635 6ºP. en autos "Tarzia Rafael Angel s/quiebra s/inc. de real. de bienes s/inc.'"' exp. 111.958, comunica por cinco dias que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 1 de octubre de 2010 a las 10,45 hs en Jean Jaures 545 de esta ciudad el inmueble sito en Jose Marmol 239 (ex Rawson) de Villa D. F. Sarmiento, Pdo. Moron, Lote 5ª, Manz. 147, Mat. 53.009, con sup. lote (s/dominio) 213,15 m2. Base: $ 133.000 Seña: 10% Comision: 3% Arancel CSJN: 0,25% Sellado de Ley. Todo en efectivo o cheque certificado. El saldo de precio debera depositarse dentro del 5to dia de aprobada la subasta sin necesidad de notificacion (art. 580 CPC) Desocupadas Consta originalmente de 2 dormit., cocina, baño, liv. comedor, al fondo; construcción con dos piezas chicas, parrilla-comedor semicubierta. Jardin. En refaccion y en estado general regular, según Constatacion obrante. Se exhibira dias 29 y 30 de setiembre de 14 a 16 hs. Prohibida la compra en comisión tambien la posterior cesión del Boleto. Deudas que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y posesión serán abonadas por la Sindicatura, en caso de alcanzar los fondos. Impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la posesión a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 dias antes del remate (a.162 Regl. Just. Nac.) y se procederá a apertura de sobres a las 12 hs del dia anterior al remate en audiencia publica. El comprador debe fijar domicilio en Cap. Fed. Informes en el Tribunal o al Martillero Lastra.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2010.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/09/2010 Nº 105519/10 v. 20/09/2010

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 – 4º piso - Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "Buddensieg S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (Perón 729)", Expdte. 93253, que el martillero Patricio M. Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 1º de octubre de 2010 a las 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545, Capital, el inmueble sito en Pte. Perón 729/31, UF. 4, del 3º piso, Capital Federal, NC. Circ. 14, Secc. 1, Manz. 11, Parc. 23, Matricula 14-251/4. Total: 50,50 mts.2. Base $ 200.000.-. Desocupado. Al Contado - al Mejor Postor - en Dinero Efectivo - Seña 30% - Comisión 3% + IVA. Arancel Oficina de Subastas: 0.25%. Sellado de ley. Los gastos que la transferencia del inmueble irrogue, serán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. de Proc. bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. Las expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión de boleto. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentren ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: los próximos 27 y 28 de septiembre de 2010 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 17/09/2010 Nº 107812/10 v. 23/09/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 11 a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez Subrogante, secretaría nro. 22 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Fossa Alicia Isabel (DNI 06418566) s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Gattari y otro - expte 91870/7" que el martillero Federico Sasse CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 28 de Septiembre de 2010 a las 11,45 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de la Cap. Fed., el 50% del inmueble propiedad de la fallida ubicada en Pumacahua 63/65 entre Timbó y Avda. Rivadavia de la C.A.B.A.. unidades funcionales 1, 2 del primer piso, unidad complementaria II del sótano y de 2/18 avas partes indivisas de las unidades complementarias III sótano y PB. de la C.A.B.A: matrícula FR 5-4291/1 y 2 UC II y 2/18 de la UC III.- De la constatación efectuada en autos se trata de dos departamentos unidos en el primer. La UF nro. 1 mide 45,53 m2, posee tolette un ambiente sin cocina en buen estado y la UF nro. 2 mide 261,28 m2 distribuidos en 4 dormitorios (uno en suite), cocina office amplio, dependencia de servicios, dos patios, balcón terraza, living comedor, toillete de recepción y segundo baño completo; además dos guardacoches y baulera. Adeuda: por ABL (fs. 62/71) UF 1 $ 6208,96 al 12/3/08; UF 2 $ 36.740,50 al 5/3/08, UC II: $ 560 al 1/1/08 y 2/18 avas partes de UC III: $ 562 al 4/1/08; por AySA SA (fs. 19/22) al 7/1/08: $ 94,27; por OSN: sin deuda (fs. 78); Aguas Argentinas (fs. 35/40): $ 44.470,06 al 7/1/08; Expensas: sin deuda a febrero 2010 (fs. 312 vta); certificado de domi-

nio: fs.180/9; inhibiciones: fs. 177/9. Base: u$s 94.000.- Seña 30%; Comisión 3%. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentre por haberse exhibido no admitiéndose reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos devengados con posterioridad a la adjudicación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluído en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El bien se exhibe los días 23 y 24 de Septiembre de 2010 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 1 de Septiembre del 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 16/09/2010 Nº 107324/10 v. 22/09/2010

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a, Secretaria Nº 29, con sede en la calle Callao 635 Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos caratulados “Negretto Eugenio s/Quiebra –Era Concurso Preventivo–” Expte. Nº 84438, que el Martillero Horacio Fernando Cambareri, rematará el inmueble sito en la calle Alsina nº 1981 piso 3º Dpto “K” de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de Septiembre de 2010 a las 10:30 horas (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaurés 545 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la exhibición se efectuará el día 23 de septiembre de 2010 en el horario de 14:30 a 16:00 horas.- Características del bien: El inmueble consta de un pequeño hall de entrada, de aprox. 0.80 x 1,20 mts., un pasillo que comunica a la cocina de 1,50 mts. X 1,80 mts. Y al living-comedor de 4,50 x 2,60 mts que se divide del dormitorio por una arcada, este dormitorio mide 2,40 x 4,50 mts, y en el se encuentra el baño completo con bañera de 2,oo x 2,oo mts. Se trata de un departamento de un ambiente divisible el cual se encuentra en mal estado de conservación con deterioros en la pintura, pisos, paredes y techos. Todas las medidas detalladas son aproximadas.- El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base $ 77.200. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña –el 30% del precio de venta–; b) la comisión –el 3% del mismo importe– mas IVA del 21 %; c) el 0,8% del importe anterior como sellado de ley; d) el 0,25% sobre el precio de venta –Acordadas 10/99 y 24/00 de la CSNJ–, e) el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905: 7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133). El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre –lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero– las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. Este último deberá asimismo estar presente en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2010.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 109364/10 v. 20/09/2010

Nº 16

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 16, Sec. Nº 32, sito en Av. Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “Protección Buenos Aires S.A. Compañía de Seguros s/Liquidación forzosa S/Incidente de subasta (inmueble Avda. Costanera, Chascomús, Pcia. de Bs. As.) (Reservado)”, Expte. Nº 058.238, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de septiembre de 2010 –11:45 hs. en Punto– en Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., rematará, Desocupado y Ad-Corpus, el 100% del inmueble propiedad de la fallida (CUIT: 30-68078186-5) donde funcionara el “Hotel Riviera”, sito en la ciudad y partido de Chascomús, sobre Avda. Costanera España esquina Santa Fe, Pcia. de Buenos Aires (NC: Circ. I, Secc. C, Manz. 186, Parc. 5-a, Matrícula 10.078). Se trata de un edificio de dos plantas, más altillo y terraza, enclavado en un lote de terreno de 754,65 m2. Base: U$S 150.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. En el acto de la subasta, podrá abonarse el 10% del precio de venta, debiendo los compradores integrar el 20% restante (para completar la seña del 30%) dentro de las 48, horas posteriores a la celebración de la misma, bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas y hacerlos responsables de los gastos ocasionados. El adquirente, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Tampoco será admitida la compra mediante poder otorgado en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq: 212 y art. 162 del Reg. p/1 Justicia Com. hasta las 12 hs. del 27/09/2010. Deudas, ARBA: al 16/04/2010 $ 13.453,60 (fs 31): Municipalidad de Chascomús al 5/11/2009 $ 12.283,10 (fs 1). Exhibición: 23, 24 y 25 de septiembre de 2010 de 10 a 13 hs. y el día viernes 24 septiembre también de 16 a 18 hs.-

En Buenos Aires, 10 de septiembre de 2010.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/09/2010 Nº 107315/10 v. 20/09/2010

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Marcelo T. de Alvear 1840, 3º, Cap. Fed. Comunica por cinco días, en autos: “Albornoz Pedro Anselmo s/Quiebra” Exp. Nº 48321/04, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA Resp. Ins.) rematará el 5 de octubre de 2.010, a las 10,15 horas en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, CABA, el 50% indiviso del departamento sito en Avda. Santa Fe Nº 5102/10 Esquina Angel Justiniano Carranza 2392/94/2400 UF Nº 36 Piso 8º “D”, Ciudad Aut. de Bs As. Nom. Cat: 17; 35; 119; 1.- Matrícula: 17-11140/36. Título: fs. 631/634. Sup. Total: 38,24 m2. Porcentual: 1,37%. Es un departamento de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el fallido, en buen estado. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3% mas IVA. Arancel OSJ: 0,25%.- Ley Tarifaria CABA: 0,8% Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento del 0,5% diario del valor del bien de astreintes y constituir domicilio en CABA. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado con los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y se procederá a la apertura a las 12,30 horas del mismo día, en presencia del martillero y los interesados. Exhibición: 29 y 30 de septiembre de 2010, de 9 a 10,30 horas.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010.
Andrea Rey, Secretaria.

e. 16/09/2010 Nº 107333/10 v. 22/09/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos “Dalvik S.A., s/Quiebra, s/Incidente Concurso Especial por Dow Agrosciences Argentina S.A.”, Expediente Nº 048.383, Cuit. Nº 33-63744703-9, que el Martillero Leonardo Chiappetti. Cuit. Nº 23-04810755-9 tel. 4322-1277/5585, rematará el día martes 19 de octubre de 2010, a las 11,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal.- Treinta y una Fracciones de Terreno - Desocupadas y en Block, de la Colonia Sauce Corto, Barrio Socaya, frente al Barrio Los Manantiales y a la Colonia Uno de los Alemanes del Volga, distante aproximadamente 6 Kms. de la Ciudad de Coronel Suarez, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Alemanes del Volga, calles Cabildo Abierto, sin nombre y Dr. Rene Favaloro, designados como Lotes o Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 as y Lotes y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, de la Manz. 146 az; de acuerdo a titulo obrante a fs. 146/153 y certificados de dominio a fs. 197/-320, de autos.- Nomenclatura Catastral: Circusn. XV, Sec. B. Chacra 146, Manzanas 146 as y 146 az.- Ad-Corpus.- Base en Block U$S 80.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión Iva, el 1% de Impuesto Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000.-, todo en dolares estadounidenses deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado,- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 CProc).- Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de esto último. Y demás condiciones establecidas en autos.- Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108143/10 v. 23/09/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6 a cargo del Dr. Francisco De Asís L. Soto, Secretaría Nº 11 a mi cargo, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 5º, de esta Ciudad Autónoma, comunica por dos días en el juicio caratulado: “Banco de la Nación Argentina c/Mulassi De Peris Aurelia Teresa y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 6908/03”, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará el día 24 de septiembre de 2010 a las 11:30 hs. (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hidalgo 974 entre Avda. Díaz Velez y Franklin de la Ciudad Autónoma. Nomenclatura Catastral: Cir.: 7, Sec. 45, Manz. 66, Parc. 14. Matrícula: FR 7-1393. Según constatación obrante en autos a fs. 307, se trata de un local de juguetería y librería y se compone de baño, antebaño y cocina en buen estado de conservación, el local tiene también una escalera por la que se accede a un depósito de mercadería. El inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 382.000.- Si no hubiese postores la base se reducirá en un 25% y si aún así no hubiese postores, la subasta se efectuará sin base. Seña: 30%, Comisión 4%, Acordada 24/00 CSJN 0,25%, más sellado del 0,8%. Adeuda: ABL fs. 279: $ 216,20 al 5/11/2009; Aguas y Saneamientos Argentinos fs. 281 $ 135,34 al 9/11/2009. Se exigirá al comprador la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo se le impondrá de los deberes y facultades previstas en el art. 580 del CPCC. El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de septiembre de 2010 de 14:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108810/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos “Cooperativa de Crédito y Vivienda Lanús Ltda. c/Iglesias Ramón José s/Ejecución Hipotecaria”. Expte. Nº 30708/2000, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 30 de Septiembre de 2010 a las 11 hs (en punto) en el salón de la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed, el inmueble sito en la calle Domingo Martinto 1336, entre Guido y Pringues, Villa Otero, Pdo. de Lánus, Pcia. de Bs. As. que cuenta con una sup. de 200 mts2. Ad-corpus. Matrícula: 39442. N. Catastral: Circ. II, Sec. E, Manzana 144, Parcela 21. Consta la entrada de la casa de puerta de rejas para vehículo e individual, espacio para un automotor y pequeño patio. Luego puerta de acceso a la casa donde se desarrolla living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño con inodoro, bidet y lavatorio sin ducha, patio con pequeña parrilla, habitación para guardar elementos, lavadero techado y escalera a azotea. Al lado del frente de la casa se ubica un local a la calle –parte de la misma– de aprox. 4 x 5mts, en el cual funciona un “despacho de pan”, con una puerta en el fondo que se comunica internamente con el pasillo que da al patio interno de la casa. Ocupado por el demandado y su cónyuge. Al contado y al mejor postor, Base: $ 34.000. Seña: 30%. Sellado 1%. Comisión 3% más IVA. Acordada 10/99 (CSJN) 0.25%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. No se aceptarán posturas menores a $ 300. Los interesados deberán identificarse en el acto de la exhibición y del remate, caso contrario no podrán acceder a ello. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf., fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria”) Deudas: OSN sin deuda al 15-5-01 (fs. 100), AySA. $ 9.83 al 24/11/09 (fs.303). Rentas $ 722,03 al 30/09/2001 (fs. 136). Municipalidad de Lanús $ 12.019,48 al 9/4/2001 (fs. 92) Aguas Argentinas S.A. $ 9,93 al 8/8/01 (fs. 117). Exhibición 27 y 28 de Septiembre del corriente de 10 a 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 17/09/2010 Nº 108816/10 v. 20/09/2010

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María

Amabile Cibilis, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Castillo Gustavo Eduardo Jesús s/Ejecución Hipotecaria" expte 58403/01 que el Martillero Oscar A. Carreras CUIT 30-69337905-5 rematará el día 24 de setiembre de 2010, a las 11.30 hs., en punto, en el Salón de Remates de la Oficina de Subastas sito en la calle Jean Jaurés 545 Capital Federal. El Inmueble sito en Eduardo Gutiérrez 5621 entre Cortina y Víctor Hugo, de Capital Federal, Matrícula 15-64225, Nomenclatura Catastral Circ. 15, Sección 93, Manzana 140B, Parcela 22. El que se compone de dos plantas, en la Planta Baja un living-comedor, una cocina comedor diario, un baño de cortesía y una cochera, también se encuentra un jardín con una construcción de un monoambiente con cocina y baño en la Planta Alta hay tres dormitorios y dos baños completos, lo construido son aprox. 140 mts2 cubiertos. Todo en perfecto estado de habitabilidad y con todos sus accesorios, el lugar cuenta con todos los servicios y es habitado por Gustavo Eduardo de Jesús con su familia en calidad de propietarios. Superficie total. 8 mts, 66 cm de frente al Sud Este por 25 mts 98 cm de fondo. Base $ 550.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0.25% del precio obtenido en el remate en concepto de arancel. Se deberá oblar el saldo de precio depositando el importe correspondiente en la cuenta a nombre de autos que se abrirá en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro del quinto día posterior a la aprobación del remate sin necesidad de intimación judicial previa, y bajo apercibimiento de aplicársele las disposiciones contenidas en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. Se adeuda al GCBA $ 1.216,68.- al 26/07/10 (Fs. 303), a AYSA $ 109,54.- al 19/09/2010 (Fs. 312), no registra deuda con Aguas Argentinas al 13/09/2010 (fs. 314), no registra deudas con OSN (Residual) al 26/8/2010 (Fs. 308). El bien se exhibirá los días 21, 22 y 23 de setiembre de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 2010.
Santiago Strassera, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108822/10 v. 20/09/2010

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

El Tribunal de Trabajo Nº 3, Secretaria única, sito en Av. Mitre 363, Piso 1º, de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, publica por 2 días Sin Cargo en el Boletín Oficial, que en los autos *Juárez Delfin Antonio c/Rodríguez Dardo, s/ Despido* Expte. Nº 26.853/2005; que el Martillero Público Manuel Mosquera, IVA Responsable Inscripto, CUIT: 23-93434970-9, con domicilio constituido en calle Av. Mitre 367, casillero 1067, de Avellaneda, rematará el día 23 de septiembre de 2010 a las 9:00 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Lomas de Zamora, sito en Portela 625, de la localidad de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; sin base y al contado, 1 máquina motor Horma, modelo F5 1000/2, matrícula 55884 - 1º 62 -1/8; 1 compresor color azul sin marca ni número a la vista; 1 máquina lijadora color verde, con motor Sénic - 052483. El adquirente deberá depositar el 10% de sella y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, y constituir domicilio dentro del asiento del radio del Tribunal. La exhibición de los bienes puede visitarse el día 22 de Septiembre de 2010, de 10:30 a 11:00 hs. en calle Ocanto 253 de la localidad de Sarandí, Pcia. Buenos Aires. Se deja constancia que el trabajador goza del beneficio de gatuidad de conformidad con el art. 22 de la Ley 11.653.

Avellaneda, 13 de septiembre de 2010.
Guillermo P. Odoguardi, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107959/10 v. 20/09/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 24 a cargo de la Dra. Liliana Tarbuch, Secretaría única, a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña 760 - Piso 3º, Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por dos días en autos "D'Esposito Marcela Fabiana c/Editorial 25 de Mayo S.A. y Otro s/ Despido", (Expte. Nº 1419/02), que el martillero Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día 29 de septiembre de 2010 a las 10 hs, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble ubicado en la calle Moreno 1304/08 esquina Santiago del Estero 301, 307, 315, 317, 319, 321 - Matrícula: 132684/14 y 132684/7 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 36 - Parcela 11 A, Ciudad Autónoma de Bs. As. propiedad de Guillermo Jorge Mozzoni y Adriana Paulina Meyer. Con la base de $ 110.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/00. De la constatación efectuada surge que se trata de un local que ocupa la ochava de las calles Moreno y Santiago del Estero, totalmente desocupado y deshabitado. Consta de una planta baja y un entrepiso reforzado de aproximadamente 7 x 7 mts, un amplio sótano con cocina completa y dos baños completos, una bomba de agua grande, un área donde se encuentra una caja fuerte grande con doble combinación y un montacarga. Además cuenta con un pequeño depósito con aire acondicionado central y fichero metálico de 10 cajones. Todo en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Argentinas, al 20/05/2010: $ 1400,57 la UF 7 y $ 673,02 la UF 14 - Aysa desde 21/03/2006 al 25/08/2010: $ 879,13 la UF 7 y $ 731,68 la UF 14 - Expensas s/ deuda al 19/05/2010 - ABL al 17/06/2010: $ 979,65 la UF 7 y $ 982,77 la UF 14. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. No se aceptara la venta en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Se deja constancia que los bienes muebles (caja fuerte grande con doble combinación, montacarga y fichero metálico con diez cajones) no integran la subasta y quedará a cargo del adquirente el transporte de los mismos fuera del inmueble a subastar. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 24 y 27 de spetiembre de 11 a 17 hs. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2010.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 107821/10 v. 20/09/2010

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Juez, Secretaria a cargó del Dr. Claudio Fabian Loguarro, sito en la calle Cerrito Nº 264, 7º p. de la CABA comunica por tres días en autos: "Pisanu Ricardo Omar y otro c/Mutual de Médicos Municipales "La Mutua" Asoc. Civil s/despido" Expte. 1144/2004, que el martillero Paula Gourdy Allende, Mat. 133, Lº 79, Fº 276, CUIT 27-12076632-0, TE 011-1540588547, rematará el 27/09/2010, a las 11,15 hs, en punto, en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 100 % del inmueble de la calle México 2521/3 de la CABA: Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Mza. 14, Parc. 35 Mat. F.R.E 10-1069, en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, Base $ 55.933,36.- Seña 5%, Comisión 3% e IVA s/comisión, Sellado 0,80 %, acordada 10/99 CSJN 0,25 %. Medidas aprox. del terreno 8,10 x 29,54. El inmueble cuenta, en planta baja, hay una recepción con una puerta a la derecha que se accede a la cochera con un gran salón al fondo con dos baños y al izquierda un pasillo que da a la entrada del Nº 2521, la cual está anulada. Luego hay un 1º piso que se accede por escalera. Hay 9 consultorios, 4 baños, sala de espera, cocina y otra oficina. En el 2º piso hay una oficina con una terraza amplia. La finca está ocupada por la Sra. D Andrea (encargada de la Tesoreria) y por 9 empleados de la Mutual. Deudas, A. A. S.A. s/deuda al 16/09/2009, ABL $ 3.035,59.- al 27/08/09. Se exigirá que quien resulte comprador constituya domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio ley. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. Exhibición: 22 y 23 de setiembre de 11 a 13 hs.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 2010.
Claudio Fabián Loguarro, secretario.

e. 17/09/2010 Nº 108807/10 v. 21/09/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA (EN ALIANZA "NUEVO ENCUENTRO")

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del "Partido Comunista" (en Alianza "Nuevo Encuentro"), en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral". Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, setiembre 10 de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107882/10 v. 21/09/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Frente Grande" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario www.frentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107875/10 v. 21/09/2010

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Movimiento de Integración y Desarrollo" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107873/10 v. 21/09/2010

PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Unión Celeste y Blanco" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 7 de septiembre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 17/09/2010 Nº 107879/10 v. 21/09/2010

PARTIDO DE PARTICIPACION POPULAR

Distrito Provincia de Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo; que la agrupación política Partido de Participación Popular ha iniciado con fecha 29-07-2010 los trámites tendientes al cambio de nombre del partido mencionado por la siguiente denominación: Partido Unión Celeste y Blanco; al efecto de la oposición que pudieren formular.

Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

e. 16/09/2010 Nº 107235/10 v. 20/09/2010